



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica 2024-2034



Ministerio de Planificación Nacional y
Política Económica

Área de Planificación Regional

**Política Nacional de Desarrollo Regional
de Costa Rica (PNDR)
2024-2034**

Agosto 2024

338.9

C8375p

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Planificación Regional.

Política nacional de desarrollo regional de Costa Rica (PNDR) 2024-2034 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR : MIDEPLAN, 2024.

1 recurso en línea (246 p.)

ISBN 978-9977-73-376-0

Disponible en <https://biblioteca.mideplan.go.cr>

1. METODOLOGIA. 2. POLITICA NACIONAL. 3. EVALUACION. 4. GOBERNANZA. 5. DESARROLLO REGIONAL. 6. REGIONES DE PLANIFICACION. 7. PNDR. 8. COSTA RICA. I. Título.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Planificación Regional

Coordinadora:

Milena Carranza Vargas, Oficina Regional Pacífico Central, Área de Planificación Regional

Comisión Institucional para la formulación de la PNDR:

Florita Azofeifa Monge, Gerente del Área de Seguimiento y Evaluación.

Stephanie Araya Jiménez, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública.

Angie Bustamante Gorgona, Oficina Regional Pacífico Central.

Alex Henry Campos Castro, Director Oficina Regional Pacífico Central.

Juan Luis Céspedes Araya, Director Oficina Regional Huetar Caribe.

José Pablo Céspedes Rodríguez, Asesor del Despacho.

Andrés Chavarría Palma, Área de Planificación Regional.

María Chaves Sánchez, Oficina Regional Huetar Norte.

Libny Fernández Quesada, Oficina Regional Central.

Carlos Manuel García Vargas, Área de Planificación Regional.

Stephanie Gutiérrez Chaves, Oficina Regional Central.

Jeannina Gutiérrez Ugarte, Jefa Unidad de Cooperación Multilateral.

Oscar Méndez Chavarría, Jefe Unidad de Cooperación Bilateral

Carla Morales Rojas, Gerente Área Análisis del Desarrollo.

Dunia Quirós Carmona, Área de Planificación Regional.

Lucrecia Rodríguez Guzmán, Unidad de Análisis Sectorial.

Olga Umaña Rodríguez, Área de Planificación Regional.

Laura Sandí Ureña, Directora Oficina Regional Región Brunca.

Estefanía Villegas Jiménez, Área de Planificación Regional.

Zayda Villavicencio Molina, Oficina Regional Chorotega.

Amy Wilson Bautista, Oficina Regional Huetar Caribe.

Con la colaboración de:

Bilvia Araya Porras, Área de Planificación Regional.

Karol Barboza Calvo, Jefa Unidad de Análisis Sectorial.

María Elena Castro Esquivel, Unidad de Análisis Sectorial.

Jorge Castro Martínez, Unidad de Análisis Sectorial.

Rosaura Elizondo Cerdas, Unidad de Análisis Sectorial.

José Olegario Saénz Batalla, Jefe Unidad de Análisis Nacional.

Mario Samper Kutschbach, Consultor. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL y FIDA.

Jorge León Sáenz, Consultor. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL y FIDA.

Mariano Salas Naranjo, Oficial del Departamento de Derecho Internacional y de Derechos Humanos. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Carlos von Marshall, Jefe Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública.

Revisión General

Andrea Arias Gómez, Gerente a.i Área de Planificación Regional.

Autorizado por:

José Pablo Céspedes Rodríguez, Jefe del Despacho Ministerial

Revisión filológica y APA:

Grace Castillo Navarro, Unidad de Comunicación

Sylvia Retana Rodríguez, Centro de Documentación.

Diseño y diagramación:

Paula Abarca Sánchez, Unidad de Comunicación

Tel: (506) 2202-8400.

Web: www.mideplan.go.cr

Correo: planificacionregional@mideplan.go.cr

Dirección: Edificio Adriático. Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

Agosto 2024

Contenido

Siglas y Abreviaturas	9
Presentación	10
1. Introducción	11
2. Marco Conceptual	12
3. Metodología de la Política Nacional de Desarrollo Regional	15
4. Estructura de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica	17
5. Inclusión del PNDR en la Agenda Política	20
6. Marco legal	22
7. Estado de la situación del desarrollo regional de Costa Rica	25
7.1 Análisis Comparado Políticas Públicas relacionadas al Desarrollo Regional	25
7.2 Contexto internacional	29
7.3 Contexto nacional-regional en Costa Rica	31
7.4 Resultado del diagnóstico en las Regiones de Planificación	39
7.4.1 Región Central	40
7.4.2 Región Chorotega	56
7.4.3 Región Brunca	68
7.4.4 Región Pacífico Central	80
7.4.5 Región Huetar Caribe	93
7.4.6 Región Huetar Norte	105
7.5 Análisis comparativo de las principales brechas en las regiones de planificación	116
7.6 Visión a futuro en las regiones de planificación	126
7.6.1 Región Central	127
7.6.2 Región Chorotega	131
7.6.3 Región Brunca	135
7.6.4 Región Pacífico Central	138
7.6.5 Región Huetar Caribe	142
7.6.6 Región Huetar Norte	148
7.7 Desafíos regionales identificados desde la participación de los actores regionales:	152
7.8 Desafíos desde el Desarrollo institucional, Gobernanza y participación de actores	154
8. Grupo de población	156
9. Enfoques, principios y características de la Política	157



10.	Marco Estratégico de la Política y Plan de acción	161
11.	Modelo de gestión y gobernanza de la PNDR	172
12.	Estrategia de Seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo Regional	177
13.	Estrategia de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR)	181
14.	Gestión de Riesgo de la PNDR	184
15.	Referencias	189
16.	Anexos	194
Anexo 1.	Normativas	194
1.1	Normativa nacional	194
1.2	Normativa internacional	197
Anexo 2.	Diagnóstico de la Política Nacional de Desarrollo Regional	201
2.1	Índice de Desarrollo Social. 2023	201
2.2	Mapeo de actores	201
2.3	Resumen comparativo de indicadores por Región en el período de estudio 2018-2023	216
2.4	Desafíos nacionales identificados desde el PEN 2050	216
2.5	Resumen de problemáticas según las secretarías Sectoriales consultadas.	218
2.6	Resumen de problemáticas con actores regionales consultados	221
3.	Marco estratégico de la PNDR 2024-2034.	225
3.1	Fichas técnicas de los indicadores en el nivel estratégico	225
3.2	Fichas técnicas de los indicadores en el nivel intermedio-operativo (Plan de Acción)	229

Figura 1. Estructura de la formulación de la PNDR	17
Figura 2. Políticas, Planes y Estrategias Públicas identificadas según los ejes del desarrollo regional. 2024	26
Figura 3. Valores máximos, mínimos y promedio de IDS 2023 según regiones de planificación. 2023.....	32
Figura 4. Cifras porcentuales	33
Figura 5. Caracterización de la Región Central.2024.	40
Figura 6. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, Áreas Silvestres protegidas y la red hídrica que conforman la Región Central. 2024.....	42
Figura 7. Distribución porcentual de los distritos por quintiles del IDS 2023, según región de planificación. 2023.	43
Figura 8. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Central. 2022.....	45
Figura 9. Estado actual de los planes reguladores. Región Central. 2024.....	47
Figura 10. PIB 2020. Distribución porcentual regiones intermedias y periurbanas. Región Central sin GAM.	51
Figura 11. Composición e infraestructura verde. Región Central.	54
Figura 12. Rellenos y botadores de basura. Plan GAM 2013.....	55
Figura 13. Caracterización Región Chorotega. 2024.....	56
Figura 14. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Chorotega. 2024.....	58
Figura 15. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Chorotega. 2022.	60
Figura 16. Estado actual de los planes reguladores. Región Chorotega. 2024	62
Figura 17. PIB 2020. Distribución porcentual regiones intermedias y periurbanas. Región Chorotega.	65
Figura 18. Caracterización de la Región Brunca. 2024.	68
Figura 19. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Brunca. 2024.	70
Figura 20. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Brunca. 2022.....	73
Figura 21. Estado actual de los planes reguladores. Región Brunca. 2024.....	74
Figura 22. PIB 2020. Distribución porcentual regiones más rurales. Región Brunca.....	77
Figura 23. Caracterización Región Pacífico Central.2024.	80
Figura 24. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Pacífico Central. 2024.	82
Figura 25. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Pacífico Central. 2022.....	85
Figura 26. Estado actual de los planes reguladores. Región Pacífico Central. 2024.	86
Figura 27. PIB 2020. Distribución % regiones intermedias y periurbanas. Región Pacífico Central	89
Figura 28. Caracterización. Región Huetar Caribe. 2024	93
Figura 29. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Huetar Caribe. 2024.	95
Figura 30. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Huetar Caribe. 2022.....	97
Figura 31. Estado actual de los planes reguladores. Región Huetar Caribe. 2024.....	99
Figura 32. PIB 2020. Distribución porcentual regiones más rurales. Región Huetar Caribe.	102
Figura 33. Caracterización Región Huetar Norte. 2024.	105
Figura 34. Consejos territoriales de desarrollo rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Huetar Norte. 2024.....	106
Figura 35. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Huetar Norte. 2022.....	109
Figura 36. Estado actual de los planes reguladores. Región Huetar Norte. 2024.	110
Figura 37. PIB 2020. Distribución % regiones más rurales. Región Huetar Norte.	112
Figura 38. Costa Rica: Años de escolaridad promedio entre las personas de 15 años y más, según regiones de planificación. 2018-2022 (promedio). 2024.	116
Figura 39. Costa Rica: Población de 5 años y más por nivel de instrucción, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje).	117
Figura 40. Costa Rica: Población Económicamente Activa según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje).....	118
Figura 41. Costa Rica: Desempleo abierto por sexo, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)	118
Figura 42. Costa Rica: Red Vial Cantonal, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje).....	121
Figura 43. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA), según regiones de planificación. 2018-2022 (hectáreas)	122

Figura 44. Costa Rica: Potabilidad promedio en hogares, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje).....	123
Figura 45. Costa Rica: viviendas que separan residuos sólidos, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje).....	124
Figura 46. Niveles y articulación para el desarrollo regional	155
Figura 47. Cadena Causal de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica. 2024	162
Figura 48. Estructura del modelo de gestión de la PNDR 2024-2034.....	173
Figura 49. Niveles de gestión de la PNDR 2024-2034.	173
Figura 50. Resumen del modelo de gestión de la PNDR 2024-2034.....	175
Figura 51. Ley N. 10096 y el vínculo con el Sistema de desarrollo regional y territorial. 2022.....	176
Tabla 1. Ficha para formulación de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica.	18
Tabla 2. Distribución porcentual del PIB y las exportaciones por regiones de planificación.....	34
Tabla 3. Tasas de ocupación y desempleo por sexo y región de planificación IV trimestre 2023.....	35
Tabla 4. Cobertura de Costa Rica en Km2, mapa de bosques 2021, distribuido según las regiones de Mideplan.	38
Tabla 5. Región Central: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)	50
Tabla 6. Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales, según Región Central 2018-2023.	53
Tabla 7. Viviendas que separan residuos sólidos, según Región Central. 2018-2022.....	54
Tabla 8. Región Chorotega: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)	64
Tabla 9. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Chorotega 2018-2023.....	66
Tabla 10. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Chorotega 2018-2022.....	67
Tabla 11. Región Brunca: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)	76
Tabla 12. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Brunca. 2018-2023.....	79
Tabla 13. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Brunca. 2018-2022.	79
Tabla 14. Región Pacífico Central: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)	88
Tabla 15. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Pacífico Central 2018-2023.	91
Tabla 16. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Pacífico Central 2018-2022 (porcentaje).....	92
Tabla 17. Región Huetar Caribe. Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)	102
Tabla 18. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Huetar Caribe. 2018-2023.	104
Tabla 19. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Huetar Caribe. 2018-2022 (porcentaje).....	104
Tabla 20. Región Huetar Norte. Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)	112
Tabla 21. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Huetar Norte. 2018-2023.....	114
Tabla 22. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Huetar Norte. 2018-2022.....	115
Tabla 23. Costa Rica: Tasa de desempleo abierto por sexo, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje).....	119
Tabla 24. Costa Rica: Tasa ocupación, según regiones de planificación. 2018-2023 (porcentaje)	120
Tabla 25. Costa Rica: Tasa Neta de Participación, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)	120
Tabla 26. Costa Rica: Homicidios dolosos, según regiones de planificación. 2018-2022 (tasa por 100 mil habitantes)	124
Tabla 27. Costa Rica. Variables claves para la formulación de escenarios, según eje de desarrollo establecido en la Ley N. 10096.....	126
Tabla 28. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Central. 2024.	130

Tabla 29. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Chorotega. 2024.	134
Tabla 30. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Brunca 2024	138
Tabla 31. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Pacífico Central, 2024.	142
Tabla 32. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Huetar Caribe, 2024.	147
Tabla 33.. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Huetar Norte, 2024.	151
Tabla 34. Principales Desafíos priorizados por actores regionales, según Región. 2024.	152
Tabla 35. Alcance de la evaluación de la PNDR.	182
Tabla 36. Identificación de posibles riesgos asociados del Plan de Acción de la PNDR.	185



Siglas y Abreviaturas

AAD	Área de Análisis del Desarrollo.
AES	Área de Evaluación y Seguimiento.
APR	Área de Planificación Regional.
AREDE(S)	Agencia Regional de Desarrollo.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CCCI	Consejos Cantonales de Coordinación Institucional.
CDCI	Consejos Distritales de Coordinación Institucional.
CIR	Comités Intersectoriales Regionales.
CSRA	Comité Sectorial Regional Agropecuario.
CTDR	Consejo Territorial de Desarrollo Rural.
LDR	Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica.
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.
PDRT	Plan de Desarrollo Rural Territorial.
PEN	Plan Estratégico Nacional.
PNIV	Plan Nacional de Inversión Pública.
PNDR	Política Nacional de Desarrollo Regional.
PRD	Planes Regionales de Desarrollo.
PNDRT	Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial.
SNP	Sistema Nacional de Planificación.
SPDR	Subsistema de Planificación para el Desarrollo Regional.

Presentación



Costa Rica se ha caracterizado históricamente por sus altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano. Esto como resultado de su sólida institucionalidad, que ha permitido la generación de bienestar para los costarricenses.

A pesar de nuestros importantes niveles de desarrollo a nivel nacional, la creación de bienestar ha enfrentado retos estructurales preocupantes, principalmente en términos de las brechas territoriales del desarrollo. Esto ha llevado a una centralización de oportunidades y bienestar desigual para los costarricenses, especialmente en las zonas con mayor número de personas, donde los habitantes de la Región Central del país han sido los principales beneficiarios en las últimas décadas.

Esta concentración del bienestar requiere decisiones tan valientes como innovadoras para el cierre de brechas en cada una de las regiones del país, lo que conlleva un proceso de maduración continua hacia el reconocimiento de las necesidades por atender, las cuales permiten la priorización del accionar institucional y la asignación de recursos en las distintas regiones.

Un ejemplo histórico en nuestro país en la atención de las brechas regionales se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2023-2026, el principal instrumento de planificación a corto y mediano plazo, que incorporó por primera vez el enfoque de regionalización de las acciones estratégicas hacia el desarrollo nacional.

Para complementar dicho esfuerzo y comprendiendo la dimensión de las brechas territoriales existentes en Costa Rica, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), en su rol como rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Subsistema de Planificación Regional (SPR), presenta al país la primera Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR). Este instrumento de planificación tiene la responsabilidad de brindar un enfoque estratégico para atender la deuda histórica en la generación de oportunidades y respuestas a las necesidades en cada una de las regiones de nuestro país.

El bienestar de las generaciones actuales y futuras no debe estar condicionado por el lugar de nacimiento de los costarricenses. En ese sentido, la Política Nacional de Desarrollo Regional traza la hoja de ruta hacia un futuro lleno de esperanza para un mejor Costa Rica, a la vez que continúa con el compromiso asumido con la ciudadanía en la democratización de las oportunidades y el bienestar a lo largo del territorio nacional.

Laura Fernández Delgado
Ministra a.i de Planificación Nacional y Política Económica

1. Introducción

La Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica con una orientación estratégica para un horizonte temporal de diez años 2024-2034, por sus siglas (PNDR), contempla compromisos internacionales en el avance hacia el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los derechos humanos.

Con la promulgación de la Ley N. 10096, de Desarrollo Regional (2022) y el Decreto Ejecutivo N. 43916-PLAN, Reglamento a la Ley (2023), se impulsa el desarrollo regional para disminuir las desigualdades presentes entre regiones y al interior de las regiones, propiciando la gobernanza pública con una perspectiva de desarrollo sostenible y derechos humanos, así como diversas normativas nacionales que permitan desde una visión holística del territorio no dejar a nadie atrás.

La PNDR aspira el accionar del Estado para mejorar el diseño, la implementación y los resultados de intervenciones públicas, así como la transparencia y rendición de cuentas, para las instituciones y organizaciones vinculadas al Sistema Nacional de Planificación y al Subsistema de Planificación Regional, así como de otros actores interesados en la materia como el sector descentralizado y autónomo, la academia, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, entre otros.

El documento se compone por una serie de capítulos complementarios entre sí. Iniciando por una explicación del marco conceptual; una breve descripción de la estructura de la política; la inclusión de la PNDR en la agenda pública; seguidamente, el respectivo marco legal que le da soporte a la Política y un apartado clave que es diagnóstico, con la descripción y análisis de elementos cuantitativos y cualitativos que evidencia las brechas y los desafíos del desarrollo regional.

Se aborda la configuración del grupo población objetivo que justifican su planteamiento; función de ello, se establecen la definición de los enfoques, principios y características de la PNDR, que sustentan el apartado del marco estratégico y plan de acción. El modelo de gestión y de gobernanza permite conocer los actores y sus funciones para lograr avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos y, finalmente, se concluye con la estrategia de seguimiento, evaluación y la gestión de riesgos vinculados a la política.

2. Marco Conceptual

Las políticas de desarrollo regional definen el marco de acciones que contiene directrices, lineamientos, objetivos estratégicos impulsadas por el Estado, en interacción con otros actores, orientadas a disminuir las desigualdades del desarrollo presentes entre regiones y al interior de ellas y que se operacionalizan en intervenciones públicas.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica se refiere a las intervenciones públicas como esas acciones en las que:

El Estado procura atender una situación de manera oportuna e integral a las necesidades del país, de las poblaciones y de las diferentes áreas temáticas. Para lograrlo, dispone de un conjunto de recursos como las leyes, decretos, reglamentos, lineamientos, directrices, políticas, planes, programas y proyectos. (2023a, p. 9)

En el caso de las políticas de desarrollo tienen como finalidad la atención de disparidades inter e intraterritoriales, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), se refieren a las políticas de desarrollo territorial como “acciones orientadas a reducir la desigualdad, así como a fortalecer las capacidades y los activos de los territorios y sus actores, para enfrentar los desafíos del desarrollo” (Williner y Martínez, 2023, p. 15).

Para su implementación, recomiendan contar con algunas condiciones habilitantes, entre ellas, la existencia de: un sistema de gobernanza multinivel, marcos legales, planes territoriales de desarrollo que operacionalizan los principios y directrices de la política, un fondo de financiamiento exclusivo para la implementación de la política, así como un programa nacional de capacitación en la función pública multiescalar.

De igual forma una política de desarrollo regional debe tener claridad sobre su alcance ya que:

Una política a largo plazo, intersectorial y multinivel tiene por objeto mejorar la contribución de todas las regiones a los resultados nacionales y reducir las desigualdades entre lugares y entre personas, promoviendo el desarrollo sostenible a largo plazo en todas las regiones mediante medidas estratégicas y específicas de política pública, inversión y prestación de servicios que se adapten a las necesidades y oportunidades específicas de las regiones y sus habitantes. (Mideplan, 2023d, p. 8)



Así la política de desarrollo regional implica contar con:

1. Los conocimientos pertinentes necesarios para diseñar e implementar una política para un territorio determinado que estén arraigados en el propio territorio y residan en las personas y las comunidades.
2. Es un complemento importante de las políticas sectoriales, ya que proporcionan una estrategia de desarrollo integrada y adaptada a las especificidades de cada territorio.
3. Es una responsabilidad compartida por los niveles nacional y subnacionales de gobierno.
4. Las prácticas de gobernanza multinivel, incluidos los marcos fiscales intergubernamentales, son parte de todo sistema de gobernanza, independientemente del nivel de descentralización (Mideplan, 2023d, p. 8).

Tomando en consideración los anteriores aspectos y que toda política tiene una cobertura espacial, en la Política Nacional de Desarrollo Regional, el concepto de territorio se define como:

La extensión de suelo que se encuentra bajo la jurisdicción de un gobierno, en donde se expresan múltiples procesos sociales, ambientales, económicos y culturales, dinámicos y complejos, en distintas escalas. Dicho espacio geográfico incluye tanto territorio continental (áreas urbanas, rurales y costeras) como el territorio marino.

(Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos [MIVAH], 2022, p. 21)

Así, el territorio se caracteriza por ser una construcción social, es decir, un conjunto de interacciones sociales históricamente estructuradas en constante evolución, que produce, reproduce y transforma los lugares específicos y su vinculación o interacción con otros lugares. No obstante, requiere un proceso de planificación anticipada de acciones a realizar para evitar decisiones improvisadas y garantizar un uso eficiente del espacio que permita un desarrollo sostenible desde el componente de ordenamiento territorial.

De igual forma, la conceptualización del ordenamiento territorial será comprendida como:

una ciencia interdisciplinaria que analiza y gestiona los procesos de planificación y desarrollo de los territorios, considerando sus características físico-ambientales, infraestructurales, económicas, sociales y culturales, que se materializa en políticas, instrumentos planificación, gestión del suelo y proyectos. Se reconoce que los procesos de ordenamiento territorial son una función pública que se debe ejecutar de forma participativa, coordinada y basada en objetivos explícitos, que propicien el uso

eficiente y sostenible del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, generando competitividad e innovación y protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo, con una distribución equitativa de los costos y beneficios del proceso de urbanización. (MIVAH, s.f., p. 22)

En el artículo 5 de la Ley N. 10096 (2021) se define el desarrollo regional como:

un proceso de transformación social, económica, ambiental, cultural, institucional político, construido, consensuado y gestionado fundamentalmente desde las regiones. Orientado a articular el crecimiento económico, la gestión sociocultural, la sustentabilidad, la equidad de género, la calidad y el equilibrio espacial, en un entorno de profundización de la democracia participativa y concertación de diferentes actores de las regiones, con el objeto de elevar la calidad de vida de todos sus habitantes, sin exclusión alguna.

En el caso de región, entiéndase como la unidad territorial y administrativa vigente en Costa Rica para la planificación del desarrollo regional, en el ámbito social, económico y ambiental, permitiéndole al Estado de forma integral y coordinada hacer un uso óptimo de los recursos, para alcanzar un desarrollo con equidad territorial en cada una de las regiones. Que para efectos de esta política serán: Región Central, Región Chorotega, Región Brunca, Región Pacífico Central, Región Huetar Caribe y Región Huetar Norte.

Con base en lo anterior, la PNDR es un instrumento de planificación que responde a Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, mediante un proceso de participación multiactor, que impulsa la reducción de las desigualdades económicas, ambientales, sociales y culturales entre las distintas regiones, desde la visión de los territorios.

3. Metodología de la Política Nacional de Desarrollo Regional

Para la formulación de la PNDR se describe cada ciclo, la cual toma como referencia la *Guía de elaboración de Políticas Públicas* de Mideplan publicadas en el 2016 y 2023, con el fin que las intervenciones públicas generen cuotas de legitimidad por los resultados obtenidos y contribuyan a la generación de valor público.

El ciclo de elaboración de la PNDR comprende un conjunto de etapas y se realimentan entre ellas. Entre las etapas previas a la formulación de la Política, se conforma una mesa técnica de trabajo institucional integrada por MIVAH-INVU-Mideplan, para la inclusión del componente territorial, como parte del cumplimiento a la Ley N. 10096 y su Reglamento; así como de la Política Nacional del Hábitat 2020-2040 y la respectiva actualización del Plan de Acción.

De igual forma, se designa a profesionales de oficinas regionales y otras áreas sustantivas, para la conformación de una Comisión Institucional a cargo de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica y coordinada por el Área de Planificación Regional de Mideplan. También, se realizan reuniones basadas en “criterio de expertos” a profesionales, para conocer lecciones aprendidas en la formulación de políticas públicas similares con enfoque de desarrollo rural, ordenamiento territorial, ambiente, entre otras.

Otras de las etapas, se refiere al Diagnóstico en el entendido que la política pretende la transformación del desarrollo regional en el país, para ello se realiza un diálogo de saberes en las sesiones de AREDES, es decir, basado en una comunicación horizontal con los actores que participan en los sectores que conforman los Directorios de AREDES de la Región Brunca, Región Pacífico Central, Región Chorotega, Región Caribe, Región Huetar Norte. También, se realiza la consulta a los actores nacionales y regionales de la Región Central y Secretarías Sectoriales a través del llenado de un formulario de consulta pública en el sitio web de Mideplan con el fin de indagar a nivel regional sobre las fortalezas, logros, problemáticas y desafíos en el marco de la formulación de la Política.

Finalmente, se realiza una revisión documental de estudios recientes como el Plan Estratégico Nacional 2050 (PEN), Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2022-2026), Índice de Desarrollo Social 2023 (IDS), publicaciones de Mideplan y diversas publicaciones nacionales e internacionales, fundamentales para la obtención e información para el análisis de indicadores que sustentan el estado de situación o diagnóstico de la PNDR.

En el caso de la formulación de la Política, se contemplan cuatro criterios fundamentales a saber:

- i. **Intersectorialidad:** que permite esa integración de diferentes sectores para resolver las brechas en las regiones.
- ii. **Articulación multiactor:** para la participación de actores del desarrollo en cada región conformadas por los sectores: productivo; sociedad civil; academia pública y privada; municipalidades; instituciones públicas y CTDR, según art. 24 de la Ley N. 10096 y otros actores que tienen una vinculación directa con la PNDR.
- iii. **Articulación multinivel:** para lograr la coordinación, interacción y comunicación entre los niveles (nacional, regional, rural territorial y local).
- iv. **Intertemporalidad:** para asegurar trascender en el tiempo y con ello implementar estrategias y compromisos de desarrollo regional con mirada al corto, mediano y largo plazo. La PNDR tendrá una vigencia de diez años.

Para su implementación se cuenta con un marco estratégico aplicando la teoría del cambio que permita describir la lógica causal de la Política Nacional de Desarrollo Regional, que se operacionaliza mediante la actualización de los Planes de Desarrollo 2030 en cada región de planificación, alineados al Plan Estratégico Nacional y a políticas públicas vigentes.

Asimismo, se toma en consideración las recomendaciones que la OCDE plantea para la formulación e implementación de políticas públicas en desarrollo regional, tales como:

1. Diseñar y aplicar una estrategia de desarrollo regional.
2. Focalizar una escala territorial adecuada.
3. Comprometerse con las comunidades y las partes interesadas para co-producir.
4. Asegurar regiones más resilientes.
5. Promover el uso de datos territoriales.
6. Establecer sistemas sólidos de gobernanza multinivel.
7. Reforzar las capacidades.
8. Movilizar recursos financieros.
9. Promover la integridad.
10. Fomentar la gestión de resultados.

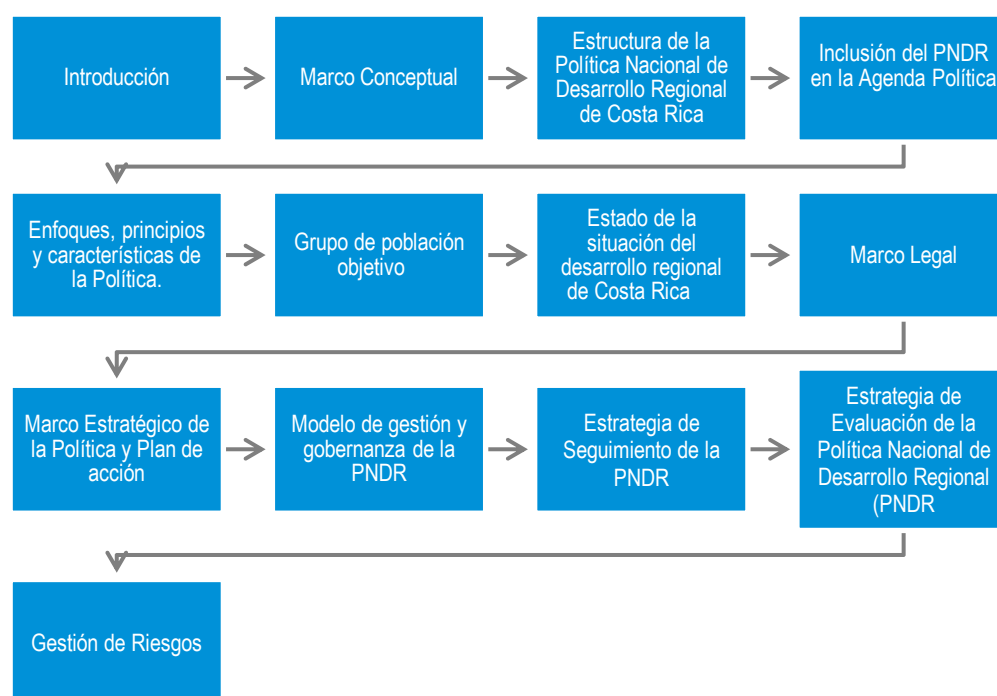
En cuanto a la etapa de seguimiento y evaluación de la PNDR, se implementa a partir de la programación para determinar los resultados de las intervenciones a nivel de producto en el corto plazo o bien considerando los efectos y el impacto causado en lapsos mayores. Con el análisis realizado sobre los resultados generados por la PNDR, es que se realizarán los ajustes y las actualizaciones que sean necesarias para asegurar el mayor beneficio posible sobre la población objetivo. También, se indican los mecanismos para visibilizar la situación y avance de la PNDR.

Finalmente, la Política contempla el análisis de riesgos que, en caso de materializarse, podrían impedir de forma directa o indirecta el cumplimiento de la PNDR.

4. Estructura de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica

La PNDR toma como referencia la estructura de elementos básicos de la *Guía para la elaboración de Políticas públicas*. Tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 1. Estructura de la formulación de la PNDR



Estos pasos contemplan la inclusión del tema en la agenda pública colocando la problemática estructural en un foco de atención prioritaria para los tomadores de decisión y actores de relevancia en Costa Rica, sustentando la elaboración de la PNDR en la normativa, el diagnóstico del problema y visualización de las especificidades de la población a la cual está dirigida.

Genera herramientas fundamentales para la ejecución de la propuesta estratégica y se define la gobernanza para el accionar junto con un marco de planificación que reúne toda una batería de indicadores como base fundamental para la identificación del alcance y cumplimiento de lo propuesto, así como la debida ejecución por parte de cada actor responsable. La PNDR se

presenta como un instrumento innovador y visionario el cual por medio del compromiso de todas las instituciones involucradas materializa el desarrollo regional del país.

Asimismo, la PNDR contempla una ficha técnica, con los principales elementos básicos de la PNDR, lo que contribuye en la divulgación de la propuesta a los actores involucrados. Ver Tabla.

Tabla 1. Ficha para formulación de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica.

Resumen Política Nacional de Desarrollo Regional	
Presentación	La Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica por sus siglas (PNDR), aspira al accionar del Estado en los próximos diez años, para mejorar el diseño, implementación y resultados de intervenciones públicas en el desarrollo social, cultural, económico, ambiental, institucional y político de las regiones del país; así como la gestión, transparencia y rendición de cuentas, para las instituciones y organizaciones vinculadas al Sistema Nacional de Planificación, como de otros actores interesados en la materia como el sector descentralizado y autónomo, la academia, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, entre otros. Este instrumento de política se alinea con la Ley N. 10096, Desarrollo Regional de Costa Rica y su Reglamento Decreto 43916-PLAN, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, así como diversas normativas nacionales e internacionales que permitan desde una visión holística del territorio no dejar a nadie atrás.
Línea Temporal	Tiene un horizonte temporal de diez años según art 13. Decreto N. 43916-PLAN.
Principios motivadores	La Ley N. 10096 de Desarrollo Regional de la Gaceta 26 de enero de 2022 y el Decreto 43916-PLAN, Reglamento a la Ley, de la Gaceta N. 27 a la Gaceta N. 31 del 20 de febrero del 2023, que impulsa el desarrollo regional para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, mediante la consolidación de estructuras de participación regional, instrumentos y mecanismos de participación social y estatal. Adicionalmente, en el artículo 1 de la Ley N. 10096 se identifica como principal problema reducir progresivamente los desequilibrios regionales; que serán la base en la formulación de la Política y con ello la identificación de las diferentes situaciones que caracteriza el problema a resolver tomando en cuenta los ejes estratégicos del desarrollo regional indicados en el artículo 7.
Responsable principal	El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como ente rector de la planificación nacional en Costa Rica y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 13 de la Ley de Desarrollo Regional le corresponde el proceso de coordinación de formulación de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica 2024-2034 (PNDR). Asimismo, el artículo 16 Decreto N. 43916-PLAN, Reglamento a la Ley establece que el seguimiento de la PNDR estará a cargo del Área de Planificación Regional en coordinación con el Área de Evaluación y Seguimiento de Mideplan. Para la ejecución de la PNDR le corresponde a las Instituciones y organizaciones vinculadas al Sistema Nacional de Planificación, así como de otros actores interesados en la materia como el sector descentralizado y autónomo, la academia, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, entre otros.

Resumen Política Nacional de Desarrollo Regional	
Designación equipo	En atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0003-2024 con fecha del 09 de enero 2024 de la señora ministra, solicitando la designación de enlaces para integrar la Comisión Institucional a cargo de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica, coordinada por el Área de Planificación Regional e integrada por 23 personas en total de áreas sustantivas como de oficinas regionales. Mesa de Trabajo Interinstitucional MIVAH-INVU-MIDEPLAN: Se realizaron gestiones mediante el oficio enviado el 20 de marzo MIDEPLAN-DM-OF-0415-2024, solicitando la posibilidad de establecer una Mesa de Trabajo Interinstitucional MIVAH-INVU-MIDEPLAN; para la inclusión del componente territorial en la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica (PNDR) como parte del cumplimiento a la Ley N.10.096 y su Reglamento; así como de la Política Nacional del Hábitat 2020-2040 y la respectiva actualización del Plan de Acción.
Justificación	A través de la Ley N. 10096, de Desarrollo Regional, se realiza una apuesta para llevar el desarrollo a las regiones del país mediante la formulación e implementación de la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR). Esta política pública busca impulsar el desarrollo regional en Costa Rica generando valor público, a través de acciones estratégicas intersectoriales formuladas desde la visión de los territorios y coherentes con la planificación nacional, mediante un proceso de participación multiactor, que impulse la reducción de las desigualdades económicas, ambientales, sociales y culturales entre las distintas regiones, incorporando el componente de ordenamiento territorial. Contribuye a la planificación nacional, regional, territorial rural y local y a los tomadores de decisiones.
Estado de situación	El diagnóstico cuenta con un análisis comparado de políticas públicas relacionadas con el desarrollo regional, es un ejercicio crucial para identificar las acciones estratégicas que permitirán contribuir en las regiones del país de manera integral. Se continúa con el análisis del contexto internacional donde a grandes rasgos menciona los principales acontecimientos que presentan los países de la OCDE generando con esto mayores costos económicos, sociales y políticos, especialmente, en las áreas menos favorecidas. Se realiza un análisis del contexto nacional y el comportamiento de variables según la dimensión social, económica y ambiental entre las Regiones y se concluye este apartado con algunas consideraciones del PEN 2050 para el modelo productivo y la identificación de las principales brechas multidimensionales y limitaciones y oportunidades de los sectores productivos. Además, se presenta el resultado de diagnóstico en las regiones de planificación, analizando la dimensión social, económica y ambiental en un período de estudio 2018-2023, así como el resumen de brechas identificadas por regiones de planificación, así como la visión a futuro en las regiones y los desafíos identificados en el marco de la PNDR.

5. Inclusión del PNDR en la Agenda Política

En el transcurso del desarrollo económico y social de Costa Rica, se ha generado una importante brecha entre los niveles de desarrollo alcanzados en la Región Central, especialmente, en el ámbito de la Gran Área Metropolitana y en las demás regiones de planificación; aspecto que ha motivado a la generación de intervenciones públicas orientadas a la reducción de estas desigualdades. Precisamente, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) y el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050 son instrumentos de planificación que incorpora un conjunto de metas a nivel nacional y regional, con el objetivo de atender las brechas a partir de programas y proyectos que contribuyan con su reducción.

Por tanto, contar con una propuesta de política pública orientada a la reducción de las desigualdades entre las distintas regiones del país, se ha convertido en uno de los retos más importantes del desarrollo humano y sostenible en la búsqueda de que todos los habitantes del país tengan las mismas oportunidades de acceso a los bienes y servicios fundamentales y a un desarrollo pleno de sus capacidades, independientemente del lugar donde nazcan y habiten.

De este modo, la Política ha representado una ruta de trabajo, en la que Mideplan se ha comprometido desde cada uno de los instrumentos de planificación que acompaña y, particularmente, con el impulso desde las regiones de espacios de articulación y coordinación. Asimismo, en ese esfuerzo destaca el diseño preliminar del proyecto de Ley N. 22363, el cual es aprobado por la Asamblea Legislativa en octubre de 2021 y oficializado en la Gaceta 13 del 26 de enero 2022, como Ley N. 10096 de Desarrollo Regional de Costa Rica. Posteriormente, se publica el 6 de octubre del 2022 el Decreto Ejecutivo N. 43916 como reglamento a la Ley, lo que culmina con un marco normativo para diseñar e implementar la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica.

Por su parte, Genta et al. señalan que:

En la región de América Latina y Caribe, se identifican un conjunto numeroso de políticas públicas vinculadas al desarrollo regional-territorial, pero muy pocas de ellas se denominan como políticas nacionales de desarrollo regional, así como muy pocas de ellas tienen por objetivo explícito, reducir brechas territoriales. El caso de Costa Rica es un ejemplo para la región, dada la trayectoria que ha recorrido el país, liderada

por Mideplan en torno a la idea de fortalecer mecanismos públicos para promover el desarrollo regional. (2022, p. 11)

La aprobación de esta Ley marca una nueva etapa de la planificación regional y en la agenda política de Costa Rica, su implementación orienta la agenda de Gobierno y se convierte en uno de los principales retos para Mideplan, como ente rector del Sistema Nacional de Planificación y del Subsistema de Planificación Regional en el corto, mediano y largo plazo; para efectuar el conjunto de instrumentos que la Ley define. Entre ellos la PNDR, constituyéndose en una política de Estado que fortalece la planificación con una perspectiva regional y contribuye a procesos asociados tales como el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública y la formulación de otras políticas públicas, planes específicos, programas y proyectos de inversión pública.

Como parte de este proceso de planificación, se debe mencionar la importancia que conlleva la actualización e implementación de cada Plan Regional de Desarrollo (PRD) en las regiones de planificación, siendo los instrumentos que operacionalizan la PNDR, con la interacción y articulación de actores públicos privados y de la sociedad civil, para impulsar el desarrollo regional y la reducción de las asimetrías socioeconómicas interregionales e intrarregionales.

Finalmente, Costa Rica avanza en una propuesta de Política de Estado respaldada por la Ley N. 10096, con la participación de diferentes actores en la definición, construcción seguimiento y evaluación de la PNDR, así se convierte en un factor relevante y determinante para su inclusión en la agenda política.

6. Marco legal

El país cuenta con un amplio marco normativo a nivel nacional, que inicia con la Constitución Política, así como con una serie de leyes, decretos, reglamentos gubernamentales y directrices en materia del desarrollo regional. También, se presenta una normativa internacional donde se adquieren importantes compromisos reflejados en convenios internacionales y que se expresa en este apartado.

Desde el análisis cronológico de los hechos, es importante mencionar algunos elementos que dan sustento al avance en la planificación nacional y regional en Costa Rica. Como punto de partida se destaca la creación de la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN) como dependencia de la Presidencia de la República y encargada del desarrollo económico y social establecida en la Ley N. 3087 del 31 de enero de 1963.

Para los fines de esta Política, destacan algunas normas como la Ley N. 7754, ley Orgánica del Ambiente y Ley N. 1788, ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo; ambas promoviendo la ejecución de acciones públicas con perspectiva territorial.

Paralelamente, la Ley N. 4240, de Planificación Urbana, por medio de la cual el ordenamiento territorial adquiere gran relevancia, debido a que se definen los lineamientos generales a los instrumentos de planificación, dirigidos a promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y el desarrollo urbano eficiente. Además, le confiere competencias específicas y en diferentes niveles al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), a OFIPLAN y a las municipalidades. Cabe destacar, que con esta Ley se crean el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, los planes reguladores locales, la certificación de uso del suelo, los cuales son en la actualidad los principales instrumentos que contempla el ordenamiento jurídico en materia de regulación urbanística.

El ordenamiento territorial adquiere vital importancia con el *Estudio de Regionalización de Costa Rica para la Planificación del Desarrollo y la Administración*, elaborado entre los años 1971 y 1972, realizado por el Dr. Helmunt Nuhn, del Departamento de Geografía Económica de la Universidad de Hamburg Alemania, en colaboración con el Departamento de Planificación Regional y Urbana de OFIPLAN, el cual brindó los insumos para la definición de las regiones del país, vigentes.

La Ley N. 5525, de Planificación Nacional, en 1974 instaura el Sistema Nacional de Planificación (SNP) mediante el otorgamiento de facultades al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), propiciando una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales, así como la más amplia participación de los sectores públicos y privados en la tarea nacional de planificación, respectivamente.

Sobresale en el año 1977 la promulgación de la Ley N. 6172, ley Indígena de Costa Rica y con ello se delimitan los territorios indígenas y el reconocimiento al derecho autónomo en la

administración plena de sus territorios. Esta Ley es importante porque en el país los territorios indígenas ocupan el 6% del territorio nacional.

El 26 de enero de 1978, mediante Decreto Ejecutivo N. 7944-P se define la regionalización del territorio de Costa Rica, para los efectos de investigación y planificación del desarrollo socioeconómico, en adelante denominadas: Central, Pacífico Norte, Pacífico Central, Pacífico Sur, Norte y Atlántica. No obstante, en ese mismo año se replantean las regiones en cinco: Región Central, Región Chorotega, Región Brunca, Región Huetar Atlántica y Región Huetar Norte y 22 subregiones en el país.

Con este panorama, en la Administración de Gobierno correspondiente al período 1979-1982, el *Plan Nacional de Desarrollo “Gregorio José Ramírez”* plantea objetivos y metas territoriales, provenientes de las observaciones y sugerencias del sector público y privado en todas las regiones y subregiones del país.

Destaca en este período, el fortalecimiento a la planificación regional con la apertura de oficinas regionales de Mideplan, estableciendo como parte de sus competencias la elaboración de planes regionales de desarrollo. Además, el impulso de un modelo de gobernanza con la creación de 5 Consejos de Desarrollo y 22 Consejos Subregionales, con la participación de los gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones comunales y empresas privadas.

Con los cambios de administración del Poder Ejecutivo (1982-1986), se constituye nuevamente la Región Pacífico Central y se eliminaron las 22 subregiones con sus respectivos consejos subregionales, división que se mantiene sin variantes hasta el presente.

Con el Decreto Ejecutivo N. 16068-PLAN se derogan los decretos ejecutivos que habían creado subregiones y se oficializa las regiones: Central, Brunca, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Caribe.

Se conforman instancias de coordinación como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), los Comités Intersectoriales Regionales (CIR) y los Consejos Cantonales / Distritales de Coordinación Institucional y con ello esfuerzos de fortalecer la gobernanza regional y local.

El desarrollo rural territorial adquiere una connotación importante desde la institucionalidad costarricense, con la promulgación de la Ley N. 9036 en el año 2012, que transforma el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y con ello se crea un nuevo marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país, que permita la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de Estado en los territorios rurales, con énfasis en aquellos de menor grado de desarrollo. Así, se asigna al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como rector del Sector Agropecuario nacional, la formulación de las políticas de desarrollo rural y al INDER, su ejecución, en su condición de institución integrante del sector agropecuario.

Finalmente, con la Ley N. 10096, de Desarrollo Regional de Costa Rica y su respectivo reglamento según el Decreto Ejecutivo N. 43916, se procura impulsar el desarrollo regional en Costa Rica, para la mejora de las condiciones y la calidad de vida de toda la población,

respetando las particularidades culturales, sociales, económicas, ambientales y el aprovechamiento de las sinergias y potencialidades propias de cada región, en un contexto de participación democrática; siendo competencia de Mideplan cumplir con las funciones del Subsistema de Planificación para el Desarrollo Regional y promover la gobernanza regional; así como, coordinar la Política de Desarrollo Regional, Planes Regionales de Desarrollo, Observatorio de Desarrollo Regional, entre otros instrumentos definidos en dicha norma.

Cabe recalcar, que además de las disposiciones legales antes citadas, hay un amplio número de decretos ejecutivos, reglamentos autónomos, manuales, directrices nacionales como internacionales que se encuentran relacionadas con la PNDR, con incidencia en el desarrollo regional, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda que deben ser considerados al momento de la implementación de la Política.

7. Estado de la situación del desarrollo regional de Costa Rica

El proceso de construcción del estado de situación (diagnóstico) se realiza desde el abordaje teórico y metodológico del desarrollo regional, tomando en cuenta criterios como multidimensional, multiescalar e intertemporal. Este análisis tiene como objetivo identificar los principales desafíos que enfrenta el país y examinar las causas subyacentes de las diversas problemáticas.

Se parte de la teoría del cambio como enfoque, debiendo considerarse en el análisis que el resultado esperado obedece a la consecución de una serie de acciones y eventos interconectados entre sí; para llevar a las condiciones necesarias de un cambio en el mediano o largo plazo; por tanto, debiéndose planificar intervenciones públicas que promuevan un cambio en la situación identificada a resolver.

7.1 Análisis Comparado Políticas Públicas relacionadas al Desarrollo Regional

El desarrollo regional emerge como un eje fundamental en la agenda de políticas públicas de Costa Rica, buscando impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenible que atienda las necesidades específicas de cada área geográfica del país (Rodríguez y Rivera, 2019). En este contexto, el análisis de recomendaciones para la creación de una Política Nacional para el Desarrollo Regional, se presenta como un ejercicio crucial para identificar las acciones estratégicas que permitirán contribuir en las regiones del país de manera integral.

Partiendo de la premisa que Costa Rica cuenta con diversas intervenciones públicas, se realiza un análisis de políticas, planes y estrategias según los ejes del desarrollo regional que indica la Ley N. 10096, que permita a los actores tomadores de decisiones, diseñar estrategias efectivas y adaptadas a las necesidades y potencialidades de cada región. Asimismo, se busca promover la construcción de consensos y la colaboración entre todos los actores involucrados, con el fin último de contribuir al desarrollo integral y equitativo. Ver figura.

Figura 2. Políticas, Planes y Estrategias Públicas identificadas según los ejes del desarrollo regional. 2024

1 Desarrollo Económico (producción y empleo)

- Política Nacional de Desarrollo Productivo de Costa Rica 2018-2050.
- Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032.
- Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018-2030.

2 Desarrollo Social e Inclusión

- Política Nacional en discapacidad 2011-2030.
- Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y Xenofobia 2014-2025.
- Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026.
- Política de Justicia Juvenil Restaurativa 2016-2026.
- Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades 2017-2032.
- Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030.
- Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030.
- Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (DRAF) 2019-2030.
- Política Pública de la persona joven 2020-2024.
- Política Nacional Contra la Trata de Personas en Costa Rica, 2020-2030.
- Política Institucional para la Atención Integral de la población en pobreza y pobreza extrema 2020-2030.
- Política Pública de Economía Social Solidaria, 2021-2025.
- Política Nacional de Salud bucal 2022-2032.
- Política Educativa Hacia el Siglo XXI.
- Política de Superación de la Pobreza y la Inclusión Social. 2022-2030.
- Política de Educación y Formación Técnica. 2022-2030.
- Política Pública para el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad 2022-2026.
- Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033.
- Política Nacional de Salud 2023-2033.
- Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033.
- Política Nacional de Seguridad: Costa Rica- Segura Plus 2023-2030.
- Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036.

3 Ambiente (adaptación y gestión del riesgo)

- Política Nacional del Mar 2013-2028
- Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030.
- Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales 2016-2045.
- Política Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2030.
- Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030.
- Política Nacional de Humedales 2017-2030.
- Política y Plan Gestión Hídrica, 2022-2050.
- Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030.
- Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018-2030.
- Política Nacional de Gestión Integral de Residuos 2023-2033.
- Política Forestal y Plan de Acción de Costa Rica 2022-2025.
- Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027.
- Plan Nacional de Energía 2015-2030.
- Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050.
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025.
- Estrategia Nacional para la Ganadería Baja en Carbono en Costa Rica 2015-2034.

4 Infraestructura (económica y social)

- Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035.
- Política Nacional para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la formación del empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología y las Telecomunicaciones. MICITT. 2018-2027.
- Política Nacional del Hábitat 2020-2040.
- Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento y la formulación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. 2021-2030. MICITT.
- Política Sectorial de Modernización del Transporte Público Remunerado de Personas Modalidad Autobús. 2021-2035.
- Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027.
- Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento 2022-2050 (PNSEB).
- Política Ambiental del Sector Infraestructura y Transporte MOPT 2022-2030.
- Plan Estratégico Institucional 2025-2029, CONAVI.

5 Desarrollo institucional

- Política Nacional de Evaluación 2018-2030.
- Plan Estratégico de Profesionalización y Acreditación de las Unidades de Compra 2024.

6 Identidad y cultura

- El Plan Nacional de Integración para Costa Rica (PNICR) 2023-2027.
- Política Nacional de Conservación de Documentos 2030.

7 Gobernanza y participación de actores regionales en la toma de decisiones

- Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030.
- Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2030.
- Plan GAM 2013 – 2030.
- Programa de Banca para el Desarrollo.
- Política Nacional de Evaluación 2018-2030.



Variables comparativas de la Política Pública:

A partir de la identificación y ubicación de políticas, planes, programas y estrategias nacionales en los ejes de desarrollo, que se visualiza en la figura anterior, se realiza el análisis de los componentes que se establecen a partir de la identificación de las principales etapas, características y componentes que propone Mideplan (2023a), tales como: objetivos, alcance, cobertura, instrumentos de política pública, resultados/efectividad, participación, legitimidad, contexto con entorno político, económico, social y cultural, sostenibilidad, presupuesto y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM) y cómo contribuyen en las transformaciones y resultados integrales y sostenibles en las regiones.

A raíz del análisis de los componentes de las políticas, estrategias y planes estudiados, se identifican aspectos importantes que contribuyen con la construcción de una política pública para el desarrollo regional las cuales son:

- **La aplicación de un enfoque integral:** abordan una amplia gama de aspectos relacionados con el desarrollo territorial, incluyendo la conservación ambiental, la mitigación del cambio climático, la gestión de recursos naturales y la promoción de la sostenibilidad económica y social. Esto refleja un enfoque integral para abordar los desafíos territoriales desde múltiples perspectivas.
- **La interconexión entre políticas:** existe una clara interconexión entre las diferentes políticas públicas, planes y estrategias que se complementan entre sí.
- **La necesidad de coordinación y colaboración:** dada la complejidad de los desafíos territoriales y la interdependencia entre políticas.
- **El enfoque de largo plazo:** muestran un claro compromiso con la sostenibilidad a largo plazo, tanto en términos ambientales como socioeconómicos.
- **Los desafíos de implementación:** a pesar de los objetivos loables establecidos en las políticas, su implementación efectiva puede enfrentar desafíos significativos, como la asignación de recursos adecuados, la capacidad institucional y técnica y la resistencia al cambio en ciertos sectores.
- **La evaluación y el seguimiento:** es fundamental realizar una evaluación periódica y un seguimiento de la implementación de las políticas y planes para garantizar que estén generando los resultados esperados y ajustarlas según sea necesario en función de la evolución de los contextos ambientales, sociales y económicos.
- **Regionalización:** en el transcurso del desarrollo económico y social de Costa Rica, se ha generado una importante brecha entre los niveles de desarrollo alcanzados en la Región Central, especialmente, en el ámbito de la Gran Área Metropolitana y en el resto de las regiones periféricas, aspecto que ha motivado a la generación de políticas públicas orientadas a la reducción de estas exclusiones.

De igual forma, se logra ubicar las políticas, planes y estrategias que tienen una importante relación con el desarrollo regional, según sus temáticas, para luego ubicarlas en los ejes del desarrollo regional, que indica la Ley N.10096, tal como se menciona a continuación:

1. **Desarrollo económico (Producción y empleo):** las políticas, planes y estrategias ubicadas en este eje, están orientadas a mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos de consumo básico de

la población con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores. Así como impulsar el empleo a través de proyectos y emprendimientos productivos. También, busca la promoción de la integración de las regiones del país. La economía en las regiones tiene el objetivo de fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en las regiones.

2. **Desarrollo social e inclusión:** impulsan la equidad e inclusión de la población en el desarrollo de las regiones busca promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, incluyendo acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que permitan reducir las desigualdades.
3. **Ambiente (incluido adaptación y gestión del riesgo):** en este eje se encuentran aquellos instrumentos de planificación vinculados a lograr un ambiente sostenible, comprende la conservación de los hábitats naturales con técnicas de planificación participativa que incluyen el ordenamiento del territorio y el espacio marino evitando su degradación, fragmentación y potenciando su adaptación al cambio climático. Un elemento a destacar es la participación de los actores sociales e institucionales presentes en las regiones, que hace que este tipo de políticas aporten al rescate de la planificación del desarrollo regional en la medida que ello implica la búsqueda del fortalecimiento de las instancias regionales como un instrumento indispensable para la movilización y orientación de voluntades hacia la transformación positiva de las regiones.
4. **Infraestructura (económica y social):** tienen el objetivo de promover la inversión en bienes y servicios básicos, que permitan el desarrollo económico y social de los habitantes, con énfasis en las regiones con mayores necesidades básicas insatisfechas.
5. **Desarrollo institucional:** buscan la gestión para resultados, la evaluación y seguimientos del desarrollo institucional lo que contribuye con el desarrollo de las regiones.
6. **Identidad y cultura:** basada en la identidad regional y se ha convertido en uno de los aspectos de mayor importancia en el estímulo al desarrollo integral y sostenible de las regiones y ella tiene determinaciones tanto subjetivas como objetivas. Las primeras determinadas, principalmente, por la cultura histórica de los territorios, la evolución y consolidación de sus costumbres y el fortalecimiento de sus símbolos de pertenencia. Las segundas, producto de los procesos sucedidos y orientados al conocimiento de los acervos de las regiones, la toma de conciencia sobre sus valores intrínsecos y significativos y las experiencias de convivencia en torno a sucesos relacionados con la solución de problemas comunes propios de los territorios.
7. **Gobernanza y participación de actores regionales en la toma de decisiones:** en sus instrumentos incluyen un modelo de gestión y gobernanza, donde se opera de la acción del gobierno con los actores involucrados en ella, tanto administrativamente como en la toma de decisiones con voluntad política.

Recomendaciones:

A partir del análisis comparado se realizan las siguientes recomendaciones en la formulación de la Política Nacional para el Desarrollo Regional:

- Con enfoque integral que permita conocer aspectos claves en temas de educación, ambiente, economía, social, infraestructura, entre otros aspectos y con la participación de diferentes actores.
- Con planteamientos técnicos: con indicadores y metas los cuales son esenciales para la consecución de resultados (monitoreo y evaluación). También, articulada con instrumentos de planificación (Políticas Públicas y Planes de Acción vigentes) enfocados al desarrollo regional y con la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo, en colaboración con actores locales, que definan prioridades, objetivos y estrategias específicas para cada región.
- Coherente y viable los objetivos a alcanzar.

Además, al trabajar una política pública se debe considerar una estructura mínima que la misma deben poseer, a saber: inclusión del tema principal en la Agenda Política; reconocimiento del marco legal nacional e internacional; estado de situación o el resumen diagnóstico del problema y las variables e indicadores asociados; participación de los grupos de población objetivo; enfoques, principios y características. Asimismo, definición de temas prioritarios o ejes de intervención; objetivos, resultados, acciones y otras variables; el modelo de gestión o la forma de organización, los mecanismos para la gestión y el papel de los entes participantes; evaluación y seguimiento de la política y la operativización de la Política Pública por medio del Plan de Acción o estrategia.

Confluencias y diferencias de las Políticas Públicas:

La convergencia de las políticas públicas para el desarrollo regional es, en la actualidad, uno de los aspectos de mayor importancia en la agenda pública, se basa en tener una visión integral y sistémica de las acciones públicas, significa la orientación hacia metas de los diferentes sectores institucionales y de los actores regionales, que se enfoquen en el desarrollo y la disminución de brechas con una visión integral, de coordinación y articulación de políticas públicas para gestionar el desarrollo social, económico, político, institucional, ambiental, cultural de todas las regiones.

7.2 Contexto internacional

En las dos últimas décadas, aunque las diferencias de renta entre los países de la OCDE¹ se han reducido, las diferencias entre regiones siguen siendo significativas y dentro de muchos países han aumentado. Las grandes regiones metropolitanas han seguido alejándose de otras zonas, muchas de las cuales se enfrentan a una población cada vez más reducida y envejecida,

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2023). Estudios económicos de la OCDE: Costa Rica 2023. https://www.comex.go.cr/media/9642/estudios-econ%C3%B3micos-de-la-ocde-costa-rica-survey-spanish_master_230130_1744_230131_1346pdfx.pdf

así como a infraestructuras y servicios públicos de menor calidad. Las repercusiones de las recientes crisis, como la pandemia del virus COVID-19, la guerra entre Israel y Palestina, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las megatendencias, amenazan con aumentar las diferencias entre regiones, profundizando la ya antigua geografía de las desigualdades, generando con esto mayores costos económicos, sociales y políticos, especialmente, en las áreas menos favorecidas.

Si bien, varios países han sido capaces de reducir las diferencias entre regiones. A medida que los responsables políticos tratan de emular su éxito, deben tratar de aprovechar las oportunidades y abordar los riesgos que presentan para las regiones el cambio climático, la automatización, la digitalización y los cambios demográficos, así como los patrones cambiantes de la globalización.

Para el caso particular de la región de América Latina y el Caribe (ALC) y como así lo señala la OCDE², tras el repunte post-pandémico del crecimiento económico experimentado en 2021, las condiciones externas se volvieron menos favorables, las transferencias públicas se redujeron, la política monetaria se endureció y los efectos de la reapertura de las economías se disiparon en 2022. Además, la desaceleración de la actividad económica en 2023, sugiere que la región está volviendo a los bajos niveles de crecimiento observados en los años anteriores a la pandemia, siendo aún difíciles las condiciones socioeconómicas, con la pobreza (29%) y la pobreza extrema (11,2%) por encima de los niveles anteriores a la pandemia, en más de la mitad de los países.

Uno de los principales retos para hacer frente a esta situación es la informalidad laboral, que conlleva salarios más bajos y falta de acceso a las redes de protección social. En promedio, el 42,8% de la población de la región vive en un hogar que depende únicamente del empleo informal. Además, el poder adquisitivo en ALC se ha visto progresivamente erosionado por el aumento de la inflación, con un impacto más severo en las poblaciones más vulnerables.

Con sólo el 20% del PIB, la región de ALC presenta uno de los niveles más bajos de inversión total de todas las regiones del mundo. Esto puede explicarse en parte por los bajos niveles de ahorro nacional de la región. Desde el año 2000, el ahorro interior bruto ha representado una media del 20% del PIB, frente al 35% del PIB de las economías de Asia Oriental y el Pacífico. Siendo el sector privado la mayor fuente de inversión en casi todos los países de ALC (78% de la inversión total en 2019 en promedio), aunque la inversión privada sigue concentrada en las grandes empresas.

A pesar de la baja inversión nacional, la región ha atraído niveles relativamente altos de inversión extranjera directa (IED). En 2022, fue la región que recibió relativamente los mayores flujos de IED a nivel mundial (equivalentes al 4% del PIB de la región). Siendo las empresas extranjeras, por encima de las nacionales, las que tienden a ser más productivas y a invertir más en

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2023). Perspectivas económicas de América Latina 2023: Invirtiendo para un desarrollo sostenible. <https://doi.org/10.1787/5cf30f87-es>

innovación de productos e investigación y desarrollo (I+D). Lo que sugiere un potencial de desbordamiento de conocimientos y tecnología de estas empresas sobre las nacionales.

Además, las empresas extranjeras de ALC suelen ofrecer salarios medios más elevados y emplean a una mayor proporción de trabajadores no cualificados, ofreciéndoles oportunidades de formación que pueden mejorar sus cualificaciones y aumentar sus posibilidades de empleo, por lo que el impacto de la IED en términos de creación de empleo varía significativamente en función del país de origen y del sector receptor de la inversión. Por ejemplo, la IED procedente de la Unión Europea y de Estados Unidos tuvo un impacto, especialmente, positivo en la creación de empleo en el sector manufacturero, mientras que la IED en energías renovables ha mostrado una tendencia generadora de mayor empleo que la que se realiza en combustibles fósiles.

Finalmente, es importante destacar que, la estructura productiva de ALC se caracteriza por bajos niveles de productividad y que la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) se ha mantenido baja en las dos últimas décadas, en torno al 0,65% del PIB por término medio, muy por debajo de la media de la OCDE de alrededor del 2,7% del PIB en 2022 y casi el 60% es impulsado por los gobiernos.

De allí el papel crucial del sector público, en su rol mediador del desarrollo, especialmente, invirtiendo desde una óptica territorial en infraestructuras públicas estratégicas, movilizand la inversión privada -por ejemplo, mediante la actualización de los marcos reguladores de la inversión y la puesta en marcha de asociaciones público-privadas (APP) reguladas- y definiendo políticas públicas basadas en el lugar, tal como Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y Ecuador, lo han realizado desde su trayectoria en materia de desarrollo regional.

7.3 Contexto nacional-regional en Costa Rica

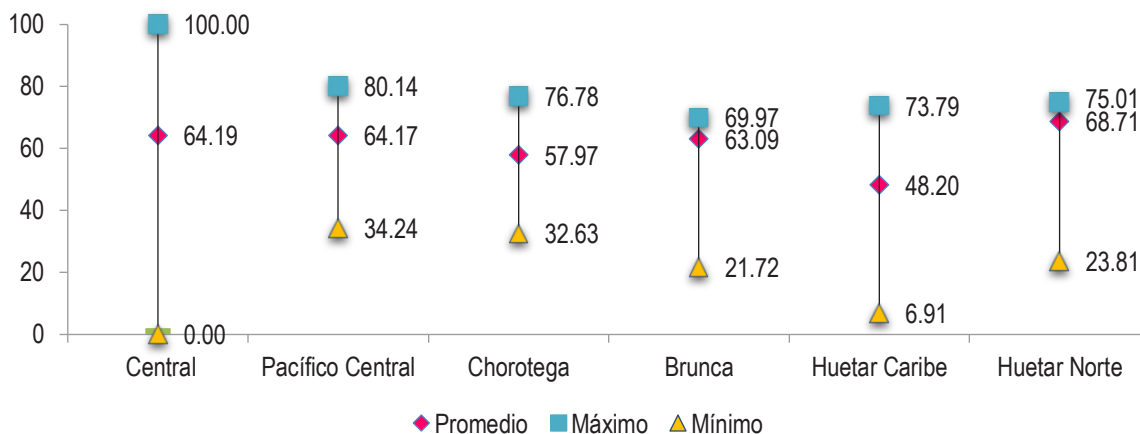
Costa Rica es parte de una economía pequeña y abierta, de ingreso medio alto, de gran estabilidad política, un contrato social y crecimiento estable que busca el mayor bienestar de su población, asimismo, es reconocida a nivel internacional por sus políticas de conservación y protección de la biodiversidad. En la actualidad posee un territorio continental de 51.179 km² y una zona económica exclusiva en el Océano Pacífico 10 veces más grande que el territorio continental, se divide en 7 provincias, 84 cantones, 490 distritos y se organiza en 6 regiones de planificación.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Social (IDS) 2023 de Costa Rica el cual está conformado por variables de las dimensiones económica, participación electoral, salud, educativa y seguridad (ver Anexo 1) permite extraer las siguientes características sobre el desarrollo de las regiones de planificación, tal como lo indica Mideplan (2023b):

- Cada una de las regiones de planificación tiene sus propias particularidades diferenciadoras, determinadas por características que van desde la extensión territorial, densidad poblacional y otros indicadores sociales-económicos que inciden en su realidad. Particularmente, se puede destacar que la Región Pacífico Central es la que tiene la menor extensión territorial (7,6%) y la Región Brunca es la que tiene la menor densidad poblacional (39 habitantes por km²). Contrariamente, la Región Central presenta la mayor densidad poblacional, 377

- habitantes por km² (siendo el promedio nacional de 102 habitantes por km²), con 16,7% del territorio nacional y, a su vez, con la mayor cantidad de distritos.
- Según los resultados del IDS 2023 confirman la existencia de brechas importantes que reflejan una heterogeneidad entre cantones y distritos pertenecientes a la Región Central y las otras regiones del país, que tienen lugar tanto en los aportes a la producción y a los mercados laborales, como en los esfuerzos institucionales públicos que, en su mayoría, se han concentrado en esta Región (Ver Figura).

Figura 3. Valores máximos, mínimos y promedio de IDS 2023 según regiones de planificación. 2023



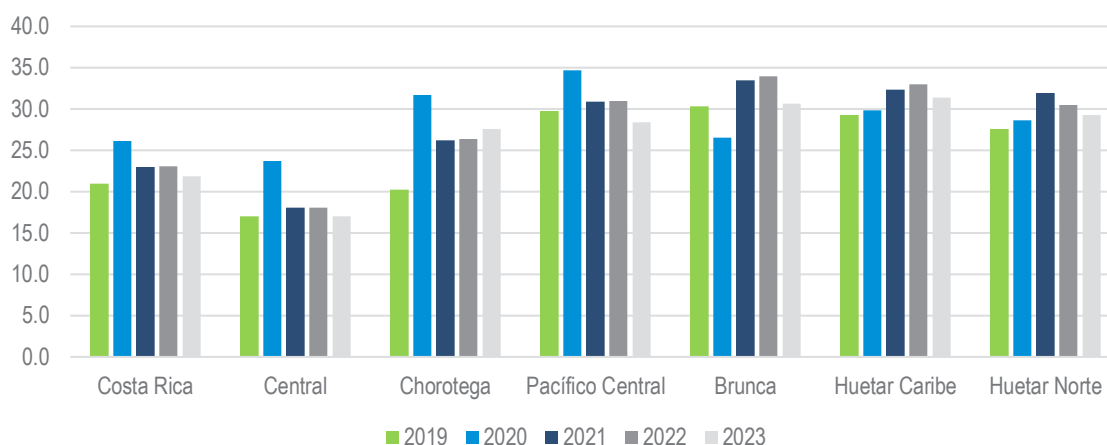
Nota. Tomado del "Índice del desarrollo social", por Mideplan, 2023. p. 77 <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ye4P-LqDQqqjSD5jn6T4rQ>

La situación de pobreza y la desigualdad están vinculadas a múltiples causas estructurales que se originan en la distribución desigual de la riqueza. La pobreza definida como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables es una situación que ha afectado al menos a la quinta parte de la población costarricense durante varias décadas. La desigualdad medida por el Coeficiente de Gini es de 0,505 en el 2023, convirtiéndose en una de las más altas de los países miembros de OCDE. Este coeficiente expresa una mejora leve en el país al oscilar entre 0,508 en 2019 y 0,505 en 2023, siendo el nivel más bajo observado en toda la serie 2010-2023, según INEC (2023).

Los hogares en pobreza extrema y no extrema medido por ingresos de los hogares y línea de pobreza (LP) o con insuficiencia de ingresos para suplir sus necesidades básicas, han experimentado leves disminuciones anuales de 0,1 p.p y 1,2 p.p de pobreza a nivel nacional en 2023. En el quinquenio (2019-2023) se mantiene la tendencia de incrementos en el promedio de hogares en pobreza entre 0,5 y 0,4 respectivamente, dicha situación también se refleja en la región Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte con 7,3 p.p; 2,2 p.p y 1,7 p.p en su orden.

Por su parte, la Región Brunca muestra un leve incremento de 0,2 p.p en hogares pobres por ingreso y la Central mantiene una estabilidad importante con promedios del 17,0% en ambos extremos del período, lo cual es muy importante porque concentra más del 60% de la población nacional y la región Pacífico Central que disminuye 1,4% los hogares en pobreza, pasando de 29,8% a 28,4%.

Figura 4. Cifras porcentuales



Por otra parte, entre las principales características de los hogares costarricenses refieren a un total de 1.790.029 hogares a nivel nacional, con un promedio de 2,9 miembros por hogar, de los cuales menos de la mitad cuenta con una ocupación formal dentro de la fuerza laboral y el resto se ubica en el sector informal o vive en situación de precariedad. Asimismo, destaca que más de la mitad de estos hogares tiene por jefa a una mujer, se sigue constatando que los hogares en pobreza por LP se incrementan gradualmente, alcanzando al 50,1% de las mujeres jefas de hogar en pobreza básica y alcanza al 61,0% en los de extrema pobreza, según datos del INEC, lo cual es significativo debido a que las mujeres tienen a cargo a personas menores de edad o personas dependientes y en dependencia, mayores de edad que tienen alguna limitación funcional, mental o psicosocial, con discapacidad, lo que conlleva a que no puedan o se les dificulte el acceso al mercado laboral.

En el ámbito social es relevante la consideración de la existencia del déficit habitacional (cualitativo y cuantitativo), el cual pasó de representar 186.800 viviendas en el 2019 a 165.517 viviendas para el 2023, siendo el déficit natural o cuantitativo³ 11.775 y el déficit cualitativo⁴ de 153.742 viviendas, lo que significa 7,1% y 92,9%, respectivamente. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos para el 2023, el país dispone de un total de 1.778.254 viviendas, de las cuales 66,62% de las viviendas se categorizan como casa propia; 19,17% en condición de alquiler; el 6,98% responde a viviendas que se pagan a plazos; el 6,42%, son viviendas cedidas, prestadas u otras y la condición de vivienda en precario representa 0,81%. Además, el total de viviendas que se encuentran en buen estado es 1.025.360 lo que representa el 57,66%, en estado regular 616.116 que significa 34,65% y 136.778 que representa 7,69% en mal estado y según región de planificación el mayor porcentaje de viviendas en buen estado se encuentra en la Región Central con 65,3%, mientras en estado regular sobresale la región Huetar Caribe con 47,0% y en mal estado se destaca la Región Brunca con 13,6%.

La actividad económica costarricense, medida por el Producto Interno Bruto (PIB) muestra un crecimiento del 3,4% del volumen y en promedio durante los últimos cinco años (2019-2023).

³ El déficit natural o cuantitativo alude a las viviendas que no cumplen las condiciones mínimas de calidad o habitabilidad.

⁴ Se refiere al total de viviendas ocupadas en mal estado más las viviendas ocupadas que estén en regular y en buen estado, pero que presenten hacinamiento según dormitorios.

No obstante, es de considerar el efecto de la pandemia del COVID-19, que generó una reducción del PIB del 4,3%, la cual ha sido revertida por los aumentos en los años posteriores 2021, 2022 y 2023, del 7,9%, 4,6% y 5,1%, respectivamente.

La situación económica de las regiones, de acuerdo con el aporte al PIB de las exportaciones al 2021 (último dato disponible), calculadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR, 2024), evidencian la brecha existente en la generación de la actividad económica por regiones. La Región Central representa en promedio el 77% tanto del PIB y de las exportaciones totales en el período 2019-2021, dejando participaciones menores al resto de las regiones. Además, en la Región Central, el cantón de San José, representa la mayor proporción del PIB; seguido de los cantones de Alajuela, Heredia, Santa Ana, Cartago y Escazú, principalmente. La concentración de la producción en la Región Central se explica por la disponibilidad de los principales servicios, industrias, obras de infraestructura y sedes gubernamentales, además de la alta concentración de densidad poblacional en dicha región.

Tabla 2. Distribución porcentual del PIB y las exportaciones por regiones de planificación

Región	PIB			Exportaciones		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Central	76,7	77,1	77,1	76,3	76,8	78,6
Chorotega	6,2	5,9	5,8	1,5	1,4	1,4
Pacífico Central	3,7	3,7	3,7	3,4	3,2	3,3
Brunca	3,3	3,5	3,5	1,6	1,9	2,3
Huetar Caribe	5,5	5,3	5,2	10,7	10,1	8,7
Huetar Norte	4,6	4,5	4,7	6,5	6,6	5,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota. Elaborado a partir de "PIB cantonal para Costa Rica", por el Banco Central de Costa Rica, 2024.

La dinámica productiva tiene incidencia en las oportunidades de participar en el mercado laboral y la situación del empleo por regiones de planificación muestra las divergencias o brechas; evidenciando la concentración existente en la Región Central en cuanto a la generación de empleo. En ese caso las tasas de ocupación de las regiones periféricas son menores que la registrada en la Región Central, la cual en promedio del período 2021-2023 es de 53,1%, mientras que el promedio nacional es de 50,44% tal como se evidencia en la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

La tasa de desempleo ha tendido a disminuir desde el 2021 al 2023 tanto en promedio nacional como por regiones de planificación, al IV trimestre del 2023, mientras que el desempleo nacional fue del 7,3%, las regiones que presentan mayores tasas de desempleo son Chorotega (9,4%), Pacífico Central (9,7%) y Huetar Caribe (8,2%), no obstante, dicha tasa es menor en las regiones Central (6,9%), Brunca (6,5%) y Huetar Norte (6,4%). Además, en todas las regiones de planificación se registra que las mujeres tienen mayores niveles de desempleo en comparación con los hombres, a pesar del mejor nivel educativo de ellas; lo cual evidencia la falta de aprovechamiento del bono de género para contribuir al crecimiento económico, en la productividad y en la competitividad del país. La brecha de desempleo por sexo en las regiones es mayor en las regiones Chorotega y Pacífico Central y la de menos incidencia es en la región Norte y Caribe.

Tabla 3. Tasas de ocupación y desempleo por sexo y región de planificación IV trimestre 2023

Sexo	Tasa	Central	Chorotega	Pacífico central	Brunca	Huetar caribe	Huetar norte	Total
Hombres	Ocupación	63,2	60,5	62,1	59,1	60,6	64,3	62,5
	Desempleo	6,6	7,5	8,2	5,8	8,1	5,8	6,8
Mujeres	Ocupación	38,8	36,6	36,9	27,5	38,5	32,4	37,2
	Desempleo	7,3	12,5	12,3	7,9	8,6	7,5	8,2
Total	Ocupación	50,9	48,7	49,7	43,3	49,9	48,7	49,9
	Desempleo	6,9	9,4	9,7	6,5	8,2	6,4	7,3

Nota. Elaborado a partir de "Encuesta continua de empleo, IV trimestre 2023", por INEC, 2024.

Por otra parte, la población ocupada con empleo informal, la cual a nivel nacional representa el 37,3% en el IV trimestre del 2023, solamente la Región Central está por debajo de dicho nivel alcanzando el 33,3%; mientras que las demás regiones superan al dato nacional, siendo mayor en las regiones Pacífico Central y Brunca, con 50,5% y 51,5%, respectivamente. En el PEN 2050, se señala que los altos porcentajes de informalidad representan una fuente de desigualdades persistentes y se convierte en un lastre para la productividad; asimismo, la baja calidad laboral que prevalece en el país, está asociada en parte a una baja sofisticación económica (Mideplan, 2022).

La Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano (ENETH) indica que en las regiones periféricas las oportunidades de formación como oportunidades laborales suelen ser menores que en la GAM, donde se localiza la mayoría de las zonas francas, los grandes empleadores y los centros de formación públicos y privados con la oferta formativa más pertinente al mercado de trabajo (Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social [MTSS], 2023, p. 40).

En cuanto al mercado laboral la OCDE (2023), ha señalado que en el caso de Costa Rica se presenta estancamiento en la oferta de graduados en educación terciaria que contrasta con una demanda relativamente alta y alrededor de un tercio de los puestos de trabajo que requiere el sector privado para perfiles que tengan educación superior en áreas como administración (40%), ciencias e ingeniería (27%), educación (12%) y telecomunicaciones (8,2%). Además, la educación terciaria brinda acceso a trabajos formales que se adaptan a las fluctuaciones económicas.

En este marco, del diagnóstico del PEN 2050, incluido en Mideplan (2022), se resumen las siguientes consideraciones.

- La hiperconcentración del desarrollo económico en la GAM conlleva una falta de capitalización de oportunidades para activar sinergias entre empresas y capital humano e impulsar la innovación, reflejando las restricciones existentes en las condiciones productivas y de movilidad social vertical, además de la descarbonización del país. Esta situación genera un desbalance productivo en relación con los territorios costeros e interiores.

- Costa Rica ha realizado importantes avances en energía sostenible, producción y conservación ambiental; sin embargo, persisten algunos problemas, tales como la incertidumbre en la capacidad de generar energía renovable en el futuro y la necesidad de mejorar un sistema de transporte que emite importantes cantidades de emisiones de carbono. Se suma el inadecuado uso del suelo, sin planificación y de alto impacto ambiental, concentrado en la GAM y que se ha expandido a otras partes. Por último, existe invasión de zonas protegidas y superficies boscosas para dedicarlas a la agricultura, pérdida de manglares y frentes de deforestación. Lo anterior, conlleva el progresivo aumento de las emisiones.
- El desarrollo económico se apoya en gran medida en sectores tradicionales como la agricultura y el turismo. Las exportaciones vinculadas a sectores manufactureros más avanzados y basados en el conocimiento se concentran en el GAM y en un número reducido de centros urbanos. Las condiciones habilitantes para apoyar el crecimiento de empresas impulsadas por la innovación y empleos de alta calidad son limitadas en el territorio en general. La rica biodiversidad, los recursos marinos y las tierras arables benefician al turismo y la agricultura, pero no son aprovechadas por industrias estratégicas (biotecnología, farmacéutica y tecnologías de la información y las comunicaciones).
- Existe una relación negativa entre la productividad laboral de los sectores y el empleo, donde las actividades menos productivas, como el comercio y el agro, generan más de un tercio de los empleos del país, mientras que los sectores más productivos, como el sector de finanzas y seguros, generan solo 2% de las oportunidades laborales. Adicionalmente, la mayoría de los trabajadores tienen bajas calificaciones y salarios, al ocuparse en sectores con poca productividad.
- A pesar de que el país presenta indicadores positivos históricos en salud y educación, se han presentado incrementos en los niveles de desigualdad, ante persistentes problemas estructurales que impiden mayores logros, como el dinamismo económico desvinculado del empleo, déficits en la escolaridad de la población económicamente activa y condiciones no favorables para el incremento de la participación laboral femenina.
- La infraestructura de transporte ha sufrido durante más de 30 años de insuficientes e ineficaces gastos de inversión y mantenimiento, lo que ha resultado en una red de transporte congestionada y de baja calidad⁵.
- El déficit en la infraestructura de banda ancha afecta, particularmente, a las zonas rurales de las diferentes regiones del país.

Asimismo, el **PEN 2050** identifica las **principales brechas multidimensionales** referidas al capital humano, zonas de rezago, infraestructura habilitante, conectividad energética y conectividad digital, tal como se cita en Mideplan (2022):

⁵ Al respecto se comenta que el 73% de la red vial de Costa Rica, de acuerdo con el Anuario Estadístico Nacional del MOPT 2022, es de lastre y tierra y el restante, 27%, es pavimento, lo cual se traduce en demandas por mejoras en la infraestructura. La red vial nacional pavimentada se encuentra en: 11% buen estado, 54,22% en estado regular, 23,40% como deficiente y 11,37% como muy deficiente, según el Índice de Rugosidad Internacional de LANAMME 2021. Asimismo, la red vial cantonal, de acuerdo con el tipo de material, 81% es de lastre o tierra y el 19% es pavimentado. Según las condiciones de la superficie de ruedo, se encuentra en estado: buena 62%, 26% en regular y 12% en mal estado. Cabe destacar que la inversión realizada en el sector Obras Públicas y Transportes respecto al PIB es muy baja, la cual ronda el 0,04 % del PIB y donde el modo de carreteras ha tenido la mayor asignación de recursos de inversión al concentrar el 67% del total, seguido por la participación del nodo aéreo con 28% y 5% marítimo, al respecto no se registra información para el modo ferroviario, según datos del MOPT al 2023.

- **Capital humano:** en ciertas regiones (Brunca, Pacífico Central y Chorotega) más del 5% de la población estudiantil potencial se encuentra en áreas sin acceso a educación secundaria. Las regiones con las brechas más significativas son Brunca y Huetar Norte, donde 57% y 49% de su población desempleada, respectivamente, se encuentra dentro de áreas de brecha. La Región Brunca tiene las mayores brechas en capital humano tanto en oportunidades de acceso a educación secundaria como superior.
- **Zonas de rezago:** existen áreas territoriales con barreras estructurales significativas para el acceso a servicios básicos y de inclusión social. La inclusión social está vinculada a las áreas urbanizadas, especialmente el GAM, donde se ubica la mayor parte de la actividad económica y el desarrollo. Las áreas de rezago social están ubicadas, principalmente, en áreas rurales de baja población en la periferia del país y contienen el 5% de la población de Costa Rica. Las regiones Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte tienen más del 15% de su población viviendo en áreas de rezago social, mientras que Chorotega y Pacífico Central tienen más del 6% dentro de áreas de rezago social. Solo el 0,3% de la población de la región Central vive en áreas de rezago social.
- **Infraestructura habilitante:** el sistema de carreteras nacionales está pensado desde y hacia San José. Los servicios han sido concentrados históricamente en las capitales regionales. Todas las regiones de planificación presentan un porcentaje mayor que 50% de corredores en mala condición y las regiones Central, Chorotega y Huetar Norte tienen las peores condiciones viales.
- **Conectividad energética:** con una tasa de cobertura eléctrica de 99,39%, el sistema eléctrico no presenta brechas significativas. No obstante, la infraestructura eléctrica debe evaluarse considerando la demanda de actividades económicas. El 8% de la población y 3% del total de firmas, en los espacios económicos consolidados, no tienen acceso directo a subestaciones eléctricas. Las regiones con mayor nivel de brechas son Brunca (cerca de Golfito y en la frontera con Panamá), Huetar Norte (en la porción norte) y Chorotega (en la costa del Pacífico).
- **Conectividad digital:** las brechas en 4G están concentradas en las regiones Chorotega, Brunca y Huetar Caribe.

En la dimensión ambiental del desarrollo es de destacar el último Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), realizado en Costa Rica⁶, el cual presenta un aumento del 76,6% en las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI)⁷, con una mayor contribución del sector energía (55%), que incluye al sector transporte como principal emisor, dado el consumo de combustibles fósiles⁸. Si se incluye al Sector Forestal y otros usos de la tierra (FOLU), el dato mostraría una disminución de las emisiones netas, lo cual lleva a valorar aún más la importancia de la cobertura verde en Costa Rica y la responsabilidad de preservarla. Al respecto, la cobertura boscosa nacional se mantiene en 59% del territorio nacional, en diferentes categorías, producto en buena medida de la extensa red de áreas protegidas del país (25,5%) y el apoyo a través del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). La cobertura de bosques por regiones de planificación, con excepción de

⁶ Con una línea temporal de 1990-2017. Ministerio de Ambiente y Energía. (2023). Inventario de nacional de gases de efecto invernadero.

<https://cambioclimatico.minae.go.cr/?s=Inventario+Nacional+de+Gases+de+Efecto+Invernadero+%28INGEI%29%2C>

⁷ Sin contar el sector de silvicultura y otros usos de la tierra (FOLU).

⁸ El inventario organiza los datos en cuatro sectores: Energía, Procesos Industriales- Uso de Productos, Sector Agricultura, Forestal- otros usos de la tierra y Sector Residuos.

la Región Pacífico Central, oscila entre 17% y 20%, siendo la Chorotega la que mayor proporción representa.

Tabla 4. Cobertura de Costa Rica en Km², mapa de bosques 2021, distribuido según las regiones de Mideplan.

Cobertura	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte	Total
Bosque maduro	3.055	460	265	3.171	4.189	1.417	12.556
Bosque maduro deciduo		14	2				16
Bosque secundario	1.632	2.680	1.512	2.244	1.349	2.233	11.650
Bosque secundario deciduo		1.690	172				1.862
Manglar	0	128	154	218	16		516
Otras tierras	3.842	5.155	1.750	3.830	2.693	5.190	22.460
Plantación forestal	9	38	35	4	41	438	564
Yolillal	0	0		44	880	510	1.434
Total	8.537	10.165	3.890	9.510	9.168	9.788	51.058
Porcentaje	16,7	19,9	7,6	18,6	18,0	19,2	100

Nota. Elaborado a partir del "Mapa de Bosques y otras coberturas de Costa Rica 2021, distribuido según las Regiones de MIDEPLAN, por Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2024.

Asimismo, Mideplan (2022) señala las **principales oportunidades** de los sectores productivos más relevantes del país, como se describe seguidamente:

- **Agricultura:** Costa Rica cuenta con condiciones excepcionales para el desarrollo de la biotecnología y clústeres productivos asociados; sin embargo, hay una hiperconcentración de dinámicas de valor agregado a la producción agrícola en la GAM, además de ventas de productos agrícolas al por mayor. Dado el patrón descentralizado de los cultivos agrícolas, es posible capitalizar esta condición para avanzar en el establecimiento de centros de agregación de valor en locales fuera de la GAM.
- **Turismo:** es posible impulsar el proceso de descentralización al apoyar el desarrollo del turismo alternativo y el desarrollo de pequeños emprendimientos.
- **Química y extractiva:** considerando que Costa Rica concentra una abundancia de materia prima maderera en el país, hay una oportunidad de impulsar este sector para que la producción no dependa de la importación de insumos. Es posible capitalizar en la ubicación estratégica de plantaciones forestales y aserraderos al norte del país y a lo largo de los corredores que conectan la zona Central con la Aduana Peñas Blancas para descentralizar la transformación en el país.
- **Farmacéutico y equipamiento médico:** existe la oportunidad de potenciar los espacios económicos fuera de la GAM con un enfoque en la producción para el mercado nacional de fármacos y equipos médicos que descentralice la estructura económica espacial. La capitalización de la riqueza de la biodiversidad para el establecimiento de nodos de innovación respecto a la producción de fármacos y biotecnología con posibles enlaces con las industrias agrícola, forestal, química y de pesca es otra oportunidad para la descentralización.
- **Tecnologías de Información y Comunicación (TIC):** existe la oportunidad de potenciar los espacios económicos fuera de la GAM, con un enfoque en descentralizar las importaciones de insumos y exportaciones de TIC. Una oportunidad para el desarrollo de bienes TIC es invertir en la diversificación y



agregación de valor de los componentes eléctricos ya producidos, basándose en los múltiples destinos de exportación para invertir en bienes adicionales con alta demanda.

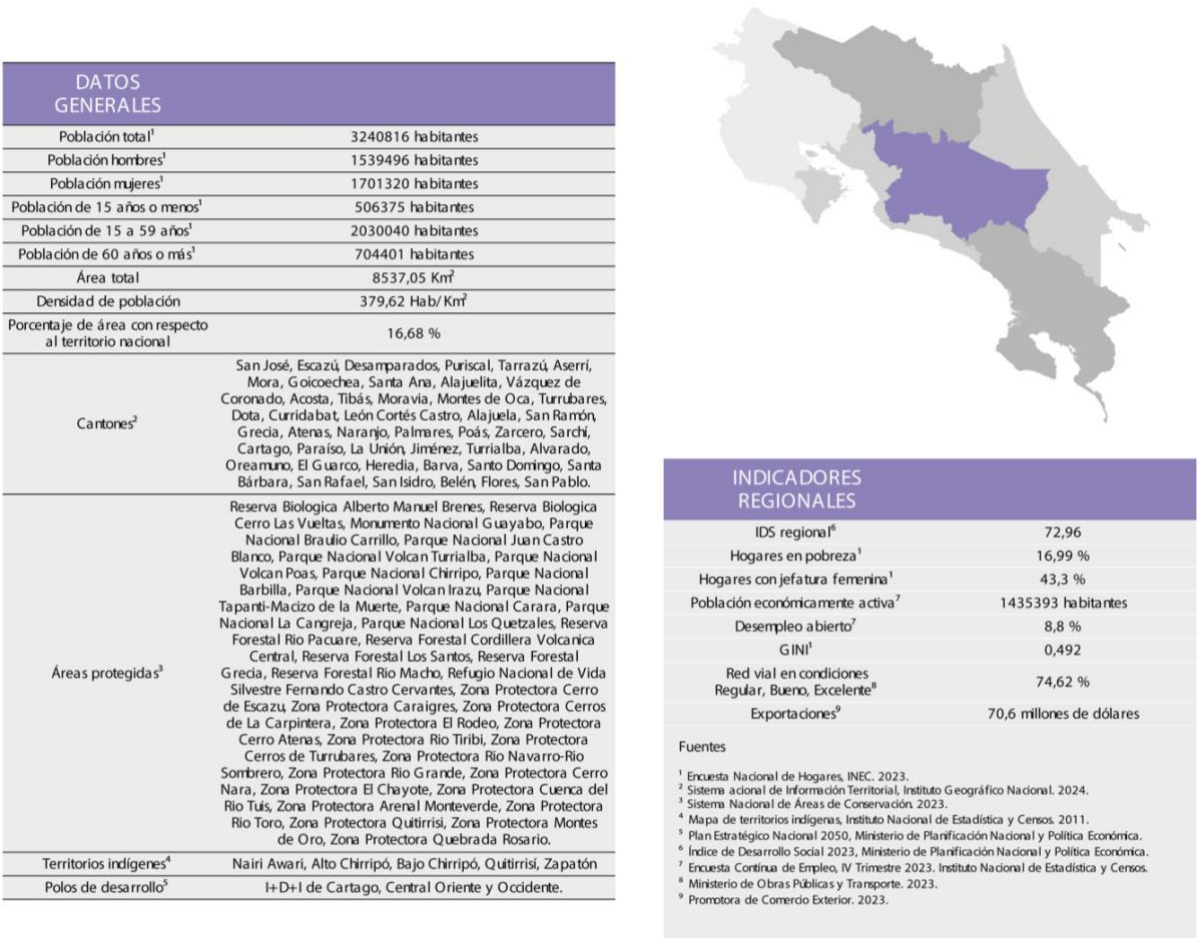
- **Economía del conocimiento:** es posible potenciar los espacios económicos fuera de la GAM con un enfoque en descentralizar la oferta de servicios en el país, capitalizando en las dinámicas intrínsecas al territorio costarricense, como en Liberia (enfoque en generación energética y sub-clúster TIC con acceso al aeropuerto internacional); así como en diversificar la cartera de servicios enfocadas en investigación, desarrollo e innovación.
- **Zonas de gestión territorial:** estas áreas se reconocen como sumideros de carbono prioritarios vinculados con oportunidades económicas, reducción de brechas socioeconómicas y riesgos o potencial ambiental.

7.4 Resultado del diagnóstico en las Regiones de Planificación

Todo proceso de planificación requiere de un diagnóstico que describa la realidad del territorio de manera integral considerando la dimensión social, económica y ambiental, que permitan incorporar la Agenda 2030 que enuncia el “no dejar a nadie atrás” y con ello identificar el estado situacional de cada región de planificación, las potencialidades, los problemas priorizados según esas dimensiones, escenarios a futuro y los desafíos para avanzar hacia el bienestar de la población desde la perspectiva regional. Mediante la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo en cada región de planificación.

7.4.1 Región Central

Figura 5. Caracterización de la Región Central.2024.



Región Central

Es predominantemente urbana, conformada por cuarenta y cinco cantones y dos cientos ochenta distritos, dos Concejos Municipales de Distrito: Cervantes y Tucurrique que pertenecen a Cartago.

Sus principales ciudades son San José, Alajuela, Cartago y Heredia que conforman la Gran Área Metropolitana (GAM) y con ello se sitúa el conglomerado urbano más importante del país.

Se ubican dos polos de desarrollo correspondiente al Polo Central, Occidente y Oriente, y el Polo I +D+I Cartago, según Plan Estratégico Nacional 2050 (Mideplan, 2022, p. 76)

Se encuentran territorios indígenas ubicados en Quitirrisí, Zapatón, Grano de Oro, Bajo Chirripó, Chirripó y Nairi Awari.

Está constituidos por once Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR):

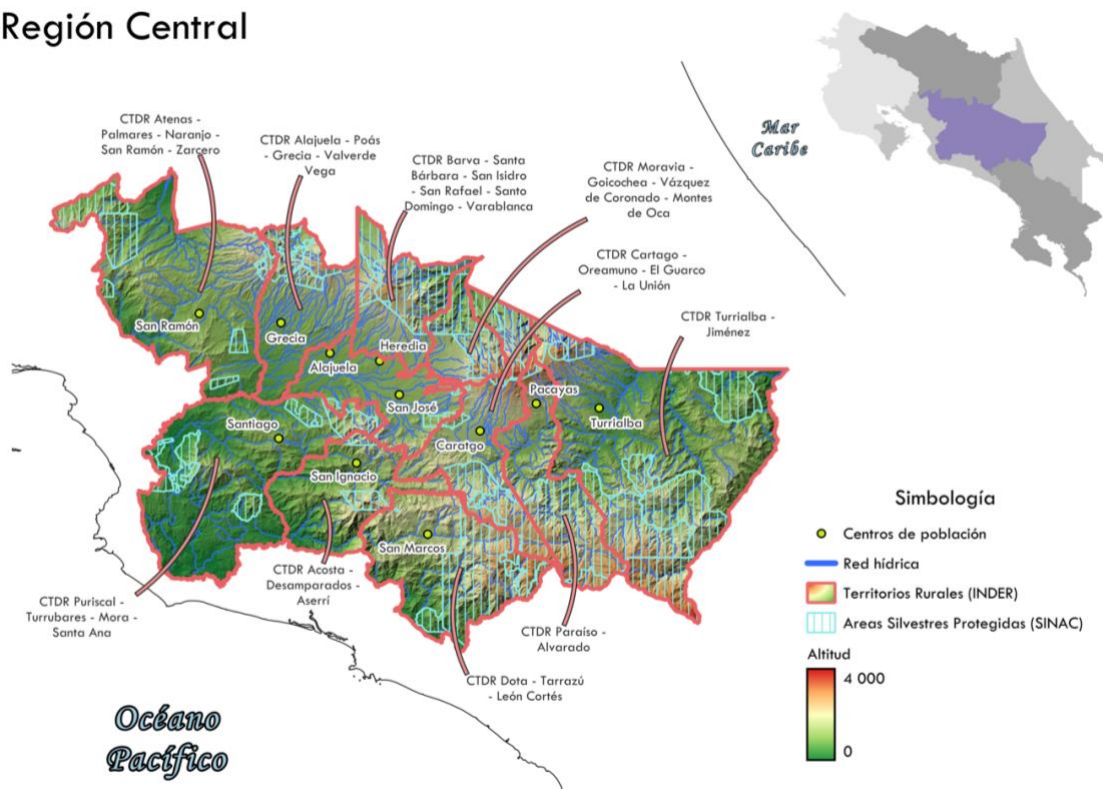
1. Turrialba- Jiménez; 2.Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana; 3. Dota-Tarrazú- León Cortés (Zona de Los Santos); 4. Acosta-Desamparados-Aserri; 5.Alajuela-Poás-Grecia-Sarchí; 6. Paraíso-Alvarado;7. San Isidro, San Rafael, Barva, Santa Bárbara, Santo Domingo y Vara Blanca (Heredia Rural); 9. Atenas-Palmares-San Ramón-Naranjo- Zarcero; 10. Cartago-

Región Central	
	Oreamuno-El Guarco-La Unión; 11. Moravia-Goicoechea-Vázquez de Coronado.
Representa el 16,68% del territorio nacional. En el caso particular de la densidad poblacional, pasó de 350,5 (2010) habitantes por km² a un total de 380 habitantes por km² (2023), siendo esta la densidad poblacional más alta registrada en la región; esto implicó una tasa de variación de aproximadamente el 8,3%. El valor promedio de esta variable se cuantificó en 363 habitantes por km².	Entre sus principales activos se encuentran los parques nacionales: Braulio Carrillo, Los Quetzales, Tapantí, Macizo de la Muerte, Volcán Irazú, Volcán Poás, Volcán Turrialba, Río Pacuare se ubica en esta Región el único monumento nacional del país; el Monumento Nacional Guayabo. En resumen, se cuenta con 37 Áreas Silvestres Protegidas, que por sus diversos microclimas son ricas en flora y fauna. Reúne una gran diversidad de atractivos turísticos y recreativos como museos, teatros, centros comerciales, mercados municipales con una riqueza cultural, gastronómica y una variedad de puntos de encuentro entre sus habitantes.
Índice de Desarrollo Social (2023): La Región Central es la única región que presenta tanto los valores extremos y promedio del Índice de Desarrollo Social para el 2023. En este sentido, de los 279 distritos que la integran, aproximadamente, el 44,1% (123 distritos) están por debajo del promedio (73,0), mientras que los restantes 156 distritos (55,9%) se concentran entre los valores del IDS 2023 de 73,0 y el 100,0, correspondiendo el valor máximo al distrito de Asunción del cantón de Belén. La brecha más destacada en la Región en el período de estudio 2018-2023, se encuentra en materia ambiental, reporta la segunda Región con menor cantidad de áreas cubiertas 40 056, 3 (Ha) por Pago de Servicios Ambientales (PSA) en comparación con las otras regiones de planificación, a su vez se evidencia en las ciudades indicios de “desigualdad verde”.	

Tomando en consideración la conformación que tiene esta Región de acuerdo a los territorios rurales y sus CTDR, las áreas silvestres protegidas y la red hídrica, se detalla su ubicación geográfica en la siguiente figura

Figura 6. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, Áreas Silvestres protegidas y la red hídrica que conforman la Región Central. 2024

Región Central



Nota. Elaborado a partir de la red hídrica, los territorios rurales, las áreas silvestres protegidas y la gradiente altitudinal tomados respectivamente del Instituto Geográfico Nacional, Instituto de Desarrollo Rural, Sistema Nacional de Áreas de Conservación y National Aeronautics and Space Administration. Elaborado con "QGIS Geographic Information System" (versión 3.34.6) [software], por [QGIS.org](http://www.qgis.org), 2024. <http://www.qgis.org>

Dimensión Social

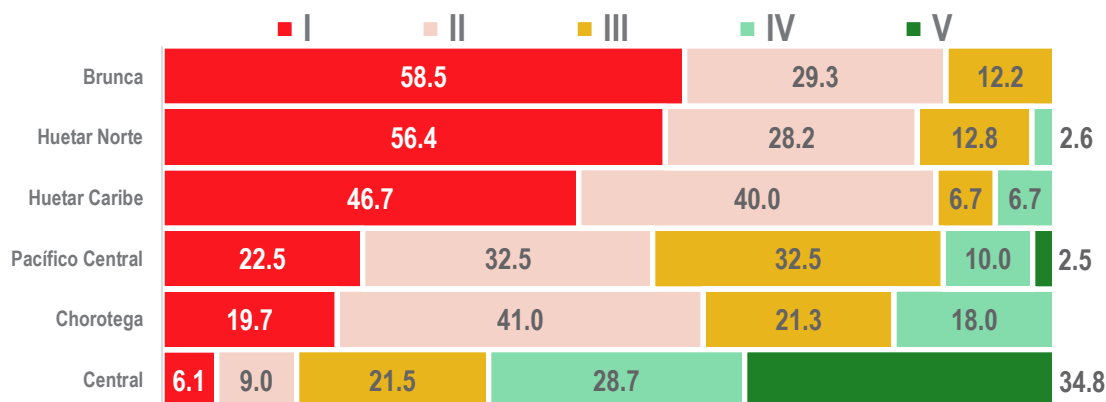
Las áreas rurales se ubican hacia la periferia de la Región Central, la población rural representa el 32,7% y la población urbana 74,2%, según el Censo de Población y Vivienda de 2011.

La **población total** de la Región Central es de 3240816 habitantes y representa 61,7% de la población total del país. La distribución por sexo corresponde a 1.539.496 hombres (47,50%) y 1.7 01.320 mujeres (52,50%), El **grueso poblacional es el grupo etario de 15 a 59 años** con 2.030.040 (62,64%), seguido por el grupo de 60 años y más con 704.401 y, por último, el rango de edad de menores de 15 años con 506.375 habitantes, según INEC (2023).

Otro dato a destacar para la Región Central es que está compuesta "por más de la mitad de la población nacional, en su mayoría mujeres. Su crecimiento poblacional asciende cerca del 6%" (Mideplan, 2023c, p. 13).

El Índice de Desarrollo Social correspondiente al año 2023 muestra el ordenamiento distrital por quintiles⁹ y como el desarrollo del país se concentra en la Gran Área Metropolitana (GAM), siendo los distritos urbanos los que tienen las mejores condiciones socioeconómicas, por ejemplo, de los primeros 100 distritos mejor ubicados que cuentan con los valores del IDS más altos, el 88% se ubican en la GAM. Los dos valores más altos del IDS los ostentan los distritos de La Asunción y Escazú, pertenecientes a los cantones de Belén y Escazú, de las provincias de Heredia y San José, respectivamente. A excepción de la región Central, la mayoría de los distritos de las demás regiones se concentran en los quintiles I y II. Cabe señalar que la Región Central, es una región de extremos, encontrándose el distrito en la categoría muy bajo del desarrollo social (Chirripó del cantón de Turrialba), pero también el que tiene mayor desarrollo social (distrito la Asunción del cantón de Belén) (Ver Figura).

Figura 7. Distribución porcentual de los distritos por quintiles del IDS 2023, según región de planificación. 2023.



Nota. Tomado del "Índice del desarrollo social", por Mideplan, 2023, p. 74. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ye4P-LqDQqqjSD5jn6T4rQ>

En relación con el **promedio de escolaridad** para la Región Central, representó 9,7 años para el 2022, siendo la Región con el mayor promedio en comparación con las otras regiones de planificación en el país, al respecto Mideplan (2023c) señala que:

la población de 15 años o más se destaca que, la región contabilizó más de la mitad de las personas con un nivel de instrucción inferior a secundaria incompleta (52,1%), patrón que se emula en ambos sexos. Cerca de la quinta parte presentan secundaria completa (21,9%) y las personas que realizaron estudios superiores rondan el 26,0%, en donde las mujeres representaron el 27,0%, 2 p.p. más que los hombres. (p. 16)

⁹ Percentil que se obtiene a la hora de dividir la cantidad de datos en cinco subgrupos. I Quintil representa los valores que se concentran del 0 al 20% (inclusive), II Quintil valores que se concentran del porcentaje superior al 20% hasta el 40% (inclusive), III Quintil valores que se concentran del porcentaje superior al 40% hasta 60% (inclusive), IV Quintil valores que se concentran del porcentaje superior al 60% hasta el 80% (inclusive) y V Quintil valores que se concentran del porcentaje superior al 80%.

Los datos anteriormente mencionados representan mejores condiciones en la Región por aglomerarse mayores centros educativos tanto públicos como privados y con ello más opciones educativas para sus habitantes. No obstante, el sistema educativo público presenta “rezagos históricos” a nivel nacional, tal como lo indica el Programa Estado de la Nación:

Debe recordarse que las cohortes que transitaron por el sistema educativo entre 2018 y 2021 sufrieron constantes interrupciones del curso lectivo por huelgas magisteriales, así como contenidos recortados debido a la emergencia del COVID-19, falta de nivelación y recuperación de aprendizajes y un deterioro en los instrumentos de evaluación para medir su desempeño. (2023, p. 23)

Inclusive, se llega a mencionar como un apagón educativo cuya resolución, en un sentido u otro, afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas y que es la más difícil desde la década de los ochenta del siglo pasado. De la misma manera, el Programa Estado de la Nación (2023) señala que:

el sistema educativo en los niveles de preescolar, básico y diversificado venía mostrando desempeños inerciales sin resolver problemas de fondo, una evolución inadmisibles a la luz de la inversión pública que Costa Rica realiza en este ámbito. Sin duda, la grave situación descrita tendrá repercusiones a corto plazo sobre el acceso y logros de la educación universitaria y en la preparación de estudiantes para desenvolverse dentro y fuera del mercado laboral debido a la mala formación de las personas estudiantes y la exclusión educativa. (p. 23)

Por eso, el sistema educativo público costarricense enfrenta una coyuntura determinante que conduce a una educación de menor calidad y accesos cada vez más excluyentes para amplios segmentos de la población. Este indicador es relevante en el sentido que, desde el punto de vista económico, el nivel educativo y los esfuerzos educacionales presentan una dificultad en la ampliación de habilidades que afectan también la capacidad del capital humano en la búsqueda de mano de obra calificada.

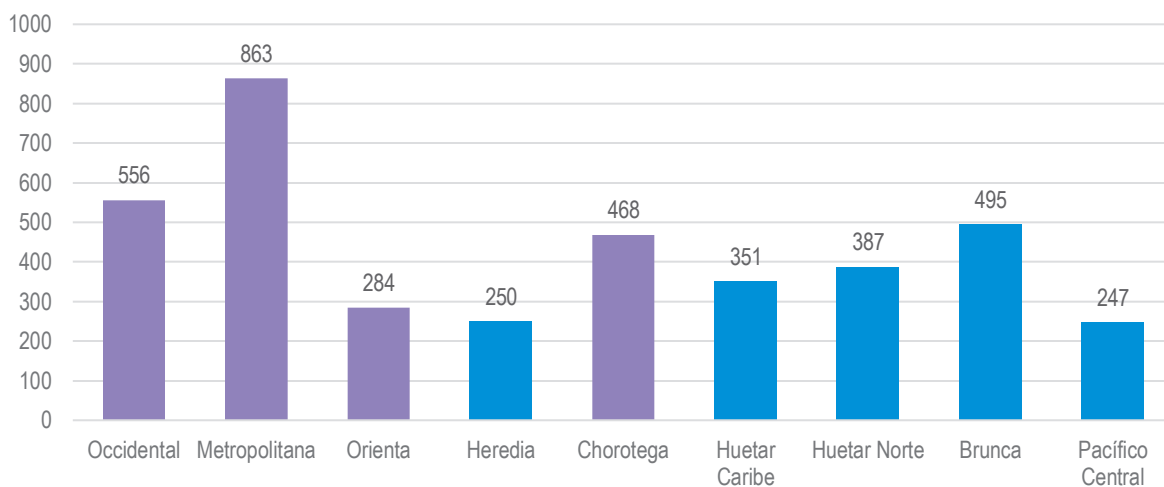
Desde el abordaje sociológico, los seres humanos construyen formas de relacionarse y vivir, son constructores y portadores de cultura, de identidad y tradiciones, así el territorio cobra significado como entramado de vínculos sociales e institucionales, en tanto las personas que allí conviven desarrollan capacidades, construyen proyectos vitales y colectivos como alternativas a los problemas y necesidades.

Ejemplo de ello es el movimiento comunal, donde convergen diferentes personas y a través de la cohesión social logran trazar objetivos en común. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) menciona que:

El movimiento comunal es el principal agente de cambio y progreso de las comunidades costarricenses y el público al que se debe DINADECO en materia de servicios. Las organizaciones comunales constituidas a lo largo y ancho del territorio nacional, son garantía de que en cada comunidad hay un grupo de personas comprometidas con el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes. (2022, p. 18)

Según las **organizaciones comunales**, DINADECO (2022) señala que “la región Metropolitana concentra el mayor número de organizaciones comunales constituidas a la fecha con un 22,1% de la totalidad, seguido de la región Occidental (cuna del movimiento comunal costarricense) con un 14,2%” (p. 20). De esta forma, la distribución de las organizaciones comunales, suma la mayor cantidad de organizaciones en el país, tomando en cuenta Occidental, Metropolitana, Oriental, Heredia para un total de **1953**.

Figura 8. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Central. 2022



Nota. La figura muestra los datos obtenidos del Registro de Asociaciones de Desarrollo. Tomado del "Informe de Gestión 2018-2022", por Dinadeco, 2022. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Informes%20de%20fin%20de%20gesti%C3%B3n%202022>

Cabe destacar, que el **mapeo de actores sociales** para esta Región en el marco de la formulación de la PNDR se identifica alrededor de 620 actores, distribuidos en las instituciones, órganos y entes de la administración centralizada, administración descentralizada, sector privado, cooperativo, sociedad civil, cámaras, entre otros. Sin embargo, por la cantidad de actores, se realiza un muestreo de 37 actores que conforman el

sector municipal, academia pública y privada, instituciones públicas, sociedad civil, sector privado y CTDR.

Para la Región Central existen características muy heterogéneas, ya que:

El mapeo realizado indica que, entre organizaciones sociales como Asociaciones de Desarrollo Integrales, Específicas, ASADAS, Comités de toda índole, Cámaras de Turismo, Industriales, UPA Nacional (Filiales), Organizaciones No Gubernamentales, Cooperativas, Fundaciones, Juntas de vecinos, entre otras suman más de 2000 organizaciones. Por otro lado, el sector ejecutivo no deja de ser nada complejo, por ejemplo, los Ministerios en su mayoría tienen al menos cuatro Direcciones Regionales y otros como el MEP tienen hasta 10. Así el panorama es muy complejo y complicado al momento de convocar y poder consensuar acciones. (Mideplan, 2014a, p. 20)

La conformación de los actores con inherencia en la gobernanza regional, gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas privadas cobran una importancia especial para el diseño y aplicación de la Política, puesto que el desarrollo regional descansa muy especialmente en la lógica de la gobernanza endógena-exógena de las regiones, bajo un enfoque multiescalar.

La tasa de homicidios es un indicador clave para monitorear el estado de seguridad ciudadana y la convivencia pacífica de un país; por lo que permite explorar el comportamiento de violencia social y eventualmente, emprender acciones concretas para su prevención y control en las regiones.

Según lo indica el Poder Judicial (2022), la incidencia de los **homicidios dolosos**, para La Región Central alcanzó la tasa 8,18 de homicidios dolosos, las ciudades de San José y Alajuela son las que ocupan el mayor número de hechos para el año 2022. En el caso de los niveles de victimización delictiva de los hogares costarricenses concentra entre julio de 2021 y junio de 2022, el 72,2% (257 404 hogares) a la Región Central. Las demás regiones concentraron una proporción considerablemente menor del total de hogares victimizados.

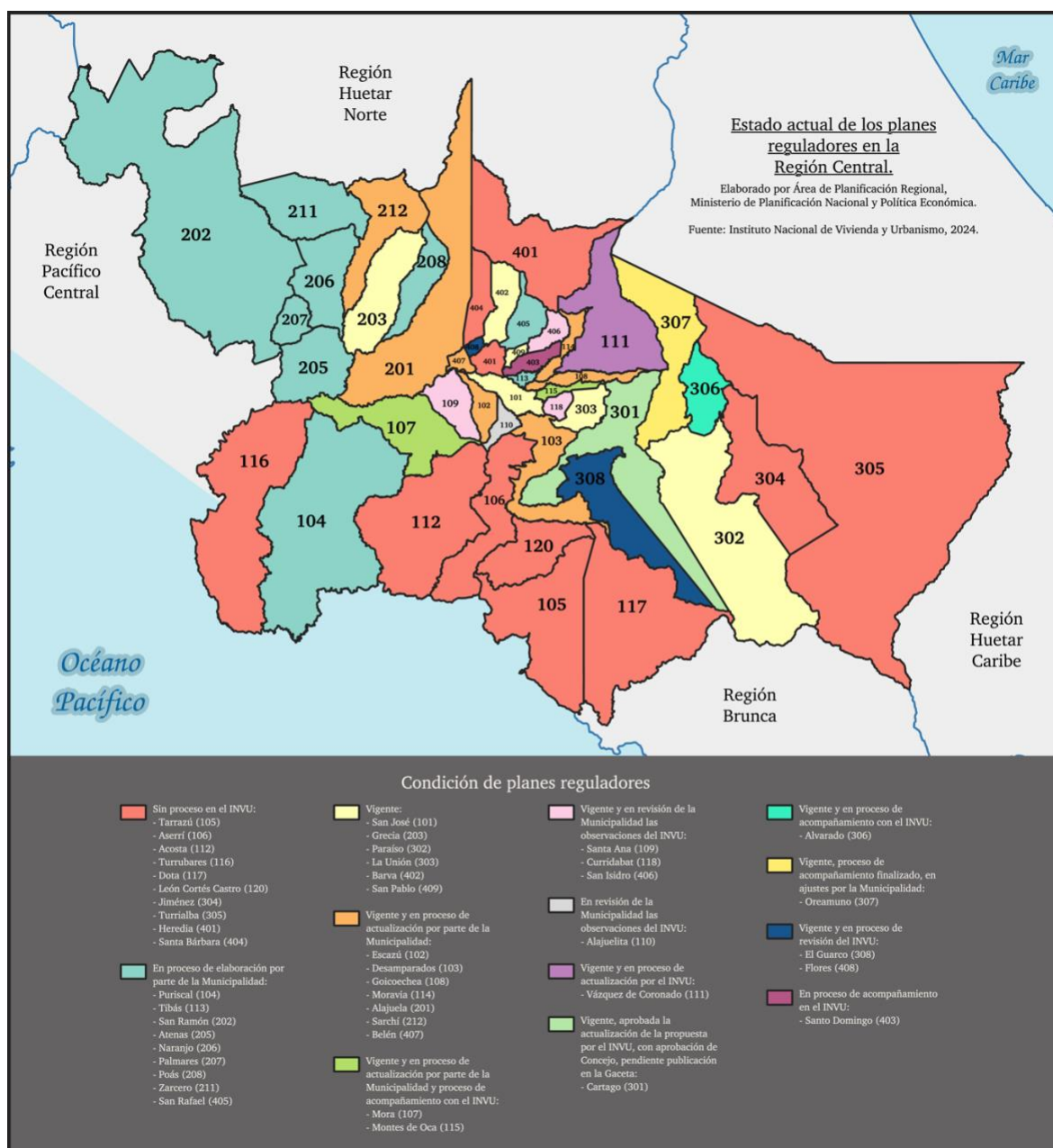
Aspectos demográficos, de políticas públicas, económicos y sociales que pueden estar vinculados con las variaciones anteriormente señaladas, requiere de investigaciones sobre los factores y causas, a su vez, orienten las políticas públicas para la prevención y control.

El ordenamiento territorial desde el análisis de la planificación y desarrollo de los territorios toma en cuenta las características físico-ambientales, infraestructurales, económicas, sociales y culturales, con el fin de evitar que se produzcan desigualdades producto de la intervención humana en el uso del suelo.

Por medio de la Ley N. 1788, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, (INVU) se definen los lineamientos generales para la elaboración de los planes regionales y los planes reguladores cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales y el desarrollo urbano eficiente.

Por eso, la regulación urbana es un aspecto importante dentro del ordenamiento territorial, así la condición de los planes reguladores para la Región Central, según el INVU en un corte de mayo 2024, los describe a nivel cantonal de la siguiente manera:

Figura 9. Estado actual de los planes reguladores. Región Central. 2024



Ante este panorama, existe la necesidad de que las municipalidades elaboren instrumentos de planificación que analicen la necesidad de recuperar espacios urbanos desordenados, conflictivos, bajo amenaza o eventual riesgo a un evento natural, con necesidad de infraestructura adecuada y dotación de servicios mediante la renovación urbana.

Desde la gestión pública se requiere avanzar en la manera racional con el ordenamiento territorial, para generar condiciones que coadyuven a la gobernanza local participativa y al desarrollo social, económico y ambiental de manera integral.

En materia de **infraestructura**, las municipalidades reciben recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda para la atención de la red vial cantonal, según lo establece la Ley N. 8114, Ley de Simplificación y eficiencia tributaria y la Ley N. 9329, Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, que dicha red es competencia, de forma plena y exclusiva, de los gobiernos locales.

La red vial cantonal cuya condición se clasifica en regular, bueno y excelente, en el caso particular de esta Región acumuló un promedio de 74,62% para el año 2023 y un promedio en el período de estudio (2018-2023) de 72,1%, lo que la ubica en el segundo lugar solo superada por la Región Huetar Caribe.

Pese a los esfuerzos del gobierno en el avance de varias obras en la Gran Área Metropolitana, se requiere nuevas obras o bien la intervención de obras con serios focos de atención prioritaria (puentes y carreteras). También, es necesario implementar estrategias para reducir el congestionamiento vial, mejorar los servicios y acceso de transporte público, gestión de espacios urbanos para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Dimensión Económica:

En materia de **empleo** para la Región Central, la **Población Económicamente Activa (PEA)** es de 1.435.393; la **Tasa de Ocupación** se contabiliza 50,94% y para la **Tasa de Desempleo Abierto** 6,88% respectivamente según, Mideplan (2023c). Asimismo, la **Tasa Neta de Participación** respecto al período 2018-2022 se refiere a que:

la tendencia de la tasa ha sido superior en hombres que, en mujeres, particularmente en el tiempo pandémico (2020), contabilizando cifras de 67,8% y 42,2%, respectivamente, lo que representó una disminución en la tasa de 5,6 p.p. para los hombres y 5,9 p.p. en las mujeres, respecto al 2018. Al 2021, la tasa en hombres fue 69,7% y 45,1% en mujeres, pero en 2022, ambos sexos registraron una disminución de 1 p.p. (p. 15)

Contribuye esta Región, en gran medida a la economía del país, ya que posee una posición estratégica, en ella se encuentra el aeropuerto internacional Juan Santamaría en Alajuela y el



Aeropuerto Tobías Bolaño. También, tiene facilidad de acceso y movilización a los principales puertos del país como Puerto Caldera y Moín para el transporte de mercancías. Precisamente, la Región Central, aglomeró la mayor parte de las **exportaciones** en el país, con 10.996,67 millones de dólares para el año 2022 (Mideplan, 2023c).

Lo que se refiere al **Producto Interno Bruto**, es la Región Central la que cuenta con el mayor porcentaje según estudio de Mideplan (2023c) al registrar alrededor del 77,0% del PIB nacional, lo que representó ¢28.252.708 millones (p. 13).

En materia del **Índice de Competitividad Nacional (ICN)** se identifica que:

los cantones pertenecientes a la región; siendo Montes de Oca, Heredia y Belén, los que ubicaron los primeros tres lugares de la categoría de altamente competentes, en contraposición, se identifica a Turrubares, quien obtuvo la calificación más baja dentro del grupo, con un desempeño cualitativo deficiente (Nota inferior a 70 del 100 esperado). (Mideplan, 2023c, p. 13)

Tabla 5. Región Central: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023
(porcentaje y millones de colones)

Cantón	Índice de Competitividad Nacional		PIB 2020 ¹	Cantón	Índice de Competitividad Nacional		PIB 2020 ¹
	ICN 2022 ¹	Desempeño ²			ICN 2022 ¹	Desempeño ²	
San José	61,6	Competente	9.166.134	Naranjo	60,0	Competente	169.318
Escazú	64,6	Altamente Competente	1.013.017	Palmares	61,8	Competente	161.929
Desamparados	58,9	Competente	852.321	Poás	59,5	Competente	137.642
Puriscal	55,5	Emergente	117.680	Zarcero	57,8	Competente	95.246
Tarrazú	50,7	Limitado	72.520	Sarchí (Valverde Vega)	57,8	Competente	90.900
Aserri	53,5	Emergente	140.419	Cartago	65,3	Altamente Competente	1.395.406
Mora	56,1	Emergente	121.794	Paraíso	57,7	Competente	304.111
Goicoechea	60,2	Competente	878.093	La Unión	60,2	Competente	678.612
Santa Ana	64,9	Altamente Competente	770.611	Jiménez	52,0	Emergente	94.965
Alajuelita	55,5	Emergente	239.551	Turrialba	53,7	Emergente	315.957
Vázquez de Coronado	56,5	Emergente	327.391	Alvarado	53,5	Emergente	46.389
Acosta	52,0	Emergente	56.357	Oreamuno	58,7	Competente	125.134
Tibás	59,3	Competente	368.041	El Guarco	57,8	Competente	243.421
Moravia	64,6	Altamente Competente	308.571	Heredia	68,1	Altamente Competente	1.918.719
Montes de Oca	68,2	Altamente Competente	791.554	Barva	61,4	Competente	200.791
Turrubares	43,2	Deficiente	21.098	Santo Domingo	63,3	Altamente Competente	332.694
Dota	46,4	Limitado	32.379	Santa Bárbara	57,3	Competente	127.094
Curridabat	63,4	Altamente Competente	577.015	San Rafael	61,2	Competente	171.416
León Cortés Castro	46,6	Limitado	75.193	San Isidro	63,4	Altamente Competente	124.306
Alajuela	60,1	Competente	3.672.111	Belén	67,9	Altamente Competente	634.986
San Ramón	58,2	Competente	385.708	Flores	65,6	Altamente Competente	196.569
Grecia	60,5	Competente	427.295	San Pablo	64,3	Altamente Competente	163.100
Atenas	60,6	Competente	109.149				

Nota. 1 El ICN presentó datos 2022 (porcentaje y clasificación de desempeño) y el PIB calculado con datos 2020 (millones de colones). 2 El ICN presentó cinco clasificaciones de desempeño: Altamente competente: Cantones que muestran un altísimo grado de madurez en todos los pilares que conforman el ICN con respecto a los demás cantones, evidenciando altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; Competente: Cantones que muestran elevados puntajes en la mayoría de pilares que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; Emergentes: Cantones que muestran elevados puntajes en la minoría de dimensiones que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando posibilidades de crecimiento en algunos pilares para mejorar el nivel de competitividad; Limitado: cantones que muestran bajos puntajes en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN, evidenciando condiciones sub óptimas en la mayoría de dimensiones; Deficiente: Cantones que muestran puntajes extremadamente bajos en la mayoría de las dimensiones que conforman el ICN.

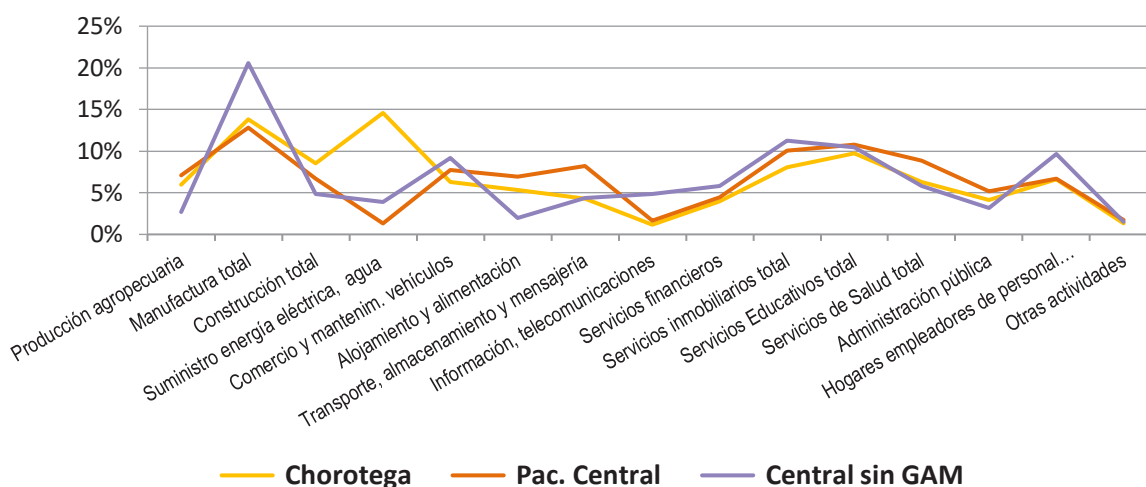
Tomado de "El empleo en el contexto de las regiones de planificación 2018-2022", por Mideplan, 2023.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eXjnEN5eTv6NqNEm6CLbmQ>

Entre las principales **actividades económicas** se ubican en residencial, industrial, comercial, de servicios institucionales y oficinas financiera con una gran atracción de inversión de actividades productivas y de desarrollo industrial, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S), el desarrollo de actividades agropecuarias y agroindustriales; el comercio al por mayor y al por menor; la reparación de vehículos automotores y motocicletas; la construcción; actividades de alojamiento y de servicio de comidas y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, servicios financieros, seguros bienes inmuebles, servicios comunales, sociales y personales.

Los datos del PIB cantonal desglosadas para la Región Central contempla 15 actividades agrupadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), entre las principales se encuentra: manufactura 21%, servicios inmobiliarios 11%, servicios educativos 10%, respectivamente. Ver figura.

Figura 10. PIB 2020. Distribución porcentual regiones intermedias y periurbanas. Región Central sin GAM.



Nota. Tomada a partir de los datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas. [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. por J. León y M. Samper. 2023. CEPAL y FIDA.

Por otra parte, la Región Central contabilizó el 76,0% de las micro, pequeñas y medianas empresas presentes en el país, lo que representó un total de 20.442 empresas bajo la categoría de PYME (Mideplan, 2023c, p.15).

Dimensión Ambiental:

El perfil climático en la Región se describe desde aspectos como la precipitación anual que varía entre 1500 y 3000 mm, siendo el sitio más lluvioso del país.

presenta una alta vulnerabilidad actual y futura a los efectos del cambio climático, tiene influencia del clima del Pacífico, con patrones similares de lluvias y su relación con fenómenos y eventos hidrometeorológicos extremos similares a los de las regiones

Chorotega y Pacífico Central y presenta amenazas latentes por deslizamientos en las laderas del sistema montañoso que lo rodea (Ministerio de Ambiente y Energía [MINAE], 2022a, p. 10).

Entre las **amenazas climáticas** que presenta se encuentran temperaturas extremas; lluvias más intensas; sequías más intensas; aumento, intensidad y frecuencia de ciclones tropicales; para los **impactos climáticos** se refiere a la disminución de disponibilidad de agua, daños a infraestructura vial, turística y comercial, pérdida de cosechas y producción pecuaria, afectación de ecosistemas terrestres como atractivos turísticos (MINAE, 2022a, p. 11).

En el tema del agua, pese a los desafíos producidos por el cambio climático y políticas gubernamentales, Costa Rica se mantiene a la vanguardia a nivel mundial en el abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Entre los aspectos ambientales es importante recalcar el **potencial hídrico** donde nacen importantes ríos en esta Región, tales como:

Las cuencas del río Virilla y el Grande, que luego dan origen al Grande Tárcoles, nacen ríos como el Reventazón, Chirripó, Parismina, el Tarrazú y Caragres que originan el Grande de Candelaria, Pirris que en la parte baja del sur oeste de la Región origina el Parrita. La cuenca del río Virilla, afluente del río Grande de Tárcoles, reviste gran importancia para los habitantes de este país ya que dentro de la misma se ubica el Área Metropolitana y sus aguas son utilizadas para el abastecimiento de agua potable, irrigación, drenaje de aguas servidas y la generación de energía eléctrica. (Mideplan, 2014a, p. 17)

El porcentaje de **potabilidad de agua** según el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA, 2023) es de 78,5, siendo la Región con el mayor porcentaje en comparación con las demás regiones de planificación. Parte de los elementos de la cobertura del agua tiene que ver con la calidad, desinfección y evaluación de la calidad del agua.

La planificación y el manejo racional y sostenible del agua requiere de acciones que orienten e impulsen la gestión sustentable. Tanto en las consultas del Plan Regional 2030 como el diálogo con actores regionales para la formulación de la PNDR 2024-2034 han priorizado el problema de infraestructura y falta de mejoramiento al acceso de este recurso.

De conformidad con la Ley N. 7575, Ley Forestal, cuenta con el Programa de Servicios Ambientales (PSA), las cuales reconocen los servicios ambientales para la mitigación de gases de efecto invernadero, protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación y de mejoramiento genético así como para la protección de ecosistemas y formas de vida, belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

Lo que se refiere al total de **Hectáreas cubiertas por el Programa de Servicios Ambientales** (PSA), en la Región Central, en el período (2018 a 2023), representa para el 2023, la menor cantidad de hectáreas pagadas 29,614.30, del total de hectáreas, mostrando una disminución de hectáreas por PSA en comparación con los años anteriores. Ver Tabla.

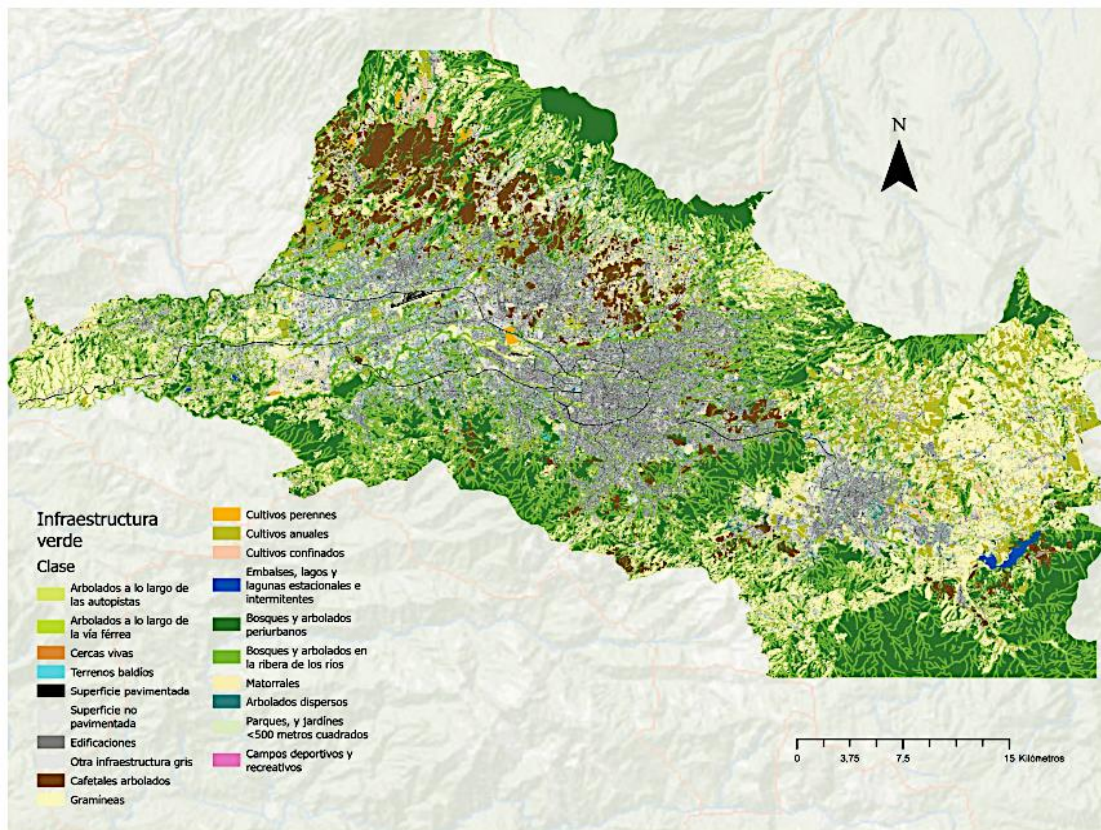
Tabla 6. Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales, según Región Central 2018-2023.

Región Mideplan	Total de Hectáreas Pagadas 2018	Total de Hectáreas Pagadas 2019	Total de Hectáreas Pagadas 2020	Total de Hectáreas Pagadas 2021	Total de Hectáreas Pagadas 2022	Total de Hectáreas Pagadas 2023
Costa Rica	339.801,36	337.266,53	316.858,90	284.276,72	246.772,58	205.645,50
Central	43.869,94	41.511,87	45.185,10	41.991,49	38.165,24	29.614,30

Nota. Elaborado a partir de los datos obtenidos del "Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023", por FONAFIFO, 2024. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>
*Promedio del período 2018-2022

De la tabla anterior, se desprende que la Región Central tiene retos pendientes, ya que existe en las ciudades indicios de "desigualdad verde", es decir, poco acceso de la ciudadanía con espacios o infraestructura verde. El Programa Estado de la Nación (2023) señala que "el 41,9 % de la GAM, está ocupada por infraestructura verde con diferencias cantonales: mientras en Mora, Aserrí, Santa Ana y Alajuelita hay más de 0,6 hectáreas de densidad de cobertura arbórea por habitante, en Heredia y San Pablo sólo hay 0,1 hectáreas" (p. 167). Ver figura.

Figura 11. Composición e infraestructura verde. Región Central.



Nota. El mapa muestra la composición de infraestructura verde con datos obtenidos del “Capítulo 4 Balance 2023 Armonía con la naturaleza”, por Programa Estado de la Nación, 2023, p. 178.

En cuanto al **porcentaje de viviendas que separan residuos sólidos** en esta Región se presenta un promedio para el período 2018 a 2022, según su clasificación en: residuos orgánicos 39,9%; plástico 56,4%; vidrio 47,7%; aluminio 43,9%; papel o cartón 45,1 respectivamente. En la siguiente tabla se detalla el comportamiento por año.

Tabla 7. Viviendas que separan residuos sólidos, según Región Central. 2018-2022

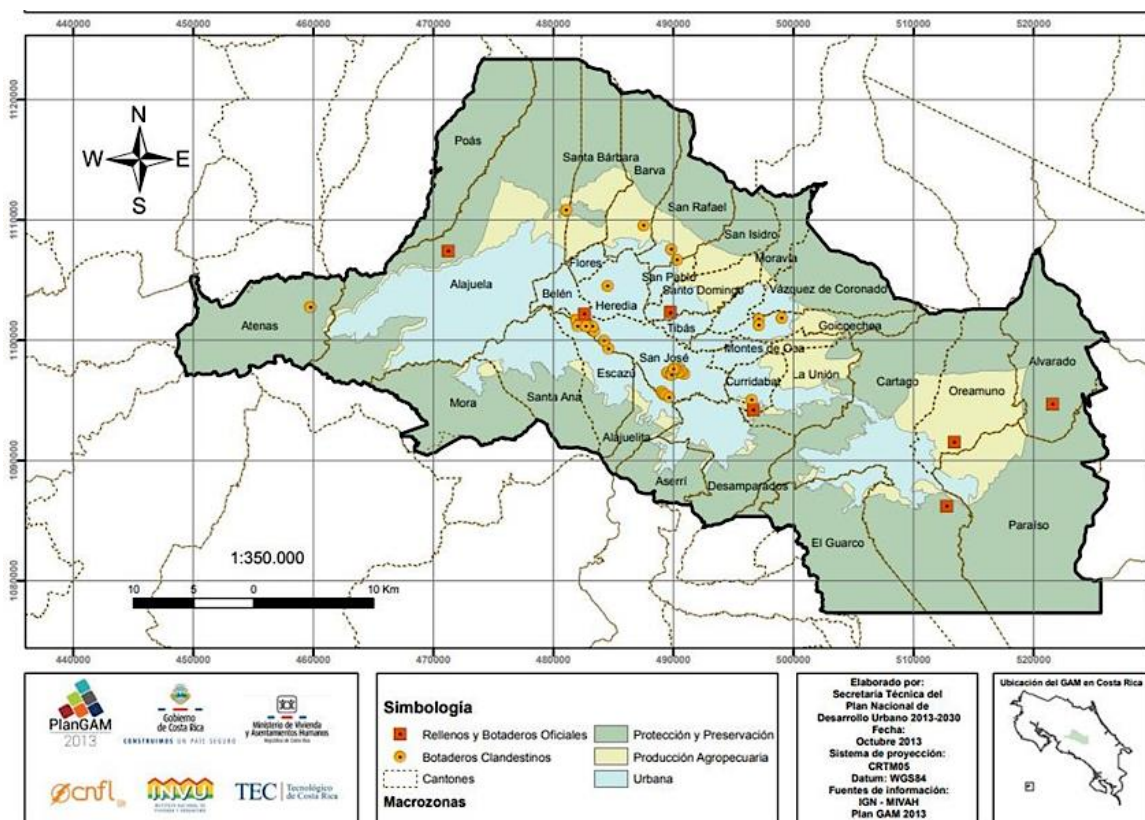
Región de Planificación Central	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Residuos orgánicos	37,3	37,9	45,2	41,43	37,51
Plástico	51,3	55,1	62,5	57,53	55,77
Vidrio	42,5	45,1	49,1	50,56	51,04
Aluminio	37,9	41,6	45,9	47,62	46,56
Papel o cartón	44,3	26,2	54,2	51,26	49,59

Nota. Elaborado a partir de la “Encuesta nacional de hogares”, por INEC, 2022.

*Promedio del período 2018-2022

Pese a la adopción de normas jurídicas para la regulación y la gestión integral de residuos sólidos, se requiere fortalecer la educación ambiental en la ciudadanía, para garantizar la sostenibilidad ambiental y con ello abordar el cambio climático y la reducción de riesgos e impactos ambientales. En esta Región existen pocos rellenos y botaderos autorizados, generando botaderos clandestinos en la GAM, como se muestra en la siguiente ilustración.

Figura 12. Rellenos y botaderos de basura. Plan GAM 2013

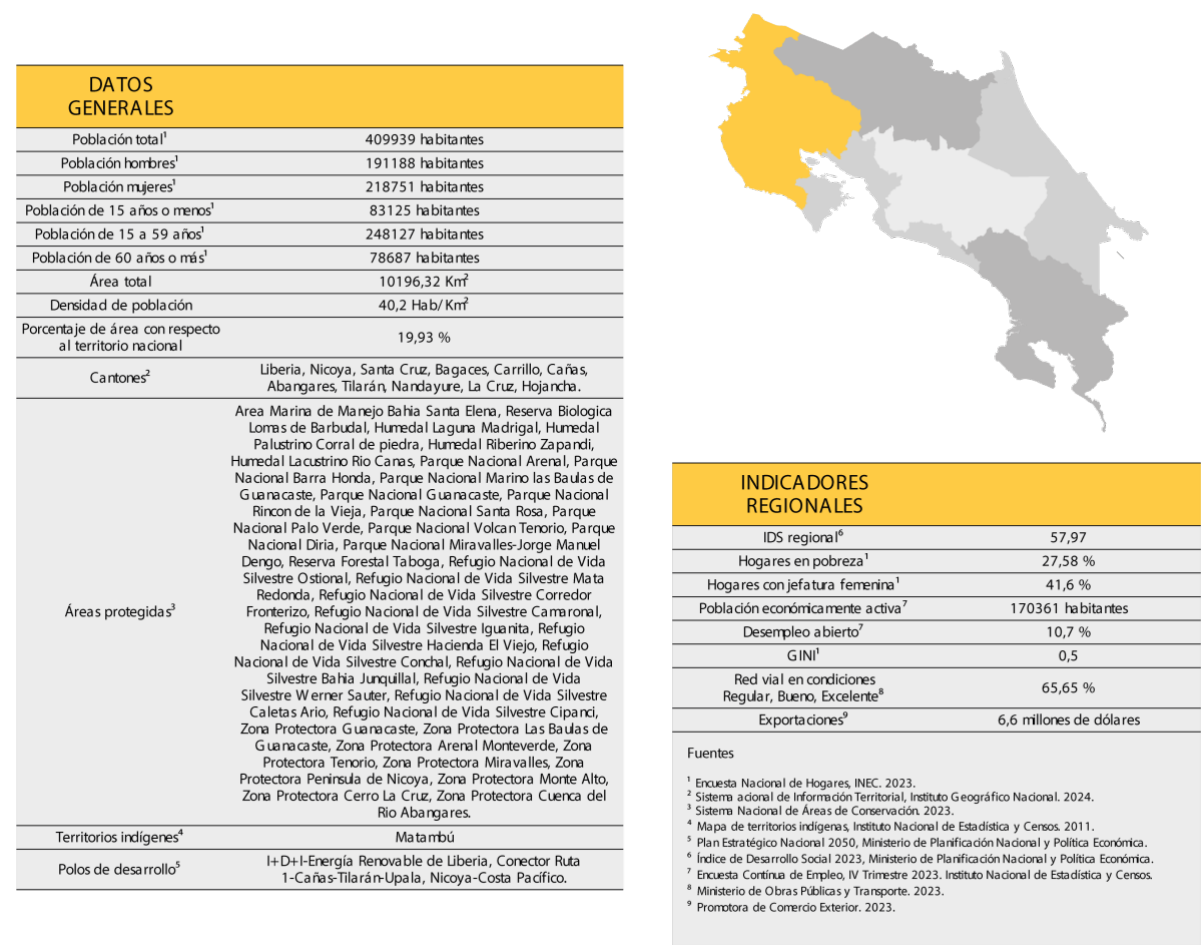


Nota. Tomado de "Plan GAM 2013", por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2024. https://www.mivah.go.cr/Documentos/PlanGAM2013/03-CARTOGRAFIA/3_Ambiental/Rellenos_Botaderos_Basura.pdf

Se concluye que la ausencia de normativas para la gestión de residuos orgánicos y de separación de materiales y los pocos avances en el aprovechamiento de los residuos valorizables, así como la necesidad de adaptación de cursos de capacitación en reciclaje y reutilización de desechos a las necesidades comunales son necesarios para mejorar estos indicadores.

7.4.2 Región Chorotega

Figura 13. Caracterización Región Chorotega. 2024



Región Chorotega

La Región Chorotega la conforma 11 cantones, 61 distritos y un Concejo Municipal de Distrito Colorado y un territorio indígena Matambú entre los cantones de Nicoya y Hojancha.

Ocupa la parte noroeste del territorio nacional, limitando con Nicaragua, Alajuela, Puntarenas y el Océano Pacífico; su extensión territorial es de 10.196,32 km² y ocupa el 19,93% del territorio nacional, siendo la región con la mayor extensión del país.

Se ubican tres polos de desarrollo (Conector Ruta 1-Cañas-Tilarán-Upala, I+D+I Energía Renovable de Liberia y Nicoya -Costa Pacífico) (Mideplan, 2022, p. 79)

Constituido por cuatro Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR): 1. Liberia y La Cruz; 2. Nandayure, Hojancha y Nicoya; 3. Santa Cruz y Carrillo y 4. Abangares, Cañas, Bagaces y Tilarán

Región Chorotega

Representa el 7,8% del total de habitantes del país.

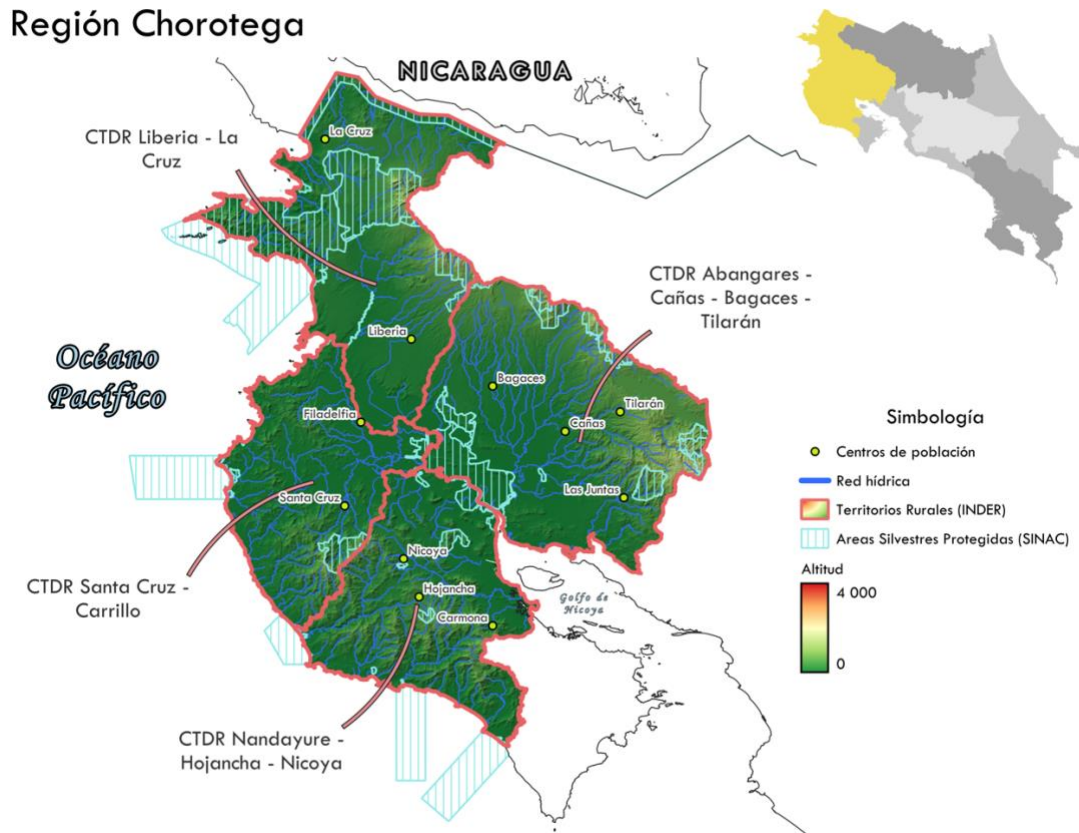
En el caso particular de la densidad poblacional, respecto al 2023 es 40,2 habitantes por km².

Entre sus principales activos se encuentran cordilleras volcánicas, cerros paralelos a la costa, algunas se elevan a más de 800 metros sobre el nivel del mar, así como áreas de plano ondulado. Posee cuatro Áreas de Conservación: una parte del Parque Nacional Volcán Arenal del Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN), el Área de Conservación Guanacaste (ACG), el Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT) y el Área de Conservación Tempisque (ACT); nueve parques nacionales, (Palo Verde, Volcán Tenorio, Miravalles, Guanacaste, Rincón de la Vieja, Santa Rosa, Barra Honda, Dirí y Marino Las Baulas); 12 Refugios Nacionales de Vida Silvestre (Bahía Junquillal, Corredor Fronterizo, Camaronal, Caletas Ario, Conchal, Iguanita, Cipanci, Mata Redonda, Ostional, Werner Sauter, Caletas Ario, Ostional); una Reserva Biológica (Lomas Barbudal); una Estación Experimental Forestal Horizontes; cuatro Humedales (Lacustrino Río Cañas, Zapandí; Palustrinos Corral de Piedra y Laguna Madrigal); una Reserva Natural Absoluta (Cabo Blanco); tres Zonas Protectoras (Abangares, Miravalles y Tenorio y Arenal Monteverde) y una Reserva Forestal (Taboga). Además, representa 37 áreas protegidas presentes en la Región.

Índice de Desarrollo Social 2023: En la Región Chorotega se observa que el valor promedio del IDS es de 58,0 lo que implica que del total de distritos que pertenecen a esta región (61 distritos), aproximadamente el 54,1% (33 distritos) obtuvieron valores iguales o inferiores a los del promedio, el restante 45,9% (28 distritos) superan el promedio de la región. Las brechas más destacadas en la Región Chorotega en el período de estudio 2018-2023, presenta desafíos en materia laboral, con el segundo menor porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) 88,1% en comparación con las regiones de planificación. A su vez, se encuentra con el menor porcentaje de potabilidad de agua representada en 66,9% en relación con las otras regiones.

Tomando en consideración la conformación que tiene esta Región de acuerdo con los territorios rurales y los CTDR, así como las áreas silvestres protegidas y la red hídrica, se muestra en la siguiente figura.

Figura 14. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Chorotega. 2024.



Nota. Elaborado a partir de la red hídrica, los territorios rurales, las áreas silvestres protegidas y la gradiente altitudinal tomados respectivamente del Instituto Geográfico Nacional, Instituto de Desarrollo Rural, Sistema Nacional de Áreas de Conservación y National Aeronautics and Space Administration. Tomado de "QGIS Geographic Information System" (versión 3.34.6) [software], por QGIS.org, 2024. <http://www.qgis.org>

Dimensión Social:

En relación con las áreas rurales para la Región Chorotega representa el 32,7% de la población rural y 74,2% de la población urbana, según el Censo de Población y Vivienda de 2011.

De acuerdo con el INEC (2023), en la Región Chorotega residen 409.939 **total de habitantes** aproximadamente, la distribución por sexo corresponde a 191.188 hombres (46,64%) y 218.751 mujeres (53,36%). **El grueso de la población** se encuentra en el grupo etario de 15 a 59 años, que representa 248.127 (60,53%) de la población total, es seguido el rango de edad de menores de 15 años con 83.125 (20,28%) y el grupo de 60 años y más de 78.687 (19,20%), respectivamente.

Cabe señalar que esta Región es caracterizada por ser una zona azul, con la mayor población longeva del país.



En relación con el **promedio de escolaridad** para la Región Chorotega en el año 2022, representó 8,7 años, al respecto Mideplan (2023c) señala que:

cerca del 59% de la población de 15 años o más registran un nivel de instrucción inferior a secundaria incompleta, cifra que se incrementó en 2,3 p.p. cuando era hombre, en tanto fue levemente inferior en el caso de las mujeres (57,1%). En esta línea, alrededor del 23% de la población presentó secundaria completa y para el caso de estudios superiores las mujeres registraron 20% y los hombres 15,6%. (p. 18)

Ante este panorama, el sistema educativo público presenta algunos “rezagos históricos” a nivel nacional, que repercuten en las regiones de planificación, tal como lo indica el Programa Estado de la Nación, ya que:

Debe recordarse que las cohortes que transitaron por el sistema educativo entre 2018 y 2021 sufrieron constantes interrupciones del curso lectivo por huelgas magisteriales, así como contenidos recortados debido a la emergencia del COVID-19, falta de nivelación y recuperación de aprendizajes y un deterioro en los instrumentos de evaluación para medir su desempeño. (2023, p. 23)

Inclusive, se llega a mencionar como un apagón educativo cuya resolución, en un sentido u otro, afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas y que es la más difícil desde la década de los ochenta del siglo pasado. De la misma manera, en el Programa Estado de la Nación (2023) al afirmar que:

el sistema educativo en los niveles de preescolar, básico y diversificado venía mostrando desempeños inerciales sin resolver problemas de fondo, una evolución inadmisibles a la luz de la inversión pública que Costa Rica realiza en este ámbito. Sin duda, la grave situación descrita tendrá repercusiones a corto plazo sobre el acceso y logros de la educación universitaria y en la preparación de estudiantes para desenvolverse dentro y fuera del mercado laboral debido a la mala formación de las personas estudiantes y la exclusión educativa. (p. 23)

Por lo anterior, el sistema educativo costarricense enfrenta una coyuntura determinante que conduce a una educación de menor calidad y accesos cada vez más excluyentes para amplios

segmentos de la población. Desde el punto de vista económico, afecta también la capacidad del capital humano en la búsqueda de mano de obra calificada.

Es claro que la educación es un factor determinante para el progreso socioeconómico de la Región en la atención de los desafíos que se presentan.

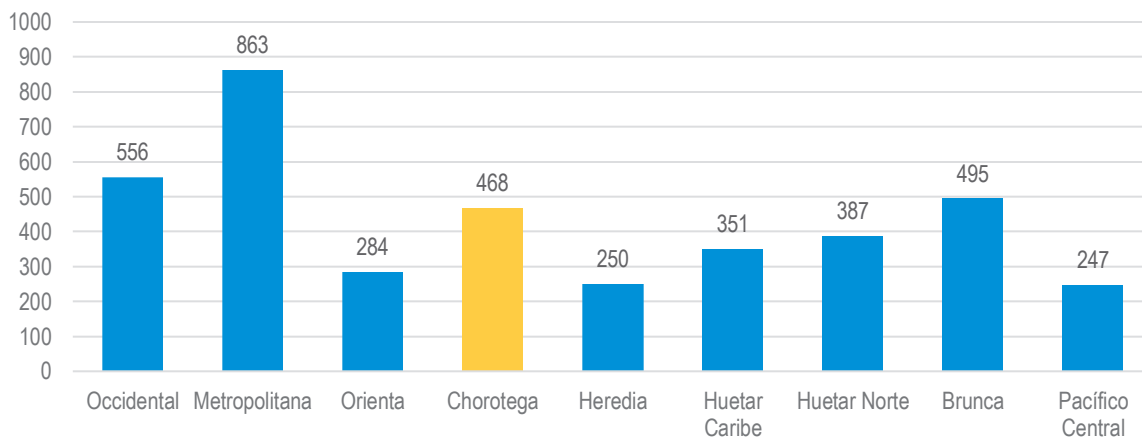
Desde el abordaje del sociológico, los seres humanos construyen formas de relacionarse y vivir, son constructores y portadores de cultura, de identidad y tradiciones, así el territorio cobra significado como entramado de vínculos sociales e institucionales, en tanto las personas que allí conviven desarrollan capacidades, construyen proyectos vitales y colectivos como alternativas a los problemas y necesidades.

Ejemplo de ello es el movimiento comunal, donde convergen diferentes personas y a través de la cohesión social logran trazar objetivos en común. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) menciona que:

El movimiento comunal es el principal agente de cambio y progreso de las comunidades costarricenses y el público al que se debe DINADECO en materia de servicios. Las organizaciones comunales constituidas a lo largo y ancho del territorio nacional, son garantía de que en cada comunidad hay un grupo de personas comprometidas con el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes. (2022, p. 18)

Analizando el caso de la Región Chorotega, las **organizaciones comunales** que existen son 468; como lo refleja DINADECO en el período 2018-2022 y que se visualiza en la siguiente figura:

Figura 15. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Chorotega. 2022.



Nota. La figura muestra los datos obtenidos del Registro de Asociaciones de Desarrollo. Tomado del "Informe de gestión 2018-2022", por Dinadeco, 2022. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Informes%20de%20fin%20de%20gesti%C3%B3n%20Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202018-2022.pdf>

De la anterior figura, se muestra una alta participación de Asociaciones de Desarrollo lo que contribuye a los procesos de planificación para la Región Chorotega, la incorporación de la población joven en sus estructuras continúa siendo uno de sus principales retos.

Desde el análisis del **mapeo de actores sociales** para esta Región y en el marco de la formulación de la PNDR se identifican 53 actores; distribuidos en el sector municipal, institucional que participan en los Comités Interinstitucionales Regionales, en los CTDR, sector privado, cooperativo, sociedad civil, universidades públicas y privadas, instituciones descentralizadas, cámaras, entre otros.

La conformación de los actores con inherencia en la gobernanza regional, gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas privadas cobran una importancia especial para el diseño y aplicación de esta Política, puesto que el desarrollo regional descansa muy especialmente en la lógica de la gobernanza endógena-exógena de las regiones, bajo un enfoque multiescalar.

El principal indicador utilizado para monitorear el estado de **seguridad ciudadana** y la convivencia pacífica de un país es la tasa de homicidios y con ello explorar el comportamiento de violencia social y eventualmente, emprender acciones concretas para su prevención y control. Si se analiza la **incidencia de los homicidios dolosos**, el Poder Judicial (2022) reporta para la Región Chorotega 14,82 tasa de homicidios dolosos, aumentando del 2019 de 38 casos a 60 para el 2022 y para los **niveles de victimización delictiva** de los hogares costarricenses 5,6% sufrieron al menos un incidente de victimización entre julio de 2021 y junio de 2022.

Por eso, la tasa de homicidios es un indicador utilizado para monitorear el estado de seguridad ciudadana y la convivencia pacífica de un país, a su vez, permite explorar el comportamiento de violencia social y eventualmente, emprender acciones concretas para su prevención y control.

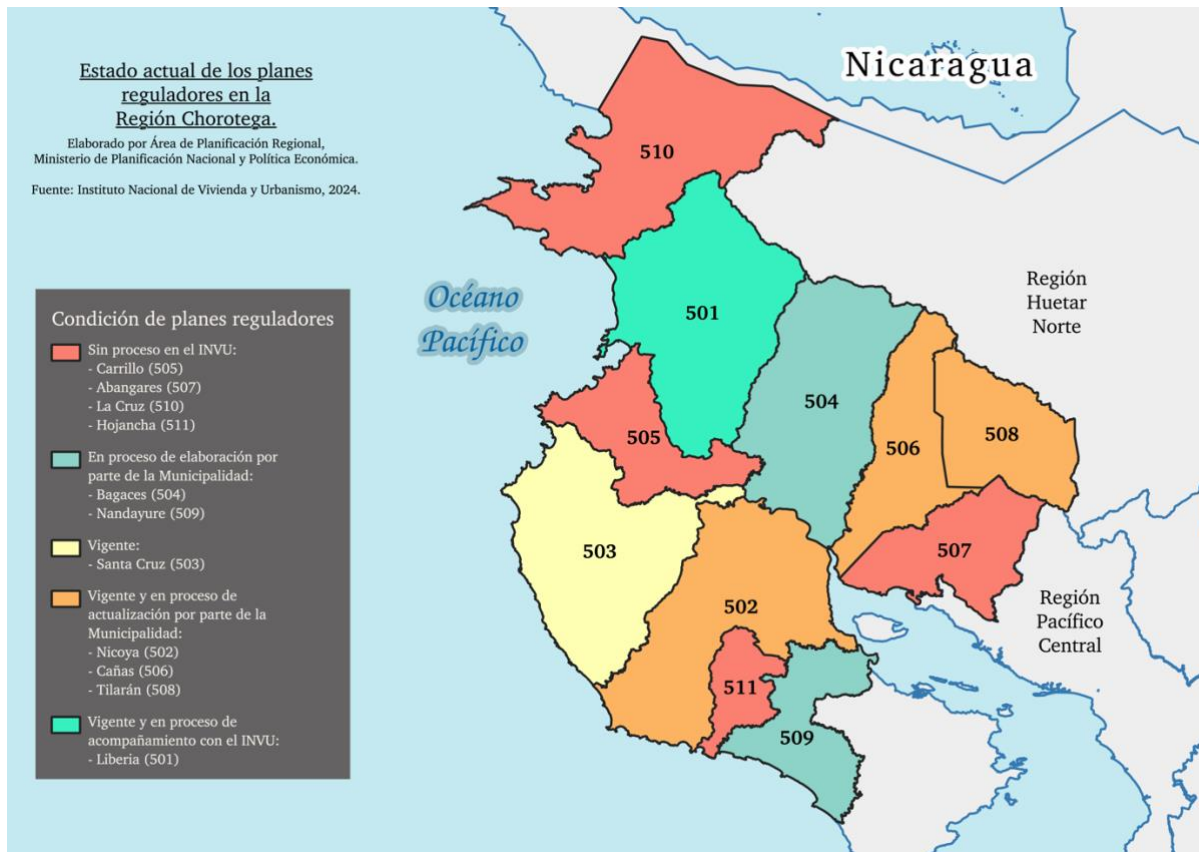
Se debe subrayar que los aspectos demográficos, de políticas públicas, económicos y sociales que pueden estar vinculados con las variaciones anteriormente señaladas, requiere de investigaciones sobre los factores y causas que orienten las políticas públicas para la prevención y control en seguridad.

El **ordenamiento territorial** conlleva la planificación y desarrollo de los territorios tomando en cuenta las características físico-ambientales, infraestructurales, económicas, sociales y culturales, con el fin de evitar que se produzcan desigualdades producto de la intervención humana en el uso del suelo.

Por medio de la Ley N. 1788, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), define los lineamientos generales para la elaboración de los Planes Regionales y los Planes Reguladores Cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales y el desarrollo urbano eficiente.

En este sentido, la regulación urbana es un aspecto importante dentro del ordenamiento territorial, así la condición de los planes reguladores para la Región Chorotega, según el INVU en un corte de mayo 2024, los describe de la siguiente manera:

Figura 16. Estado actual de los planes reguladores. Región Chorotega. 2024



Entre las estrategias se requiere dotar de instrumentos de planificación regional y local en el uso del suelo, que brinden seguridad jurídica a los gobiernos locales y a la ciudadanía, para generar condiciones que coadyuven a la gobernanza local participativa y al desarrollo social, económico y ambiental de manera integral.

En materia de **infraestructura**, las municipalidades reciben recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda para la atención de la red vial cantonal, según lo establece la Ley N. 8114, de simplificación y eficiencia tributaria”, y la Ley N. 9329, Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal” dicha red es competencia, de forma plena y exclusiva, de los gobiernos locales.

La red vial cantonal cuya condición se clasifica en regular, bueno y excelente, en el caso particular de la Región Chorotega, acumuló un promedio de 65,65% para el año 2023 y un promedio en el período de estudio 2018-2023 de 63,3%, ubicada en el tercer lugar entre las regiones de planificación.

Sobre este tema, el estado de los puentes, caminos principales y vecinales, así la accesibilidad para las personas con alguna discapacidad, requieren ser atendidas para el desarrollo regional.

Dimensión Económica

En materia de **empleo**, tal como se muestra en la encuesta del INEC (2023) para la Región Chorotega, la **Población Económicamente Activa (PEA)** es de 170.361 dentro de la fuerza de trabajo; la **Tasa de Ocupación** se contabiliza 48,74% y para la **Tasa de Desempleo Abierto** 9,42%, respectivamente.

Mideplan (2023c), para esta Región describe lo siguiente:

Durante la pandemia, las mujeres de la región Chorotega se vieron más afectadas en los tres indicadores económicos señalados, por ejemplo, en la Tasa de Desempleo Abierto aumentó 16,8 p.p., lo que significó más de 6,1 p.p. respecto a los hombres. Durante la reactivación económica (2022), la Tasa de Ocupación incrementó sus cifras a valores similares antes de la crisis sanitaria (48,5%), pero se requiere incrementar 2,6 p.p. para igualar las cifras del 2018. Respecto a la medición de la Tasa de Desempleo Abierto, con 8 p.p. en 2022 se redujo el valor respecto al 2018, mismo patrón lo mostraron los hombres (-1,3 p.p.), pero las mujeres con 9,5% no logran igualar el valor del 2018. (p.18)

Mideplan (2023c) se refiere a que el **Producto Interno Bruto al año 2020** en esta Región se reportó en 5,6% del PIB nacional, con una ubicación de segundo orden de relevancia para el país, ya que en la producción de bienes y servicios; los cantones de Liberia y Santa Cruz contribuyeron a la medición contabilizada en la región en 32,5% y 13,3%, respectivamente (p. 18).

El Índice de Competitividad Nacional (ICN) muestra que para el año 2022, los porcentajes son bajos, el promedio para la Región es de 52, siendo Tilarán el único cantón que se ubicó en la categoría de competente, mientras que en el otro extremo se ubicó La Cruz que fue clasificado como deficiente (Mideplan, 2023c, p. 18). Ver tabla.

Tabla 8. Región Chorotega: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023
(porcentaje y millones de colones)

Cantón	Índice de Competitividad Nacional		PIB 2020 ¹
	ICN 2022 ¹	Desempeño ²	
Liberia	54,6	Emergente	667.675
Nicoya	52,1	Emergente	199.478
Santa Cruz	55,1	Emergente	273.947
Bagaces	51,4	Emergente	176.973
Carrillo	52,8	Emergente	196.899
Cañas	50,8	Emergente	155.507
Abangares	47,6	Limitado	99.356
Tilarán	56,7	Competente	161.856
Nandayure	51,8	Emergente	36.681
La Cruz	43,4	Deficiente	66.252
Hojancha	54,2	Emergente	20.651

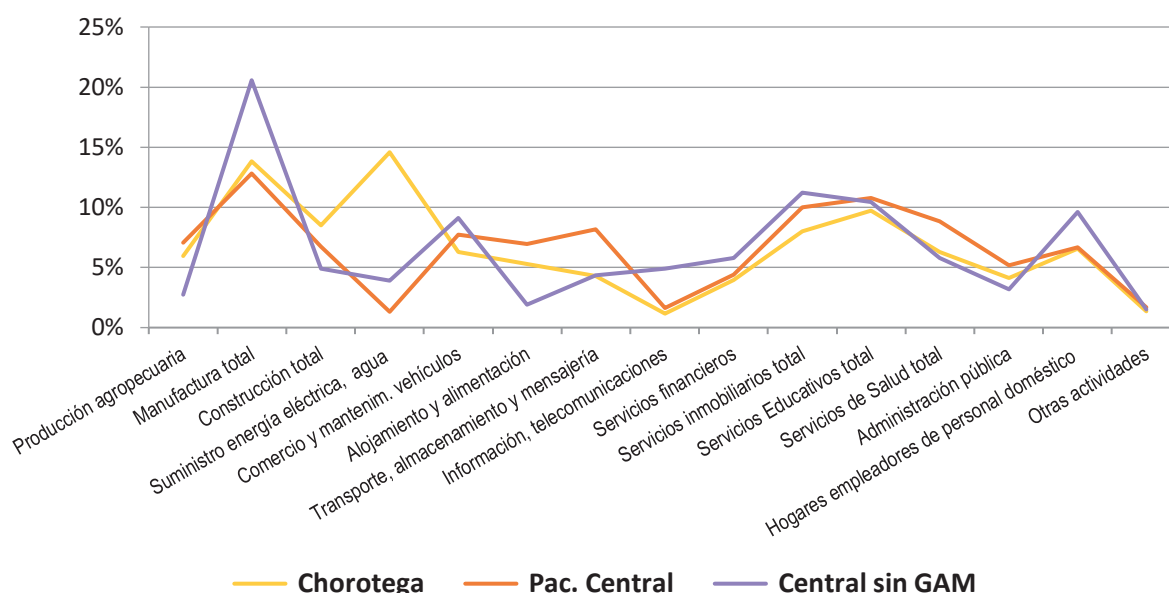
Nota. ¹ El ICN presentó datos 2022 (porcentaje y clasificación de desempeño) y el PIB calculado con datos 2020 (millones de colones). ² El ICN presentó cinco clasificaciones de desempeño: *Altamente competente*: Cantones que muestran un altísimo grado de madurez en todos los pilares que conforman el ICN con respecto a los demás cantones, evidenciando altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Competente*: Cantones que muestran elevados puntajes en la mayoría de pilares que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Emergentes*: Cantones que muestran elevados puntajes en la minoría de dimensiones que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando posibilidades de crecimiento en algunos pilares para mejorar el nivel de competitividad; *Limitado*: cantones que muestran bajos puntajes en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN, evidenciando condiciones sub óptimas en la mayoría de dimensiones; *Deficiente*: Cantones que muestran puntajes extremadamente bajos en la mayoría de las dimensiones que conforman el ICN.

Tomado de "El empleo en el contexto de las regiones de planificación 2018-2022", por Mideplan, 2023.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eXjnEN5eTv6NqNEm6CLbmQ>

Los datos del PIB cantonal desglosadas para la Región Chorotega contempla 15 actividades agrupadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), entre las tres principales se encuentra: servicios educativos 15%, servicios de salud total 14%, y producción agropecuaria 13%.

Figura 17. PIB 2020. Distribución porcentual regiones intermedias y periurbanas. Región Chorotega.



Nota. Tomada a partir de los “datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas”. [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina, por J. León y M. Samper, 2023. CEPAL y FIDA.

Por otra parte, la Región Chorotega “contabilizó al 2021 el 6% de las micro, pequeñas y medianas empresas presentes en el país, lo que representó un total de 1.516 **empresas PYME** bajo la categoría de micro empresas” (Mideplan, 2023c, p.18).

Dimensión Ambiental

El perfil climático en la región se describe desde aspectos como la precipitación anual que varía entre 1500 y 2500 mm y con temperaturas que oscila entre 21°C y 36°. El clima es seco con dos épocas definidas, la primera época seca (medianos de noviembre a mayo) y la segunda época lluviosa (entre mayo a noviembre), según datos mostrados por MINAE (2022b).

Entre las **amenazas climáticas** que presenta la Región Chorotega se identifican temperaturas extremas; lluvias más intensas; sequías más intensas; aumento; intensidad y frecuencia de ciclones tropicales. De igual forma, para los **impactos climáticos** señala la disminución de disponibilidad de agua, pérdida de infraestructura y servicios turísticos, afectación de ecosistemas costeros y terrestres, pérdida de cosechas y producción pecuaria y disminución de la generación hidroeléctrica (MINAE, 2022b, p. 11).

En el tema del agua, pese a los desafíos producidos por el cambio climático y políticas gubernamentales, Costa Rica se mantiene a la vanguardia a nivel mundial en el abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

El sistema hídrico está conformado, principalmente, por la cuenca del río Tempisque con una extensión de 3.405 km², alrededor de la cual se desarrollan importantes actividades agrícolas y ganaderas. Otras cuencas importantes son las del río Lagarto y el río Bebedero (Mideplan, 2014b).

El porcentaje **de potabilidad de agua**, según el AyA (2023) se encuentra con el menor porcentaje representado en 66,9% en comparación con las demás regiones de planificación. Parte de los elementos de la cobertura del agua tiene que ver con la calidad, desinfección y evaluación de la calidad del agua.

Así, la planificación y el manejo racional y sostenible del agua requiere de acciones que orienten e impulsen la gestión sustentable. Tanto en las consultas del Plan Regional 2030 como el diálogo con actores regionales para la formulación de la PNDR 2024-2034 han priorizado el problema de infraestructura y falta de mejoramiento al acceso de este recurso.

Por estas razones, la articulación y coordinación de las instituciones públicas y privadas, son necesarias para el abastecimiento del agua para la Región y con ello crear proyectos para la adaptación al cambio climático.

De conformidad con la Ley N. 7575, Ley Forestal, reconoce los servicios ambientales para la mitigación de gases de efecto invernadero, protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación y de mejoramiento genético, así como para la protección de ecosistemas y formas de vida, belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

Lo que se refiere al total de hectáreas cubiertas por el **Programa de Servicios Ambientales (PSA)**, en la Región Chorotega en el período (2018 - 2023) representa un promedio de 49 359,7 hectáreas pagadas. En el año 2023 muestra la menor cantidad de hectáreas pagadas 32.246,20 por PSA en comparación con los años anteriores. Ver tabla.

Tabla 9. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Chorotega 2018-2023.

Región MIDEPLAN	Total de Hectáreas Pagadas 2018	Total de Hectáreas Pagadas 2019	Total de Hectáreas Pagadas 2020	Total de Hectáreas Pagadas 2021	Total de Hectáreas Pagadas 2022	Total de Hectáreas Pagadas 2023
Costa Rica	339.801,36	337,266,53	316.858,90	284.276,72	246.772,58	205.645,50
Chorotega	58.034,68	57.826,42	56.421,70	51.362,18	40.267,08	32.246,20

Nota. Elaborado a partir de los datos obtenidos del "Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023", por FONAFIFO, 2024. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>

*Promedio del período 2018-2022

En esta Región los incendios forestales han afectado a las áreas de Conservación Tempisque y Guanacaste. El Programa Estado de la Nación (2023, p. 178) en su informe se refiere a que:

sus implicaciones en general son graves desde el punto de vista ambiental: destrucción de cobertura forestal, pérdida de suelo fértil, desaparición de ecosistemas de flora y fauna, aumento en las emisiones de gases contaminantes como el dióxido de carbono y el carbono negro, entre otros.

Desde otra perspectiva la ONU (2020, como se citó en Programa Estado de la Nación, 2023), “argumenta que el aumento de los incendios forestales podría empeorar como consecuencia de los cambios en las condiciones climáticas y del uso de la tierra” (p. 178).

Ante este panorama, la implementación del pago por servicios ambientales, es una propuesta de modelo de desarrollo sostenible, que contribuye, principalmente, en una Región donde la cobertura boscosa está disminuyendo.

En cuanto al **porcentaje de viviendas que separan residuos sólidos** en esta Región se presenta un promedio para el período (2018 al 2022), según su clasificación en residuos orgánicos 37,7%; plástico 40,6%; vidrio 35,5%; aluminio 33,0%; papel o cartón 30,4 respectivamente. En la siguiente tabla se detalla el comportamiento por año.

Tabla 10. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Chorotega 2018-2022.

Región de Planificación Chorotega	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Residuos orgánicos	28,8	33,4	44,4	42,99	38,76
Plástico	36,4	36,6	44,7	45,26	39,92
Vidrio	30,7	28,2	39,5	42,82	36,36
Aluminio	28,7	28,6	34,9	38,19	34,66
Papel o cartón	28,7	26,2	32,6	36,76	27,91

Nota. Elaborado a partir de la “Encuesta nacional de hogares”, por INEC, 2022.

*Promedio del período 2018-2022

A nivel local, algunas municipalidades implementan el sistema de recolección selectiva de residuos y su posterior valorización como: Abangares, Nicoya, Cañas. También, se encuentra el relleno sanitario Parque Tecnológico Ambiental de Santa Cruz y los vertederos de Bagaces y La Cruz, que contribuyen con la recolección de desechos ordinarios.

Se concluye que la ausencia de normativas para la gestión de residuos orgánicos y de separación de materiales y los pocos avances en el aprovechamiento de los residuos valorizables, así como la necesidad de adaptación de cursos de capacitación en reciclaje y reutilización de desechos a las necesidades comunales son necesarios para mejorar estos indicadores.

7.4.3 Región Brunca

Figura 18. Caracterización de la Región Brunca. 2024.

DATOS GENERALES	
Población total ¹	375457 habitantes
Población hombres ¹	177613 habitantes
Población mujeres ¹	197844 habitantes
Población de 15 años o menos ¹	72180 habitantes
Población de 15 a 59 años ¹	226322 habitantes
Población de 60 años o más ¹	76955 habitantes
Área total	9537,31 Km ²
Densidad de población	39,37 Hab/ Km ²
Porcentaje de área con respecto al territorio nacional	18,64 %
Cantones ²	Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores, Puerto Jiménez.
Áreas protegidas ³	Reserva Biológica Isla del Caño, Reserva Biológica Bicentenario de la República - Pájaro Campana, Humedal De San Vito, Humedal Lacustrino Laguna del Paraguas, Humedal Pejeperito, Humedal Terraba-Sierpe, Parque Nacional Corcovado, Parque Nacional Piedras Blancas, Parque Nacional Marino Ballena, Parque Nacional Chirripó, Parque Nacional Internacional La Amistad, Parque Nacional Tapanti-Macizo de la Muerte, Parque Nacional Los Quetzales, Reserva Forestal Los Santos, Reserva Forestal Golfo Dulce, Reserva Forestal Río Macho, Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito, Refugio Nacional de Vida Silvestre Río Oro, Refugio Nacional de Vida Silvestre Longo Mai, Refugio Nacional de Vida Silvestre Río General, Refugio Nacional de Vida Silvestre Montaña de El Tigre, Refugio Nacional de Vida Silvestre Saimiri, Refugio Nacional de Vida Silvestre Rancho La Merced, Refugio Nacional de Vida Silvestre Punta Río Claro, Refugio Nacional de Vida Silvestre Preciosa Platanares, Refugio Nacional de Vida Silvestre Quilloto, Refugio Nacional de Vida Silvestre Osa, Refugio Nacional de Vida Silvestre Pejeperro, Refugio Nacional de Vida Silvestre Carate, Zona Protectora Las Tablas.
Territorios indígenas ⁴	China Kichá, Ujarrá, Salitre, Cabagra, Térraba, Boruca, Curré, Coto Brus, Abrojo Montezuma, Osa, Altos de San Antonio, Conte Burica
Polos de desarrollo ⁵	Golfito-Golfo Dulce, San Isidro-Buenos Aires, Polo Marítimo-Logístico Quepos-Parrita-Uvita.



INDICADORES REGIONALES	
IDS regional ⁶	45,92
Hogares en pobreza ¹	30,62 %
Hogares con jefatura femenina ¹	41,8 %
Población económicamente activa ⁷	133915 habitantes
Desempleo abierto ⁷	8,3 %
GINI ¹	0,495
Red vial en condiciones Regular, Bueno, Excelente ⁸	52,31 %
Exportaciones ⁹	2,5 millones de dólares
Fuentes	
¹ Encuesta Nacional de Hogares, INEC. 2023. ² Sistema Nacional de Información Territorial, Instituto Geográfico Nacional. 2024. ³ Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 2023. ⁴ Mapa de territorios indígenas, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2011. ⁵ Plan Estratégico Nacional 2050, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. ⁶ Índice de Desarrollo Social 2023, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. ⁷ Encuesta Continua de Empleo, IV Trimestre 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censos. ⁸ Ministerio de Obras Públicas y Transporte. 2023. ⁹ Promotora de Comercio Exterior. 2023.	

Región Brunca

La Región Brunca se localiza al sureste del país, está integrada por siete cantones, 41 distritos y 12 territorios de los 24 territorios indígenas que hay en el país, correspondientes a 5 pueblos indígenas: Bribri, Cabécar, Boruca, Bróran y Ngäbe, lo que refleja la riqueza pluricultural.

Entre sus límites tiene al norte y noroeste a la Región Central; al noreste la Región Huetar Caribe; al suroeste a la Región Pacífico Central; al sur el Océano Pacífico y al sureste la República de Panamá.

Su extensión territorial es de 9.537.3 km², y su porcentaje de ocupación en el territorio nacional es de 18,64%.

Se ubican tres polos de desarrollo: (Polo Golfito-Golfo Dulce, Quepos-Parrita-Uvita y San Isidro-Buenos Aires). (Mideplan, 2022, p. 77)

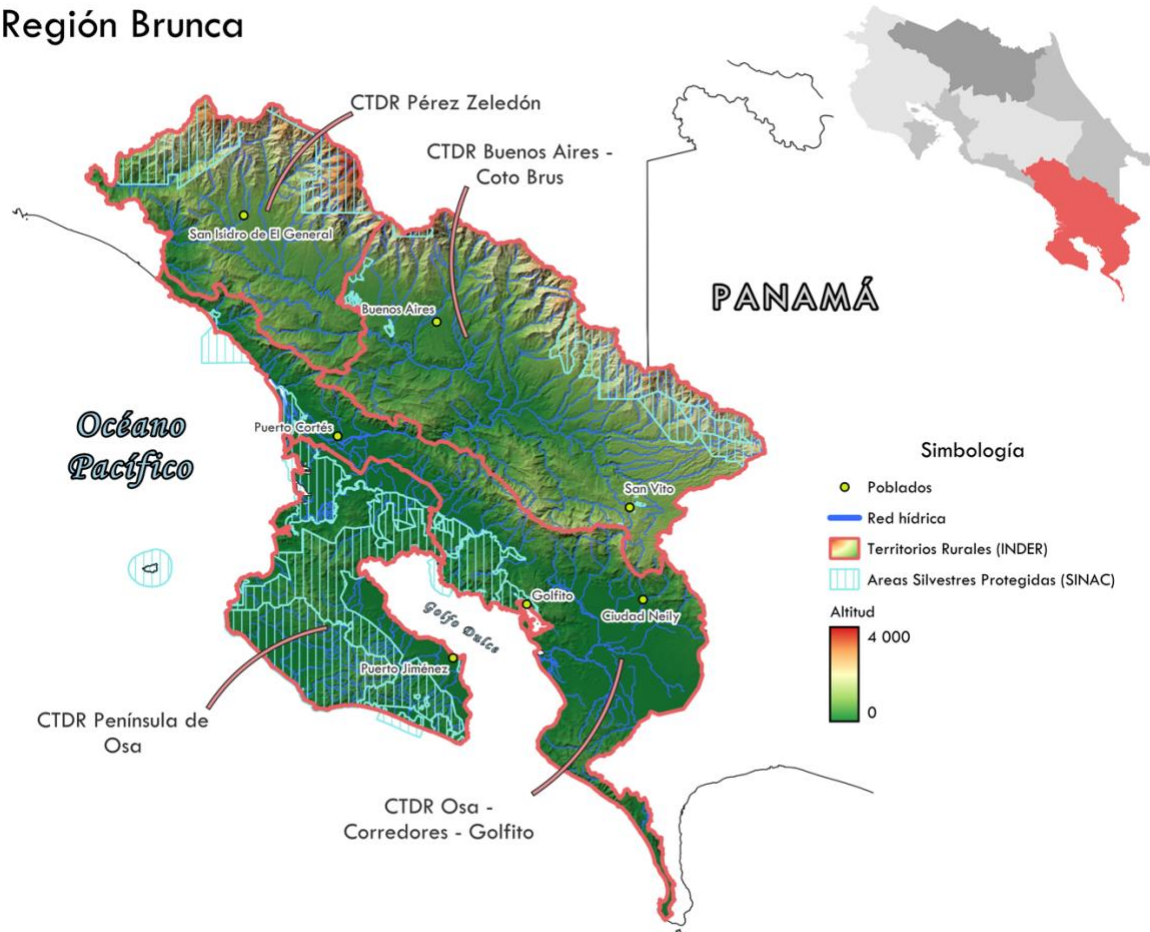
Está constituido por los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR): 1. Buenos Aires y Coto Brus; 2. Osa, Golfito y Corredores; 3. Península de Osa y 4. Pérez Zeledón.

Región Brunca	
En el caso particular de la densidad poblacional en el 2023 fue de 39,37 habitantes por km². Representa el 7,2% del total de habitantes del país, de acuerdo con INEC (2022), en ella residen. Ocupando el quinto lugar de importancia.	Entre sus principales activos se encuentran los parques nacionales Chirripó, Corcovado, Marino Ballena, Internacional la Amistad, Bahía Drake, Refugio de Vida Silvestre Golfito, Reserva Indígena Boruca, Playa Dominical, Reserva Biológica Isla del Caño, Humedal Nacional Terraba Sierpe, para un total de 30 áreas protegidas en la región.
IDS 2023: La Región Brunca muestra un valor promedio de 45,9% del total de distritos que integran esta región (41 distritos), 28 de estos (45,9%) superan la media identificada, mientras que los 33 distritos restantes (54,1%) obtuvieron valores entre 21,7 y el valor promedio. Entre las brechas más destacadas en la Región Brunca en el periodo de estudio 2018-2023 presenta desafíos en materia de desempleo, ya que reportó la menor tasa de ocupación y menor tasa neta de participación con 42,4% y 49,1%, respectivamente. En materia de infraestructura reportó el menor porcentaje de la red vial cantonal (54,3%) cuya condición es estado excelente, bueno y regular en comparación con las demás regiones.	

Tomando en consideración la conformación que tiene esta Región de acuerdo con los territorios rurales de los CTDR, las áreas silvestres protegidas y la red hídrica, se detalla su ubicación geográfica en la siguiente figura

Figura 19. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Brunca. 2024.

Región Brunca



Nota. Elaborado a partir de la red hídrica, los territorios rurales, las áreas silvestres protegidas y la gradiente altitudinal tomados, respectivamente del Instituto Geográfico Nacional, Instituto de Desarrollo Rural, Sistema Nacional de Áreas de Conservación y National Aeronautics and Space Administration. Tomado de "QGIS Geographic Information System" (versión 3.34.6) [software], por QGIS.org, 2024. <http://www.qgis.org>

Dimensión Social:

Es la Región costera y fronteriza más rural del país, presenta el 15,9% de población rural y el 4,5% de la población urbana, según el Censo de Población y Vivienda de 2011.

A lo interno de esta Región las tendencias demográficas varían, el cantón de Pérez Zeledón posee una densidad de 75 Hab/ km², mientras que la Península de Osa alcanza 10 Hab/ km² como consecuencia de las altas tasas de emigración más acentuadas en estos territorios.

Los patrones migratorios son una constante en la realidad nacional y regional, su peso demográfico se acentúa significativamente en algunos cantones de la Región Brunca, debido a que:

Los motivos por los cuales la población costarricense migra parecen depender de diversas características asociadas entre sí, tales como la geografía, las condiciones socioeconómicas. La época, el género, las características de personalidad, entre otros aspectos. (Mora Izaguirre, 2017, p. 156)

Por tal motivo, la baja densidad demográfica está vinculada con procesos migratorios de sus habitantes tanto de mano de obra calificada como no calificada, la exclusión social, el desempleo y dimensiones de pobreza (Mideplan, 2014c, p. 30).

De acuerdo con INEC (2023), en la Región Brunca residen 375.457 habitantes aproximadamente. La distribución por sexo corresponde a 177.613 hombres (47,31%) y 197.844 mujeres (52,69%), respectivamente. **El grueso de la población** se encuentra en el grupo etario de 15 a 59 años que representa el 226.322 (60,28%) de la población total, el segundo grupo etario es de 60 años y más con 76.955 habitantes (20,50%) y menores de 15 años representan 72.180 (19,22%), respectivamente.

El promedio de escolaridad para la Región Brunca en el año 2022 representó 8,3 años, al respecto Mideplan (2023c) menciona que:

para el año 2022, aproximadamente el 26,9% de dicha población cuenta con la primaria completa, el 13,7% y 2,4% con la secundaria académica y técnica completa, respectivamente. A nivel de educación universitaria, alrededor del 16,8% posee un grado de educación superior de pregrado y grado. (p. 20)

Ante este panorama, el sistema educativo público presenta algunos “rezagos históricos” tal como lo indica el Programa Estado de la Nación, ya que:

Debe recordarse que las cohortes que transitaron por el sistema educativo entre 2018 y 2021 sufrieron constantes interrupciones del curso lectivo por huelgas magisteriales, así como contenidos recortados debido a la emergencia del Covid-19, falta de nivelación y recuperación de aprendizajes y un deterioro en los instrumentos de evaluación para medir su desempeño. (2023, p. 23)

Inclusive, se llega a mencionar como un apagón educativo cuya resolución, en un sentido u otro, afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas y que es la más difícil desde la década de los ochenta del siglo pasado. De la misma manera, en el Programa Estado de la Nación (2023) se señala que:

el sistema educativo en los niveles de preescolar, básico y diversificado venía mostrando desempeños inerciales sin resolver problemas de fondo, una evolución inadmisibles a la luz de la inversión pública que Costa Rica realiza en este ámbito. Sin duda, la grave situación descrita tendrá repercusiones a corto plazo sobre el acceso y logros de la educación universitaria y en la preparación de estudiantes para desenvolverse dentro y fuera del mercado laboral debido a la mala formación de las personas estudiantes y la exclusión educativa. (p. 23)

Ante estos escenarios el sistema educativo costarricense enfrenta una coyuntura determinante que conduce a una educación de menor calidad y accesos cada vez más excluyentes para amplios segmentos de la población. Desde el punto de vista económico, afecta también la capacidad del capital humano en la búsqueda de mano de obra calificada.

Es claro que la educación es un factor determinante para el progreso socioeconómico de la región en la atención de los desafíos que se presentan.

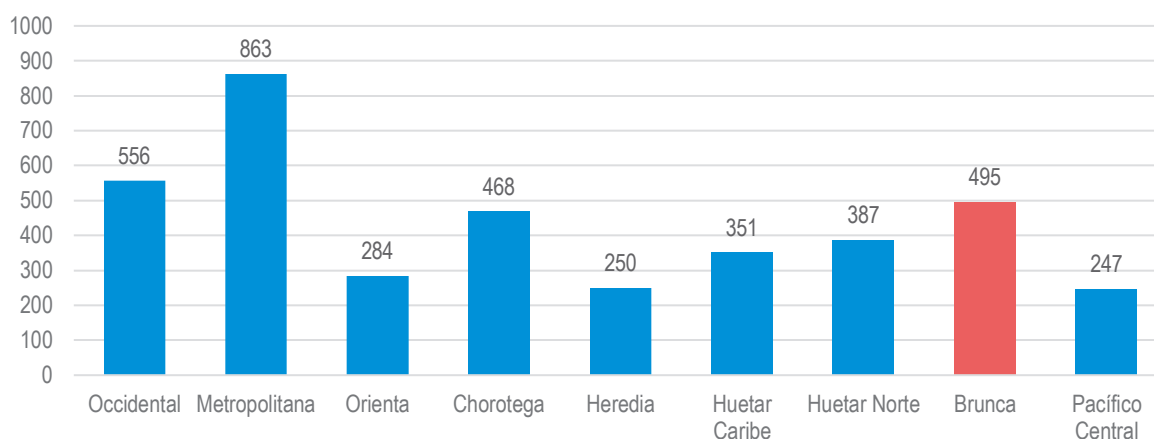
Desde el abordaje sociológico, los seres humanos construyen formas de relacionarse y vivir, son constructores y portadores de cultura, de identidad y tradiciones, así el territorio cobra significado como entramado de vínculos sociales e institucionales, en tanto las personas que allí conviven desarrollan capacidades, construyen proyectos vitales y colectivos como alternativas a los problemas y necesidades.

Ejemplo de ello es el movimiento comunal, donde convergen diferentes personas y a través de la cohesión social logran trazar objetivos en común. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) menciona que:

El movimiento comunal es el principal agente de cambio y progreso de las comunidades costarricenses y el público al que se debe DINADECO en materia de servicios. Las organizaciones comunales constituidas a lo largo y ancho del territorio nacional, son garantía de que en cada comunidad hay un grupo de personas comprometidas con el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes. (2022, p. 18)

Analizando el caso de la Región Brunca, las **organizaciones comunales** que existen son 495; como lo refleja el Informe de gestión de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) en el período 2018-2022 que se visualiza en la siguiente figura.

Figura 20. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Brunca. 2022



Nota. La figura muestra los datos obtenidos del Registro de Asociaciones de Desarrollo. Tomado del "Informe de gestión 2018-2022", por Dinadeco, 2022. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Informes%20de%20fin%20de%20gesti%C3%B3n%20/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202018-2022.pdf>

De la anterior figura, se muestra una alta participación de Asociaciones de Desarrollo que contribuyen con el Estado en la realización de proyectos comunes que benefician a las comunidades de la Región Brunca.

Cabe destacar, que el **mapeo de actores sociales** para esta Región y en el marco de la formulación de la PNDR se identifican 110 actores; distribuidos en el sector municipal, institucional que participan en los Comités Interinstitucionales Regionales (CIR), en los CTDR, sector privado, cooperativo, sociedad civil, universidades públicas y privadas, instituciones descentralizadas, cámaras, entre otros.

La conformación de los actores con inherencia en la gobernanza regional, gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas privadas cobran una importancia especial para el diseño y aplicación de la Política, puesto que el desarrollo regional descansa muy especialmente en la lógica de la gobernanza endógena-exógena de las regiones, bajo un enfoque multiescalar.

Si se analiza la tasa de homicidios es un indicador utilizado para monitorear el estado de seguridad ciudadana y la convivencia pacífica de un país; permite explorar el comportamiento de violencia social y eventualmente, emprender acciones concretas para su prevención y control. Para el caso particular de la Región Brunca, pasó de una tasa de homicidios dolosos de 7,91 en el 2018 a 10,98 para el 2022 y 6 de cada 100 hogares sufrieron algún tipo de victimización delictiva, según datos del Poder Judicial (2022).

Se debe subrayar que los aspectos demográficos, de políticas públicas, económicos y sociales que pueden estar vinculados con las variaciones anteriormente señaladas, requiere de investigaciones sobre los factores y causas, a su vez, orienten las políticas públicas para la prevención y control.

El **ordenamiento territorial** conlleva la planificación y desarrollo de los territorios tomando en cuenta las características físico-ambientales, infraestructurales, económicas, sociales y

culturales, con el fin de evitar que se produzcan desigualdades producto de la intervención humana en el uso del suelo.

Por medio de la Ley N.1788, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, (INVU) se definen los lineamientos generales para la elaboración de los planes regionales y los planes reguladores cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales y el desarrollo urbano eficiente.

En cuanto a la regulación urbana, es un aspecto importante dentro del ordenamiento territorial, la situación de los **planes reguladores** para la Región Brunca según el INVU en un corte de mayo 2024 los describe de la siguiente manera:

Figura 21. Estado actual de los planes reguladores. Región Brunca. 2024.



Entre las estrategias se requiere dotar de instrumentos de planificación regional y local en el uso del suelo, que brinden seguridad jurídica a los gobiernos locales y a la ciudadanía, para generar condiciones que coadyuven a la gobernanza local participativa y al desarrollo social, económico y ambiental de manera integral.

En materia de **infraestructura**, las municipalidades reciben recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda para la atención de la red vial cantonal, según lo establece la Ley



N. 8114, Ley de Simplificación y eficiencia tributaria y la Ley N. 9329, Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, que dicha red es competencia, de forma plena y exclusiva, de los gobiernos locales.

La red vial cantonal cuya condición se clasifica en regular, bueno y excelente, en el caso particular de la Región Brunca, acumuló un promedio de 52,31% para el año 2023 y reportó un promedio en el período (2018-2023) de 54,3%, siendo la región con el menor porcentaje entre las regiones de planificación.

La infraestructura en la red vial es fundamental para el acceso de los servicios básicos de la ciudadanía, los territorios indígenas requieren de construcción de los puentes, mejoramiento y obra nueva en caminos principales y vecinales, transporte público de calidad, así la accesibilidad de infraestructura vial requiere sea atendida a las necesidades de la población productivas y de desarrollo cantonales.

Dimensión Económica:

En materia de **empleo** tal como se muestra en la encuesta del INEC (2023), para la Región Brunca, la **Población Económicamente Activa (PEA)** es de 133.915 dentro de la fuerza de trabajo; asimismo, se encuentran en **condición de ocupados** 125.274 y en **condición de desocupados o desempleados** 8. 641. Con respecto a la **Tasa de Ocupación** se contabiliza 43,29% y para la **Tasa de Desempleo Abierto** 6,45% respectivamente.

Mideplan (2023c), para esta Región evidencia que:

La fuerza de trabajo de la región, se caracteriza a julio del 2022 por tener una mayoría de mano de obra no calificada (son personas con secundaria completa o menos), las cuales alcanzaron el 77,8% de la población total mayor de 15 años, por lo que los habitantes de la región que buscan empleo y tienen este perfil, es probable que cada vez les es más difícil conseguir empleo. (p. 24)

Así, la dinámica de los cantones y sus características influyen en el acceso al empleo debido a que:

Los cantones con mayor ventaja económica son Corredores, Pérez Zeledón y Osa, por su dinamismo del mercado laboral y movimiento comercial. En el caso de Osa es favorecido por el creciente desarrollo costero, Corredores es producto de las actividades comerciales en la zona fronteriza, y en Pérez Zeledón es caracterizado por ser el principal centro comercial de la Región. (Mideplan, 2014c p. 25)

A pesar de ser una región conformada por siete cantones, solamente tres cantones, poseen una mayor dinámica en oportunidades laborales. Mideplan (2023c) analiza el **Índice de Competitividad Nacional (ICN)** y señala que el promedio de esta región para el año 2022, obtuvo de 49,6 siendo el cantón de Pérez Zeledón el único que se ubicó en la categoría de competente y el resto de cantones obtuvieron un desempeño limitado con calificaciones bajas.

En materia de producción de bienes y servicios, así como de competitividad del territorio aportó el 3,38% del PIB nacional (1.231.779 millones de colones) según datos de Mideplan (2023c).

Tabla 11. Región Brunca: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023
(porcentaje y millones de colones)

Cantón	Índice de Competitividad Nacional		PIB 2020 ¹
	ICN 2022 ¹	Desempeño ²	
Pérez Zeledón	59,5	Competente	515.522
Buenos Aires	49,2	Limitado	138.837
Osa	49,3	Limitado	154.660
Golfoito	45,7	Limitado	141.829
Coto Brus	46,0	Limitado	120.214
Corredores	47,7	Limitado	160.718

Nota. ¹ El ICN presentó datos 2022 (porcentaje y clasificación de desempeño) y el PIB calculado con datos 2020 (millones de colones). ² El ICN presentó cinco clasificaciones de desempeño: *Altamente competente*: Cantones que muestran un altísimo grado de madurez en todos los pilares que conforman el ICN con respecto a los demás cantones, evidenciando altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Competente*: Cantones que muestran elevados puntajes en la mayoría de pilares que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Emergentes*: Cantones que muestran elevados puntajes en la minoría de dimensiones que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando posibilidades de crecimiento en algunos pilares para mejorar el nivel de competitividad; *Limitado*: cantones que muestran bajos puntajes en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN, evidenciando condiciones sub óptimas en la mayoría de dimensiones; *Deficiente*: Cantones que muestran puntajes extremadamente bajos en la mayoría de las dimensiones que conforman el ICN.

Tomado de "El empleo en el contexto de las regiones de planificación 2018-2022", por Mideplan, 2023.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eXjnEN5eTv6NqNEm6CLbmQ>

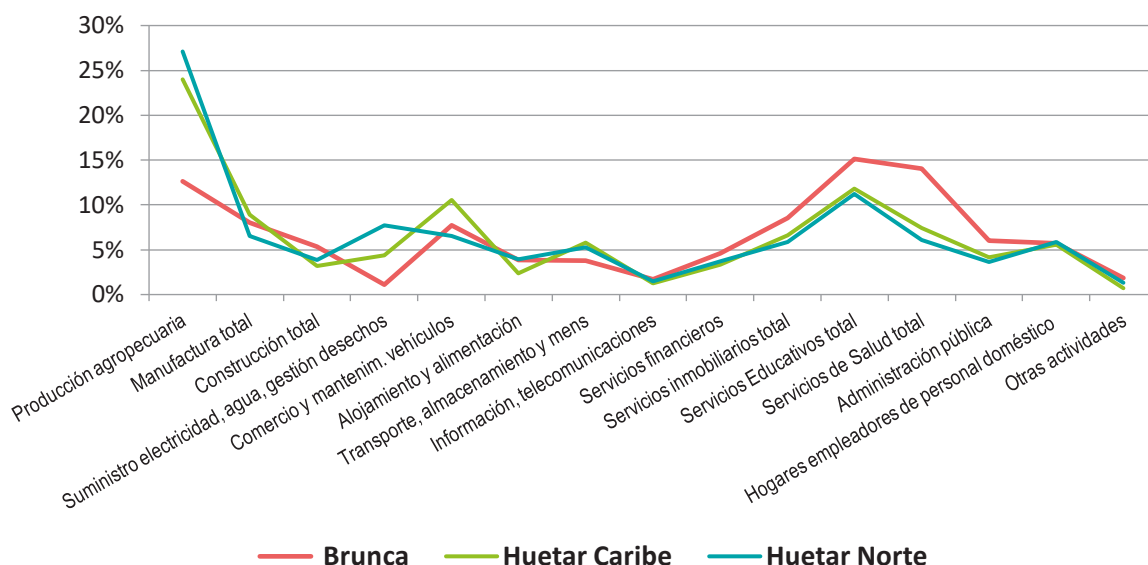
El rol de las micro, pequeñas y medianas empresas en la región juegan un rol determinante en la dinamización de la economía, ya que:

se identifica que, a junio del 2021, operaban 1.390 empresas, las cuales constituyeron aproximadamente el 5,0% del total del parque empresarial del país. Por orden de importancia, del total de empresas conformadas en la región, corresponden a micro, pequeña y medianas empresas cuyas participaciones porcentuales representan el 86,0%; 11,5% y 1,8%, respectivamente. (Mideplan 2023c, p. 24)

Los datos del PIB cantonal desglosadas para la Región Brunca contempla 15 actividades agrupadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), entre las tres

principales se encuentra: servicios educativos 15%, servicios de salud total 14% y producción agropecuaria 13%.

Figura 22 .PIB 2020. Distribución porcentual regiones más rurales. Región Brunca.



Nota. Tomada a partir de los “datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas”. [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina, por J. León y M. Samper, 2023. CEPAL y FIDA.

Adicionalmente, a los elementos desarrollados, existe un vacío de cifras regionales y las que se generan en algunos casos no están correctamente procesadas por cuanto provienen de agregaciones. Este vacío aumenta la falta de visibilidad y claridad sobre los problemas regionales lo que sesga la atención de la problemática socioeconómica que presenta la región.

Dimensión Ambiental

El perfil climático describe aspectos como la precipitación anual que varía entre 3800 mm y una temperatura promedio 23. 7° C. El clima es tropical húmedo muy lluvioso producto del sistema montañoso posee un potencial hídrico y la existencia de recarga acuífera, tal como se indica en Mideplan (2014c, p.17) que:

producto del sistema orográfico que favorece la precipitación y la existencia de áreas de recarga acuífera, constituyéndose en gran potencial para el impulso a diversas actividades productivas. En este territorio se identifican cinco cuencas hidrográficas principales: a) Cuenca del río Grande de Térraba, b) Cuenca del río Coto – Colorado,

c) Cuenca del río Esquinas y otros, d) Cuenca de la Península de Osa, e) Cuenca del río Barú. Entre sus múltiples ecosistemas, cuenta con bosque tropical húmedo y muy húmedo, bosque lluvioso, sitios de valor arqueológicos, playas, arrecifes, ecosistemas de humedales y sitios de desove de especies marinas. Asimismo, cuenta con una rica biodiversidad de flora, especies terrestres y marinas, endémicas o en peligro de extinción.

Entre las **amenazas climáticas** que presenta la Región Brunca se identifica aumento en el nivel del mar, temperaturas extremas, lluvias más intensas, sequías más intensas, aumento e intensidad y frecuencia de ciclones tropicales. De igual forma, para los **impactos climáticos** señala: la disminución de disponibilidad de agua potable, daños de infraestructura vial, portuaria, turística y comercial, pérdida de cosechas y producción pecuaria y afectación de ecosistemas marino-costeros y terrestres (MINAE, 2022c, p. 19).

En el tema del agua, pese a los desafíos producidos por cambio climático y políticas gubernamentales, Costa Rica se mantiene a la vanguardia a nivel mundial en el abastecimiento de agua para uso y consumo humano

El porcentaje **de potabilidad de agua** según el AyA (2023) se encuentra en 75,0%. Parte de los elementos de la cobertura del agua tiene que ver con la calidad, desinfección y evaluación de la calidad del agua.

La planificación y el manejo racional y sostenible del agua requiere de acciones que orienten e impulsen la gestión sustentable. Tanto en las consultas del Plan Regional 2030 para la Región, como el diálogo con actores en las AREDES para la formulación de la PNDR 2024-2034 han priorizado el problema de infraestructura y falta de mejoramiento al acceso de este recurso.

De conformidad con la Ley N. 7575, Ley Forestal, reconoce los servicios ambientales para la mitigación de gases de efecto invernadero, protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación y de mejoramiento genético, así como para la protección de ecosistemas y formas de vida, belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

Lo que se refiere al total de Hectáreas cubiertas por el **Programa de Servicios Ambientales (PSA)**, en la Región Brunca en el período (2018 - 2023) representa un promedio de 66 367,9 hectáreas pagadas, posee la mayor cantidad de hectáreas cubiertas por PSA entre las otras regiones de planificación. No obstante, para el 2023, reportó la menor cantidad de hectáreas pagadas 53.102.1, del total de hectáreas, mostrando una disminución de hectáreas por PSA en comparación con los años anteriores. Ver tabla.

Tabla 12. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Brunca. 2018-2023.

Región Mideplan	Total de Hectáreas Pagadas 2018	Total de Hectáreas Pagadas 2019	Total de Hectáreas Pagadas 2020	Total de Hectáreas Pagadas 2021	Total de Hectáreas Pagadas 2022	Total de Hectáreas Pagadas 2023
Costa Rica	339.801,36	337.266,53	316.858,90	284.276,72	246.772,58	205.645,50
Brunca	69.705,04	73.324,91	74.531,60	69.242,38	58.301,30	53.102,10

Nota. Elaborado a partir de los datos obtenidos del "Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023", por FONAFIFO, 2024. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>
 *Promedio del período 2018-2022

Ante este panorama, la implementación del pago por servicios ambientales, es una propuesta de modelo de desarrollo sostenible, que contribuye principalmente a la elaboración de estrategias públicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En cuanto al **porcentaje de viviendas que separan residuos sólidos** en esta región, se presenta un promedio para el período (2018 a 2022), según su clasificación en residuos orgánicos 59,3%; plástico 51,4%; vidrio 44,6%; aluminio 42,9%; papel o cartón 42,6, respectivamente. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento por año.

Tabla 13. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Brunca. 2018-2022.

Región de Planificación Brunca	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Residuos orgánicos	57,8	54,1	71,1	64,9	48,6
Plástico	51,6	49,2	52,0	55,3	48,6
Vidrio	44,1	38,3	47,5	46,3	46,7
Aluminio	43,6	41,3	45,9	39,9	43,9
Papel o cartón	44,9	38,0	40,9	47,6	41,3

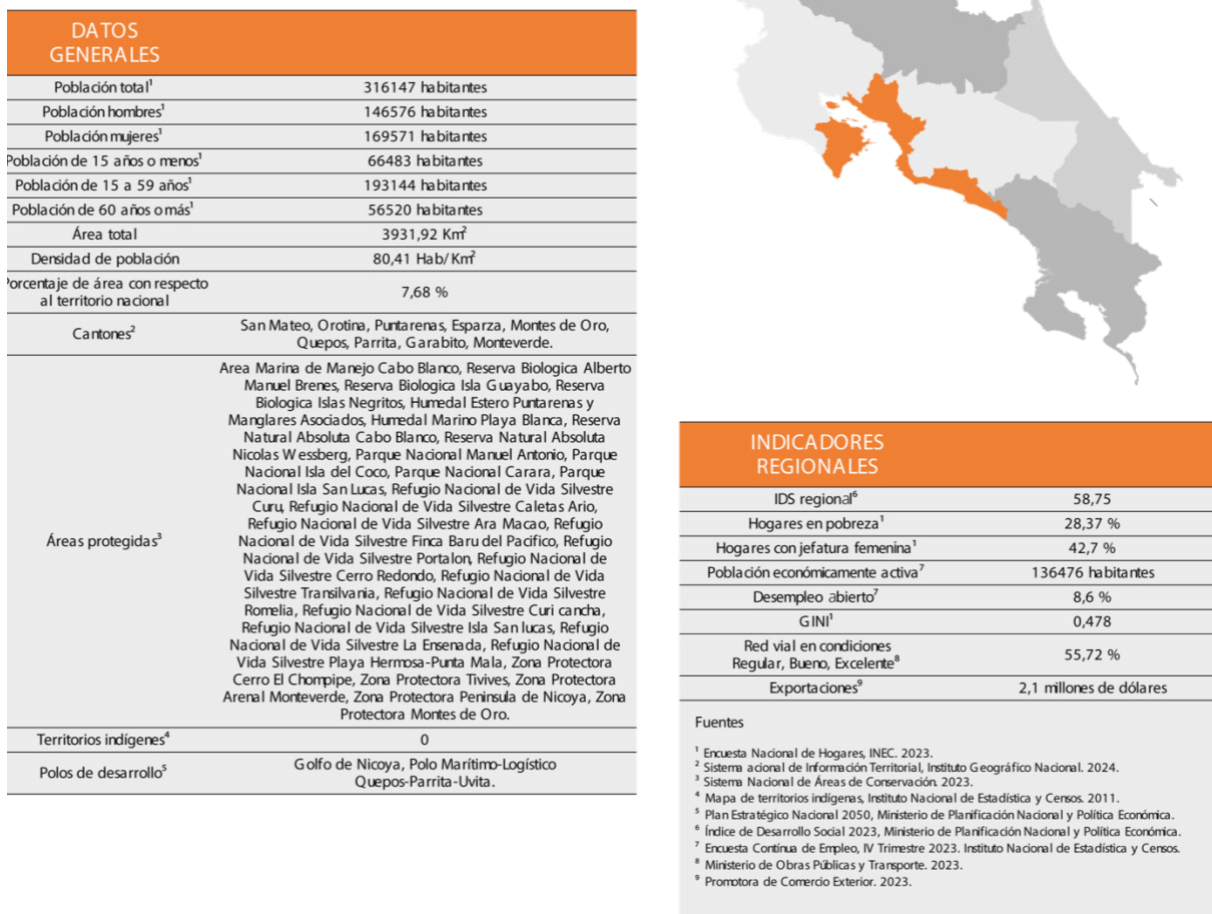
Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.
 *Promedio del período 2018-2022

Como dato a resaltar es el trabajo local de la Municipalidad Pérez Zeledón, incursionando en el reciclaje de compost a nivel industrial.

Se concluye que la ausencia de normativas para la gestión de residuos orgánicos y de separación de materiales y los pocos avances en el aprovechamiento de los residuos valorizables, así como la necesidad de adaptación de cursos de capacitación en reciclaje y reutilización de desechos a las necesidades comunales son necesarios para mejorar estos indicadores.

7.4.4 Región Pacífico Central

Figura 23. Caracterización Región Pacífico Central. 2024.



Región Pacífico Central

La Región Pacífico Central se localiza al centro Oeste del país, en la costa pacífica, está integrada por 19 cantones, 41 distritos y tres Concejos Municipales de Distrito Cóbano, Lepanto y Paquera.

Limita al Norte con los cantones de Puriscal, Tarrazú, Aserri, Acosta, Turubares de la provincia de San José; el cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela y el cantón de Abangares de la provincia de Guanacaste. Al Este limita con los cantones de Turubares, Dota, Pérez Zeledón de la provincia de San José; el cantón de Atenas de la provincia de Alajuela y el cantón de Osa de la provincia

En la Región se ubican tres polos de desarrollo (Polo Golfo de Nicoya, Polo Marítimo- Logístico Quepos- Parrita-Uvita) (Mideplan, 2022, p. 78).

Está constituido por cuatro Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR): 1. Orotina, San Mateo y Esparza; 2. Paquera, Cóbano, Lepanto y Chira; 3. Puntarenas, Montes de Oro y Monteverde; 4. Quepos, Garabito y Parrita de Puntarenas

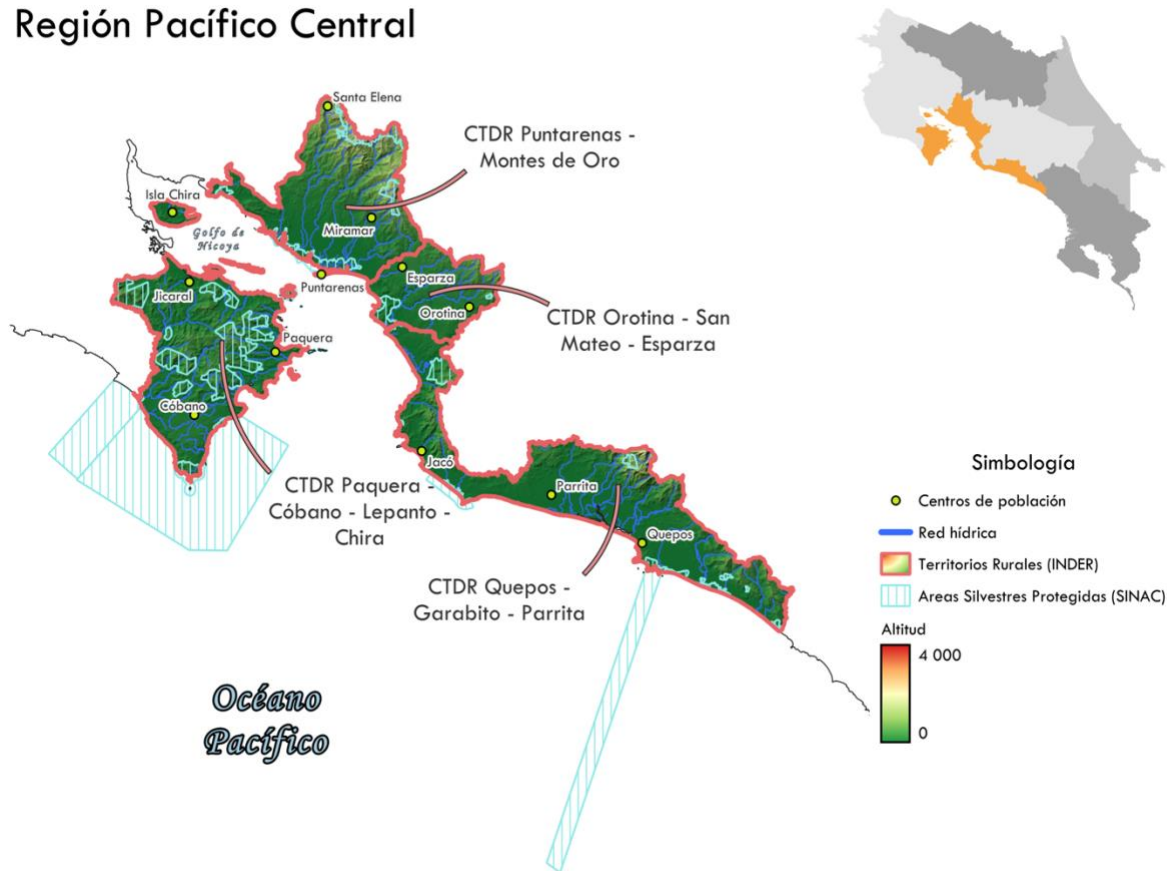
Región Pacífico Central	
de Puntarenas. Al Sur y al Oeste limita con el Océano Pacífico y con el Golfo de Nicoya.	
Ocupa el 7,7% del total del territorio nacional, cuya extensión territorial es de 3.931,2 km².	
En el caso particular de la densidad poblacional en el 2023 fue de 39,37 habitantes por km².	Entre sus principales activos se encuentran nueve parques nacionales, seis reservas biológicas, 26 refugios nacionales de vida silvestre, siete humedales y dos reservas naturales absolutas. La región cuenta con un total de 144 islas, de las cuales se destacan las islas de Chira, Coco, Damas, San Lucas, Venado, Caballo, Cedros y Bejuco por poseer extensiones que van desde los 43 km² hasta los 1,7 km²; las restantes 136 islas poseen extensiones inferiores a los 2 km² y la mayoría no están habitadas, para un total de 29 áreas silvestres protegidas en la región.
Representa el 7,2% del total de habitantes del país, en ella residen. Ocupando el quinto lugar de importancia. Según INEC (2022)	
IDS 2023: la Región Pacífico Central presenta el segundo mayor promedio después de la Región Central. Al comparar los valores mínimos y máximos con el promedio obtenido, se observa que aproximadamente el 52,5% (21 distritos) del total de los 40 distritos que la componen, obtuvieron valores inferiores o iguales al promedio (61,4%). El restante 47,5% de los distritos presenta valores iguales o superiores al promedio.	
Entre las brechas más destacadas en la Región Pacífico Central en el período de estudio 2018-2023 presenta desafíos en materia ambiental al ser la primera región con menor áreas cubiertas 18 485, 5 (Ha) por Pago de Servicios Ambientales (PSA) en comparación con las otras regiones de planificación. En cuanto al porcentaje de viviendas que separan residuos sólidos es otro desafío que tiene la región, al ser la que presenta los menores porcentajes, detallados en residuos sólidos 34.7, plástico 37.0, en vidrio 29.9, en aluminio 26.6 y en papel o cartón 26.1, respectivamente.	

En esta región se cuenta con territorios bajo la denominación de Área Bajo Regímenes Especiales (ABRE), donde se encuentran los territorios de la Zona Marítimo Terrestre según la Ley N. 6043 que hace alusión “a la franja de doscientos metros de ancho a lo largo de la costa Pacífica, la misma es inalienable e imprescindible del patrimonio nacional” (Mideplan, 2014d, p. 17).

Tomando en consideración la conformación que tiene esta Región de acuerdo con los territorios rurales y los CTDR, las áreas silvestres protegidas y la red hídrica, se detalla su ubicación geográfica en la siguiente figura

Figura 24. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Pacífico Central. 2024.

Región Pacífico Central



Nota. Elaborado a partir de la red hídrica, los territorios rurales, las áreas silvestres protegidas y la gradiente altitudinal tomados, respectivamente, del Instituto Geográfico Nacional, Instituto de Desarrollo Rural, Sistema Nacional de Áreas de Conservación y National Aeronautics and Space Administration. Tomado de "QGIS Geographic Information System" (versión 3.34.6) [software], por QGIS.org, 2024. <http://www.qgis.org>

Dimensión Social:

En la Región Pacífico Central predominan los cantones rural-urbano, presenta 7,5, % de población rural y 5,1% de la población urbana, según el Censo de Población y Vivienda de 2011.

De acuerdo con INEC (2023), en ella residen, 316.147 en **total de habitantes**, concentró el 6% de la población del país, distribuido en sexo 146.576 hombres (46,36%) y 169.571 mujeres (53,64%). Esta región es la más pequeña en población respecto al total del país. Los habitantes del **grueso poblacional** representan el grupo etario de 15 a 59 años representado con 193.144 de la población total (61,09%) seguido del rango de edad de menores de 15 años con 66.483 habitantes (21,03%) y el grupo de 60 años con 56.520 habitantes (17,88%), respectivamente.



En relación con el **promedio de escolaridad**, para la Región Pacífico Central, representó 8,4 años en la población para el año 2022, ocupando en el tercer lugar entre las regiones de planificación, al respecto Mideplan (2023c) señala que:

Analizada la información por grupos menores y mayores a 15 años, se infiere que el 67,3% de la población perteneciente a la región (equivalente a unas 209.903 personas) se encuentra en edad para trabajar. De esta manera, según la información suministrada por la ENAHO para el año 2022, aproximadamente el 23,8% de dicha población cuenta con la primaria completa, el 18,0% y 2,3% con la secundaria académica y técnica completa, respectivamente. A nivel de educación universitaria, alrededor del 15,1% posee un grado de educación superior de pregrado y grado. (p. 20)

Los datos anteriormente mencionados influyen con las condiciones de vida de sus habitantes, donde el sistema educativo público en los últimos años ha presentado “rezagos históricos” tal como lo indica el Programa Estado de la Nación ya que:

Debe recordarse que las cohortes que transitaron por el sistema educativo entre 2018 y 2021 sufrieron constantes interrupciones del curso lectivo por huelgas magisteriales, así como contenidos recortados debido a la emergencia del COVID-19, falta de nivelación y recuperación de aprendizajes y un deterioro en los instrumentos de evaluación para medir su desempeño. (2023, p. 23)

Inclusive se llega a mencionar como un apagón educativo cuya resolución, en un sentido u otro, afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas y que es la más difícil desde la década de los ochenta del siglo pasado. De la misma manera, el Programa del Estado de la Nación (2023) señala que:

el sistema educativo en los niveles de preescolar, básico y diversificado venía mostrando desempeños inerciales sin resolver problemas de fondo, una evolución inadmisibles a la luz de la inversión pública que Costa Rica realiza en este ámbito. Sin duda, la grave situación descrita tendrá repercusiones a corto plazo sobre el acceso y logros de la educación universitaria y en la preparación de estudiantes para

desenvolverse dentro y fuera del mercado laboral debido a la mala formación de las personas estudiantes y la exclusión educativa. (p. 23)

Ante este panorama, el sistema educativo costarricense enfrenta una coyuntura determinante que conduce a una educación de menor calidad y accesos cada vez más excluyentes para amplios segmentos de la población. Desde el punto de vista económico, afecta también la capacidad del capital humano en la búsqueda de mano de obra calificada. Es claro que la educación es un factor determinante para el progreso socioeconómico de la Región en la atención de los desafíos que se presentan.

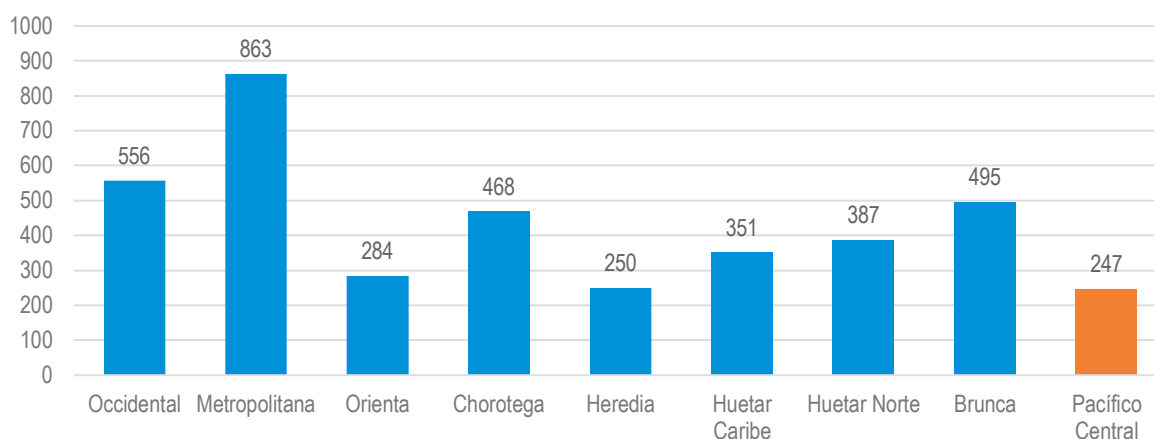
Desde el abordaje sociológico, los seres humanos construyen formas de relacionarse y vivir, son constructores y portadores de cultura, de identidad y tradiciones, así el territorio cobra significado como entramado de vínculos sociales e institucionales, en tanto las personas que allí conviven desarrollan capacidades, construyen proyectos vitales y colectivos como alternativas a los problemas y necesidades.

Ejemplo de ello es el movimiento comunal, donde convergen diferentes personas y a través de la cohesión social logran trazar objetivos en común. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) indica que:

El movimiento comunal es el principal agente de cambio y progreso de las comunidades costarricenses y el público al que se debe DINADECO en materia de servicios. Las organizaciones comunales constituidas a lo largo y ancho del territorio nacional, son garantía de que en cada comunidad hay un grupo de personas comprometidas con el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes. (2022, p. 18)

Analizando el caso de la Región Pacífico Central, las **organizaciones comunales** que existen son 247; como lo refleja el Informe de gestión de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) en el período 2018-2022 que se muestra en la siguiente figura.

Figura 25. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Pacífico Central. 2022



Nota. La figura muestra los datos obtenidos del Registro de Asociaciones de Desarrollo. Tomado del "Informe de gestión 2018-2022", por DINADECO, 2022. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Informes%20de%20fin%20de%20gesti%C3%B3n%20/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202018-2022.pdf>

De la anterior figura, se muestra una alta participación de Asociaciones de Desarrollo que contribuyen con el Estado en la realización de proyectos comunes que benefician a las comunidades para la reducción de las disparidades de la región.

Cabe destacar, que el **mapeo de actores sociales** para la Región Pacífico Central y en el marco de la formulación de la PNDR se identifican 110 actores; distribuidos en el sector municipal, institucional que participan en los Comités Interinstitucionales Regionales (CIR), en los CTDR, sector privado, cooperativo, sociedad civil, universidades públicas y privadas, instituciones descentralizadas, cámaras, entre otros.

La conformación de los actores con inherencia en la gobernanza regional, gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas privadas cobran una importancia especial para el diseño y aplicación de la Política, puesto que el desarrollo regional descansa muy especialmente en la lógica de la gobernanza endógena-exógena de las regiones, bajo un enfoque multiescalar.

El principal indicador utilizado para monitorear el estado de **seguridad ciudadana** y la convivencia pacífica de un país es la tasa de homicidios y con ello explorar el comportamiento de violencia social y eventualmente, emprender acciones concretas para su prevención y control.

Al respecto el Poder Judicial (2022) señala que la incidencia de los **homicidios dolosos**, en Región Pacífico Central para el 2022 alcanzó 24,69 la tasa de homicidios dolosos, aumentando del 2019 de 77 casos a 111 para el 2022 y **los niveles de victimización** delictiva de los hogares costarricenses según la Región Pacífico Central corresponde a 7,1%.

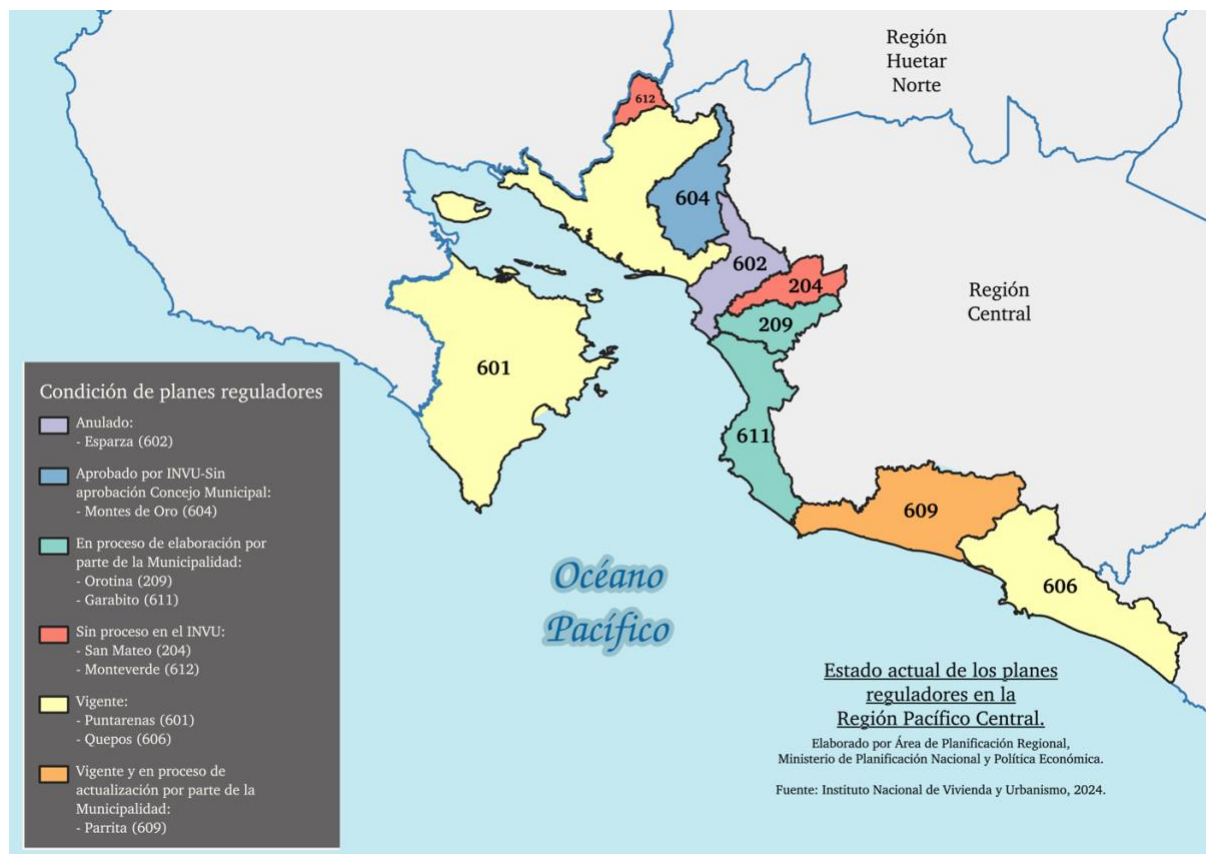
Se debe subrayar que los aspectos demográficos, de políticas públicas, económicos y sociales que pueden estar vinculados con las variaciones anteriormente señaladas, requiere de investigaciones sobre los factores y causas que a su vez orienten las políticas públicas para la prevención y el control.

En otro orden de ideas la planificación y desarrollo de los territorios conlleva el **ordenamiento territorial**; tomando en cuenta las características físico-ambientales, infraestructurales, económicas, sociales y culturales, con el fin de evitar que se produzcan desigualdades producto de la intervención humana en el uso del suelo.

Por medio de la Ley N. 1788, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, (INVU) se definen los lineamientos generales para la elaboración de los planes regionales y los planes reguladores cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales y el desarrollo urbano eficiente.

En cuanto a la regulación urbana es un aspecto importante dentro del ordenamiento territorial, la situación de los **planes reguladores** para la Región Pacífico Central, según el INVU en un corte de mayo 2024 los describe de la siguiente manera

Figura 26. Estado actual de los planes reguladores. Región Pacífico Central. 2024.



Entre las estrategias se requiere dotar de instrumentos de planificación regional y local en el uso del suelo, que brinden seguridad jurídica a los gobiernos locales y a la ciudadanía, para generar condiciones que coadyuven a la gobernanza local participativa y al desarrollo social, económico y ambiental de manera integral.



En materia de **infraestructura**, las municipalidades reciben recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda para la atención de la red vial cantonal, según lo establece en la Ley N. 8114, Ley de Simplificación y eficiencia tributaria, y la Ley N. 9329, Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, que dicha red es competencia, de forma plena y exclusiva, de los gobiernos locales.

La red vial cantonal cuya condición se clasifica en regular, bueno y excelente, en el caso particular de la Región Pacífico Central, acumuló un promedio 55,72% para el año 2023 y reportó un promedio en el período (2018-2023) de 55,8%, ubicada en el cuarto lugar entre las que ocupan porcentajes menores según regiones de planificación.

La infraestructura vial en las regiones y el país, en general, forma parte de un pilar importante en lo que, al crecimiento sostenido a mediano y largo plazo, se refiere. En el caso particular, en esta región existe un rezago en infraestructura de transporte portuario, que conlleva inseguridad en las instalaciones portuarias, buques y mercancías, así como para las personas que laboran en estos procesos de comercio nacional e internacional.

Sobre este tema, el estado de los puentes, caminos principales y vecinales y la demanda de transporte público requieren ser atendidos como prioridad para el desarrollo de la región. Por lo anterior, los avances en infraestructura no solamente se limitan a un elemento fundamental del desarrollo humano, sino que también es parte de los componentes que permiten desarrollar condiciones propicias de inversión empresarial, evolución del mercado laboral, promoción de los servicios y transporte de mercancías y, por ende, una mejora en la competitividad del país.

Dimensión económica

La Región Pacífico Central registra en **Población Económicamente Activa (PEA)** 136.476 dentro de la fuerza de trabajo; se encuentran en **condición de ocupados** 123.198 y en **condición de desocupados o desempleados** 13.278; sobre la **Tasa de Ocupación** contabilizó 49,69% y para la **Tasa de Desempleo Abierto** 9,73% respectivamente, según el INEC (2023).

Mideplan (2023c) analiza la Región Pacífico Central e indica que:

La estructura de la fuerza de trabajo se caracterizó a julio de 2022 por tener una mayoría de empleados no calificados, los cuales alcanzaron el 84,8% de la población total mayor de 15 años, por lo que las personas que están dentro de este porcentaje pueden verse afectados por cambios en su ingreso en el ámbito laboral. (p. 21)

El **Índice de Competitividad Nacional (ICN)** del 2022 para esta región obtuvo calificaciones bajas (el promedio en la nota fue de 51.1), donde el cantón de San Mateo se ubicó en categoría de competente, mientras que Garabito, se ubicó en condición de deficiente, Mideplan (2023c), también indica que:

Mientras que en la producción de bienes y servicios y de competitividad del territorio con datos del PIB regional y de la ENAHO 2020, esta región aportó el 3,6% del PIB nacional (1.310.152 millones de colones), los cantones más competitivos son Puntarenas 48,2% y Quepos con 13,3%, respectivamente; caso contrario, sucede con Montes de Oro y San Mateo, cuyos aportes fueron los menores con 3,8% y 2,7%. (p. 21)

Tabla 14. Región Pacífico Central: Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)

Cantón	Índice de Competitividad Nacional		PIB 2020 ¹
	ICN 2022 ¹	Desempeño ²	
San Mateo	59,3	Competente	36.158
Orotina	52,8	Competente	89.014
Puntarenas	49,4	Limitado	632.077
Esparza	54,7	Emergente	124.471
Montes de Oro	54,5	Emergente	50.310
Quepos	48,3	Limitado	174.604
Parrita	45,0	Deficiente	72.701
Garabito	44,8	Deficiente	130.816

Nota. ¹ El ICN presentó datos 2022 (porcentaje y clasificación de desempeño) y el PIB calculado con datos 2020 (millones de colones). ² El ICN presentó cinco clasificaciones de desempeño: *Altamente competente*: Cantones que muestran un altísimo grado de madurez en todos los pilares que conforman el ICN con respecto a los demás cantones, evidenciando altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Competente*: Cantones que muestran elevados puntajes en la mayoría de pilares que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Emergentes*: Cantones que muestran elevados puntajes en la minoría de dimensiones que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando posibilidades de crecimiento en algunos pilares para mejorar el nivel de competitividad; *Limitado*: cantones que muestran bajos puntajes en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN, evidenciando condiciones sub óptimas en la mayoría de dimensiones; *Deficiente*: Cantones que muestran puntajes extremadamente bajos en la mayoría de las dimensiones que conforman el ICN.

Tomado de "El empleo en el contexto de las regiones de planificación 2018-2022", por Mideplan, 2023.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eXjnEN5eTv6NqNEm6CLbmQ>

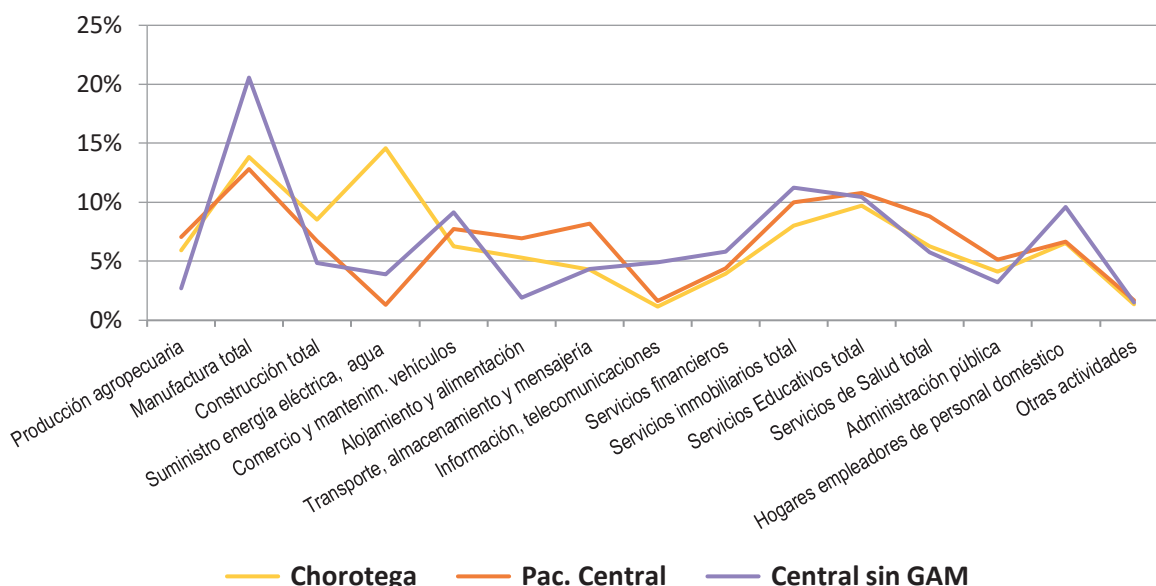
La proximidad con la GAM y el Puerto Caldera son aspectos claves que incentivan una estructura aduanera y portuaria que proveen potencial productivo, la presencia de zonas francas, empresas tractoras, los encadenamientos entre empresas del sector primario, manufactura y logística; además, del alto potencial turístico al poseer una riqueza biológica y belleza natural entre las que se resaltan islas, playas, selvas tropicales, bosques nubosos, áreas protegidas y reservas naturales, generan un excelente atractivo que promueve la visita de turistas nacionales y extranjeros, lo cual le confiere un carácter económico multisectorial.

Entre las **principales actividades económicas** para la región, se asocian con la agricultura de productos de importancia tales como: arroz; maíz; papaya; palma aceitera y actividades pesqueras. La industria está relacionada con la agricultura por lo que presenta actividad agroindustrial en el procesamiento de frijoles; naranjas; piña y arroz. Asimismo, se practican

actividades ganaderas en forma extensiva y la industria láctea en Monteverde y distritos adyacentes.

El Producto Interno Bruto estimado para 2020, en la región contempla 15 actividades agrupadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), destaca: la manufactura total 13%, servicios inmobiliarios 11%; servicios educativos 10%. Ver figura:

Figura 27. PIB 2020. Distribución % regiones intermedias y periurbanas. Región Pacífico Central



Nota. Tomada a partir de los "datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas". [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina, por J. León y M. Samper, 2023. CEPAL y FIDA.

Respecto a las MiPymes, (Mideplan 2023c) muestran que, a junio del 2021, la Región Pacífico Central, contabilizó un total de 954 empresas del parque empresarial de la región, las cuales representan aproximadamente el 4% de la oferta productiva total nacional. De estas 788 corresponden a la categoría de microempresas.

Entre los desafíos se identifican la complejidad y dificultad para acceder a créditos, para las micro y pequeñas empresas, según señalan los actores regionales consultados.

Dimensión ambiental:

El perfil climático en la Región se describe desde aspectos como la precipitación anual que varía entre 1500 y 2500 mm, Pacífico Seco, entre 2000 y 3500 mm Pacífico lluvioso 2500mm Pacífico Central y una temperatura que oscila entre 27.5° C y 27°C. El clima es predominante seco, las lluvias se extienden de abril a noviembre aportadas por los vientos del suroeste.

Entre las **amenazas climáticas** que presenta la Región Pacífico Central se identifica: aumento en el nivel del mar; temperaturas extremas; sequías más intensas; lluvias más

intensas. De igual forma para los **impactos climáticos** señala “deterioro de la calidad de servicios turísticos; disminución en la disponibilidad de agua; pérdida de infraestructura; pérdida de cosechas y producción pecuaria, afectación de ecosistemas marino-costeros y terrestres” (MINAE, 2022d, p. 19).

En el tema del agua, pese a los desafíos producidos por el cambio climático y políticas gubernamentales, Costa Rica se mantiene a la vanguardia a nivel mundial en el abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

La región cuenta con pozos, manantiales, nacientes, tomas de ríos que posibilitan el abastecimiento humano, no obstante, las zonas de captación de agua se encuentran en riesgo por el desarrollo de actividades humanas como el crecimiento urbano, actividades productivas que provocan su contaminación o alteración del flujo del recurso. Entre las cuencas más afectadas por sobreuso de la tierra en la región son la del río Parrita, siguiéndole en importancia las cuencas del río Tusubres, río Jesús María y Barranca. (Mideplan, 2014d, p. 39)

El porcentaje **de potabilidad de agua** según el AyA (2023) se encuentra en 85,1%. con el mayor porcentaje promedio de potabilidad del agua en comparación con las otras regiones de planificación del país. Parte de los elementos de la cobertura del agua tiene que ver con la calidad, desinfección y evaluación de la calidad del agua.

La planificación y el manejo racional y sostenible del agua requiere de acciones que orienten e impulsen la gestión sustentable. Tanto en las consultas del Plan Regional 2030, como el diálogo con actores regionales para la formulación de la PNDR 2024-2034 han priorizado el problema de infraestructura y falta de mejoramiento al acceso de este recurso.

De conformidad con la Ley N. 7575, Ley Forestal, reconoce los servicios ambientales para la mitigación de gases de efecto invernadero, protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación y de mejoramiento genético, así como para la protección de ecosistemas y formas de vida, belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

Lo que se refiere al total de Hectáreas cubiertas por el **Programa de Servicios Ambientales (PSA)**, en la Región Pacífico Central, en el período (2018 - 2023) presenta un promedio de 18 485, 5 (Ha) por Pago de Servicios Ambientales (PSA), posee la menor cantidad de hectáreas cubiertas por PSA entre comparación con las otras regiones de planificación. Para el año 2023, reportó 11.250.80, del total de hectáreas, mostrando una disminución de hectáreas por PSA en comparación con los años anteriores. Ver tabla.

Tabla 15. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Pacífico Central 2018-2023.

Región Mideplan	Total de Hectáreas Pagadas 2018	Total de Hectáreas Pagadas 2019	Total de Hectáreas Pagadas 2020	Total de Hectáreas Pagadas 2021	Total de Hectáreas Pagadas 2022	Total de Hectáreas Pagadas 2023
Costa Rica	339.801,36	337.266,53	316.858,90	284.276,72	246.772,58	205.645,50
Pacífico Central	24.949,84	22.669,95	19.205,30	18.321,27	14.515,53	11.250,80

Nota. Elaborado a partir de los datos obtenidos del "Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023", por FONAFIFO, 2024. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>
 *Promedio del período 2018-2022

Como parte del comportamiento, está relacionado con los incendios forestales que han afectado a la región, especialmente, las áreas de Conservación Tempisque y Guanacaste. El Programa Estado de la Nación (2023, p. 178) en su informe se refiere a que:

sus implicaciones en general son graves desde el punto de vista ambiental: destrucción de cobertura forestal, pérdida de suelo fértil, desaparición de ecosistemas de flora y fauna, aumento en las emisiones de gases contaminantes como el dióxido de carbono y el carbono negro, entre otros.

Desde otra perspectiva la ONU (2020, como se citó en Programa Estado de la Nación, 2023), "argumenta que el aumento de los incendios forestales podría empeorar como consecuencia de los cambios en las condiciones climáticas y del uso de la tierra" (p. 178).

Ante este panorama, la implementación del pago por servicios ambientales, es una propuesta de modelo de desarrollo sostenible, que contribuye, principalmente, en una región donde la cobertura boscosa se está reduciendo paulatinamente, ubicándose en el primer lugar con menor hectáreas cubiertas en comparación con las demás regiones del país.

Las viviendas que separan residuos sólidos, según INEC (2022) para la Pacífico Central, es otro desafío, presenta en el período (2018-2022) los menores porcentajes, detallados en residuos orgánicos 34,7, plástico 37,0, en vidrio 29,9, en aluminio 26,6 y en papel o cartón 26,1, respectivamente. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento por año.

Tabla 16. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Pacífico Central 2018-2022 (porcentaje)

Región de Planificación Pacífico Central	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Residuos orgánicos	29,6	35,1	44,4	36,8	27,7
Plástico	33,3	34,2	39,6	41,2	36,6
Vidrio	27,1	24,7	32,0	33,8	31,9
Aluminio	24,4	25,9	27,3	29,3	26,2
Papel o cartón	24,7	24,0	26,7	29,0	26,0

Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.

*Promedio del período 2018-2022

A pesar de la obligación de las municipalidades de contar con sistemas de recolección selectiva de residuos y valorizables, la recolección municipal requiere mejoras, ya que persisten las prácticas inadecuadas como quemar la basura, botar en lotes baldíos o cuerpos de agua. Destaca el parque Eco Ambiental Miramar en Montes de Oro, el vertedero Municipal Anita en Quepos, Parque de los Desechos sólidos Garabito como los principales sitios autorizados para brindar el servicio de disposición de residuos a una amplia población beneficiaria.

Se concluye que la ausencia de normativas para la gestión de residuos orgánicos y de separación de materiales y los pocos avances en el aprovechamiento de los residuos valorizables, así como la necesidad de adaptación de cursos de capacitación en reciclaje y reutilización de desechos a las necesidades comunales son necesarios para mejorar estos indicadores.

7.4.5 Región Huetar Caribe

Figura 28. Caracterización. Región Huetar Caribe. 2024

DATOS GENERALES	
Población total ¹	474850 habitantes
Población hombres ¹	228715 habitantes
Población mujeres ¹	246135 habitantes
Población de 15 años o menos ¹	110722 habitantes
Población de 15 a 59 años ¹	291429 habitantes
Población de 60 años o más ¹	72699 habitantes
Área total	9176,9 Km ²
Densidad de población	51,74 Hab/Km ²
Porcentaje de área con respecto al territorio nacional	17,93 %
Cantones ²	Limón, Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina, Guácimo.
Áreas protegidas ³	Área Marina de Manejo Barra del Colorado, Reserva Biológica Hitoy Cerere, Humedal Lacustrino Bonilla Bonillita, Humedal Nacional Cariari, Parque Nacional Braulio Carrillo, Parque Nacional Tortuguero, Parque Nacional Cahuita, Parque Nacional Chirripó, Parque Nacional Internacional La Amistad, Parque Nacional Barbillá, Reserva Forestal Río Pacuare, Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central, Reserva Forestal Río Macho, Reserva Forestal Pacuare Matina, Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado, Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo, Refugio Nacional de Vida Silvestre Limoncito, Refugio Nacional de Vida Silvestre Archie Carr, Zona Protectora Acuíferos Guácimo y Pococí, Zona Protectora Tortuguero, Zona Protectora Río Banano, Zona Protectora Cuenca Río Siquirres.
Territorios indígenas ⁴	Nairi Awari, Alto Chirripó, Bajo Chirripó, Tayni, Tellre, Talamanca Cabécar, Talamanca Bribri, Kekoldi
Polos de desarrollo ⁵	Agrícola-Logístico de Guápiles, Portuario del Caribe Limón-Cahuita.



INDICADORES REGIONALES	
IDS regional ⁶	48,22
Hogares en pobreza ¹	31,38 %
Hogares con jefatura femenina ¹	43,4 %
Población económicamente activa ⁷	194630 habitantes
Desempleo abierto ⁷	9,1 %
GINI ⁸	0,476
Red vial en condiciones Regular, Bueno, Excelente ⁹	82,7 %
Exportaciones ⁹	10,7 millones de dólares

Fuentes

¹ Encuesta Nacional de Hogares, INEC. 2023.
² Sistema Nacional de Información Territorial, Instituto Geográfico Nacional. 2024.
³ Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 2023.
⁴ Mapa de territorios indígenas, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2011.
⁵ Plan Estratégico Nacional 2050, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
⁶ Índice de Desarrollo Social 2023, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
⁷ Encuesta Continua de Empleo, IV Trimestre 2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
⁸ Ministerio de Obras Públicas y Transporte. 2023.
⁹ Promotora de Comercio Exterior. 2023.

Región Huetar Caribe

La Región Huetar Caribe está conformada por seis cantones y 30 distritos, 8 territorios indígenas ubicados en las comunidades de Valle La Estrella, Talamanca, Matina y Siquirres, siendo Cabécar y Bribri la población con mayor presencia en las zonas anteriormente mencionadas.

Es una región portuaria que abarca toda la costa caribe del país, limita al Norte con la República de Nicaragua, al Este con el Mar Caribe, al Sureste con la República de Panamá, al Sur con la región Brunca, al Oeste con la Región Central y al Noroeste con la región Huetar Norte.

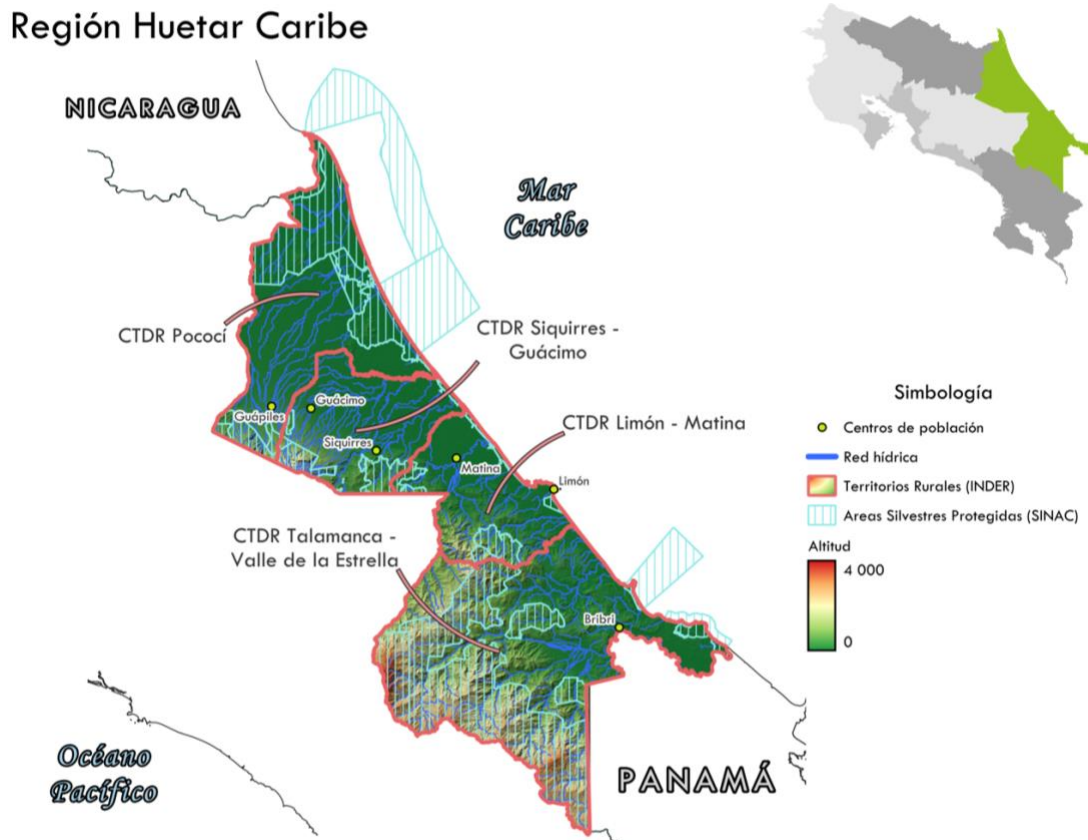
En la Región se ubican dos polos de desarrollo (Portuario del Caribe Limón - Cahuita Agrícola - Logístico de Guápiles). (Mideplan, 2022, p. 80).

Está constituido por cuatro Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR): 1. Limón y Matina, 2. Pococí, 3. Siquirres y Guácimo y 4. Talamanca y Valle de La Estrella.

Región Huetar Caribe	
Tiene una extensión de 9.176,9 km ² representando el 17,9% del territorio nacional.	
Es una región multiétnica y pluricultural. La densidad de población en la Región Huetar Caribe presentó al 2023 un valor de 51,7 habitantes por km ² .	Entre sus principales activos se encuentra el Parque Nacional Tortuguero, Parque Nacional Cahuita, Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, Playas de Puerto Viejo, Punta Uva, Río Pacuare, Canales de Barra del Colorado, Ciudad de Limón, Puerto Moín, Parque Nacional Braulio Carrillo y la Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central con otros territorios que son parte de la Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central reconocida por la UNESCO en el año 1988. También, se localizan los Parques Nacionales Chirripó, La Amistad y Barbilla; la Reserva Biológica Hitoy Cerere y los territorios indígenas Talamanca, Telire, Tayni y Chirripó. Alberga 23 áreas protegidas en la región.
IDS 2023: el valor promedio es de 48,2% del IDS 2023 de los 30 distritos que conforman la Región Huetar Caribe. Del conjunto de distritos, aproximadamente el 46,7% (14 distritos) concentran valores inferiores al promedio y el restante 53,3% superiores al promedio. Entre las brechas más destacadas en la Región Huetar Caribe en el período de estudio 2018-2023, presenta desafíos en materia educativa, ya que tiene el segundo menor promedio de años de escolaridad en personas menores de 15 años de edad, 7,9 promedio de años, a su vez, tiene la mayor tasa de homicidios a nivel nacional con 29,5% homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en promedio. En materia laboral, es la que tiene el menor porcentaje de personas ocupadas de la Población Económicamente Activa (PEA) 87,9% en comparación con las demás regiones de planificación.	

Tomando en consideración la conformación que tiene esta Región de acuerdo con los territorios rurales y los CTDR, la red hídrica y las áreas silvestres protegidas, se detalla su ubicación geográfica en la siguiente figura.

Figura 29. Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Huetar Caribe. 2024.



Nota. Elaborado a partir de la red hídrica, los territorios rurales, las áreas silvestres protegidas y la gradiente altitudinal tomados, respectivamente, del Instituto Geográfico Nacional, Instituto de Desarrollo Rural, Sistema Nacional de Áreas de Conservación y National Aeronautics and Space Administration. Tomado de "QGIS Geographic Information System" (versión 3.34.6) [software], por QGIS.org, 2024. <http://www.qgis.org>

Dimensión Social:

La Región Huetar Caribe caracteriza a la población en 14,4%% en población rural y 7,0% en población urbana, según el Censo de Población y Vivienda de 2011.

De acuerdo con el INEC (2023) residen, 474.850 **en total de habitantes** concentra el 9,02 % de la población del país. Según la distribución en sexo, representa 228.715 hombres (48,17%) y 246.135 mujeres (51,83%).

Los habitantes del **grueso poblacional** representan el grupo etario de 15 a 59 años con 291.429 de la población total (61,37%) seguido del rango de edad de menores de 15 años 110.722 (23,32%) siendo la segunda región con mayor población en este grupo etario y el grupo de 60 años 72.69 (15,31%), según el INEC (2023).

El promedio de escolaridad de las personas de 15 años y más en la Región Huetar Caribe es de 8,11 años para el 2022, al respecto Mideplan (2023c) señala que:

En la población de 15 años o más se destaca que, la región contabilizó más del 65,0% con un nivel de instrucción inferior a secundaria incompleta. Cerca de la quinta parte presentan secundaria (académica o técnica) completa (21,3%). Por otra parte, el porcentaje de hombres y mujeres que poseen estudios superiores es de 8,9% y 14,8%.

(p. 28)

En el período de estudio 2018-2023 es la región con el principal desafío en materia educativa, presenta el segundo menor promedio de años de escolaridad en personas menores de 15 años de edad, 7,9 promedio de años en relación con las otras regiones del país.

La situación de la Región Huetar Caribe, se asocia con las condiciones generales del sistema educativo público a nivel nacional, ya que en los últimos años ha presentado “rezagos históricos”, tal como lo indica el Programa Estado de la Nación:

las cohortes que transitaron por el sistema educativo entre 2018 y 2021 sufrieron constantes interrupciones del curso lectivo por huelgas magisteriales, así como contenidos recortados debido a la emergencia del COVID-19, falta de nivelación y recuperación de aprendizajes y un deterioro en los instrumentos de evaluación para medir su desempeño. (2023, p. 23)

Inclusive, se llega a mencionar como un apagón educativo cuya resolución, en un sentido u otro, afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas y que es la más difícil desde la década de los ochenta del siglo pasado. De la misma manera, en el Programa Estado de la Nación (2023) señala que:

el sistema educativo en los niveles de preescolar, básico y diversificado venía mostrando desempeños inerciales sin resolver problemas de fondo, una evolución inadmisibles a la luz de la inversión pública que Costa Rica realiza en este ámbito. Sin duda, la grave situación descrita tendrá repercusiones a corto plazo sobre el acceso y logros de la educación universitaria y en la preparación de estudiantes para desenvolverse dentro y fuera del mercado laboral debido a la mala formación de las personas estudiantes y la exclusión educativa. (p. 23)

Ante estos escenarios el sistema educativo público costarricense, enfrenta una coyuntura determinante que conduce a una educación de menor calidad y accesos cada vez más excluyentes para amplios segmentos de la población. Desde el punto de vista económico, afecta también la capacidad del capital humano en la búsqueda de mano de obra calificada.

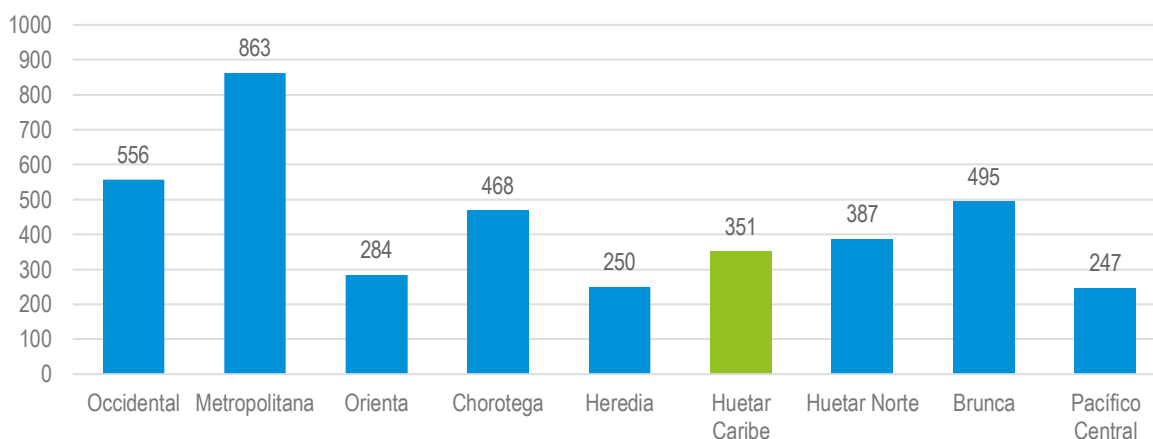
Es claro que la educación es un factor determinante para el progreso socioeconómico de la Región en la atención de los desafíos que se presentan.

Desde el abordaje sociológico, los seres humanos construyen formas de relacionarse y vivir, son constructores y portadores de cultura, de identidad y tradiciones, así el territorio cobra significado como entramado de vínculos sociales e institucionales, en tanto las personas que allí conviven desarrollan capacidades, construyen proyectos vitales y colectivos como alternativas a los problemas y necesidades.

Ejemplo de ello es el movimiento comunal, donde convergen diferentes personas y a través de la cohesión social logran trazar objetivos en común. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) menciona que:

El movimiento comunal es el principal agente de cambio y progreso de las comunidades costarricenses y el público al que se debe DINADECO en materia de servicios. Las organizaciones comunales constituidas a lo largo y ancho del territorio nacional, son garantía de que en cada comunidad hay un grupo de personas comprometidas con el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes. (2022, p. 18)

Figura 30. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Huetar Caribe. 2022



Nota. La figura muestra los datos obtenidos del Registro de Asociaciones de Desarrollo. Tomado del "Informe de gestión 2018-2022", por DINADECO, 2022. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Informes%20de%20fin%20de%20gesti%C3%B3n%20/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202018-2022.pdf>

De la anterior figura, se muestra en el caso de la región, las **organizaciones comunales** que existen para un total de 351, en el período 2018-2022, con ello se visualiza una alta participación de Asociaciones de Desarrollo lo que contribuye a los procesos de planificación para la Región.

Cabe destacar, que el **mapeo de actores sociales** para la Región Huetar Caribe y en el marco de la formulación de la PNDR se identifican 108 actores; distribuidos en el sector municipal, institucional que participan en los Comités Interinstitucionales Regionales (CIR), en los Consejos Territorial de Desarrollo Rural (CTDR), sector privado, cooperativo, sociedad civil, universidades públicas y privadas, instituciones descentralizadas, cámaras, entre otros.

La conformación de los actores con inherencia en la gobernanza regional, gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas privadas cobran una importancia especial para el diseño y aplicación de la Política, puesto que el desarrollo regional descansa muy especialmente en la lógica de la gobernanza endógena-exógena de las regiones, bajo un enfoque multiescalar.

El principal indicador utilizado para monitorear el estado de **seguridad ciudadana** y la convivencia pacífica de un país es la tasa de homicidios y con ello explorar el comportamiento de violencia social y eventualmente, emprender acciones concretas para su prevención y control.

Al respecto el Poder Judicial (2022) se refiere a que la **incidencia de los homicidios dolosos**, en la Región Huetar Caribe para el año 2022 alcanzó 35,76% la tasa de homicidios dolosos, aumentando del 2019 de 116 casos a 168 para el 2022, los cuales están relacionado con relacionadas con disputas, ajustes de cuentas vinculados con el crimen organizado. Por otro lado, en el caso de los **niveles de victimización delictiva** de los hogares costarricenses representa 8,1%.

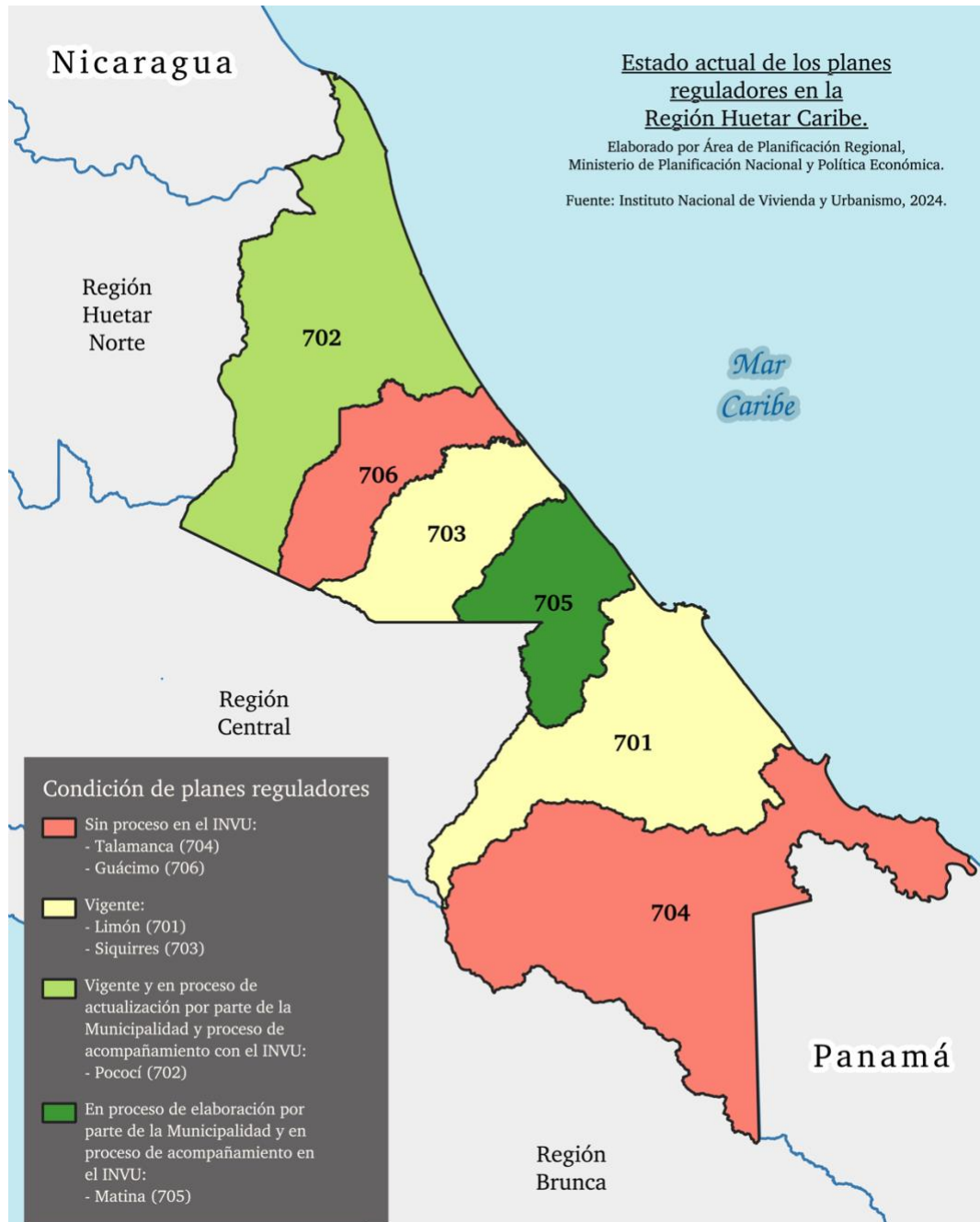
En términos generales, es la región con la mayor tasa de homicidios a nivel nacional con 29,5% homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en promedio. Se debe subrayar que los aspectos demográficos, de políticas públicas, económicos y sociales que pueden estar vinculados con las variaciones anteriormente señaladas, requiere de investigaciones sobre los factores y causas, a su vez, orienten las políticas públicas para la prevención y control.

El **ordenamiento territorial** conlleva la planificación y desarrollo de los territorios tomando en cuenta las características físico-ambientales, infraestructurales, económicas, sociales y culturales, con el fin de evitar que se produzcan desigualdades producto de la intervención humana en el uso del suelo.

Por medio de Ley N. 1788, ley Orgánica y la Ley de Planificación Urbana, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) define los lineamientos generales para la elaboración de los Planes Regionales y los Planes Reguladores Cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales y el desarrollo urbano eficiente.

En cuanto a la regulación urbana, es un aspecto importante dentro del ordenamiento territorial, la condición de los **planes reguladores** para la Región Huetar Caribe, según el INVU en un corte de mayo 2024 los describe a nivel cantonal de la siguiente manera:

Figura 31. Estado actual de los planes reguladores. Región Huetar Caribe. 2024.



Entre las estrategias se requiere dotar de instrumentos de planificación regional y local en el uso del suelo, que brinden seguridad jurídica a los gobiernos locales y a la ciudadanía, para generar condiciones que coadyuven a la gobernanza local participativa y al desarrollo social, económico y ambiental de manera integral.

En materia de **infraestructura**, las municipalidades reciben recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda para la atención de la red vial cantonal, según lo establece la Ley N. 8114, de Simplificación y Eficiencia Tributaria, (2020) y la Ley N. 9329, Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal” dicha red es competencia, de forma plena y exclusiva, de los gobiernos locales.

La red vial cantonal cuya condición se clasifica en regular, bueno y excelente, en el caso particular de la Región Huetar Caribe, reportó un promedio en el período (2018-2023) de 80,4%, siendo la región con mejores condiciones de infraestructura en comparación con las demás regiones de planificación del país.

El avance de construcción sobre la ruta nacional 32 ha permitido avanzar en el acceso a las vías de comunicación con las comunidades, transporte de mercancías y a las zonas turísticas.

La infraestructura vial en las regiones y el país en general, forma parte de un pilar importante en lo que, a crecimiento sostenido a mediano y largo plazo, se refiere. Los avances en infraestructura no solamente se limitan a un elemento fundamental del desarrollo humano, sino que también es parte de los componentes que permiten desarrollar condiciones propicias de inversión empresarial, evolución del mercado laboral, promoción de los servicios y transporte de mercancías y, por ende, una mejora en la competitividad del país.

Dimensión económica:

En materia de **empleo**, tal como se muestra en la encuesta del INEC (2023) para la Región Huetar Caribe registra para la **Población Económicamente Activa (PEA)** 194.630 dentro de la fuerza de trabajo, en **condición de ocupados** 178.581 y en condición de desocupados o **desempleados** 16.049; sobre la **Tasa de Ocupación** contabilizó 49,88% y para la Tasa de Desempleo Abierto 8,25%, respectivamente

El desempleo en esta Región afecta principalmente a las mujeres, ya que:

la Tasa de Desempleo Abierto registró el valor más alto en 2020 (15,7%), al analizarlo por sexo, el desempleo presentado por las mujeres, fue más del doble que el de los hombres (23,4% vs. 11,1%). Al 2022, el desempleo disminuyó a 11,6%, cerca de 1 p.p. menor al 2019. (Mideplan, 2023c, p. 21)

Mideplan (2023c) se refiere al comportamiento de Tasa Neta de Participación para la Región Huetar Caribe e indica que:

sufrió una disminución en el 2020 (52,5%) respecto al periodo que le antecede -2018 y 2019- cuyos valores superan el 55,4%. Para el 2021, se registró una mejoría de a 2,5 p.p., no obstante, en 2022 volvió a un valor muy cercano al del 2020 (52,8%). Durante el periodo, la tendencia de la Tasa Neta de Participación ha sido superior en



hombres que en mujeres, presentando diferencias que han superado los 27 p.p.

Durante el 2022, fue de 68,1% en hombres y de 39,4% en mujeres. (p. 27)

Dentro del diagnóstico, se infiere que es la región que tiene el menor porcentaje de personas ocupadas de la Población Económicamente Activa (PEA) 87,9% durante el período (2018-2013) en comparación con las demás regiones de planificación. Sumado a esto y desde un enfoque de género, la dependencia económica y el empleo presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres (valor $p=0.00$) donde la Región Huetar Caribe presenta el mayor porcentaje de desempleo en mujeres (15,8%) con respecto a las demás regiones.

Pese a estos retos en materia laboral, posee una ubicación estratégica a nivel del país, es el principal punto de acceso al país desde el Mar Caribe, situación que se evidencia con el desarrollo portuario y del sector transportes y comunicaciones existentes en la región, genera un potencial turístico, asociado a las playas y los abundantes espacios de conservación ambiental existentes.

Cabe mencionar que la región se encuentra ligada a la Región Central, el principal centro administrativo, financiero y de población del país, mediante su conexión primaria que es la ruta 32, una ruta terrestre de orden nacional. Existe una estrecha vinculación entre ambos territorios, lo cual genera un constante flujo de mercancías y personas. (Mideplan, 2014e, p. 19)

Sobre el **Índice de Competitividad Nacional (ICN)** del 2022, Mideplan (2023c) indica que la Región Huetar Caribe, muestra un desempeño limitado para los cantones con calificaciones bajas, (el promedio de nota fue de 49,1) el cantón de Pococí se ubicó en categoría de emergente, es el cantón más competitivo caso contrario con el cantón de Talamanca se ubicó en condición de deficiente y menos competitivo.

Del mismo modo, Mideplan (2023c), señala que la Región Huetar Caribe aportó el 5,5% del PIB nacional, siendo el cantón de Pococí el cantón que mayor aporte realiza 31,0% en contraposición con el cantón de Talamanca con 5,7%. Ver tabla.

Tabla 17.Región Huetar Caribe. Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)

Cantón	Índice de Competitividad Nacional		PIB 2020 ¹
	ICN 2022 ¹	Desempeño ²	
Limón	49,5	Limitado	485.556
Pococí	55,0	Emergente	620.573
Siquirres	51,4	Emergente	383.083
Talamanca	39,2	Deficiente	114.182
Matina	45,9	Limitado	213.096
Guácimo	47,8	Limitado	187.311

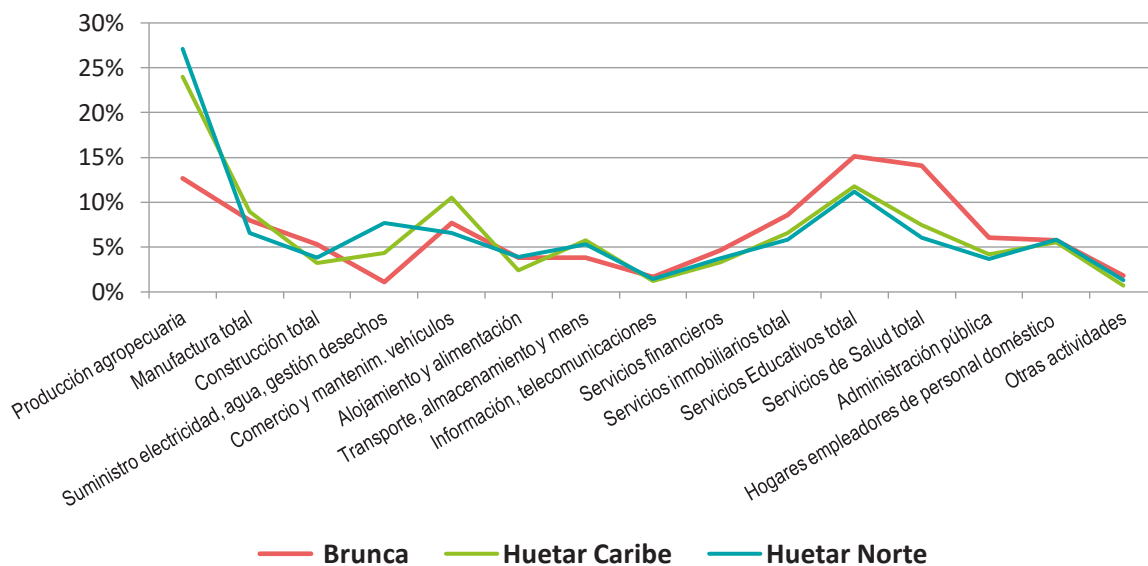
Nota. ¹ El ICN presentó datos 2022 (porcentaje y clasificación de desempeño) y el PIB calculado con datos 2020 (millones de colones). ² El ICN presentó cinco clasificaciones de desempeño: *Altamente competente*: Cantones que muestran un altísimo grado de madurez en todos los pilares que conforman el ICN con respecto a los demás cantones, evidenciando altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Competente*: Cantones que muestran elevados puntajes en la mayoría de pilares que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Emergentes*: Cantones que muestran elevados puntajes en la minoría de dimensiones que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando posibilidades de crecimiento en algunos pilares para mejorar el nivel de competitividad; *Limitado*: cantones que muestran bajos puntajes en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN, evidenciando condiciones sub óptimas en la mayoría de dimensiones; *Deficiente*: Cantones que muestran puntajes extremadamente bajos en la mayoría de las dimensiones que conforman el ICN.

Tomado de "El empleo en el contexto de las regiones de planificación 2018-2022", por Mideplan, 2023.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eXinEN5eTv6NgNEm6CLbmQ>

El Producto Interno Bruto estimado para 2020, en la Región contempla 15 actividades agrupadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), entre las principales se encuentra: la agropecuaria 24%, servicios educativos 12%, comercio y mantenimiento vehículos 11%. Ver Figura.

Figura 32. PIB 2020. Distribución porcentual regiones más rurales. Región Huetar Caribe.



Nota. Tomada a partir de los "datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas". [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina, por J. León y M. Samper, 2023. CEPAL y FIDA.



En lo que respecta a la cantidad de empresas catalogadas como PYMES en la región Huetar Caribe, se reportaron al 2021 un total de 980, clasificadas el 82,3% de ellas como micro, el 14,0% como pequeñas y el 3,7% como medianas (Mideplan, 2023c, p. 27).

Dimensión ambiental:

El perfil climático en la Región es muy húmedo, con temperaturas que oscilan entre 27 ° y 30° C. No hay una estación seca definida, presenta dos periodos secos: febrero y marzo; septiembre y octubre. La precipitación anual varía entre 100 y 200 mm, en los meses menos lluviosos.

Entre las **amenazas climáticas** que presenta la Región Huetar Caribe se identifica: aumento en el nivel del mar, temperaturas extremas, inundaciones y deslizamientos, temperaturas extremas, lluvias más intensas, sequías más intensas, aumento de intensidad y frecuencia de ciclones tropicales. De igual forma para los **impactos climáticos** en la Región son: “pérdida de infraestructura y servicios turísticos; afectación de ecosistemas costeros y terrestres, pérdidas de cosechas y producción pecuaria, interrupción de servicios portuarios y terrestres” (MINAE, 2022e, p.18).

En el tema del agua, pese a los desafíos producidos por el cambio climático y políticas gubernamentales, Costa Rica se mantiene a la vanguardia a nivel mundial en el abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

El porcentaje **de potabilidad de agua** según el AyA (2023) para la región, se encuentra en 73,9%. Parte de los elementos de la cobertura del agua tiene que ver con la calidad, desinfección y evaluación de la calidad del agua.

Mideplan (2014e) afirma que “la Región Huetar Caribe se caracteriza por poseer una gran riqueza natural, especialmente hídrica, concentrándose en la región 12 de las 24 cuencas hidrográficas del país” (p. 30). De modo que la planificación y el manejo racional y sostenible del agua requiere de acciones que orienten e impulsen la gestión sustentable.

Tanto en las consultas del Plan Regional 2030, como el diálogo con actores regionales para la formulación de la PNDR 2024-2034, han priorizado el problema de infraestructura y acceso del recurso hídrico, para atender las necesidades básicas de sus habitantes.

De conformidad con la Ley N. 7575, Ley Forestal, reconoce los servicios ambientales para la mitigación de gases de efecto invernadero, protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación, y de mejoramiento genético, así como para la protección de ecosistemas y formas de vida, belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

Lo que se refiere al total de Hectáreas cubiertas por el **Programa de Servicios Ambientales (PSA)**, en la Región Huetar Caribe, en el período (2018 - 2023), presenta un promedio de 60 643, 1 (Ha) por Pago de Servicios Ambientales (PSA), posee la segunda posición con mayor cantidad de hectáreas cubiertas por PSA, solo superada por la Región Brunca. Para el año 2023, reportó 41,321.00, del total de hectáreas, mostrando una disminución de hectáreas por PSA en comparación con los años anteriores. Ver tabla.

Tabla 18. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Huetar Caribe. 2018-2023.

Región Mideplan	Total de Hectáreas Pagadas 2018	Total de Hectáreas Pagadas 2019	Total de Hectáreas Pagadas 2020	Total de Hectáreas Pagadas 2021	Total de Hectáreas Pagadas 2022	Total de Hectáreas Pagadas 2023
Costa Rica	339.801,36	337.266,53	316.858,90	284.276,72	246.772,58	205.645,50
Huetar Caribe	81.205,88	76.529,93	59.966,30	54.750,13	50.085,19	41.321

Nota. Elaborado a partir de los datos obtenidos del "Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023", por FONAFIFO, 2024. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>
*Promedio del período 2018-2022

Ante este panorama, la implementación del pago por servicios ambientales, es una propuesta de modelo de desarrollo sostenible, que contribuye, principalmente, en una región donde la cobertura boscosa ocupa el segundo lugar de mayores hectáreas cubiertas en comparación con las demás regiones del país y con ello a la elaboración de estrategias públicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Las viviendas que separan residuos sólidos, según el INEC (2022) en la Región Huetar Caribe presenta en el período (2018-2022) porcentajes promedios detallados en: residuos orgánicos 50,0% plástico 43,4%, vidrio 38,0%, aluminio 36,0 y en papel o cartón 33,9%, respectivamente. En la siguiente tabla se detalla el comportamiento por año.

Tabla 19. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Huetar Caribe. 2018-2022 (porcentaje)

Región de Planificación Huetar Caribe	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Residuos orgánicos	44,5	47,3	51,0	52,9	54,4
Plástico	38,1	43,2	44,9	42,2	48,6
Vidrio	34,5	33,9	38,0	39,5	44,2
Aluminio	33,3	36,2	39,4	29,3	41,7
Papel o cartón	30,8	33,4	34,6	31,9	38,8

Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.
*Promedio del período 2018-2022

A pesar de la obligación de las municipalidades de contar con sistemas de recolección selectiva de residuos y valorizables, la recolección municipal requiere mejoras, ya que persisten las prácticas inadecuadas como quemar la basura, botar en lotes baldíos o cuerpos de agua. La región presenta porcentajes de recolección y tratamiento menores al 50%.

7.4.6 Región Huetar Norte

Figura 33. Caracterización Región Huetar Norte. 2024.

DATOS GENERALES	
Población total ¹	444644 habitantes
Población hombres ¹	211135 habitantes
Población mujeres ¹	233509 habitantes
Población de 15 años o menos ¹	97176 habitantes
Población de 15 a 59 años ¹	272565 habitantes
Población de 60 años o más ¹	74903 habitantes
Área total	9790,1 Km ²
Densidad de población	45,42 Hab/Km ²
Porcentaje de área con respecto al territorio nacional	19,13 %
Cantones ²	San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso, Río Cuarto, Sarapiquí, Sarapiquí (Distrito de Alajuela), Peñas Blancas (Distrito de San Ramón).
Áreas protegidas ³	Parque Nacional Arenal, Parque Nacional Braulio Carrillo, Parque Nacional Juan Castro Blanco, Parque Nacional Volcán Poás, Parque Nacional Guanacaste, Parque Nacional Rincon de la Vieja, Parque Nacional Volcán Tenorio, Parque Nacional Miravalles-Jorge Manuel Dengo, Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central, Reserva Forestal Zona de Emergencia Volcán Arenal, Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado, Refugio Nacional de Vida Silvestre Cano Negro, Refugio Nacional de Vida Silvestre Bosque Alegre, Refugio Nacional de Vida Silvestre Lagunas las Camellas, Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo, Refugio Nacional de Vida Silvestre Lapa Verde, Zona Protectora La Selva, Refugio Nacional de Vida Silvestre Tapiría, Refugio Nacional de Vida Silvestre Maquenque, Refugio Nacional de Vida Silvestre Duru, Refugio Nacional de Vida Silvestre La Tirimbina, Refugio Nacional de Vida Silvestre Nogal, Zona Protectora Guanacaste, Zona Protectora Arenal Monteverde, Zona Protectora Tenorio, Zona Protectora Miravalles, Zona Protectora Río Toro.
Territorios indígenas ⁴	Guatuso
Polos de desarrollo ⁵	Conector Ruta 1-Cañas-Tilarán-Upala, Agrícola-Logístico de Guápiles, Cuadrante Quesada-San Carlos.



INDICADORES REGIONALES	
IDS regional ⁶	47,94
Hogares en pobreza ¹	29,26 %
Hogares con jefatura femenina ¹	41,6 %
Población económicamente activa ⁷	175009 habitantes
Desempleo abierto ⁷	8 %
GINI ¹	0,488
Red vial en condiciones Regular, Bueno, Excelente ⁸	53,12 %
Exportaciones ⁹	6,7 millones de dólares
Fuentes	
¹ Encuesta Nacional de Hogares, INEC. 2023. ² Sistema Nacional de Información Territorial, Instituto Geográfico Nacional. 2024. ³ Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 2023. ⁴ Mapa de territorios indígenas, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2011. ⁵ Plan Estratégico Nacional 2050, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. ⁶ Índice de Desarrollo Social 2023, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. ⁷ Encuesta Continua de Empleo, IV Trimestre 2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos. ⁸ Ministerio de Obras Públicas y Transporte. 2023. ⁹ Promotora de Comercio Exterior. 2023.	

Región Huetar Norte

La Región Huetar Norte está integrada por seis cantones, Distrito Sarapiquí del cantón de Alajuela, Concejo Municipal de Peñas Blancas, 39 distritos y el territorio indígena Malekú.

Limita al Norte con la República de Nicaragua, al Sur con la Región Central, al Oeste con la Región Chorotega y al Este con la Región Huetar Caribe.

Tiene una extensión de 9.790,1km² representando el 19,13% del territorio nacional.

Se ubican tres polos de desarrollo (Conector Ruta 1-Cañas-Tilarán-Upala, Cuadrante Quesada-San Carlos, Agrícola -Logístico de Guápiles, según Mideplan (2022, p. 81).

Está constituido por dos Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR): 1. Guatuso, Upala y Los Chiles; 2. San Carlos, Peñas Blancas y Río Cuarto; Sarapiquí (Heredia) y Sarapiquí (Alajuela).

Región Huetar Norte

Tiene una extensión territorial de aproximadamente 9.790,1 por km²,

Posee una densidad poblacional equivalente a 45 habitantes por km² y presenta la tercer menor densidad poblacional del país.

Concentra el 8% de la población nacional.

Entre sus principales activos se encuentran la Fortuna de San Carlos, el Parque Nacional Volcán Arenal, Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, Refugio Nacional de Vida Silvestre Maquenque, Territorio Indígena Malekú, Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, Refugio de Vida Silvestre Corredor Fronterizo, Refugio de Vida Silvestre Laguna Las Camelias, Refugio Nacional de Vida Silvestre Bosque Alegre y Zona Protectora La Selva. Alberga 27 áreas protegidas en la Región.

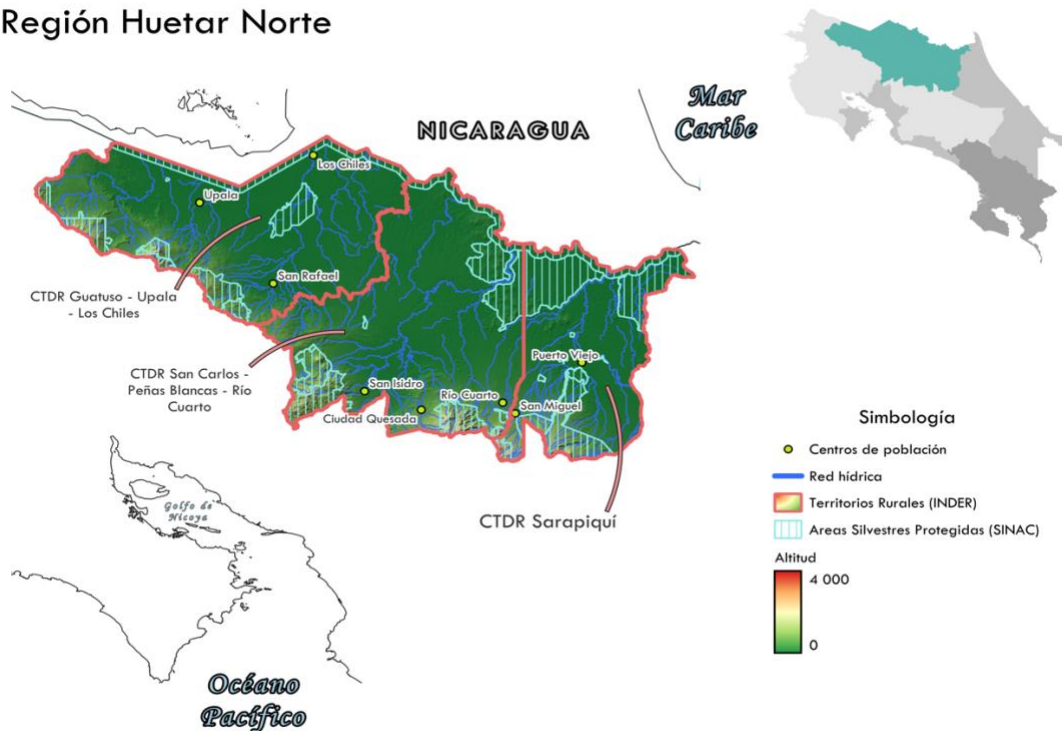
IDS 2023: en la Región Huetar Norte, de los 39 distritos, 20 distritos (51,3%) obtuvieron valores entre el 23,8% (valor mínimo) y 47,9% (valor promedio de la región), de IDS mientras que los 19 distritos restantes, obtuvieron valores que oscilan entre el promedio y 75,1%.

En cuanto a sus brechas más destacadas en la Región Huetar Norte en el periodo de estudio 2018-2023 presenta desafíos en materia educativa con el promedio más bajo de años de escolaridad en personas menores de 15 años de edad, presenta 7,4 promedio de años. Además, presenta los menores porcentajes en secundaria 33,6% y universitaria 8,6%, respectivamente. En materia ambiental tiene el segundo menor porcentaje en potabilidad 6,8% en comparación con las demás regiones de planificación. En infraestructura según la red vial cantonal presenta 55,7 % en promedio en condición excelente, bueno, y regular, lo que se ubica en el segundo menor porcentaje a nivel regional.

Tomando en consideración la conformación que tiene esta región de acuerdo con los CTDR y las áreas silvestres protegidas, se detalla su ubicación geográfica en la siguiente figura

Figura 34. Consejos territoriales de desarrollo rural, áreas silvestres protegidas y red hídrica que conforman la Región Huetar Norte. 2024

Región Huetar Norte



Nota. Elaborado a partir de la red hídrica, los territorios rurales, las áreas silvestres protegidas y la gradiente altitudinal tomados respectivamente del Instituto Geográfico Nacional, Instituto de Desarrollo Rural, Sistema Nacional de Áreas de Conservación y National Aeronautics and Space Administration. Tomado de "QGIS Geographic Information System" (versión 3.34.6) [software], por QGIS.org, 2024. <http://www.qgis.org>

Dimensión Social:

La población es mayoritariamente rural, representa el 17,0% la población rural y 3,3% de la población urbana, según el Censo de Población y Vivienda de 2011

La clasificación entre lo rural y lo urbano también se relaciona con dos sectores claramente identificados en la región: los distritos con más población urbana se encuentran más al sur y cuentan con mejores indicadores de desarrollo social, infraestructura y conectividad, dinamismo económico, y mejores servicios en todos los órdenes; mientras que los distritos con más población rural están ubicados al Norte y se extienden a lo largo de la frontera con Nicaragua, con niveles de desarrollo en general muy bajos comparativamente. (Mideplan, 2014f, p. 16)

De acuerdo con el INEC (2023), en la Región Huetar Norte residen 444.644 **total habitantes** aproximadamente, la distribución por sexo corresponde a 211.135 hombres (47,48%) y 233.509 mujeres (52,52%). El **grueso de la población** se encuentra en el grupo etario de 15 a 59 años que representó el 272.565 (61,30%), en cuanto a la edad de menores de 15 años representa 97.176 (21,85%) y el grupo etario de 60 años y más 74. 903 habitantes (16,85%)

En relación con el **promedio de escolaridad** para la Región Huetar Norte representó 7,6 años para el 2022, siendo la región con el menor promedio en comparación con las otras regiones de planificación en el país, al respecto Mideplan (2023c) manifiesta que:

En la población de 15 años o más se destaca que, la región contabilizó más del 73,0% con un nivel de instrucción inferior a secundaria incompleta. Cerca del 16,0% de dicha población cuenta con secundaria (académica o técnica) completa. Por otra parte, el porcentaje de hombres y mujeres que poseen estudios superiores es de 9,6% y 13,9%, respectivamente. (p. 31)

Ante este panorama, el sistema educativo público presenta algunos “rezagos históricos” a nivel nacional, que repercuten en las regiones de planificación, tal como lo indica el Programa Estado de la Nación, ya que:

Debe recordarse que las cohortes que transitaron por el sistema educativo entre 2018 y 2021 sufrieron constantes interrupciones del curso lectivo por huelgas magisteriales, así como contenidos recortados debido a la emergencia del Covid-19, falta de

nivelación y recuperación de aprendizajes y un deterioro en los instrumentos de evaluación para medir su desempeño. (2023, p. 23)

Inclusive se llega a mencionar como un apagón educativo cuya resolución, en un sentido u otro, afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas y que es la más difícil desde la década de los ochenta del siglo pasado, a su vez, el Programa Estado de la Nación (2023) señala que:

El sistema educativo en los niveles de preescolar, básico y diversificado venía mostrando desempeños inerciales sin resolver problemas de fondo, una evolución inadmisibles a la luz de la inversión pública que Costa Rica realiza en este ámbito. Sin duda, la grave situación descrita tendrá repercusiones a corto plazo sobre el acceso y logros de la educación universitaria y en la preparación de estudiantes para desenvolverse dentro y fuera del mercado laboral debido a la mala formación de las personas estudiantes y la exclusión educativa. (p. 23)

En el período de estudio 2018-2023, la Región Huetar Norte, es la región con el mayor desafío en materia educativa, presenta el promedio más bajo de años de escolaridad en personas menores de 15 años de edad, con 7,4 promedio de años. Además, presenta los menores porcentajes en secundaria 33,6% y universitaria 8,6%, respectivamente.

Ante estos escenarios el sistema educativo costarricense enfrenta una coyuntura determinante que conduce a una educación de menor calidad y accesos cada vez más excluyentes para amplios segmentos de la población. Desde el punto de vista económico, afecta también la capacidad del capital humano en la búsqueda de mano de obra calificada.

Desde el abordaje sociológico, los seres humanos construyen formas de relacionarse y vivir, son constructores y portadores de cultura, de identidad y tradiciones, así el territorio cobra significado como entramado de vínculos sociales e institucionales, en tanto las personas que allí conviven desarrollan capacidades, construyen proyectos vitales y colectivos como alternativas a los problemas y necesidades.

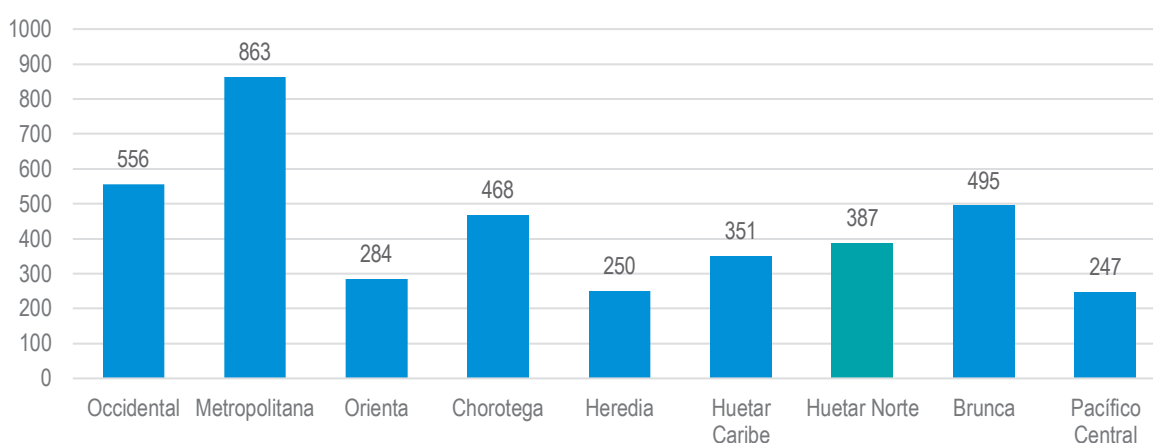
Ejemplo de ello es el movimiento comunal, donde convergen diferentes personas y a través de la cohesión social logran trazar objetivos en común. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) menciona que:

El movimiento comunal es el principal agente de cambio y progreso de las comunidades costarricenses y el público al que se debe DINADECO en materia de servicios. Las organizaciones comunales constituidas a lo largo y ancho del territorio

nacional, son garantía de que en cada comunidad hay un grupo de personas comprometidas con el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes. (2022, p. 18)

Analizando el caso de la Región Huetar Norte, las **organizaciones comunales** que existen son 387; como lo refleja el Informe de gestión de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) en el periodo 2018-2022 que se visualiza en la siguiente figura.

Figura 35. Distribución de organizaciones comunales por región. Región Huetar Norte. 2022.



Nota. La figura muestra los datos obtenidos del Registro de Asociaciones de Desarrollo. Tomado del "Informe de gestión 2018-2022", por DINADECO, 2022. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Informes%20de%20fin%20de%20gesti%C3%B3n%20Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202018-2022.pdf>

Cabe destacar, que el **mapeo de actores sociales** para la Región Huetar Norte y en el marco de la formulación de la PNDR se identifican 80 actores; distribuidos en el sector municipal, institucional que participan en los Comités Interinstitucionales Regionales (CIR), en los CTDR, sector privado, cooperativo, sociedad civil, universidades públicas y privadas, instituciones descentralizadas, cámaras, entre otros.

La conformación de los actores con inherencia en la gobernanza regional, gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas privadas cobran una importancia especial para el diseño y aplicación de la Política, puesto que el desarrollo regional descansa muy especialmente en la lógica de la gobernanza endógena-exógena de las regiones, bajo un enfoque multiescalar.

El principal indicador utilizado para monitorear el estado de **seguridad ciudadana** y la convivencia pacífica de un país es la tasa de homicidios y con ello explorar el comportamiento de violencia social y eventualmente, emprender acciones concretas para su prevención y control.

La Región Huetar Norte para el 2022 presenta 10,53% en **tasa de homicidios dolosos**, relacionadas con disputas, ajustes de cuentas vinculadas con el crimen organizado. Por otro lado, en el caso de los **niveles de victimización delictiva** de los hogares costarricenses según datos del Poder Judicial (2022), la Región Huetar Norte corresponde el 4,8%.

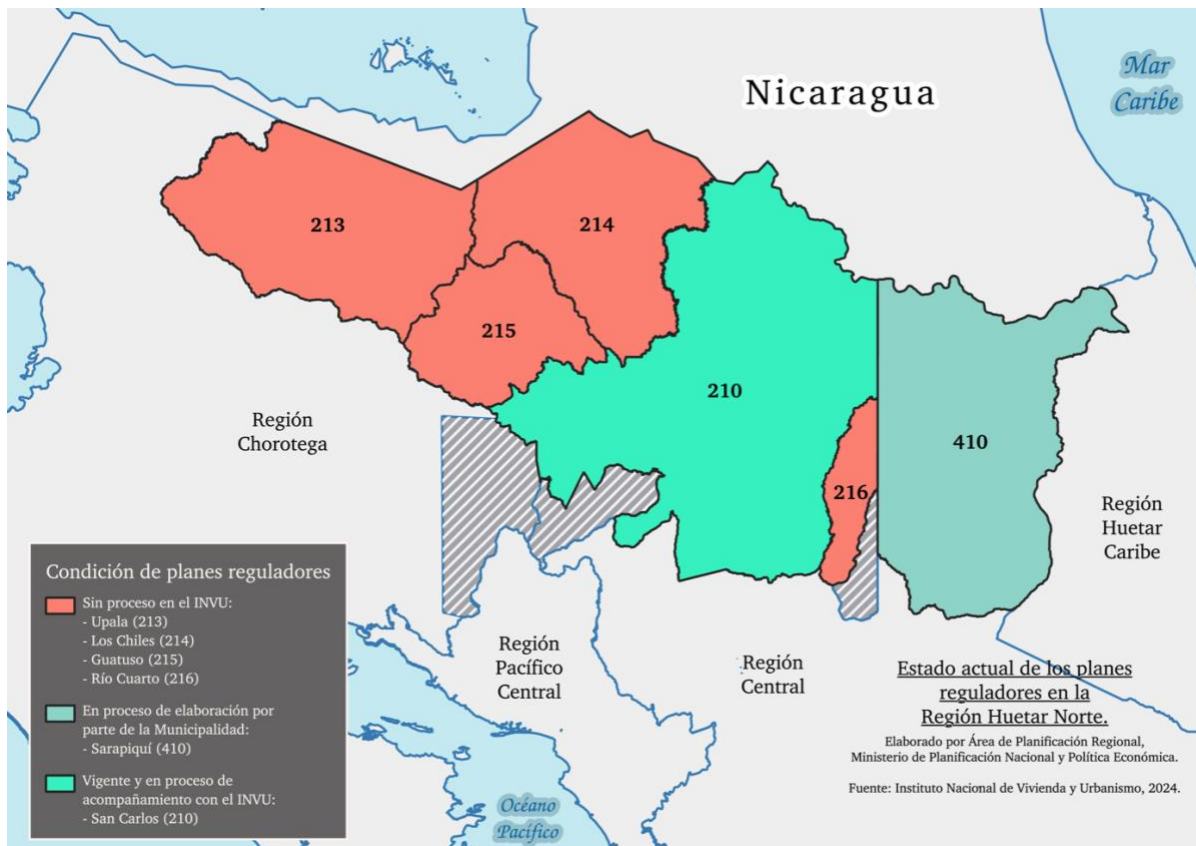
Se debe subrayar que los aspectos demográficos, de políticas públicas, económicos y sociales que pueden estar vinculados con las variaciones anteriormente señaladas, requiere de investigaciones sobre los factores y causas que a su vez orienten las políticas públicas para la prevención y control.

En otro orden de ideas la planificación y desarrollo de los territorios conlleva el **ordenamiento territorial**; tomando en cuenta las características físico-ambientales, infraestructurales, económicas, sociales y culturales, con el fin de evitar que se produzcan desigualdades producto de la intervención humana en el uso del suelo.

Por medio de la Ley N. 1788, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, (INVU) se definen los lineamientos generales para la elaboración de los planes regionales y los planes reguladores cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales y el desarrollo urbano eficiente.

En cuanto a la regulación urbana, la condición de los **planes reguladores** para la Región Huetar Norte según el INVU en un corte de mayo 2024 los describe a nivel cantonal de la siguiente manera:

Figura 36. Estado actual de los planes reguladores. Región Huetar Norte. 2024.



De esta forma, se evidencia la falta implementación de los planes reguladores, que conlleven la regulación de la gestión pública de manera racional con el ordenamiento territorial, para generar condiciones que coadyuven a la gobernanza local participativa y al desarrollo social, económico y ambiental de manera integral.

En materia de **infraestructura**, las municipalidades reciben recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda para la atención de la red vial cantonal, según lo establece la Ley N. 8114, Ley de Simplificación y eficiencia tributaria y la Ley N. 9329, Ley Especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, que dicha red es competencia, de forma plena y exclusiva, de los gobiernos locales.

La red vial cantonal cuya condición se clasifica en regular, bueno y excelente, en el caso particular de la Región Huetar Norte, reportó un promedio en el período (2018-2023) de 54,7%, se infiere como la segunda región con menores condiciones de infraestructura vial en comparación con las otras regiones del país.

Existe como elemento particular para este tema, una organización desde la ciudadanía *Asociación pro Carretera San Carlos*, que se interesan por velar por el mejoramiento de la red vial en la zona, ante los obstáculos que se han presentado en los últimos 50 años por contar con carreteras de alto nivel.

Sobre este tema, la infraestructura vial en las regiones y el país en general, forma parte de un pilar importante en lo que, a crecimiento sostenido a mediano y largo plazo, se refiere. Los avances en infraestructura no solamente se limitan a un elemento fundamental del desarrollo humano, sino que también es parte de los componentes que permiten desarrollar condiciones propicias de inversión empresarial, evolución del mercado laboral, promoción de los servicios y transporte de mercancías y, por ende, una mejora en la competitividad del país

Dimensión económica:

La Población **Económicamente Activa (PEA)** para la Región Huetar Norte, según el INEC (2023) registró 175.009 dentro de la fuerza de trabajo; en **condición de ocupados** 163.834 y en condición de desocupados o **desempleados** 11.175; sobre la **Tasa de Ocupación** contabilizó 48,67% y para la **Tasa de Desempleo Abierto** 6,39%, se infiere que es la Región con el porcentaje más bajo en comparación con las otras regiones de planificación en el país.

El Índice de Competitividad Nacional (ICN) del 2022 muestra un desempeño limitado para los cantones con calificaciones bajas, (el promedio de nota fue de 48,8) donde el cantón de San Carlos se ubicó en categoría de competente, es el cantón más competitivo caso contrario con el cantón de los Chiles que se ubicó en condición de deficiente y menos competitivo.

Mideplan (2023c) señala que el PIB estimado para la Región Huetar Norte para el año 2020 fue de ₡1.641.531 millones, representando el 4,5% del PIB nacional (₡1.641.531 millones de colones), San Carlos es el cantón de la región que tiene mayor aporte al PIB según la medición del BCCR, que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20. Región Huetar Norte. Índice de Competitividad Nacional y Producto Interno Bruto, según cantón. 2023 (porcentaje y millones de colones)

Cantón	Índice de Competitividad Nacional		PIB 2020 ¹
	ICN 2022 ¹	Desempeño ²	
San Carlos	60,7	Competente	967.627
Upala	45,7	Limitado	156.532
Los Chiles	41,0	Deficiente	107.667
Guatuso	46,7	Limitado	54.359
Río Cuarto	49,7	Limitado	60.629
Sarapiquí	49,0	Limitado	294.717

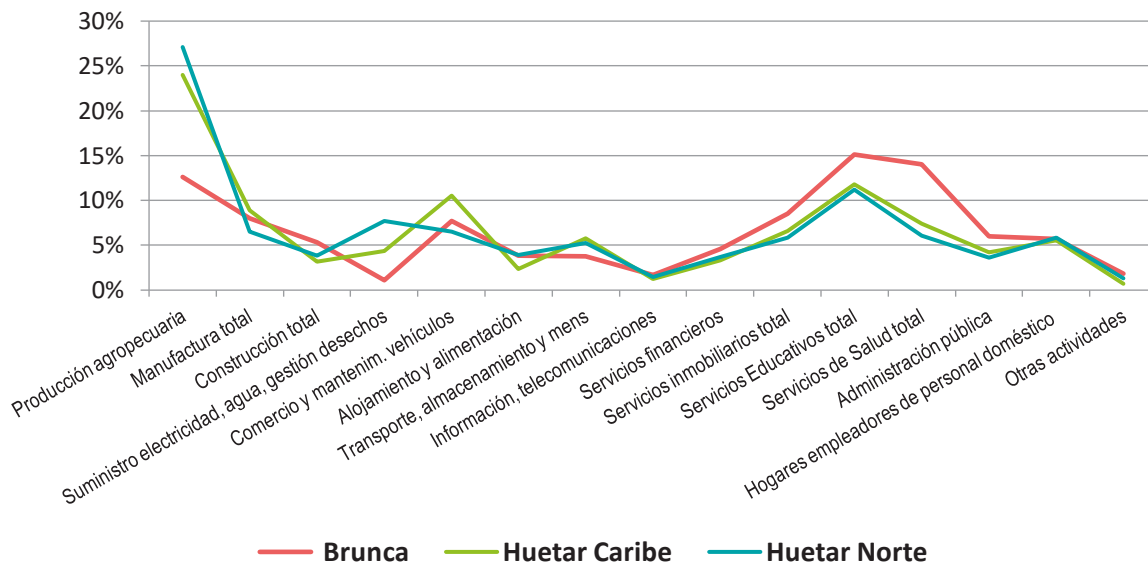
Nota. ¹ El ICN presentó datos 2022 (porcentaje y clasificación de desempeño) y el PIB calculado con datos 2020 (millones de colones). ² El ICN presentó cinco clasificaciones de desempeño: *Altamente competente*: Cantones que muestran un altísimo grado de madurez en todos los pilares que conforman el ICN con respecto a los demás cantones, evidenciando altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Competente*: Cantones que muestran elevados puntajes en la mayoría de pilares que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN; *Emergentes*: Cantones que muestran elevados puntajes en la minoría de dimensiones que conforman el ICN con respecto a otros cantones, evidenciando posibilidades de crecimiento en algunos pilares para mejorar el nivel de competitividad; *Limitado*: cantones que muestran bajos puntajes en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN, evidenciando condiciones sub óptimas en la mayoría de dimensiones; *Deficiente*: Cantones que muestran puntajes extremadamente bajos en la mayoría de las dimensiones que conforman el ICN.

Tomado de "El empleo en el contexto de las regiones de planificación 2018-2022", por Mideplan, 2023.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eXjnEN5eTv6NgNEm6CLbmQ>

El Producto Interno Bruto estimado para 2020, en la Región contempla 15 actividades agrupadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), entre las principales se encuentra: la agropecuaria 27%, servicios educativos 11%, suministro electricidad, agua 8%. Ver figura:

Figura 37. PIB 2020. Distribución % regiones más rurales. Región Huetar Norte.



Nota. Tomada a partir de los "datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas". [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina, por J. León y M. Samper, 2023. CEPAL y FIDA.

En lo que respecta a la cantidad de empresas catalogadas como PYMES, en la Región Huetar Norte, “se reporta al 2021 un total de 1.562, clasificadas el 84% de ellas como micro, el 13,4% como pequeñas y 2,6% como medianas” (Mideplan, 2023c, p. 30).

Dimensión ambiental:

En relación con el **perfil climático**, es muy húmedo, con temperaturas que oscilan entre 26 ° C. La precipitación anual varía entre 2000 mm en las Llanuras de Guatuso, Upala y Los Chiles y 5000 mm en los macizos volcánicos.

Para la Región Huetar Norte se identifican **amenazas climáticas** tales como: temperaturas extremas, lluvias más intensas, inundaciones, sequías más intensas y aumento e intensidad y frecuencia de ciclones tropicales. Sobre los **impactos climáticos** se identifica: afectación de los servicios que brinda los ecosistemas terrestres, pérdidas de cosechas y producción pecuaria, afectación de la infraestructura productiva y turística y afectación del recurso hídrico (MINAE, 2022f, p. 20).

En el tema del agua, pese a los desafíos producidos por cambio climático y políticas gubernamentales, Costa Rica se mantiene a la vanguardia a nivel mundial en el abastecimiento de agua para uso y consumo humano, principalmente, en una región donde posee una gran riqueza hídrica:

las montañas del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco brotan el líquido que abastece el servicio de agua potable de una gran cantidad de comunidades. Además, cuenta con las cuencas de los ríos San Carlos, Sarapiquí, Frío, Zapote, Pocosal y Pizote; con sus respectivos afluentes, los cuales drenan sus aguas a través de la cuenca Binacional del Río San Juan al mar Caribe y con lagos y lagunas naturales y artificiales como la de Río Cuarto, Caño Negro, Bosque Alegre, Tamborcito y Arenal.

(Mideplan, 2014f, p. 17)

El porcentaje **de potabilidad de agua** según el AYA (2023) para esta región se encuentra en 68,5%. Parte de los elementos de la cobertura del agua tiene que ver con la calidad, desinfección y evaluación de la calidad del agua.

Como elemento a considerar en el abordaje de mejoramiento de este servicio, en la Región Huetar Norte se reportó un porcentaje de potabilidad inferior al 70% entre las regiones. Por tal motivo, se requiere de estrategias para que fortalezca la infraestructura y acceso del recurso hídrico, especialmente, en los territorios fronterizos, así como el fortalecimiento de las gestiones de Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS).

De conformidad con la Ley N. 7575, Ley Forestal, reconoce los servicios ambientales para la mitigación de gases de efecto invernadero, protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación y de mejoramiento genético, así como para la protección de ecosistemas y formas de vida, belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

Lo que se refiere al total de Hectáreas cubiertas por el **Programa de Servicios Ambientales (PSA)**, en la Región Huetar Norte, en el período (2018 - 2023), presenta un promedio de 53 524,5 (Ha) por Pago de Servicios Ambientales (PSA), posee la tercera posición con mayor cantidad de hectáreas cubiertas por PSA, solo superada por la Región Brunca y Región Huetar Caribe, respectivamente. Para el año 2023, reportó 38 111,10 del total de hectáreas, mostrando una disminución de hectáreas por PSA en comparación con los años anteriores. Ver tabla.

Tabla 21. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Región Huetar Norte. 2018-2023.

Región Mideplan	Total de Hectáreas Pagadas 2018	Total de Hectáreas Pagadas 2019	Total de Hectáreas Pagadas 2020	Total de Hectáreas Pagadas 2021	Total de Hectáreas Pagadas 2022	Total de Hectáreas Pagadas 2023
Costa Rica	339.80,36	337.266,53	316.858,90	284.276,72	246.772,58	205.645,50
Huetar Norte	62.035,98	65.403,46	61.548,90	48.609,27	45.438,20	38.111,10

Nota. Elaborado a partir de los datos obtenidos del "Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023", por FONAFIFO, 2024. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>

*Promedio del período 2018-2022

Ante este panorama, la implementación del pago por servicios ambientales, es una propuesta de modelo de desarrollo sostenible, que contribuye a la elaboración de estrategias públicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Las viviendas que separan residuos sólidos, según el INEC (2022) en la Región Huetar Norte, presenta en el período (2018-2022) porcentajes promedios detallados en: residuos orgánicos 52,0% plástico 43,6%, vidrio 41,3%, aluminio 41,8 y en papel o cartón 35,4%, respectivamente. En relación con el año 2022 representó el 64,75% en residuos orgánicos, 51,77% en plástico, 49,3% vidrio, aluminio 49,08 y Papel o cartón 42,19%, con los mayores porcentajes en comparación con los años en estudio. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento por año.

Tabla 22. Viviendas que separan residuos sólidos. Región Huetar Norte. 2018-2022

Región de Planificación Huetar Norte	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Residuos orgánicos	45,3	48,7	56,6	44,87	64,75
Plástico	39,2	45,4	38,8	42,91	51,77
Vidrio	33,4	42,9	35,7	44,95	49,3
Aluminio	34,3	43,1	39,2	43,15	49,08
Papel o cartón	29,4	38,9	32,6	34,11	42,19

Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.

*Promedio del período 2018-2022

El manejo integral de los residuos es complejo, el manejo y separación de residuos no muestra avances significativos, aunados al crecimiento de la población, las elevadas cantidades y diversas calidades de materiales desechados y el compromiso de las municipalidades para el fortalecimiento de recolección de residuos con presupuesto municipal, la implementación, seguimiento y evaluación a los planes de gestión integral de residuos, la educación ambiental son parte de las necesidades a resolverse.

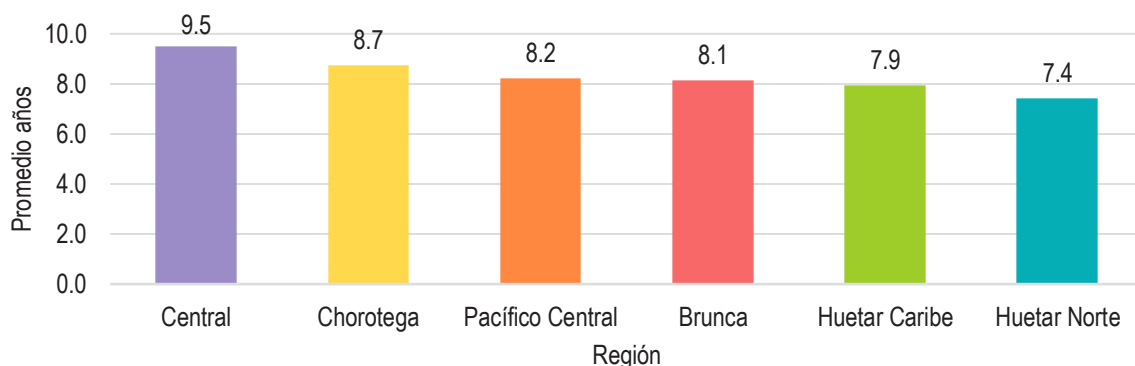
7.5 Análisis comparativo de las principales brechas en las regiones de planificación

En este apartado, se realiza el análisis comparativo en las regiones de planificación y con ello, mostrar las limitantes para el desarrollo con base en el análisis de distintas dimensiones que se abordan en la caracterización de cada región.

Dadas las limitaciones de recursos y la capacidad técnica que no permiten abordar las brechas de manera simultánea, se hacen necesario también establecer prioritizaciones de las distintas brechas, que si bien es cierto no sería la solución óptima, se toma como alternativa ante esta realidad.

Este análisis no tiene por objetivo la identificación de brechas per se, sino que, a partir de estos resultados, sirvan como base para diseñar intervenciones prioritarias en la búsqueda de un impacto más directo dentro del contexto del desarrollo regional y del país en general. Ver anexo de resumen de brechas.

Figura 38. Costa Rica: Años de escolaridad promedio entre las personas de 15 años y más, según regiones de planificación. 2018-2022 (promedio). 2024.



Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.

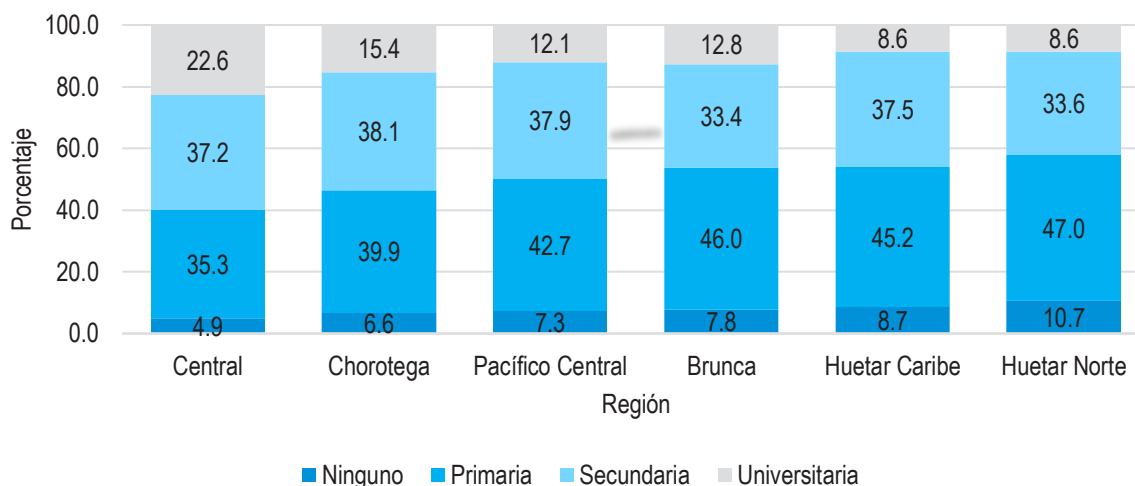
*Promedio del período 2018-2022

La figura anterior muestra los años de escolaridad promedio entre las personas de 15 años y más, según las regiones de planificación durante el período (2018-2022). Es la Región Central la que presenta el mayor número de años de escolaridad promedio del país, seguido de la Región Chorotega (9,5 y 8,7 años respectivamente), en contraste con la Región Huetar Norte que presenta el menor promedio con respecto a las demás regiones del país (7,4 años). Esta diferencia de 2,1 años promedio (28,4 % en términos porcentuales) de rezago con respecto a la Región Central significa en términos más simples un poco más de la primaria concluida hasta secundaria incompleta.

Se infiere que de alguna forma la permanencia en el sistema educativo, no está cumpliendo con el objetivo de ser equitativo y de alcance general a sus pobladores, limitando el acceso a un mercado laboral más amplio que les permita generar más ingresos para satisfacer sus necesidades básicas.

Sumado a esto, la siguiente figura muestra la distribución que tienen las regiones según el nivel de instrucción. Destaca también que 57,8% de la población de la Región Huetar Norte presenta, en promedio, un nivel educativo entre ninguno y primaria, seguido de la Huetar Caribe 53,9% y Brunca 53,8% como las regiones con los menores niveles educativos del país.

Figura 39. Costa Rica: Población de 5 años y más por nivel de instrucción, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje).



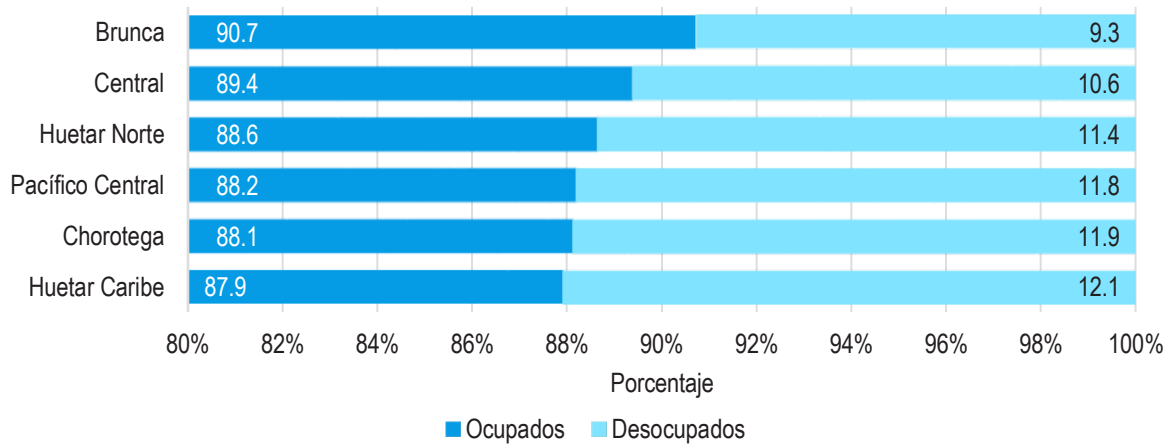
Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.
*Promedio del período 2018-2022

Al ser zonas rurales en su mayoría, estos determinantes están relacionados no solo a dificultades de acceso a la educación por factores geográficos, sino también tasas más altas de abandono escolar por dedicarse a actividades agrícolas o industriales a edades más tempranas para "llevar comida a la casa", sobre todo en familias compuestas de muchos miembros y de escasos recursos, esto como factor de exclusión educativa.

Vale mencionar que todas las regiones poseen niveles de secundaria superiores al 30% y menores al 40%. Además, la región Central posee la mayor proporción en promedio de población con nivel universitario (22,6%), es decir, 14 p.p más que la proporción de personas en la región Huetar Norte.

En el período (2018- 2022) la Región Brunca reportó el mayor porcentaje de la fuerza laboral ocupada (90,7%), seguido de la Región Central (89,4%) y la Huetar Norte (88,6%) como las tres regiones con la mayor proporción de personas ocupadas. En caso contrario, la Región Huetar Caribe es la que presentó la menor cifra de personas ocupadas (87,9%) y, por ende, la mayor proporción de personas desocupadas (12,1%). Ver figura.

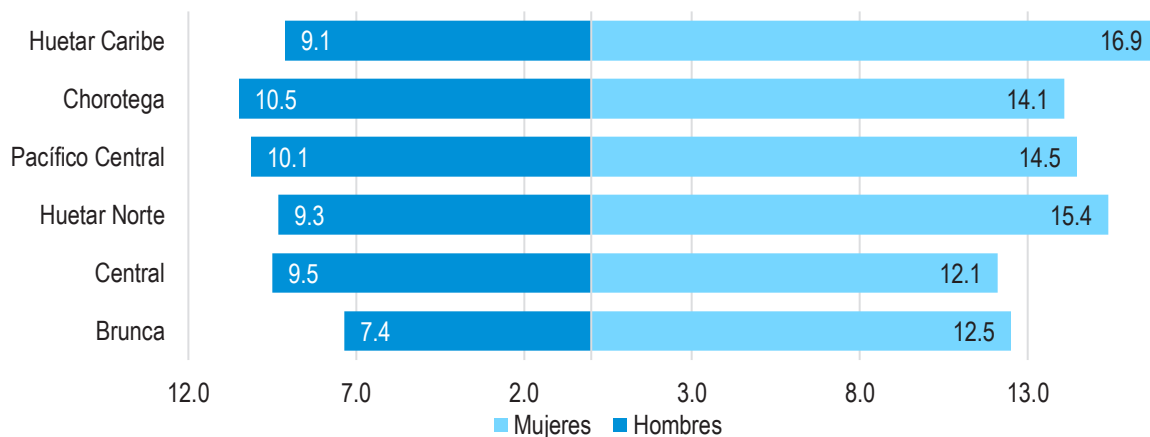
Figura 40. Costa Rica: Población Económicamente Activa según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)



Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.
*Promedio del período 2018-2022

Dentro de este diagnóstico los factores que afectan las condiciones de empleo de las personas, están los niveles moderados o altos de subempleo y la informalidad. Sumado a lo anterior, desde un enfoque de género, la dependencia económica y el empleo presentan diferencias significativas entre hombres y mujeres (valor $p=0.00$). Ver figura.

Figura 41. Costa Rica: Desempleo abierto por sexo, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)



Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.
*Promedio del período 2018-2022

La figura muestra que en promedio el porcentaje de desempleo en las mujeres (13,1%) es 4.5 p.p. mayor que en los hombres (8,6%). Desde el análisis regional, las mujeres presentaron mayores porcentajes de desempleo con respecto a los hombres; donde la Región Huetar Caribe presenta el mayor porcentaje de desempleo en mujeres (15,8%) con respecto a las demás regiones, seguido de la Región Huetar Norte (14,0%) y Pacífico Central (13,0%).

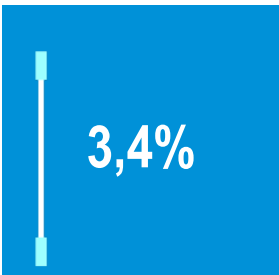
En el caso de los hombres es la Región Chorotega la que presenta mayor proporción de personas desempleadas (9,6%) y de manera muy similar la Región Pacífico Central (9,5%) y Huetar Caribe, como las tres regiones con mayores niveles de desempleo en hombres.

En general, son las mujeres las más perjudicadas para insertarse al mercado laboral formal, cuya vulnerabilidad se agrava en hogares con jefaturas femeninas disminuyendo aún más las posibilidades de inserción y, por ende, agudizando aún más su condición de pobreza; siendo que las que ya están insertadas en el contexto laboral se limitan a actividades elementales o bien bajo el subempleo y la informalidad.

En otro orden de ideas, la tasa de desempleo abierto para el período de estudio (2018-2023), muestra un comportamiento para la Región Chorotega de (14,4%), es decir, es la región con los mayores niveles de desempleo, seguido de la Región Brunca (13,1%) y Región Central (12,5%), respectivamente. Por otra parte, la Región Huetar Caribe, es la que mostró el menor porcentaje de desempleo del país (11,0%). En contraste, el rango entre el valor máximo y mínimo es de 3,4% entre la Región Chorotega y Huetar Caribe respectivamente. Ver tabla.

Tabla 23. Costa Rica: Tasa de Desempleo Abierto, según Regiones de Planificación

Región	%*
Chorotega	14,4
Brunca	13,1
Central	12,5
Pacífico Central	11,8
Huetar Norte	11,6
Huetar Caribe	11,0



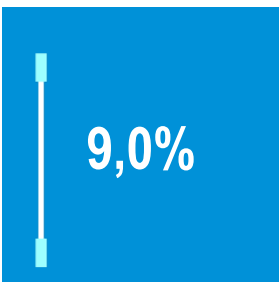
Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.
*Promedio del período 2018-2022

De modo similar, la tasa de ocupación según región de planificación, muestra para la Región Central, la mayor tasa de ocupación (51 ocupadas aproximadamente por cada 100 personas de 15 años o más de edad), seguido de la Región Huetar Norte (48,3%) cabe recalcar, que esta región fue la única con una tasa de ocupación superior al 50% durante el período de estudio (2018-2023).

En contraste es la Región Brunca y la Región Chorotega las que presentan los menores niveles de ocupación con respecto a las demás regiones del país (45,1% y 42,4%), respectivamente. Por tanto, la diferencia entre la Región Central y la Región Brunca son las regiones de mayor y menor porcentaje de ocupación 9 p.p aproximadamente. Ver tabla.

Tabla 24. Costa Rica: Tasa ocupación, según regiones de planificación. 2018-2023 (porcentaje)

Región	%*
Central	51,4
Huetar Norte	48,3
Huetar Caribe	47,7
Pacífico Central	46,1
Chorotega	45,1
Brunca	42,4



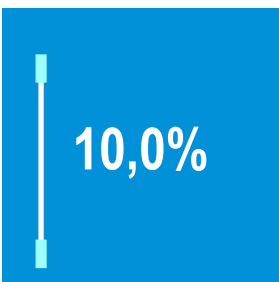
Nota. Elaborado con información obtenida de la "Encuesta Nacional de Hogares", por INEC, 2022.

*Promedio del período 2018-2023

En este mismo contexto del mercado laboral, la tasa neta de participación, según regiones en el período de estudio (2018-2023) muestra que la Región Brunca presentó el menor porcentaje de participación, es decir, la proporción de la fuerza de trabajo con respecto a la población de 12 años o más representa en promedio 10% menos con respecto a la Región Central en cuanto al porcentaje de participación.

Tabla 25. Costa Rica: Tasa Neta de Participación, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)

Región	%*
Central	59,2
Huetar Norte	54,9
Huetar Caribe	53,8
Pacífico Central	53,0
Chorotega	52,6
Brunca	49,1

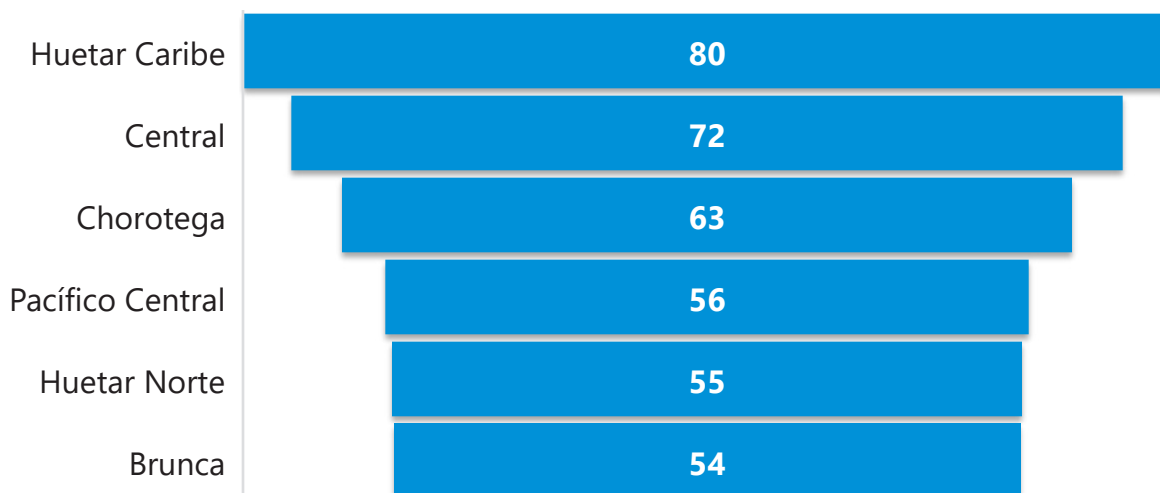


Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta Nacional de Hogares", por INEC, 2022.

*Promedio del período 2018-2022

Para el período 2018-2022, la distribución de la red vial cantonal por región de planificación, cuyo estado de la misma es regular, bueno y/o excelente, muestra en la Región Huetar Caribe el mayor porcentaje de su red vial con respecto a las demás regiones del país (80,4%), seguido de la Región Central (72,1%). En contraste con esa situación, la Región Brunca es la que presenta el mayor deterioro de su red vial con un porcentaje apenas superior al 50% (puntualmente 54,3%). Dicho de otra forma, esta región tiene el 45,7% de su red vial en mal estado. Ver figura.

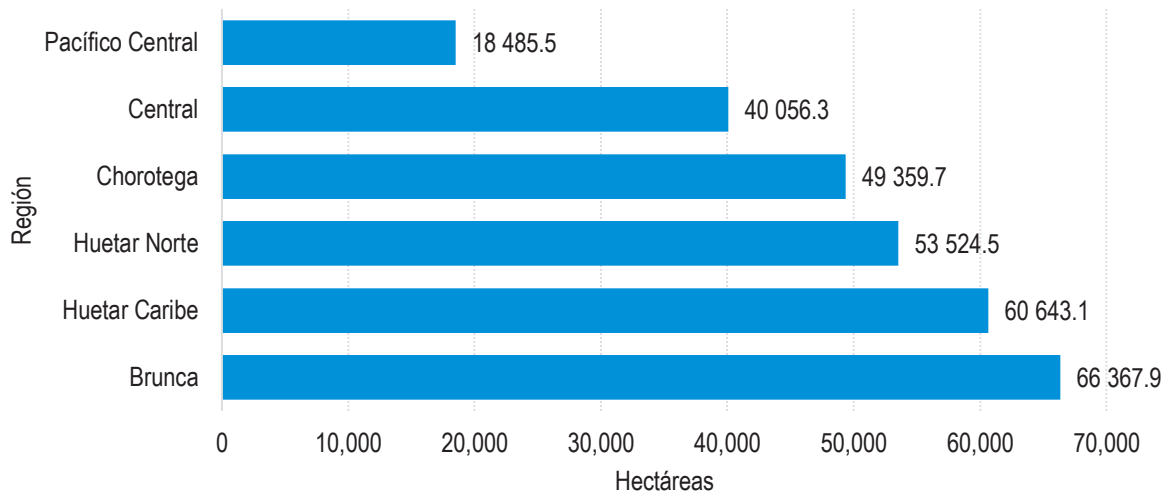
Figura 42. Costa Rica: Red Vial Cantonal, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)



Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022.
*Promedio del período 2018-2022

En el periodo de estudio (2018-2022) y tal como lo muestra la siguiente figura, la Región Brunca reportó en promedio un total de 66.367,9 hectáreas cubiertas por PSA, siendo la región con la mayor cantidad de hectáreas (Ha) cubiertas, seguido de la Región Huetar Caribe con la segunda mayor cantidad de hectáreas (Ha) promedio de 60.643,1. Situación diferente presenta la Región Pacífico Central que alcanzó en promedio 18.485,5 Ha, siendo la región con menor cobertura por PSA. Esto implica una diferencia aproximada de 47.882,4 Ha, es decir la cantidad similar a las hectáreas cubiertas bajo este programa de las regiones Chorotega (49.359,7) y Huetar Norte (53.524,5).

Figura 43. Costa Rica: Hectáreas cubiertas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA), según regiones de planificación. 2018-2022 (hectáreas)



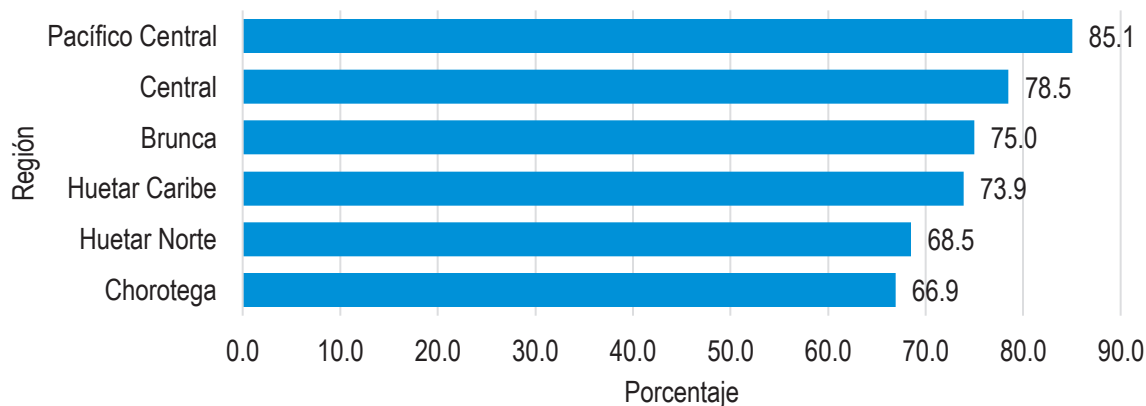
Nota. Elaborado a partir de los datos obtenidos del "Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023", por FONAFIFO, 2024. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>
*Promedio del período 2018-2022

Pese a ser zona rural, la Región Pacífico Central registró una cantidad inferior a la Región Central con mayor área urbana. Este programa de cobertura nacional financiado en su totalidad con recursos provenientes del impuesto único de consumo a los combustibles, se constituye en una de las fortalezas del PSA coordinado por FONAFIFO.

El AYA (2023) refiere el 97,8% de la población cubierta con agua intradomiciliar (4.946.095 habitantes) y el 93,0% (4.705.629 habitantes) con agua gestionada de forma segura; sin embargo, el 1,8% de la población (92.253 habitantes) recibe servicio con tubería en el patio y 0,4% (21.382 habitantes) no tienen el servicio y se abastecen directamente a partir de pozos y nacientes artesanales.

En el análisis regional, es la Región Pacífico Central la que posee el mayor porcentaje promedio de potabilidad del agua (85,1%) y 6,6 p.p menos se encuentra la región Central (78,5%) siendo las dos regiones con mayor porcentaje de potabilidad. Caso contrario reporta la Región Chorotega, con el menor porcentaje promedio del país (66,9%). La Región Huetar Norte reportó también un porcentaje de potabilidad inferior al 70%. Como elementos a considerar en el abordaje de mejoramiento de este servicio en la población de dichas regiones. Ver figura.

Figura 44. Costa Rica: Potabilidad promedio en hogares, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)



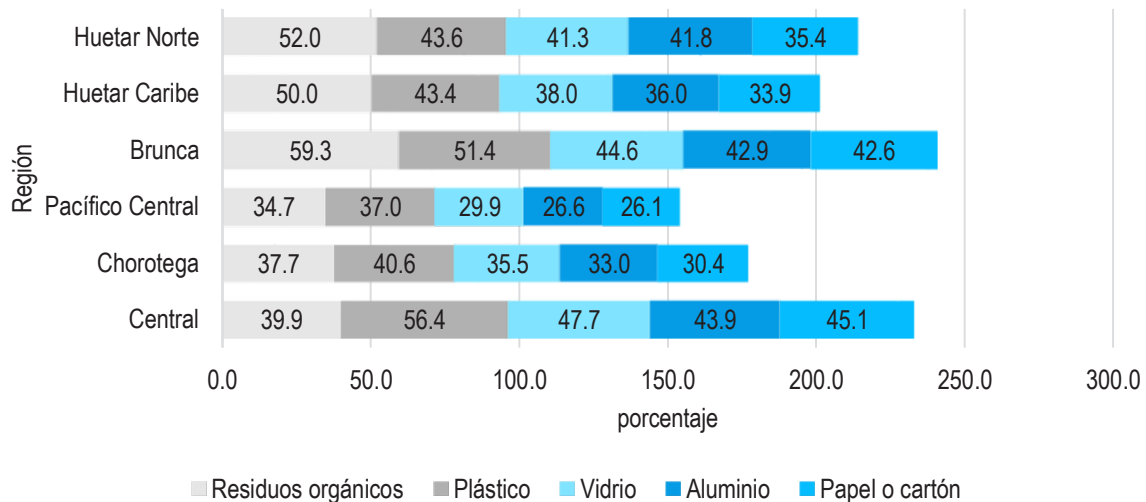
Nota. Elaborado a partir de "Agua para uso y consumo humano y saneamiento en Costa Rica al 2019: Brechas y desafíos al 2023", por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, 2023.

*Promedio del período 2018-2023.

El AYA (2023), también estima que entre los años 1990 y 2018 la calidad del agua para consumo humano en Costa Rica pasó de 50% a 92,4% de la población abastecida en agua de calidad potable, que implica sin duda un avance significativo de este servicio público como elemento esencial de la calidad de vida de las personas.

En cuanto al tema de residuos, las regiones Central y Brunca son las que presentan mayores porcentajes, detallados en plástico, papel o cartón y vidrio, en el caso de la Región Central registró el mayor porcentaje con respecto a las demás regiones del país y la Región Brunca reportó una mayor proporción en el tema de residuos orgánicos y aluminio. Por otra parte, la Región Pacífico Central, presentó los menores porcentajes en el manejo de desechos del país; por esta razón se hace necesario establecer acciones para el abordaje en el tema de recolección, transporte, depósito y tratamiento de los residuos según su clasificación. Ver figura.

Figura 45. Costa Rica: viviendas que separan residuos sólidos, según regiones de planificación. 2018-2022 (porcentaje)



Nota. Elaborado a partir de la "Encuesta nacional de hogares", por INEC, 2022
*Promedio del período 2018-2022.

En Costa Rica ocurrieron 656 homicidios dolosos durante el año 2022, aproximadamente 12,6 muertes por cada 100 mil habitantes. Para el 2023 se contabilizaron 906 homicidios dolosos. Esta cifra equivale a una tasa de 17,2 homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, precisamente este último año registró la mayor incidencia de este tipo de muerte violenta en su historia. Esto representó incremento porcentual del 36,5% con respecto al 2022, dicho de otra forma 1,38 veces superior con respecto al año anterior.

Tabla 26. Costa Rica: Homicidios dolosos, según regiones de planificación. 2018-2022 (tasa por 100 mil habitantes)

Región	%*
Huetar Caribe	29,5
Pacífico Central	19,9
Chorotega	9,4
Brunca	9,3
Central	9,0
Huetar Norte	8,9

20,6%

Nota. Elaborado a partir de "Estadísticas e indicadores en línea", por Poder Judicial, 2022. <https://planificacion.poder-judicial.go.cr/>
*Promedio del período 2018-2023

La anterior tabla muestra la tasa por 100.000 habitantes por región (promedio 2018 al 2022), donde la Región Huetar Caribe y Región Pacífico Central son las que registran las mayores tasas de homicidios dolosos en el país. En los últimos años estas dos regiones han visto incrementar los eventos por este tipo de delito debido a organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y delitos conexos que operan en las zonas, teniendo como objetivo apropiarse de territorios para venta y suministro de drogas y armas. Esto supone competencia para organizaciones rivales que escalan a eventos violentos por ajuste de cuentas o sicariato como comúnmente se les conoce.



La Región Pacífico Central registró una tasa 32,5% menor en comparación con la Región Huetar Caribe, esto incluye cantones tales como Limón, Talamanca, Siquirres, Pococí entre otros, con alta incidencia por estos delitos en los últimos años, razón por la cual demanda especial atención en el abordaje de esta problemática en la región. En caso contrario, la Región Huetar Norte, registró la menor tasa de homicidios del país. (8,9 homicidios por cada 100 mil habitantes).

Destaca el hecho también que entre la Región Huetar Caribe (como la de mayor incidencia por estos delitos en el país) y la Región Huetar Norte (menor incidencia), hay una diferencia de 20,6 puntos. Es decir, la tasa de homicidios en la Región Huetar Caribe es 3,31 veces mayor en comparación con la Región Huetar Norte.

7.6 Visión a futuro en las regiones de planificación

Este apartado se toma del estudio de escenarios a futuro en las regiones de planificación que, para el momento de formulación de esta Política, fue elaborado por el Área de Planificación Regional de Mideplan.

Identificar los principales desafíos que enfrentan las regiones del país y examinar las causas subyacentes de las diversas problemáticas se vuelve indispensable a la hora de definir acciones concretas para resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que habitan en las regiones, por lo que en el marco de su formulación e implementación, se hace necesario contar con herramientas de observación del entorno a largo plazo, que puedan contribuir con la identificación temprana de aquellos aspectos que pueden tener un gran impacto en el futuro y por tanto, incidir en la toma de decisiones.

En virtud de lo anterior, este apartado se ha elaborado con el objetivo de brindar insumos, con el fin de orientar la formulación de los diversos instrumentos para la planificación y el desarrollo regional, mediante un análisis cuantitativo de variables claves, como el establecimiento de escenarios posibles a futuro, de forma tal que se constituya en un referencial para la toma de decisiones.

Para tales efectos, la selección de variables claves se hizo tomando en consideración su vinculación con los ejes de desarrollo para la planificación regional, indicados en el artículo 7 de la Ley N. 10096 (2021), así como la amplia disponibilidad de información requerida para la construcción de los escenarios a futuro, a saber:

Tabla 27. Costa Rica. Variables claves para la formulación de escenarios, según eje de desarrollo establecido en la Ley N. 10096

Variable	Eje de desarrollo al que pertenece	Fuente
Densidad poblacional	Demográfico	INEC
Hogares pobres	Social	INEC
Cobertura en educación secundaria	Educación	INEC
Tasa de desempleo abierto	Social	INEC
Tasa de ocupación	Social	INEC
Coefficiente de Gini	Económico	INEC
Relación del ingreso promedio regional vrs ingreso nacional	Económico	INEC
Exportaciones	Económico	MEIC
Estado de la red vial cantonal en condición excelente, bueno y regular	Inversión en infraestructura pública	MOPT
Pago de servicios ambientales	Ambiental	FONAFIFO
Potabilidad del agua	Ambiental	AyA
Homicidios dolosos	Seguridad	Poder Judicial

Con respecto a la creación de escenarios, estos se elaboraron en función del método Peter Schwartz; con componentes principales en estadística. De conformidad con el comportamiento tendencial de las variables mencionadas, se establecieron las métricas de los escenarios posibles a futuro, lo cual significa la orientación hacia el estado deseado.

No se omite manifestar, que si bien es cierto, se intentó cumplir con las cuatro etapas establecidas en el documento: *Metodología para la formulación de la Política Nacional para el Desarrollo Regional en Costa Rica*; solo fue factible cumplir con el análisis de variables claves y construcción de escenarios a futuro, por lo que se espera que en el marco de la elaboración de los planes regionales, se retomen las etapas correspondientes para definir las acciones estratégicas y, por ende, el establecimiento de metas para medir su cumplimiento.

Comportamiento de las principales variables claves y escenarios posibles a futuro en las Regiones

Con la finalidad de facilitar la discusión colectiva sobre los problemas que abordará la PNDR, a continuación, se procede a realizar una descripción del comportamiento experimentado por cada una de las variables citadas. La tendencia observada por cada una de ellas, en el periodo de análisis considerado 2010-2023, hizo posible, la construcción de los escenarios a futuro.

7.6.1 Región Central

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
Densidad poblacional: En el 2010 presenta 350,5 habitantes por km² y pasa para el 2023 a 380 habitantes por km² (siendo esta la densidad poblacional más alta registrada en la región; esto implica una tasa de variación de aproximadamente el 8,3%. El valor promedio de esta variable se cuantifica en 363 habitantes por km². En los 13 años de observancia dicho valor fue superado en el año 2013, y en el quinquenio comprendido entre 2018-2023. Tomando en consideración que, en el quinquenio señalado, se observa tanto una tasa de variación del 4,45%, así como, variaciones anuales positivas, se infiere al realizar un análisis de proyección (escenario promedio).	Este indicador podría llegar al 2026 con un valor de 387; al 2030 de 394 y al 2034 de 399 habitantes por km²
Hogares pobres por línea de pobreza: experimenta una tasa de crecimiento durante el periodo de 1,82% pues pasó de 16,69% a 18,09% en el 2022 (se hace la salvedad de que el porcentaje para el 2023 cerro exactamente igual que el dato de referencia presentado en el 2010). En el periodo comprendido entre el año 2010 al 2023, esta región registra un valor promedio de 17,32%, valor que fue superado en los años 2011 (17,50%), 2020 (23,73%), 2021 (18,05%) y 2022 (19,05%). Durante el periodo de tiempo analizado, el valor máximo fue de 23,73% en el año 2020 y registró su valor mínimo en el 2017 con un 15,65%. No se omite manifestar que, este indicador mostró un	Dado que en los últimos nueve años del periodo analizado (2015-2023) se mantuvo un crecimiento poblacional relativamente constante, se prevé que, al término de los años 2026, 2030 y 2034, dicha variable podrá alcanzar porcentajes equivalentes al 17,51%; 18,04% y 18,41%, respectivamente.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
comportamiento de alza abrupto del 2019 al 2020, ya que tuvo una variación de 39,7%, colocando el 2020 no solo el año con el valor más alto, sino también con la variación más alta de un año a otro.	
Cobertura en educación secundaria este indicador en el periodo 2017-2021, según el porcentaje de cobertura pasó del 75,43% a 86,12% lo cual significó una tasa de crecimiento durante el periodo de 14,18%; y una cobertura promedio de 80,12%, valor que fue superado en los años 2020 y 2021.	De acuerdo con el comportamiento mostrado por esta variable durante el periodo de análisis (2017-2021), se puede inferir que en un escenario a futuro rondan los valores entre 75,5 y 86. Lo que este escenario permite es visualizar la importancia de tomar acciones en mejora en esta variable para que supere el valor de 86
La tasa de desempleo abierta, se considera importante señalar que, su valor mínimo se registró en el 2019 con 6,59, en contra posición su valor máximo se cuantificó en el 2020 con un 20,2. Del periodo de análisis (2011-2023) llama la atención que del 2011 al 2018 la TDA presentó una tasa de crecimiento del 10,25 posteriormente entre los años 2018-2019 registró una disminución del 31,56, pues pasó de 9,63 a 6,59. Para el año 2020 se registra la tasa de crecimiento anual más importante al cuantificarse en el 206,54%.	Se infiere que en los próximos años habrá variaciones anuales positivas las cuales inciden en que al término del 2026 en los próximos 10 años (2024-2034) la tasa de desempleo pasará de 8,92 a 10,32 respectivamente.
Siendo que, a partir del año 2020 y hasta el año 2023 la tasa de desempleo abierto disminuyó en aproximadamente en el 56,06	
La tasa de ocupación en el periodo de análisis del 2011 al 2023 se encuentra un valor máximo de 59,7 en el 2014, caso contrario al 2019 que cuenta con el valor mínimo de 41,47.	Tomando como referencia el crecimiento que se observa en el trienio 2019-2022 se proyecta un crecimiento para los próximos 10 años (2024-2034), de manera tal que, al término del año 2026 dicha tasa ocupe un valor de 52,1, y en los años 2030 y 2034, tasas de 52,4 y 52,6 respectivamente
Los valores extremos de dicho periodo se concentraron entre 54,80 (2011) y el 51,9 (2023) observándose una disminución en el crecimiento del 5,29. El valor promedio de dicha variable es de 54,5, valor que fue superado en el 2012 (59,2), 2013 (58,9), 2014 (59,7), 2015 (58,38), 2017 (55,13) y el 2018 (56,28). Teniendo una tasa de variación de - 5,29%.	
El Coeficiente de Gini en la Región Central presenta al 2023 un valor de 0,492. Este indicador ha presentado del 2010 al 2023, un valor promedio de 0,491; con un máximo de 0,509 (mayor desigualdad) reportado en el 2020 y un valor mínimo de 0,487 (menor desigualdad) en el 2022. El valor promedio fue superado en los años 2017 con 0,50, 2020 y 2021 con 0,508 y 0,505 respectivamente. La tendencia mostrada en la tasa de crecimiento anual fue relativamente lineal, (pues osciló entre 0,20% y 1,80%). La menor desigualdad de los ingresos se presentó entre los años 2013 al 2015 (pues bajó de 0,508% a 0,492%), 2017- 2018 (tuvo una disminución de 0,40%) y 2020-2022 (por cuanto pasó de 0,508% a 0,487%).	En virtud de lo anterior, de continuar con la disminución señalada anteriormente, se infiere que, este indicador podría llegar al 2026 con un valor de 0,493; al 2030 de 0,494 y al 2034 de 0,494.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
La relación ingreso promedio regional vs. nacional de la Región Central durante el periodo de análisis (2011-2023) obtuvo su valor mínimo de 113,1% en el año 2010 y máximo en el año 2014, al contabilizar el 119,4%, cerrando al 2023 con 117,3%, lo que implicó durante ese lapso de tiempo, una tasa de variación de 3,71%. El promedio general obtenido por esta variable es del 116,80% valor que fue superado en ocho de los 12 años de la serie analizada, ya que lleva un comportamiento de crecimiento constante.	Tomando en consideración los valores de esta variable, así como la dinámica propia de la región, se infiere que, al término de la presente y futuras dos administraciones, se puedan obtener valores aproximados a 118,3% (2026), 119,4% (2030) y, 120,1% (2034).
Exportaciones: Posee la mayor cantidad de recursos y servicios, lo que posiciona a esta región con una cantidad importante de valores de exportaciones. En el periodo comprendido entre 2015 (US\$6.607,8 millones) 2022 (US\$10.996,7 millones, siendo este el valor más alto de las exportaciones efectuadas desde la región), se experimentó una tasa de crecimiento del 66,42%. En el año 2015 este indicador mostró su valor mínimo con US\$6.607,8 millones. El monto promedio de las exportaciones realizadas es de US \$8.365,58 millones, cifra que fue superada en el trienio comprendido entre los años 2019-2022.	Este análisis permite visualizar que en el 2024 se espera tener US\$11.858 millones, creciendo anualmente hasta llegar al 2034 con un total de US\$15.459,9 millones, observándose una variación de 30,37%.
La red vial cantonal: en el periodo de análisis (2011-2023), presentó una mejora significativa, pues pasó de concentrar el 64,20% (2011) de su red en condición excelente, bueno y regular a un 74,60% en el año 2023, lo que significó una tasa de crecimiento de 16,23%. De los 12 años que contempla el periodo de análisis, en los últimos siete años (2017-2023), se concentraron valores aproximadamente iguales o superiores al valor promedio del periodo, es decir, a 68,32%. Todos los años presentan un crecimiento, lo que permite ver que del año 2017 en adelante son años que superan el valor promedio tendencialmente.	Tomando en consideración los valores obtenidos y la tendencia de crecimiento mostrada por esta variable a partir del año 2014, este indicador podría alcanzar al cierre de la presente administración (2022-2026) un valor porcentual equivalente al 77,6%, y para el término de las dos siguientes administraciones de 80,8% (2030) y 82,9% (2034), respectivamente.
El pago de servicios ambientales (PSA) se observa que, durante el periodo 2013-2023 el promedio de hectáreas a las cuales se les reconoció dicho beneficio financiero corresponde a 43.080,7 Ha de su territorio, valor que fue superado en los años 2013 con 74.803,3 hectáreas, 2018, 2020-2021, así mismo este se coloca como el valor máximo registrado, mientras que su valor mínimo se alcanzó en el 2023 equivalente a 29.614,3 hectáreas.	La tasa de variación del periodo disminuyó en 60,41%, esto demuestra que los últimos años el compromiso con temas ambientales no han sido prioritarios en la región por lo que, de continuar la carencia de acciones concretas en pro a la conservación del medio ambiente, ejercicios como el PSA disminuirán de manera tal que, para el año 2026 se estaría cubriendo un total de 23.886,8 Ha; al 2030 de 19.291,7 Ha y al 2034 de 16.759,3 Ha
Potabilidad de agua: se cuenta con un periodo de análisis del 2017 al 2022, los datos muestran que el 2018, cuenta con el porcentaje más bajo en términos de agua potable en esta región, con 75,8%; sin embargo, se comportó en un aumento porcentual durante cuatro años, llegando así en el 2021 con el valor máximo de 80,8%. La tasa de variación	En caso de que se mantenga la tendencia observada, se espera que para los próximos años, la potabilidad del agua podría registrar cifras entre el 75,9 y 80,7. Por lo que si se realizan acciones en beneficio a la potabilidad de agua este valor puede ser superior al 80,7

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
que se presentó entre este periodo (2017-2022) es de 0,28%. La potabilidad promedio del agua en los hogares, es del 78,6%, por lo que de la serie considerada se infiere que dicho valor fue superado en los años 2017 (79,1%), 2020 (79,8) 2021 (80,8) y 2022 (78,9).	
La tasa de homicidios es uno de los indicadores que se debe prestar importante atención por el comportamiento que ha presentado en el periodo de análisis (2010-2023), ya que en el 2010 tiene un valor de 3,58 por cada 100.000 habitantes, siendo así el valor mínimo del periodo, más sin embargo en el 2011 presenta una tasa de 7,9, esto representa un aumento de 121,33%, siendo así un crecimiento alto en solo un año. Llega así el 2015 con 11,89 alcanzando el valor máximo. Este indicador presentó un promedio de 8,9, valor que fue superado por el año 2014 (9,51), 2015(11,8), 2016 (11,12) 2017 (11,26) y el 2018 (11,41) De los 13 años que contempla el periodo de análisis, la media fue superada en el quinquenio comprendido entre los años 2014-2019, y presentando una tasa de crecimiento de 128,69%.	Al realizar un análisis de proyección (escenario promedio) este indicador podría llegar al 2026 con un valor de 10,2; al 2030 de 12 y al 2034 de 13,4. Se proyecta que estos periodos irán en aumento, por encima del promedio.

Escenarios a futuro para la región:

Tomando en consideración las variables sociales, económicas, ambientales y de infraestructura descritas y su comportamiento dentro del marco de análisis prospectivo estratégico implementado para el período 2024 a 2034, se logra para la Región Central determinar tres escenarios a futuro:

Tabla 28. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Central. 2024.

Escenarios	Negativo	Intermedio	Positivo
Coefficiente de Gini	$\geq 0,5065$	0,4928 - 0,5064	$\leq 0,4927$
Hogares pobres por línea de pobreza	$\geq 20,90$	16,42 - 20,89	$\leq 16,41$
Relación ingreso promedio regional vs. nacional	$\leq 116,77$	116,78 - 117,64	$\geq 117,65$
Tasa de desempleo abierto	$\geq 18,71$	8,75 - 18,70	$\leq 8,74$
Tasa de ocupación	$\leq 49,42$	49,43 - 57,15	$\geq 57,16$
Estado de la red vial cantonal en condición excelente, buena y regular	$\leq 66,51$	66,52 - 72,96	$\geq 72,97$
Tasa de Homicidios dolosos por 100 000 hab.	$\geq 10,41$	8,23 - 10,40	$\leq 8,22$
Relación Pagos de servicios ambientales (Ha/km ²)	$\leq 4,27$	4,28 - 5,41	$\geq 5,42$
Potabilidad Agua	$\leq 75,8$	75,9 - 80,7	$\geq 80,8$
Cobertura en educación secundaria	$\leq 75,4$	75,5 - 86	$\geq 86,1$

Se considera pertinente que los tomadores de decisiones en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo de la Región y otros instrumentos de planificación, sean utilizados para el establecimiento de las acciones que permitan pasar de un escenario intermedio a uno positivo.

7.6.2 Región Chorotega

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
Densidad poblacional: Respecto al año 2010, experimentó, al término del 2023, un incremento de aproximadamente el 29,47%, al pasar de 31 a 40,2 habitantes por km ² . El primer septenio del periodo, se caracterizó por registrar valores en la densidad poblacional iguales e inferiores al valor promedio de esta variable, cuantificado en 35,8 habitantes por km ² . Es a partir del año 2017 y hasta el 2023, que se registran valores superiores a la medida registrada	Se puede inferir, tanto de los valores anuales como de la tasa de crecimiento presentada en la densidad poblacional durante el periodo 2018-2022, que dicha región podría experimentar un aumento en la cantidad de habitantes por km ² , ya que se proyecta que, al término del 2026, 2030 y 2034, la densidad poblacional pase de 40,2 habitantes por km ² (2023) a 42,7, 45,4 y 47,3 habitantes, respectivamente.
Hogares pobres por línea de pobreza: Se identifica que, al término de los años 2010 y 2023, el porcentaje de hogares en esta condición se concentró en aproximadamente el 31,69% y 27,58%, respectivamente, observándose una disminución en la tasa de crecimiento del periodo de 12,42%. En el periodo 2010-2023, las variaciones en la tasa de crecimiento más relevantes, se observan del año 2012 al 2014, cuando registró una disminución del 28,71%, al pasar del 33,51% (2012) al 22,45% (2014), mientras que el aumento más significativo, se registró en el año 2020, cuando pasó del 20,26% (2019) al 31,74%, lo que significó un crecimiento del 56,26%. El valor máximo de esta variable, se presentó en el 2012, registrando un 33,509% y presentando su valor mínimo en el 2019 con un 20,26%. De los 13 años que contempla la serie de análisis, los correspondientes al 2010-2014 y 2020, superan el 28,14%, correspondiente al valor promedio. Siendo que, en el último trienio del periodo 2010-2023, el porcentaje de hogares pobres por línea de pobreza presentó una variación de aproximadamente el 5,22%,	Se proyecta que, al término de los años 2026, 2030 y 2034, dicho porcentaje se concentrará en aproximadamente el 28,06%, 28,55% y 28,89%, respectivamente.
Cobertura en educación secundaria: pasó del 78,4% en el 2017 al 92,9% en el 2022, experimentando durante el quinquenio de análisis, una tasa de crecimiento del 18,58%; y una cobertura promedio del 84%. Durante el periodo 2017-2022, la variación anual más importante, se dio entre los años 2020-2021, al registrar de un año a otro, un crecimiento de aproximadamente el 10,35%.	Considerando el comportamiento de esta variable durante el transcurso del análisis, se puede inferir que, en los próximos 10 años, el porcentaje podría alcanzar valores aproximados entre el 78,5% y el 93%, cifra que inclusive podría ser superada, en el tanto se dirijan esfuerzos que tiendan a disminuir la deserción educativa dentro de la región
La tasa de desempleo abierta: se observa que entre los años 2011 al 2019 del periodo de análisis (2011-2023) dicha variable presentó crecimientos y disminuciones anuales, siendo las más importantes las que se registraron entre los años 2014 (15,2) al 2015 (12,6), 2018 (11,8) al 2019(8,9) y la del 2020(25,7) al 2023(10,6), caracterizando al año 2019 como el año en que se presentó la menor tasa de desempleo abierto	Se infiere que durante el periodo 2026-2034 la tasa de desempleo impacte de manera tal, que los valores proyectados, pasen del 10% a 9,6%.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
y al año 2020, como el año que repuntó el porcentaje de desocupados con respecto a la fuerza de trabajo, en la región. La media de la tasa de desempleo abierto, se cuantificó en 14%, valor que fue superado en los años 2011, 2012, 2014, 2020, 2021. Dado que entre los años 2020-2023, dicha variable experimenta disminuciones significativas que impactan en la disminución del desempleo abierto.	
La tasa de ocupación: durante el periodo 2011-2023, la tasa de ocupación registró un crecimiento de aproximadamente el 3,40%, pues pasó del 47% (2011) a un 48,6% (2023). Durante ese lapso de tiempo, la tasa de ocupación más alta, se registró en el año 2018, cuando alcanzó el valor de 50,8; es decir, 3,8 p.p. por encima del valor promedio de la región (47). En contraposición, el porcentaje de ocupados más bajo se presentó en los años 2019 y 2020, alcanzando cifras de 37,7 y 39,3, respectivamente. Respecto a la tasa de variación anual, se observa que el mayor aumento se registró entre los años 2020-2021, cuyo valor pasó de 39,28 a 45,65, lo que implicó un incremento en el porcentaje de personas ocupadas del 16,22%.	De continuar con el comportamiento registrado en el último trienio y al realizar un análisis de proyección para el 2026, esta variable podría alcanzar un porcentaje de 49,68; al 2030 de 50,82 y al 2034 de 51,59.
El Coeficiente de Gini en la Región Chorotega muestra que el valor promedio de esta variable se concentró en 0,502. Del total de años contemplados (13 años) se observa que en siete de ellos (2010-2013, 2015, 2018 y 2022), dicha inconstante tiene valores superiores al promedio cuantificado, caracterizando al año 2010, como el año en que se presentó la mayor desigualdad en la región. En contraposición, durante los años 2014, 2016, 2017, 2019, 2021 y 2023, se registraron cifras inferiores a la media registrada, siendo el año 2019 el que registra la menor desigualdad en el ingreso, dado que pasó de 0,502 correspondiente a 0,466, resultando una disminución en la tasa de crecimiento anual de 7,17%. La tasa de variación del período fue negativa (-6,54%), debido a que se desplazó de 0,535 en el año 2010 a 0,500 en 2023. Por lo tanto, observando que la tendencia de este indicador fue la de disminuir en el último año de las administraciones de gobierno 2010-2014 y 2015-2018),	Se puede inferir que al término de esta administración de gobierno (2023-2026) y las dos siguientes (2027-2030, y 2031-2034), el coeficiente de Gini podría alcanzar valores aproximadamente iguales a 0,4931 al término del 2026, y de 0,4864 y 0,4819; en el 2030 y 2034, respectivamente.
La relación ingreso promedio regional vs. Nacional: experimentó, a partir del año 2010 y hasta el 2023, valores extremos entre el 76% (2010) y el 86% (2023), registrando una tasa de crecimiento del 13,16%. Durante el periodo de análisis, la relación más baja y alta entre la relación ingreso promedio regional vs. nacional, se presentó en el año 2013, al registrar un valor del 65,3%; y en el año 2022, cuando alcanzó el valor del 89,5%, respectivamente. El valor promedio de esta variable se concentró en aproximadamente el 77,42%, por lo que de los 13 años que contempla la serie de tiempo considerada, en los años 2015-2019 y 2021-2023, la relación promedio regional versus la nacional, superó la media observada. Las variaciones anuales	Tomando en consideración los valores de esta variable, en caso de mantenerse constante durante el tiempo, la tendencia mostrada entre los años 2022-2023, se proyecta que para los años 2026, 2030 y 2034 esta variable pueda presentar valores equivalentes a 84%, 81,4% y 78,9%, correspondiente.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
más significativas, se registraron entre los años 2014-2015 y 2021-2022, con valores del 22,49% y 14,01%.	
Exportaciones: para la Región Chorotega experimentaron, en el período 2015-2022, una tasa de crecimiento de aproximadamente el 352,42%; al pasar de los US\$228 millones en el año 2015 a, los US\$1.031,10 millones en el año 2022, monto que constituye la cifra más alta de las exportaciones realizadas en los nueve años que contempla la serie de datos considerada; mientras que, en el año 2020, dicho monto se cuantificó en US\$187,60 de dólares, siendo el monto más bajo, del periodo de análisis. El monto prometido de las exportaciones realizadas, fue de US\$434,16 millones, el cual solo fue superado en los años 2021-2022. Dada la tendencia mostrada en incentivar la oferta exportable, diversificar los bienes y servicios que llegan a mercados internacionales y a su vez, potenciar el desarrollo de la región, se observa que entre los años 2021-2023, la variable que nos ocupa experimentó un crecimiento del 40,55%,	Las exportaciones son un componente fundamental de la demanda agregada nacional, junto a la inversión y el consumo, por lo que aumentar las exportaciones aumenta la renta del país y en este caso particular, de la región; en el caso de mantenerse dicha tendencia, es de esperarse que los ingresos por concepto de exportaciones, aumente considerablemente, obteniendo cifras al término de los años 2026,2030 y 2034, de US\$911,44 millones, US\$6.449,17 millones y US\$1.1207 millones.
La red vial cantonal: Del período 2011-2023, la condición de la red vial cantonal, en estado excelente, bueno y regular, creció aproximadamente el 29,74%, al pasar de 50,60% (2010) a 60,50% (2023). En la mayor parte de los 12 años que contempla la serie analizada, dicha variable tuvo crecimientos anuales importantes; el más relevante de ellos, se dio entre los años 2012-2013, al pasar del 49,76% al 57,82%, lo que implicó una tasa de variación anual del 16,20%. Por el contrario, en los años 2022-2023, la condición de la red vial cantonal, descendió del 67% al 65,65%, lo cual representó una disminución entre ambos años, del 2,01%. El valor promedio del estado de la red vial cantonal en estado excelente, bueno y regular, se concentró en el 59,94%, este dato fue superado en ocho de los 12 años del periodo de análisis.	La red vial cantonal es fundamental para brindar accesibilidad y movilidad a los usuarios, además sirve como red de transporte de los productos locales, lo que a su vez incentiva el comercio de la región que nos ocupa. En la medida de que dicha variable continúe percibiendo un crecimiento anual relativamente constante, se espera porcentajes aproximadamente iguales al 70,33% (2026), 74,50% (2030) y 78,93% (2034) respectivamente.
Pago de servicios ambientales (PSA): durante el decenio 2013-2023 la cantidad de hectáreas (ha) que recibieron PSA fue de 45.997,3 Ha (2013), 32.246,2 Ha (2023), lo que refleja una disminución en dichas extensiones territoriales de aproximadamente el 29,90%. La mayor cantidad de hectáreas a las que se les reconoció el PSA fue de 58.034,7 hectáreas (2018), y la mínima, de 32.246,2 Ha (2023). Durante el periodo de análisis, la cantidad promedio de hectáreas a las que se les hizo dicho reconocimiento financiero, es de 47.427,82 Ha. Del periodo de tiempo considerado para el análisis de esta variable, se observa a partir del año 2018, una disminución constante e importante en la cantidad de hectáreas a las que se les pagó el servicio ambiental, pues pasaron de 58.034,7 Ha a, 32.246,2 Ha en el año 2023, es decir, se redujeron en 44,44%.	Respecto al reconocimiento financiero por parte del Estado, a propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales de la Región Chorotega, por los servicios ambientales que inciden directamente en la protección del medio ambiente, se infiere que en los próximos 11 años (2024-2034), la cantidad de hectáreas a las que se les reconocerá los servicios ambientales, continúen disminuyendo, entre los años 2026-2034 significativamente, pues se estarían cuantificando en 29.689,44 Ha (2026) a, 25.885,40 Ha al término del año 2034.
Potabilidad de agua: se observa que durante el periodo 2017-2022, la calidad del recurso hídrico pasó del 62,90% en el año 2017 al 73,5% en el año 2021, para cerrar en el año 2022, con	En el supuesto de que se implementen programas o proyectos que contribuyan a mejorar esos valores, como por ejemplo el Programa Integral de Abastecimiento de

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
el mismo porcentaje de potabilidad en los hogares registrado a inicios del quinquenio observado. La potabilidad promedio, se concentró en el 66,3%, valor que fue superado en los años 2019 y 2021, al registrar porcentajes de potabilidad en los hogares del 69,6% y el 73,5%, respectivamente.	Agua para Guanacaste (PIAAG), el porcentaje de potabilidad del agua podría alcanzar el 73,5%.
La tasa de homicidios: se observa que durante el período 2010-2023, la tasa de homicidios pasó de 7,58 por cada 100.000 habitantes a 15,93, lo que representó la cifra más alta de homicidios registrada en el periodo, mientras que la mínima, se registró en una tasa de 4,6 por cada 100.000 habitantes. Entre los años 2013 y 2023, esta variable tuvo una tasa de crecimiento del 95,50%. El promedio de homicidios dolosos, se concentró en aproximadamente 8,48 por cada 100.000 habitantes, por lo que de 13 años que considera el periodo de análisis, en seis de estos se superó la media obtenida (2016,2017,2019, 2021 y 2022). Dado que entre los años 2020 y 2022, la cantidad de homicidios dolosos experimenta una tasa de crecimiento del 76,81%, se indica que a partir del año 2023 y posteriores, se incrementarán los valores de esta variable.	Por lo tanto, mediante un ejercicio prospectivo de este dato, se puede concluir que, en los años 2026, 2030 y 2034, la tasa de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes será del 19,82, 24,68 y 28,61, respectivamente.

Escenarios a futuro para la región:

Tomando en consideración las variables sociales, económicas, ambientales y de infraestructura descritas y su comportamiento dentro del marco de análisis prospectivo estratégico implementado para el periodo 2024 a 2034, se logra para la Región Chorotega determinar tres escenarios a futuro.

Tabla 29. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Chorotega. 2024.

Escenarios	Negativo	Intermedio	Positivo
Coefficiente de Gini	>= 0,5077	0,4879 - 0,5076	<= 0,4878
Hogares pobres por línea de pobreza	>= 28,17	26,05 - 28,16	<= 26,04
Relación ingreso promedio regional vs. nacional	<= 72,73	72,74 - 86,09	>= 86,10
Tasa de desempleo abierto	>= 15,81	11,86 - 15,80	<= 11,85
Tasa de ocupación	<= 43,35	43,36 - 49,22	>= 49,23
Estado de la red vial cantonal en condición excelente, buena y regular	<= 59,69	59,70 - 64,37	>= 64,38
Tasa de Homicidios dolosos por 100 000 hab.	>= 12,44	8,11 - 12,43	<= 8,10
Relación Pagos de servicios ambientales (Ha/km ²)	<= 3,72	3,73 - 5,47	>= 5,48
Potabilidad Agua	<= 62,9	63,0 - 73,4	>= 73,5
Cobertura en educación secundaria	<= 78,4	78,5 - 93,0	>= 93,1

Se advierten algunas variables como las referidas a la densidad poblacional, porcentaje de hogares pobres por línea de pobreza, tasa de desempleo abierto, relación entre el ingreso de la región versus el nacional, concentración de la riqueza, tasa de homicidios dolosos, entre

otros, sean considerados para que los tomadores de decisiones en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo de la Región y otros instrumentos de planificación, y con ello pasar de un escenario intermedio a uno positivo.

7.6.3 Región Brunca

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
Densidad poblacional: presentó en el 2010 30,63 mientras en el 2023 fue de 39,37 habitantes por km², representando lo anterior una tasa de crecimiento del 28,55% durante el periodo 2010-2023. La densidad poblacional promedio de esta región se ha situado en 36,14; donde dicho promedio ha sido superado desde el 2014 al 2023. La mayor densidad poblacional se ha reportado a lo largo del periodo 2019-2023 con un monto de aproximadamente 39 personas por km, por otra parte, en el otro extremo, el valor mínimo de 30,13 personas por km² se dio en 2013. A pesar de que la región presenta una tasa de variación promedio anual del 2,13%, se observó un aumento poblacional de más de 69 mil personas entre 2013 y 2014, significando lo anterior, un aumento en la densidad poblacional de 30,13 a 37,63.	Se puede inferir, que de continuar la tendencia creciente que en términos generales presenta la densidad poblacional y al proyectar los datos mediante un escenario intermedio, este indicador alcanzaría al 2026 un valor de 42; al 2030 de 45 y al 2034 de 47 personas por km².
Hogares pobres por línea de pobreza: durante el 2023 en el caso de la Región Brunca fue de 30,62%. Entre el 2010 y el 2023 hubo una reducción cercana al 7,14% en dicho indicador. Se ha registrado para la región que este indicador durante el periodo mencionado ha promediado un 32,17% y solo durante los años 2011, 2016, 2017, 2019, 2020 y 2023 ha presentado valores menores al promedio. El indicador alcanzó su máximo en el 2014, con 36,22% mientras presentó su valor mínimo en el 2020 con un 26,52%.	Habiendo presentado tasas de variación interanual que han oscilado desde -0,13 hasta 0,26 durante el periodo observado, y en apego a lo que se ha denominado como escenario intermedio, se proyecta que al 2026, los hogares por línea de pobreza podría alcanzar un porcentaje de 30,57; al 2030 de 30,51 y al 2034 de 30,48.
Cobertura en educación secundaria: en la región Brunca ha presentado un promedio de 81,18% durante el periodo 2017-2021 con una tasa de crecimiento entre ambos años del 12,63%. Alcanzando su máximo en 2022 con 87,26% y su mínimo en 2017-2018 con 77,47%. El indicador tuvo cambios interanuales que fluctuaron entre -1,37% y 7,38%.	De seguirse el mismo comportamiento tendencial, se proyecta a futuro en un escenario intermedio que el indicador podría situarse entre 77,6 y 83,2%.
La tasa de desempleo abierta: se observa que en la Región presenta 11,43% en el 2011 y para el 2023 8,28%, durante este periodo, dicho indicador se redujo en un 27,60%. El valor promedio del indicador durante el periodo fue de 12,50%, donde en los años 2011, 2013-2017, 2019 y 2023 la región presentó tasas menores a dicho promedio, incluyendo el valor mínimo en el 2023 ya mencionado, en los restantes años del estudio, el valor presentado fue mayor al promedio, teniéndose que el máximo valor del indicador se dio en el año 2020 con 19,48%.	Siendo un indicador clave del mercado laboral de las regiones, se infiere que un horizonte de diez años (2024-2034), se esperaría siguiendo con el escenario intermedio que, la tasa de desempleo abierto en la región disminuye, llegando a 7,61% en el 2026, 6,94% en el 2030 hasta llegar al 6,43% en 2034.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
La tasa de ocupación: durante el periodo 2011-2023, tuvo una reducción del 14,27%, ya que en el 2011 el indicador fue de 51,15% y en el 2023 de 43,85%. Del 2011 al 2023, la región presenta un valor promedio del 45,93%, teniéndose durante el subperiodo comprendido del 2011-2018 que la ocupación fue mayor al promedio, alcanzando su máximo con 51,23% en 2011 y 2012, por otra parte, desde el 2019 la región presenta tasas de ocupación menores al promedio, donde el mínimo se presentó en dicho año con un 35,25%.	Utilizando la tendencia observada del indicador y en un escenario prospectivo intermedio, se proyecta que, al término de los años 2026, 2030 y 2034, la tasa de ocupación de la región Brunca se ubicará en valores próximos a 42,79%, 41,75% y 41,07%, respectivamente.
El Coeficiente de Gini: en la Región Brunca presentó en el 2023 un valor de 0,495 mientras en el 2010 fue de 0,547. Este indicador en la región ha presentado del 2010 al 2023 un valor promedio de 0,523; con un máximo de 0,547 (mayor desigualdad) reportado en el 2010 y un valor mínimo de 0,488 (menor desigualdad) en el 2020, la desigualdad de la región ha superado el promedio durante los años 2010-2016 y 2019	De continuar con dicho comportamiento y al realizar un análisis de proyección (escenario intermedio o tendencial) este indicador podría llegar al 2026 con un valor de 0,484; al 2030 de 0,474 y al 2034 de 0,467.
La relación ingreso promedio regional vs. Nacional: se observa que hubo un descenso del 12,2% entre el 2010 y el 2023 (73,20% vs. 64,30%). Respecto a la evolución en el periodo, exhibió un promedio de 66,81% y alcanzó su máximo en el 2020 con 74,70% y su mínimo en el 2022 con 62,80%. Esta variable ha presentado tasas de variación interanuales negativas en la mayoría de los años, inclusive reflejando reducciones de hasta 15%.	Luego de utilizar el coeficiente de Gini para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de la región Brunca, y a través del análisis prospectivo basado en la tendencia observada, en un escenario intermedio, se proyecta que dicho indicador para la región podría alcanzar valores aproximados de 62,78%, 61,29% y 60,32% para los años 2026, 2030 y 2034, correspondientemente.
Exportaciones: se analizó el comportamiento exportador de la Región Brunca durante el periodo 2015-2022. La región inicia el periodo con US\$183,60 millones y finaliza 2022 con US\$394,60 millones, significando lo anterior una tasa de crecimiento del 114,92% entre ambos años. Durante el periodo, presentó su mínimo en 2016 con US\$174,40 millones y alcanzó su máximo en el 2022 con el monto ya mencionado, el valor de las exportaciones bruncas ha promediado un monto cercano a los US\$240,80 millones anuales, superando dicho promedio los años 2021 y 2022.	Las exportaciones son un componente fundamental de la demanda agregada nacional, junto a la inversión y el consumo, con la ayuda de las herramientas prospectivas y basándose en las tendencias observadas, las exportaciones de la Región Brunca podrían llegar aumentar en el 2026 a US\$506,53 millones, US\$611,45 millones en el 2030 y a US\$694,11 millones en el 2034 en el escenario intermedio planteado.
La red vial cantonal: para el año 2023 presenta 52,31% catalogada como en buenas condiciones mientras en el 2011 fue de 45,50%, significando lo anterior una tasa de crecimiento del 14,97%. Dicho indicador ha oscilado entre el 45,50% y el 56,50%, donde su mínimo se observó en el 2011 y el mayor porcentaje de la red considerada como en buenas condiciones se obtuvo en 2019. Durante el periodo en estudio, la región ha presentado un promedio de 50,45% de la red vial en dicha categoría, superando el promedio durante el subperiodo 2018-2023.	La red vial cantonal es fundamental para brindar accesibilidad y movilidad a los usuarios, además sirve como red de transporte de los productos locales, lo que a su vez incentiva el comercio de la región que nos ocupa. En el marco del análisis prospectivo realizado, se proyecta en un escenario intermedio que, el porcentaje de la red vial cantonal de la región que se encuentre en buenas condiciones será de 54,34% en el 2026, llegando a alcanzar para los años 2030 y 2034, valores aproximados a 56,45% y 57,90%, respectivamente.
Pago de servicios ambientales (PSA): durante el periodo 2013-2023, en promedio, 6,65% del total de la región Brunca, es decir, 63.382,57 hectáreas han recibido PSA, alcanzando su máximo durante el 2020 con un total de 74.531,60 de hectáreas, a partir del 2021 el indicador presentó tasas de	Respecto al reconocimiento financiero por parte del Estado, a propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales de la Región Brunca, por los servicios ambientales que inciden directamente en la protección del medio ambiente, se infiere que de

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
variación negativas que lo llevaron a alcanzar el mínimo del periodo en 2023 con 53.102,10 hectáreas con dicho tipo de pagos. Entre el 2013 y el 2023, la cantidad de hectáreas que reciben pagos se redujo en 9,30%.	continuar con dicho comportamiento y al realizar un análisis de proyección para el 2026 el indicador podría alcanzar un valor de 52.215,33; al 2030 de 51.343,77 y al 2034 una cantidad de 50.771,36 hectáreas.
Potabilidad de agua: se observa que durante el periodo 2017-2022, el recurso hídrico en la Región Brunca ha sido del 75,3%. La región inicia el periodo con una potabilidad del 76,5% y la finaliza con 71,50%, significando lo anterior una reducción del 6,5%. Dicho indicador alcanzó su máximo en 2021 cuando llegó a 82,33% y su mínimo observado fue en 2019 cuando 67,50% fue catalogada como potable. Lo anterior representó un aumento de la potabilidad cercano al 22% en tan solo dos años, no obstante, al cierre del periodo en análisis, el indicador se colocó en 71,50%.	De continuar la variable con el comportamiento observado, se proyecta que la potabilidad del agua a nivel regional, podría situarse entre 67,6 y 82,2% en un escenario intermedio.
La tasa de homicidios: registrados en la Región Brunca durante el 2022 (dato más reciente obtenido) fue de 10,98 por cada 100.000 habitantes, un 10,95% menor que en el 2010 cuando alcanzó un valor equivalente a 12,33. Regionalmente, este indicador ha presentado del 2010 al 2022 una tasa promedio de 8,32; con un valor máximo de 12,33 (mayor tasa de homicidios dolosos) reportado en el 2010 y un valor mínimo de 4,87 (menor tasa de homicidios dolosos) en el 2013, solamente los años 2012, 2013, 2016 y 2017 presentaron tasas menores a dicho promedio.	Por lo tanto, mediante un ejercicio a futuro de este dato, se puede concluir que de seguir con la tendencia observada desde el 2018, con tasas de variación que oscilan entre el -0,47% y el 59,96%, en un escenario intermedio, la tasa de homicidios dolosos podría llegar a 11,82 en 2026, al 2030 de 12,50 y al 2034 a 12,98; superando la tasa más alta observada durante el estudio.

Escenarios a futuro para la región:

Tomando en consideración las variables sociales, económicas, ambientales y de infraestructura descritas y su comportamiento dentro del marco de análisis prospectivo estratégico implementado para el periodo 2024 a 2034, se logra para la región Pacífico Brunca determinar tres escenarios a futuro.

Tabla 30. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Brunca 2024

Escenarios	Negativo	Intermedio	Positivo
Coefficiente de Gini	$\geq 0,5310$	0,5024 - 0,5309	$\leq 0,5023$
Hogares pobres por línea de pobreza	$\geq 33,21$	29,71 - 33,20	$\leq 29,70$
Relación ingreso promedio regional vs. nacional	$\leq 63,47$	63,48 - 68,96	$\geq 68,97$
Tasa de desempleo abierto	$\geq 14,10$	11,97 - 14,09	$\leq 11,96$
Tasa de ocupación	$\leq 41,28$	41,29 - 48,12	$\geq 48,13$
Estado de la red vial cantonal en condición excelente, buena y regular	$\leq 47,74$	47,75 - 56,39	$\geq 56,40$
Tasa de Homicidios dolosos por 100 000 hab.	$\geq 10,61$	6,38 - 10,60	$\leq 6,37$
Relación Pagos de servicios ambientales (Ha/km ²)	$\leq 6,27$	6,28 - 7,59	$\geq 7,60$
Potabilidad Agua	$\leq 67,5$	67,6 - 82,2	$\geq 82,3$
Cobertura en la educación secundaria	$\leq 77,5$	77,6 - 83,2	$\geq 83,3$

La tabla muestra el comportamiento de las variables mencionadas anteriormente a futuro, se considera pertinente que los tomadores de decisiones en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo para la Región, tomen en cuenta los escenarios analizados para el establecimiento de las acciones que permitan pasar de un escenario intermedio a uno positivo.

7.6.4 Región Pacífico Central

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
Densidad poblacional: En el período de análisis (2010-2023) en la Región Pacífico Central alcanzó el máximo valor de 80,4 habitantes por km ² en el año 2023 y un valor mínimo de 58,7 en el 2010, con una tasa de crecimiento del 36,98%. La densidad promedio es de 70,7; es importante mencionar que, dentro del rango de estudio, del año 2015 al 2023, la métrica registrada superó este valor. Esta variable refleja que la concentración de la población en la región ha mostrado un comportamiento creciente, identificándose un repunte en el año 2014, en el cual se da un aumento del 16,92% en comparación con el crecimiento reflejado en los demás años analizados y que oscila entre el 0,65% y el 1,68%.	Considerando el comportamiento de este indicador y según las proyecciones realizadas, se puede deducir que el proceso de crecimiento poblacional de la región a futuro, experimentará un aumento reflejado en una mayor concentración de la población, ya que al 2026 la densidad poblacional alcanzaría un valor de 86,7; al 2030 de 93,4 y al 2034 de 98,2; esto tomando en cuenta el comportamiento de los datos basado en los últimos trece años y proyectando un escenario promedio.
Hogares pobres por línea de pobreza: reflejan para el lapso 2010-2023 variabilidad en su comportamiento, alcanzando la máxima cantidad en el 2020 con un 34,68% y registrando su valor mínimo en el 2011 con 23,87%, con un porcentaje promedio de 28,81% y mostrando una tasa de crecimiento porcentual del 7,69%. Los años 2013, 2014, 2017 y del 2019 al 2023, superaron al promedio registrado. Es importante resaltar que si bien es cierto en el 2020 el dato alcanza el mayor valor en los niveles de pobreza, en los años posteriores	Al realizar el análisis de proyección, de continuar con dicho comportamiento, el indicador en cuestión podría alcanzar un porcentaje de 29,34% al 2026; al 2030 de 30,34% y al 2034 el 31,03%. Esto refleja la importancia de seguir orientando las acciones a la reducción de la pobreza no extrema y pobreza extrema según clasificación del INEC

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
(2021, 2022 y 2023) se muestra una tendencia a la disminución, pasando a 30,86%, 30,00% y 28,37%, respectivamente. Cobertura en educación secundaria: el comportamiento en los últimos 5 años analizados (2017-2022), ha sido creciente, pasando de un 81,56% a 97,05% respectivamente, siendo estos los valores mínimo y máximo registrados en el período, en donde el resultado promedio ha sido 89,13% y la tasa de crecimiento de aproximadamente, el 18,98%. Esto refleja que un alto porcentaje de la población de la región que debería estar en el sistema educativo, efectivamente se encuentra estudiando, lo que resulta favorable de acuerdo a los datos mostrados. La tasa de desempleo abierta: ha experimentado un comportamiento histórico relevante, con una tasa de crecimiento de -12,07% y un valor promedio de 11,27%. Los años que superaron este el valor promedio fue del 2016 al 2019, así como los años 2020 y 2021. De acuerdo con el periodo de análisis (2011-2023), el año 2017 presentó la tasa más alta, pues cuantificó un 15,23, porcentaje que tiende a la baja en los siguientes dos años, sin embargo, en el 2020 vuelve a repuntar con un 15 al igual que en el 2017 y se da el porcentaje de variación más alto del periodo de análisis (41,74%), para luego volver a presentar disminuciones sucesivas entre el 2020-2023, obteniendo en este último año, la tasa más baja con un 8,60 del espacio en cuestión.	Se concluye que en caso de mantenerse la tendencia 2017-2022, en un escenario futuro los valores de cobertura en educación podrían rondar entre el 81,6% y 97,0% para los próximos años. Es importante mencionar que la implementación de acciones que coadyuben al aumento de la asistencia y permanencia en el sistema educativo y a la disminución de la deserción se podrían alcanzar cifras superiores al 97,1. En referencia a los próximos 10 años (2024-2034), se hace una proyección para el análisis prospectivo, donde la tasa se espera que vaya disminuyendo, observándose que al término de la presente administración (2026) se ubique en 8,15 y para los años 2030 y 2034, en 7,62 y 7,17, correspondientemente
La tasa de ocupación: toma un puesto importante en un estudio temporal del 2011-2023, en donde concertadamente la misma decrece desde el 2011 con 53,18 (Tasa más alta alcanzada en esta línea de tiempo), hasta el 33,63 en el 2019 (tasa más baja del período), teniendo un leve crecimiento del 2020 con 45,5%, hasta el año 2022, para luego experimentar una disminución de 1,8 puntos porcentuales, al pasar del 51,43% (2022) a 49,63% (2023), mostrando un promedio variable de 47,34 y una tasa de crecimiento negativa de -6,68%. Los años que superaron el valor promedio en esta variable fueron del 2011 al 2014 y del 2023 al 2023	Se proyecta que para la próxima década del 2024-2034, se obtenga un crecimiento, que, aunque se muestre manera constante, de igual manera se espera que sea leve, siendo así que en el 2024 sea de 49,80% no muy diferente al 2023, pero sí manteniéndose constante hasta alcanzar una proyección de 50,14 para el 2026, de 50,67 para el 2030 y de 51,02 para el 2034.
El Coeficiente de Gini: La Región Pacífico Central presenta al 2023 un valor mínimo de 0,478, lo cual indica que, dentro de la serie de años utilizados en el estudio, el año 2023 presentó el menor nivel de concentración del ingreso en la región; en contraposición, presenta un valor máximo de 0,517 (mayor desigualdad-concentración del ingreso) reportado en el 2013. Este indicador ha presentado del 2010 al 2023 una tasa de crecimiento de -5,53% y un valor promedio de 0,501, resaltando el hecho de que ocho de los catorce años analizados (2010, 2011, 2013, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021), están por encima de este promedio y que del 2019 al 2020 se presenta la mayor variación porcentual en el indicador (4,98%).	Basado en las proyecciones a futuro de esta variable, de continuar con dicho comportamiento (escenario promedio o tendencial) este indicador mostraría una tendencia a la baja, llegando con un valor al 2026 de 0,473, al 2030 de 0,467 y al 2034 de 0,464.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
La relación ingreso promedio regional vs. Nacional: durante el periodo 2010-2023, en la Región se presenta una desmejora (9,1 puntos porcentuales menos) de los ingresos de sus hogares en comparación con el ingreso de los hogares a nivel nacional al pasar del valor máximo registrado en el período analizado de 80,1 en el 2010 a 71,0 en el 2023, es decir, que para los hogares de la Región Pacífico Central los ingresos son 19,9% y 29% inferiores a los ingresos de los hogares a nivel nacional para los años 2010 y 2023 respectivamente, resaltando el valor mínimo reportado para el año 2019 (70,3) que es un 29,7% inferior. Adicionalmente analizando el comportamiento de variable se destaca una tasa de variación porcentual de -11,36% y un promedio de 75,19, promedio que fue superado en los años 2010, 2011 2012, del 2005 al 2018, 2021 y 2022. Con lo anteriormente expuesto, es importante resaltar, que el valor máximo (80,1) se encuentra a 4,91 puntos porcentuales más bajo, respecto al valor promedio presentado en la región.	En este sentido, es importante recalcar la evidente disminución que sufren los valores de este indicador respecto al valor obtenido en el año 2010, por lo que en caso de que dicha tendencia se mantenga, prospectivamente los valores de la relación ingreso promedio regional vs. nacional podría cuantificarse en 69,3%, 67,7% y 66,7% al término de los años 2026, 2030 y 2034, respectivamente.
Exportaciones: en referencia al espacio de análisis de los últimos nueve años (2015 al 2022) presentan una tasa de crecimiento de 53,07%, lo que muestra un comportamiento variable con aumentos y disminuciones entre los mismos años, por ejemplo, en el 2016 se tuvo como resultado US\$200,5 millones y en el 2018 aumenta a US\$304 millones, sin embargo, al 2019 disminuye a US\$209 millones. En el 2022 dicha región, presenta, la mayor cantidad de exportaciones reflejado en con un total de US\$329,40 millones, superando el valor promedio (US\$262,85 millones) en US\$62,55 millones, por otro lado, en contraposición, la variable muestra en el 2016 la cantidad más baja con US\$200,50 millones para el período analizado. El valor promedio indicado, fue superado de los años 2018 a 2022 excepto el 2020 (US\$225,60 millones). Es importante mencionar que en el año 2021 se da la variación más significativa en las exportaciones del país (40,47%).	Las exportaciones son un componente fundamental de la demanda agregada nacional, junto a la inversión y el consumo. Tomando en consideración el monto de las exportaciones registradas para esta región, se proyecta que al término del año 2026 este indicador se cuantifique en US\$388,03 millones, en el 2030; US\$438,95 millones y para el 2034, en US\$476,81 millones.
La red vial cantonal: durante el periodo 2011-2023, fue del 50,82%. Pasó de 39,80% en el 2011 a 55,72% en el 2023 (15,92 de incremento). Al comparar los valores mínimos y máximos con el promedio obtenido, se observa que, en los últimos ocho años del periodo citado en el párrafo anterior, se obtuvieron valores superiores al promedio (50,82%). El valor mínimo, se registró en el año 2012 con un valor de 39,73%; mientras que el valor más alto se registró en el año 2020 con 56,60%. Siendo que en los últimos cuatro años del periodo 2011-2023, este indicador presentó una tendencia creciente con una tasa de crecimiento de 40,00%.	Se prevé que para el año 2026, dicha inconstante presente valores aproximados del 60,8% para el 2026; 66,3% para al cierre del 2030 y de 70,3% para el término del año 2034.
Pago de servicios ambientales (PSA): ha mostrado en los nueve años analizados (2013-2023) un comportamiento con tendencia decreciente. Durante el 2023, la cantidad de hectáreas que recibieron PSA en la Región Pacífico Central fue de 11.250,80, año en el que se presentó el valor mínimo de todo el periodo en estudio. En la Región, este indicador ha	Respecto a los pagos de servicios ambientales que inciden directamente en la protección del medio ambiente. La tendencia reflejada en el análisis realizado, muestra una tasa de variación porcentual de -46,34%; considerando la información que arrojan dichas proyecciones elaboradas, el comportamiento

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
presentado una tasa de crecimiento de -46,34% y del 2013 al 2023 un valor promedio de 18.506,92 hectáreas, es decir, en promedio, anualmente un 4,73% recibe dicho tipo de pagos, cabe mencionar que el valor promedio indicado fue superado en el año 2013, y del 2017 al 2020; por otro lado, es de resaltar que en el 2018, se alcanzó el máximo valor de 24.949,80 hectáreas, valor que no fue superado por ninguno de los años considerados en la línea de tiempo del estudio.	decreciente indica que para el 2026 la variable podría alcanzar un valor de 9.661,12; al 2030 de 8.301,40 y al 2034 de 7.509,43(cantidad de hectáreas).
Potabilidad de agua: A nivel de la Región Pacífico Central la potabilidad del agua, para el 2022 fue de 83,3%. En el periodo de tiempo analizado que va del año 2017 al 2022, se registra un valor promedio de 83,8%, dato que fue superado en los años 2019, 2020 y 2022. Durante este rango de tiempo, el valor máximo reportado fue de 89,5 en el año 2019 y se registró su valor mínimo en el 2018 con 75,1%. Además, este territorio presenta el mayor promedio comparativamente al resto de las regiones del país.	La tendencia mostrada por esta variable, se proyecta que las cifras para los próximos años en un escenario a futuro, se podrían estar ente 75 y 89,4. En caso de que se realicen acciones tendientes a mejorar la potabilidad del agua se estarían proyectando valores superiores a 89,5%.
La tasa de homicidios: es una variable a que se le debe dar atención por el comportamiento reflejada en los últimos diez años, dado que ha pasado de un 8,06 en el 2013 a un 24,69 en el 2022, repuntando el máximo valor en el año 2021 con un incremento porcentual del 37,95% respecto al 2020.	Considerando las tendencias de crecimiento de la variable y los datos obtenidos de las proyecciones realizadas, al 2026, cierre de la administración actual, se visualiza un comportamiento creciente de la tasa de homicidios dolosos en la región, el cual podría alcanzar al 2026 un valor de 29,08; al 2030 un valor de 32,89 y al 2034 de 35,72 por cada 100.000 habitantes, cifras que evidencian la importancia de direccionar las estrategias de política pública a esta problemática en la región
La variabilidad de este indicador en la región ha registrado entre los años 2010 y 2022 un valor promedio de 15,11; un valor máximo de 25,06 (mayor tasa de homicidios) reportado en el 2021, un valor mínimo de 8,06 (menor tasa de homicidios) en el 2013 y una tasa de crecimiento de 78,06%. Del 2011, así como del 2019 a 2022, fueron años que la tasa superó el valor promedio registrado	

Escenarios futuros de la región:

Tomando en consideración las variables sociales, económicas, ambientales y de infraestructura descritas y su comportamiento dentro del marco de análisis prospectivo estratégico implementado para el periodo 2024 a 2034, se logra para la región Pacífico Central determinar tres escenarios a futuro:

Tabla 31. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Pacífico Central, 2024.

Escenarios	Negativo	Intermedio	Positivo
Coefficiente de Gini	$\geq 0,5100$	0,4945 - 0,5099	$\leq 0,4944$
Hogares pobres por línea de pobreza	$\geq 30,94$	27,96 - 30,93	$\leq 27,95$
Relación ingreso promedio regional vs. nacional	$\leq 73,24$	73,25 - 76,46	$\geq 76,47$
Tasa de desempleo abierto	$\geq 14,09$	9,13-14,08	$\leq 9,12$
Tasa de ocupación	$\leq 44,83$	44,82 - 48,08	$\geq 48,09$
Estado de la red vial cantonal en condición excelente, buena y regular	$\leq 45,60$	45,61 - 55,79	$\geq 55,80$
Tasa de Homicidios dolosos por 100 000 hab.	$\geq 22,35$	8,92 - 22,34	$\leq 8,91$
Relación Pagos de servicios ambientales (Ha/km ²)	$\leq 4,37$	4,38 - 5,25	$\geq 5,26$
Potabilidad Agua	≤ 75	75,1 - 89,4	$\geq 89,5$
Cobertura en educación secundaria	$\leq 81,6$	81,7 - 97,0	$\geq 97,1$

La tabla muestra el comportamiento de las variables mencionadas anteriormente a futuro, se considera pertinente que los tomadores de decisiones en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo para la Región, tomen en cuenta los escenarios analizados para el establecimiento de las acciones que permitan pasar de un escenario intermedio a uno positivo.

7.6.5 Región Huetar Caribe

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
Densidad poblacional: en la Región Huetar Caribe presentó al 2023 un valor de 51,7 habitantes por km ² . Este indicador en la región registró del 2010 al 2023 un valor promedio de 50,1 habitantes por km ² con un máximo de 53,4 habitantes por km ² (mayor densidad poblacional) reportado en el año 2013, y un valor mínimo de 46,7 habitantes por km ² (menor densidad poblacional) en 2014. Entre el primero y el último año del periodo de análisis, se tuvo un 1,96% de crecimiento en la densidad de habitantes, dejando ver el leve aumento de población en más de una década. Su único movimiento al decrecimiento poblacional se dio en el año 2014, sin embargo, a partir del año siguiente la tendencia al aumento continuó progresivamente. Esta tendencia de aumento de la población se observa en los datos para aquellos años que superan el promedio regional, recayendo entre los años 2010-2013 y 2019-2023.	Al comparar con las proyecciones de escenario promedio, y siguiendo el comportamiento de los datos en los últimos 13 años, este indicador podría mantenerse estable en aproximadamente 52 habitantes por km ² durante los próximos 10 años (2024 - 2034).
Hogares pobres por línea de pobreza: para el año 2023 se registró un 31,37%. Este indicador en la región ha promediado del 2010 al 2023 un 28,93%, presentando su valor mínimo en el 2012 con un 24,79% (menor cantidad de hogares en pobreza) y alcanzando su máximo de 32,98% (mayor cantidad de hogares en pobreza) en el 2022. La tendencia de este	De continuar con dicho comportamiento, y tomando como parámetro de proyecciones, para el año 2026 el indicador podría alcanzar un porcentaje de 32,17%; al 2030 de 32,99% y al 2034 de 33,55%.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
indicador, en la generalidad, fue creciente durante casi todo el periodo de estudio, a excepción de tres años que registraron una reducción en el porcentaje de hogares pobres por línea de pobreza: 2012 (24,79%), 2017 (26,67%) y 2023 (31,38%). Justamente, los periodos que marcaron un porcentaje mayor al promedio de los trece años de análisis fueron del 2010-2011, 2015 y 2019-2023. De manera global, se vislumbra el crecimiento de esta brecha en su tasa de crecimiento para el total del periodo, con un porcentaje de 8,13% entre lo registrado del primer año del análisis y el último.	
Cobertura en educación secundaria: durante el periodo 2017-2021, se registró un 80,50% de estudiantes matriculados con base al total de personas en edad para pertenecer al sistema educativo, al mismo tiempo siendo el año con el valor máximo (mayor proporción de estudiantes matriculados en secundaria). El valor mínimo se dio para el año 2017 con un porcentaje de 64,50% (menor proporción de estudiantes matriculados). La tendencia de esta variable mostró un aumento continuo de matrículas en secundaria durante estos cinco años de análisis, registrando una tasa de crecimiento entre el inicio del periodo y el final de 24,90% de crecimiento en matrículas consolidadas, o visto de otra forma, con un aumento de 16 p.p. en esos al final del periodo. Esto se evidencia además en los últimos tres años de datos (2019-2021), donde se presentaron por encima del valor promedio registrado de 71,3%.	De continuar registrando la misma tendencia al alza de los años anteriores, los valores para la próxima década en tema de cobertura secundaria estarían por encima de un 80,5%, calificando este indicador como parte del escenario positivos que se desea alcanzar para el bienestar de los habitantes de la región.
La tasa de desempleo abierta: para el año 2023 fue de 9,10%. Para el periodo comprendido entre los años 2011 y 2023 presenta 11,77%, registra un valor mínimo de 7,59% (menor cantidad de personas desempleadas) para el año 2019 y un valor máximo de 17,98% (mayor cantidad de personas desempleadas) en el año 2011. En cuanto a los años 2011-2014 y 2020-2021, se registran cifras por encima del promedio. El cálculo de la tasa de crecimiento de este indicador entre el año 2011 y el año 2023 arrojó una diferencia de -49,44%, es decir, la disminución de casi la mitad del desempleo en la región en el año 2023 en comparación de lo registrado para el primer año en análisis. Del 2011 (año con valor máximo) al 2019 (año con valor mínimo) la tasa decreció sostenidamente, aunque se vislumbraron leves incrementos de la tasa en los años 2014 y 2018. Sin embargo, en el año 2020 se registró un crecimiento disparado del casi 100% con respecto a lo registrado el año anterior, con una tasa de 15,30%. Después de ese incremento, coincidente con la emergencia pandémica del COVID-19 y las medidas de aislamiento desplegadas en aquel momento, esta tasa tendió hacia la baja desde el año 2021 hasta el año 2023, buscando estabilidad y niveles más óptimos en el tema de acceso al empleo.	Si se continúa con una tendencia a la disminución de la tasa de desempleo abierto en los últimos años del periodo de análisis, y basado en proyecciones promedio efectuadas para los próximos 10 años, se podrían contar con cortes de tasas en 7,70% para el 2026, 6,30% en el 2023 y 5,50% en el 2034.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
La tasa de ocupación: para el año 2023 fue de un 49,10%. Durante el periodo comprendido entre los 2011 y 2023, se registró un promedio de 49,59%, un valor mínimo de 40,16% (menor cantidad de personas ocupadas) para el año 2019 y un valor máximo de 53,85% (mayor cantidad de personas ocupadas) en el año 2017. Además, entre los años 2012 – 2018, se ubicaron las tasas anuales superiores al valor promedio para los trece años en cuestión. Durante los primeros nueve años del periodo analizado, se registró una tendencia positiva y sostenida para la región que generó estabilidad en la tasa de ocupación. A pesar de dichas condiciones previas, en el año 2019 se produjo una caída en la misma tasa, pasando de contar con una tasa de 53,7% en el año anterior a 40,2%. Posterior a esa caída, en el año siguiente el indicador volvió a retomar la tendencia de crecimiento sostenida hasta el último año de este análisis	De mantenerse esta tendencia general creciente de la tasa de ocupación, y basado en proyecciones promedio efectuadas para los próximos 10 años, se podría contar con valores cercanos al 50,7% para el 2026, 52,4% en el 2023 y 53,5% en el 2034.
El Coeficiente de Gini: al 2023 se presentó un coeficiente de 0,478. Este indicador en la región ha presentado del 2010 al 2023 un valor promedio de 0,471; con un máximo de 0,496 (mayor desigualdad) reportado en el 2021 y un valor mínimo de 0,436 (menor desigualdad) en el 2019. La tendencia presentada durante los trece años en análisis comprende una amplia variabilidad, en el cual se extraen señales de aumento de la desigualdad entre los años 2015-2016 y 2020-2021. Además, aquellos años que registraron valores superiores al promedio del periodo fueron el 2011, 2015-2016 y 2021-2023. Para englobar la tendencia general de crecimiento en el coeficiente de Gini en la región, la tasa de crecimiento entre el primer año y el último año registrado fue de 1,28%	Tomando en consideración la leve tendencia a aumento del indicador, se tendría como proyección promedio al 2026 un valor de 0,479; al 2030 de 0,483 y al 2034 de 0,485.
La relación ingreso promedio regional vs. Nacional: para el año 2023 presenta una cifra de 68,20%. En el periodo 2010 – 2023, obteniendo en promedio 66,94% para este indicador. El valor mínimo registrado fue de 61,70% (menor porcentaje de ingreso con respecto al ingreso nacional) y el máximo de 72,30% (mayor porcentaje de ingreso con respecto al ingreso nacional); constatado en la nula tasa de crecimiento entre el primer año y el último, quedando con el mismo porcentaje de 68,20% en ambos casos. Aquellos años que mostraron valores superiores al promedio de estos trece años fueron 2010, 2015-2018 y 2020-2023. La tendencia de este indicador durante el periodo de interés registró diferentes pulsos de variabilidad. Se destacó un primer periodo de depresión comprendido entre los años 2010-2014, seguido de un aumento que se mantuvo sostenido y sin mucha variación entre los años 2015-2018, irrupido por un decrecimiento de casi 7 p.p. en el año 2019. Desde el año 2020 a 2023 se mantiene un promedio de 70% del ingreso nacional para esta región.	Se proyecta una tendencia promedio para este indicador al año 2026 de 68,60% (2026), al 2030 de 69,10% y al 2034 de 69,70%.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
Exportaciones: los años comprendidos entre el 2015 y el 2022, registró en promedio US\$1.462,5 millones al año, donde el año 2015 fue el periodo con menos exportaciones registradas con un valor de US\$1.127,5 millones; y el año con mayor cantidad de ingresos por exportaciones fue en el 2021 con US\$1.751,5 millones. Además, únicamente el periodo comprendido entre los años 2020-2022 superan el valor promedio de ingresos por exportación en los ocho años de análisis. La tendencia de este indicador para el contexto regional es bastante positiva, ya que, en términos globales, las exportaciones siempre tendieron al alza. La tasa de variación entre el primer año y el último fue de un 47,90%, una diferencia positiva de casi la mitad entre el inicio del periodo de análisis y su final. Este aumento progresivo se ha visto levemente truncado por algunas disminuciones en las exportaciones registradas en los 2018, 2019 y 2022; pero no fueron muy severas para perjudicar la realidad de esta región del país. La red vial cantonal: Durante el periodo 2011-2023, el valor promedio en estado excelente, bueno y regular, fue de 74,09%. Además, el valor mínimo y máximo de esta variable para el caso de la región que nos ocupa, se presentaron en los años 2011 con 62,50% (menor porcentaje de vías en buen estado) y en el 2022 con 85,30% (menor porcentaje de vías en buen estado). Durante todo el periodo analizado, se registra entre cada año un aumento sostenido en el mejoramiento o mantenimiento de la red vial cantonal en la región. La tendencia ha sido creciente desde el primer año de análisis hasta el último, evidenciado en la tasa de crecimiento entre el primer año del periodo y el último con un crecimiento en positivo de 32,32% con respecto a la proporción existente al año 2011. La cifra promedio en el porcentaje de vías en buen estado fue superado consecutivamente entre los años 2016 – 2023. Ese interés por invertir en una red vial cantonal en condición excelente, buena y regular de calidad ilustrada en los datos promedios analizados para este periodo de 13 años, en unión con la visión estratégica territorial que juega la Huetar Caribe en el rol económico nacional.	Bajo esta tendencia positiva mostrada en la región, ligada a su importancia estratégica en tema de comercio, Huetar Caribe podría experimentar proyecciones promedio para el 2026 de aproximadamente US\$1883,3 millones, al 2030 unos US\$2063,6 millones y al 2034, unos US\$2194 millones.
Pago de servicios ambientales (PSA): reportaron durante el periodo 2013-2023 en promedio una extensión del 6,64% del territorio de la región bajo esta modalidad de pagos ambientales, equivaliendo a 60.920,2 hectáreas (Ha). El máximo histórico fue de 81.205,9 Ha con PSA en el año 2018, sin embargo, el valor mínimo se registró en el 2023 con un total de 41.321,0 Ha con PSA. Para el caso de este indicador, la tasa de crecimiento entre el año inicial y el último año del periodo en análisis fue de un -34,20%, mostrando de entrada la tendencia global decreciente de los PSA que perjudica las	A pesar de las significativas reducciones registradas, la región es la segunda en albergar más área cubierta por los PSA en comparación con las otras, demostrando así su gran importancia en el rol para la conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales. Tomando en consideración la proyección promedio, continuando dicho comportamiento negativo registrado en los últimos años, para el 2026 el indicador podría alcanzar un valor de 37.307,5 Ha; al 2030 de 33.693,6 Ha y al 2034 de 31.493,2 Ha.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
estrategias que contribuyen a la protección de los recursos naturales en la región. En la cronología de los datos de este indicador se detallaron dos tendencias opuestas que mantuvieron una dinámica muy variada a lo largo de los once años. La primera fue una variación al aumento dado entre los años 2015-2018, acumulando un aporte de poco menos de 24.000 hectáreas contabilizadas de más con PSA. Sin embargo, desde el año 2019 a 2023, se produjo una reducción marcada de casi 40.000 hectáreas que llevó los niveles de inversión de Pagos por Servicios Ambientales a niveles aún más bajos que los registrados a inicio del periodo en análisis. Adicionalmente, aquellos únicos años que superaron el valor promedio de hectáreas fueron el 2013 y de 2017 a 2019.	
Potabilidad de agua: En términos de condiciones aptas para consumo humano, en el análisis del periodo 2017-2022, se registró en el último año 68,5% y un promedio de 73,20% para esos seis años. Su cifra mínima se registró en el año 2018 con un porcentaje de 67,80% (menor potabilidad para el servicio de agua) y la cifra máxima alcanzada fue de 80,20% (mayor potabilidad para el servicio de agua) en el 2021. Siguiendo la dinámica en los datos de potabilidad en la región, se identificó un periodo de incremento en la calidad del servicio de agua potable servida en los hogares, logrando una mejor calificación, y por encima del porcentaje promedio, entre los años 2019-2021 con un rango de porcentajes de potabilidad entre 76% y 80%. Posteriormente vuelve a recaer a niveles de potabilidad similares a los iniciales del conjunto de datos. La tasa de crecimiento entre el primer año y el último es apenas de - 1,44%.	Tomando como referencia el valor del último año registrado, y siguiendo la tendencia de los años anteriores, se espera que el porcentaje de potabilidad del servicio de agua en los hogares ronde entre los 67,9% y los 80,1% durante los próximos diez años.
La tasa de homicidios: entre los años 2010 - 2022 alcanzó en su último año una tasa de homicidio de 35,76 por cada 100.000 habitantes. Este indicador ha presentado para el mismo periodo un valor promedio de 24,78 por cada 100.000 habitantes, un valor máximo de 35,76 (mayor tasa de homicidios) reportado en el 2022 y un valor mínimo de 16,80 (menor tasa de homicidios) en el 2010. La impresión general sobre la tendencia para este indicador en la región muestra una preocupante tendencia al crecimiento en el número de concurrencias de homicidios dolosos en estos territorios. La tasa de crecimiento entre el primer año de análisis y el último arrojan un aumento de la tasa del 112,86% en 13 años de observación. Entre los años 2010-2016, se dio un primer periodo con tendencia creciente, pasando de 16,80 habitantes por cada 100.000 habitantes a 26,42. Se dieron algunas leves disminuciones en los años 2012 y 2016, pero a partir del año 2017 hasta el año 2019 se mantuvo estable la tasa con una muy limitada variabilidad (rango entre los 25,22 y 25,49 habitantes por cada 100.000 habitantes). A partir del	Bajo esa tendencia preocupante, y haciendo una proyección de escenario promedio, los homicidios dolosos podrían llegar a reportar al año 2026 un valor de 41,20 por cada 100.000 habitantes; al 2030 de 45,80 y al 2034 de 49,10.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
año 2020 el indicador se mantuvo en constante aumento hasta llegar a su cifra máxima registrada en el último año de análisis.	
Prueba adicional de que la mayoritaria tendencia al aumento de la tasa de homicidios dolosos, es que entre los años 2016-2022 se dieron valores de tasas por encima del promedio general reportado para los trece años en revisión	

Escenarios futuros de la región:

En un escenario regional donde sobresalen problemáticas como el crecimiento de la pobreza en los hogares de la región, aumentó en la concurrencia de homicidios dolosos, incremento de la tasa de desempleo, baja relación de ingresos, baja cobertura en educación secundaria y reducción sostenida en los Pagos por Servicios Ambientales; se presentan los siguientes escenarios para la transición a escenarios intermedios o positivos, según en el escenario en el que recaiga cada tema en la actualidad.

Tabla 32. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Huetar Caribe, 2024.

Escenarios	Negativo	Intermedio	Positivo
Coefficiente de Gini	$\geq 0,4830$	0,4561 - 0,4829	$\leq 0,4560$
Hogares pobres por línea de pobreza	$\geq 31,72$	27,59 - 31,71	$\leq 27,58$
Relación ingreso promedio regional vs. Nacional	$\leq 65,35$	65,36 - 70,89	$\geq 70,90$
Tasa de desempleo abierto	$\geq 12,89$	8,34 - 12,88	$\leq 8,33$
Tasa de ocupación	$\leq 44,62$	44,63 - 52,83	$\geq 52,84$
Estado de la red vial cantonal en condición excelente, buena y regular	$\leq 71,09$	71,10 - 82,22	$\geq 82,23$
Tasa de Homicidios dolosos por 100 000 hab.	$\geq 32,23$	23,56 - 32,22	$\leq 23,55$
Relación Pagos de servicios ambientales (Ha/km ²)	$\leq 5,99$	6 - 7,03	$\geq 7,04$
Potabilidad Agua	$\leq 67,8$	67,9 - 80,1	$\geq 80,2$
Cobertura en educación secundaria	$\leq 64,5$	64,6 - 80,4	$\geq 80,5$

La tabla muestra el comportamiento de las variables mencionadas anteriormente a futuro, se considera pertinente que los tomadores de decisiones en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo para la Región y otros instrumentos de planificación, tomen en cuenta los escenarios analizados para el establecimiento de las acciones que permitan pasar de un escenario intermedio a uno positivo.

7.6.6 Región Huetar Norte

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
Densidad poblacional: en el período comprendido entre el año 2010 y 2023; la densidad poblacional registró en el último año la mayor cifra de densidad poblacional con alrededor de 45 habitantes por km ² , misma que presenta la tercer menor densidad poblacional del país. En términos relativos se tiene que esta región ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento en su densidad poblacional (71% en el período de estudio), cuyo promedio por año fue de aproximadamente 38 hab/ km ² . Resalta también que desde el año 2014, estas cifras fueron superiores al promedio, siendo que la mayor densidad se alcanzó precisamente en el año 2023 (45,4 hab/km ²) en contraste con el 2010 que registró la menor densidad (26,5 hab/km ²).	Con base en la tendencia que se presenta desde el año 2010, se estima, que se podrían alcanzar valores aproximados de 51,96, 59,48 y 65,13 hab/km ² para los años 2026, 2030 y 2024 respectivamente.
Hogares pobres por línea de pobreza: en el 2023 alcanzó el 29,6%. En el periodo comprendido entre el año 2010 al 2023, esta región registra un valor promedio de 27,4%. No deja de preocupar el hecho que desde el año 2016, este porcentaje alcanza valores superiores al promedio en los últimos 8 años donde para el año 2021 reportó su valor máximo (31,9%). Por el contrario, en el año 2013, se registró el menor porcentaje del período en la región (22,9%). No por ello, implica la desatención de las acciones en respuesta a las necesidades de la población bajo esta condición, ya que, si se considera todo el periodo, hubo un incremento del 21,13% en el porcentaje de hogares pobres por línea de pobreza con respecto a la fecha inicial.	Los hogares y personas de esta región que se encuentran en esta condición presentan una serie de características sociodemográficas y económicas que disminuyen las posibilidades de acceso a recursos económicos que les permitan disfrutar de las mismas condiciones de vida del resto de los habitantes, de mantenerse estas condiciones y al realizar una proyección se estima que para los años 2026, 2030 y 2034, dicha variable podrá alcanzar porcentajes equivalentes al 30,8%; 32,5% y 33,6%, respectivamente.
Cobertura en educación secundaria: presenta el mayor rezago en educación secundaria con respecto a las demás regiones del país. El porcentaje promedio fue el menor (68,03%) entre las regiones entre el 2017 y 2021. Pese a que comparativamente es menor con otras regiones del país, lo cierto del caso es que la tendencia presenta un comportamiento creciente desde el año 2019 (superando el promedio en los últimos tres años) y alcanzando su valor máximo al final del período (año 2021). Esto en términos relativos significa un crecimiento del 24,56% con relación al 2017.	Si se considera el mismo comportamiento que muestra la tendencia, el escenario futuro proyecta que dicho porcentaje rondará para los próximos años entre el 62,02% y 77,25%. En tanto se establezcan acciones que reduzcan las cifras de deserción o bien aumenten la asistencia en esta etapa educativa, bien podrían alcanzarse porcentajes de cobertura superiores al 77,2%.
La tasa de desempleo abierta: Las cifras muestran que la tasa de desempleo abierta, durante el período 2011 al 2019 sufrió una tendencia a la disminución alcanzando su valor mínimo en el 2019 (6,52%). Es importante mencionar el importante crecimiento al año siguiente (159,46% con respecto al año anterior) alcanzando la tasa más alta del período (16,93%), posiblemente por los efectos producidos por las medidas	Presenta desafíos en materia de oportunidades laborales y desempleo, de especial atención, en mujeres jefas de hogar, inmigración extranjera en empleo informal, pocas fuentes de empleo además de escasa inversión para la creación de pequeñas o medianas empresas. Con base en este análisis se proyecta que dicha tasa continúe manteniendo una propensión a la baja,

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
sanitarias adoptadas por las autoridades de salud en respuesta a la pandemia por COVID-19. Consecuentemente los siguientes dos años también registraron valores superiores al promedio en el período. Pese a ello, después del año 2020 la tasa ha mantenido una tendencia a la baja (disminuyendo 8 puntos porcentuales hasta el 2023). En concordancia con esto, se tiene que en este lapso de tiempo se registró una disminución aproximada del 22,33%.	estimándose una tasa de 7,60% para el 2026, 7,26% en el 2030 y 7,05% para el 2034
La tasa de ocupación: durante el período de estudio en promedio por año se reportó alrededor del 51,89%. El año 2019 reportó la tasa de ocupación más baja del período (41,44%), en parte también, como se mencionó anteriormente, como efecto colateral por las medidas adoptadas por las autoridades con la pandemia por COVID-19. Previo a este año se registraron valores superiores al promedio en la tasa de ocupación. (57,43% mayor tasa de ocupación reportada en el 2013). La tendencia muestra que esta tasa mostró un decrecimiento de casi 7% con respecto al año 2011.	Con base en este comportamiento se espera que esta tasa sea de 48,34% para el 2026, 48,18% para el 2030 y 48,08% para el año 2034.
El Coeficiente de Gini: en la región Huetar Norte, se tiene que alcanzó un valor promedio de 0,5 en el período de estudio 2010-2023, siendo que el mayor nivel de desigualdad se reportó en el año 2014. Siendo que esta misma tendencia se mostró en los tres años siguientes donde los valores reportados fueron superiores al promedio. Por otra parte, en el año 2018 se registró el nivel más bajo (0,482). Con respecto al 2010, se tiene que hubo un decrecimiento del período del 3,9%.	Suponiendo que este comportamiento se mantenga en el tiempo, es de que para el 2026 esta cifra llegue a 0,484, 0,480 para el 2030 y para el 2034 registre la cifra de 0,478.
La relación ingreso promedio regional vs. Nacional: durante el periodo de análisis (2011-2023) fue de 72,9% en promedio, cuyo máximo se registró en el año 2010 (81,30%). Este valor promedio fue superado en siete de los catorce años de la serie analizada. Las cifras muestran una tendencia a la baja, (decrecimiento de 10,86%, con respecto al año inicial). Destaca también que, en el año 2021, este indicador alcanzó el valor mínimo del período (64,20%)	Considerando el análisis tendencial desde el 2011, se proyecta bajo estas condiciones, un 71,27% para el año 2026, 70,08% para el 2030 y alrededor del 69,31% en el 2034.
Exportaciones: La Región Huetar Norte se ubicó en este periodo como la tercera región con la mayor cifra de exportaciones en millones de dólares (US\$), sólo por debajo de las regiones Central y Huetar Caribe. (US\$939,1 millones en promedio). Históricamente según los últimos 8 años (2015 - 2022) dicho indicador presentó una tendencia creciente (aumento de 21% con respecto al año 2015). Sumado a esto, cabe resaltar también que las cifras de exportaciones superaron el promedio del periodo en dos lapsos de tiempo específicos, 2016-2017 y 2021-2022, coincidentemente en el período pre y post pandemia. Precisamente en este último año se reportó la mayor cifra de exportaciones del período (US\$1045,4 millones).	Esta región presenta niveles de inversión en capital bajo ante la poca o nula claridad de políticas públicas de promoción económica, insuficiente capacitación en materia de procesos productivos y el desconocimiento del potencial económico limitando el aprovechamiento de estas oportunidades a futuro. Bajo la condición que esta tendencia se mantenga, se permite proyectar que para el año 2034, se alcance un total estimado de US\$1 204 millones.

Análisis del comportamiento de variable	Proyección
La red vial cantonal: En el periodo de análisis (2011-2023), el estado en condición excelente, buena y regular de esta región, tuvo en promedio un 48,6% de su red en condición excelente, bueno y regular, manteniendo una tendencia de crecimiento durante este lapso de tiempo. En ese sentido, a partir del año 2017 hasta el 2023, estas cifras anuales superaron el promedio, donde para el año 2022(55,4%), se registró el mayor porcentaje alcanzado de la red vial cantonal en esa condición. Las cifras del periodo muestran que la inversión en infraestructura vial de la región, tuvo un crecimiento del 28% con respecto al año 2011. Pese al crecimiento experimentado en los últimos años esta región presenta el porcentaje más bajo de la red vial cantonal en condición excelente, buena y/o regular con respecto a las demás regiones del país, aspecto que requiere ser abordado, al ser una región donde la industria turística tiene un desarrollo importante en el país.	El análisis prospectivo con base en la tendencia mostrada estima que para el año 2026 este porcentaje será de aproximadamente 56,9%, para el 2030 del 60,9% y al cabo de 10 años cercano al 64% (en el año 2034)
Pago de servicios ambientales (PSA): registró en promedio 52.509,4 hectáreas que recibieron pagos por servicios ambientales (PSA) durante el periodo 2013-2023. Se tiene además que en el año 2023 se registró la menor cantidad de hectáreas (Ha) que recibieron dichos pagos (38.111,1 Ha) por dicha actividad, en contraste con el año 2019 con la mayor cantidad de hectáreas reportadas (65.403,5 Ha). Esto significa una reducción de 27.292, 4 Ha entre ambos años. (-41,7% en un período de 4 años). En ese mismo sentido, el número de hectáreas dedicadas a prestar estos servicios se redujo en un 5,5% en comparación con el año 2013. A pesar de ello, esta región además es la tercera del país con mayor cantidad de hectáreas promedio dedicadas a la protección del ambiente, solamente superada por la región Brunca y Huetar Caribe	De continuar con dicho comportamiento y al realizar un análisis de proyección para el 2026 se estima que el indicador podría alcanzar la cantidad de 39.083,9 Ha; al 2030 de 40.082,3 Ha y al 2034 de 40.763,0 Ha.
Potabilidad de agua: La región Huetar Norte, es la segunda región con menor porcentaje de potabilidad del agua (68,31% en promedio) solo por encima de la región Chorotega. Esto en el período entre el 2017 y 2022. Resalta el hecho que este indicador ha mostrado en este lapso de tiempo una tendencia estable y que, en cuatro de los seis años considerados, las cifras han superado el promedio del período, con excepción del año 2022, que reportó el menor porcentaje (62,33%).	De continuar con el comportamiento que muestra la tendencia, se podría esperar que dicho porcentaje ronde entre 62,4% y 71,6% para los próximos años.
La tasa de homicidios: En la Región Huetar Norte presentó al 2022 una tasa de 10,53 por cada 100.000 habitantes, siendo además la más alta alcanzada del período desde el año 2010. Además, esta tasa ronda en promedio los 8,0 homicidios por cada cien mil habitantes en el rango de estudio, siendo superado este promedio en los últimos 4 años. En comparación con el 2010 esta tasa ha crecido un 24,35% aproximadamente.	Aunque la tendencia presenta un comportamiento al alza, esta región registra la menor tasa de homicidios en comparación con las demás regiones del país. Al realizar un análisis de proyección (escenario promedio), y tomando en cuenta el comportamiento en los últimos años, este indicador podría acercarse al 2026 con un valor de 13,17; al 2030 de 15,59 y al 2034 de 17,46.

Escenarios a futuro para la región:

A manera de resumen y considerando que la región Huetar Norte presenta rezagos o bien ventajas en comparación con otras regiones, se presentan tres escenarios a futuro que permitan crear una hoja de ruta para que establezca metas específicas según las oportunidades de mejora identificadas.

Tabla 33. Escenarios futuros de variables estratégicas para el desarrollo regional de la Región Huetar Norte, 2024.

Escenarios	Negativo	Intermedio	Positivo
Coefficiente de Gini	$\geq 0,5076$	0,4901 - 0,5075	$\leq 0,4900$
Hogares pobres por línea de pobreza	$\geq 29,38$	27,57 - 29,37	$\leq 27,56$
Relación ingreso promedio regional vs. nacional	$\leq 70,94$	70,95 - 72,95	$\geq 72,96$
Tasa de desempleo abierto	$\geq 13,07$	8,85 - 13,06	$\leq 8,84$
Tasa de ocupación	$\leq 45,17$	45,18 - 55,04	$\geq 55,05$
Estado de la red vial cantonal en condición excelente, buena y regular	$\leq 47,87$	47,88 - 54,86	$\geq 54,87$
Tasa de Homicidios dolosos por 100 000 hab.	$\geq 10,51$	6,97 - 10,50	$\leq 6,96$
Relación Pagos de servicios ambientales (Ha/km ²)	$\leq 4,22$	4,23 - 5,97	$\geq 5,98$
Potabilidad Agua	$\leq 62,3$	62,4 - 71,6	$\geq 71,7$
Cobertura en educación secundaria	≤ 62	62,1 - 77,2	$\geq 77,3$

La tabla muestra como estos escenarios permiten establecer políticas y metas más congruentes con la realidad, que puedan mejorar las condiciones a partir de un análisis basado en evidencia.

La región de manera general presenta niveles intermedios cuando a la distribución del ingreso de la personas, requiere atención en los hogares en condición de pobreza, sumado a que los niveles de desempleo y ocupación pueden abordarse con mayor inversión y creación de empleos formales, mayor acceso a educación para tener también mayor disponibilidad de mano de obra calificada, aprovechando la gran cantidad de recursos naturales que posee que pueda derivar en mejores oportunidades, distribución más equitativa del ingreso de las personas y mayor calidad de vida de sus habitantes

7.7 Desafíos regionales identificados desde la participación de los actores regionales:

A través de los diferentes mecanismos de participación a los actores según los espacios de gobernanza multinivel, se identifican los principales desafíos para las regiones de planificación y se detallan a continuación:

Tabla 34. Principales Desafíos priorizados por actores regionales, según Región. 2024.

Región Central:	Región Chorotega:	Región Brunca
1. Implementar políticas ambientales y estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático. 2. Impulsar programas que promuevan la inclusión social y económica de las comunidades vulnerables 3. Fomentar la planeación y ejecución conjunta de proyectos de infraestructura y servicios públicos entre el gobierno central y los municipios 4. Mejorar la infraestructura de abastecimiento y distribución, así como implementar estrategias de conservación y manejo sostenible del recurso hídrico. 5. Desarrollar investigación y desarrollo en las universidades articuladas a las demandas de la región. 6. Mayor presencia de las instituciones en los cantones con menor índice de desarrollo humano para poder generar cambios sostenibles en el tiempo. 7. Mejorar la Infraestructura de la red vial cantonal. 8. Seguridad ciudadana preventiva. 9. Generación de encadenamientos para generar conocimiento y productividad 10. Fortalecimiento municipal para la integración entre planes locales y regionales e innovación en la institucionalidad. 11. Formalizar la operación de micro y pequeña empresa. 12. Fomentar cadenas de valor agregado en sector agropecuario. 13. Movilidad vehicular eficiente 14. Modelos de desarrollo económico con equidad de género y sostenibilidad ambiental. 15. Reducir la brecha digital conectividad. 16. Equilibrar la oferta de empleo. 17. Lograr una red de saneamiento que cubra la totalidad de la región. 18. Cuencas hidrográficas con servicios ecosistémicos de calidad 19. Recuperación de espacios públicos con el ordenamiento territorial. 20. Participación ciudadana para la toma de decisiones. 21. Atención a la población de los asentamientos informales.	1. Mejoramiento de la Infraestructura del recurso hídrico. 2. Presupuesto efectivo descentralizado para programas preventivos en los social, deportivo y cultural 3. Fortalecimiento de infraestructura vial. 4. Seguridad, a través de aumento de recurso humano en las delegaciones.	1. Fortalecimiento de la educación de calidad y con ello evitar la deserción escolar 2. Inversión en infraestructura en telecomunicaciones e internet, para garantizar un acceso equitativo a la educación y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Resolver la conectividad que incide en todos los ámbitos 3. Impulso de emprendimientos y microempresas de valor agregado, con tendencia a transformación de productos para mercados extranjeros. 4. Fortalecimiento de la Infraestructura para el recurso hídrico para consumo. 5. Fortalecimiento de las alianzas públicas privadas, para gestionar proyectos orientados a la generación de empleo, por medio de la creación de empresas 6. Mejoramiento de la red vial a nivel cantonal y distrital 7. Fortalecer la producción del café, la ganadería y el turismo

Región Pacífico Central	Región Huetar Caribe	Región Huetar Norte:
1. Atracción de inversiones (condiciones habilitantes por parte del estado y los gobiernos locales). 2. Mejorar la Educación (Carreras adaptadas a las necesidades futuras e idiomas) 3. Fortalecimiento de la Infraestructura (hídrica, vial, telecomunicaciones, portuaria, aérea). 4. Fomento y reactivación de la producción (agrícola, ganadera, marina) 5. Mejoras en la Seguridad ciudadana 6. Accesibilidad de recursos públicos a las organizaciones sociales y comunales para proyectos.	1. Visibilización de la cultura afrodescendiente a nivel regional y nacional. 2. Fortalecimiento de la Infraestructura hídrica para acceso del agua potable. 3. Descentralización de instituciones públicas con mayor presencia en la Región 4. Inclusión de las personas en el mercado laboral, accesible, equitativo e intercultural. 5. Generación de oportunidades de desarrollo social y económico con enfoque territorial (coordinación entre los sectores para un bien en común). 6. Mejorar la calidad de la educación. 7. Infraestructura vial concluida en la Ruta 32 y construcción ferroviaria.	1. Una infraestructura vial de primera calidad (Carretera San Carlos – Naranjo, Ruta nacional 4 Canal Seco) 2. Conectividad (Internet) de calidad en toda la región (5G). 3. Bolsas de trabajo inclusivas en la región. 4. Procesos formativos y/o capacitaciones para personas que no tengan los estudios básicos 5. Infraestructura y acceso de agua potable. 6. Dinamización zonas industriales y zonas

Estos desafíos pretenden ser valiosos referentes a los actores regionales, en el proceso de implementación de los Planes Regionales de Desarrollo y como parte del alcance de esta Política.

7.8 Desafíos desde el Desarrollo institucional, Gobernanza y participación de actores

Como es de amplio conocimiento nuestro país dispone de dos niveles de gobierno el nacional y el local, este último goza de todos los niveles de autonomía definidos así desde la Constitución Política, sin embargo, en el nivel intermedio no contamos, como sí lo tienen otros países de América Latina, de un nivel de gobierno intermedio, que contribuya a una mejor coordinación y gestión institucional.

Ante esta ausencia del nivel intermedio de gobierno, la institucionalidad pública ha venido consolidando modelos de descentralización de los servicios, así como instancias de coordinación tanto entre las instituciones como entre los niveles nacional, regional y local.

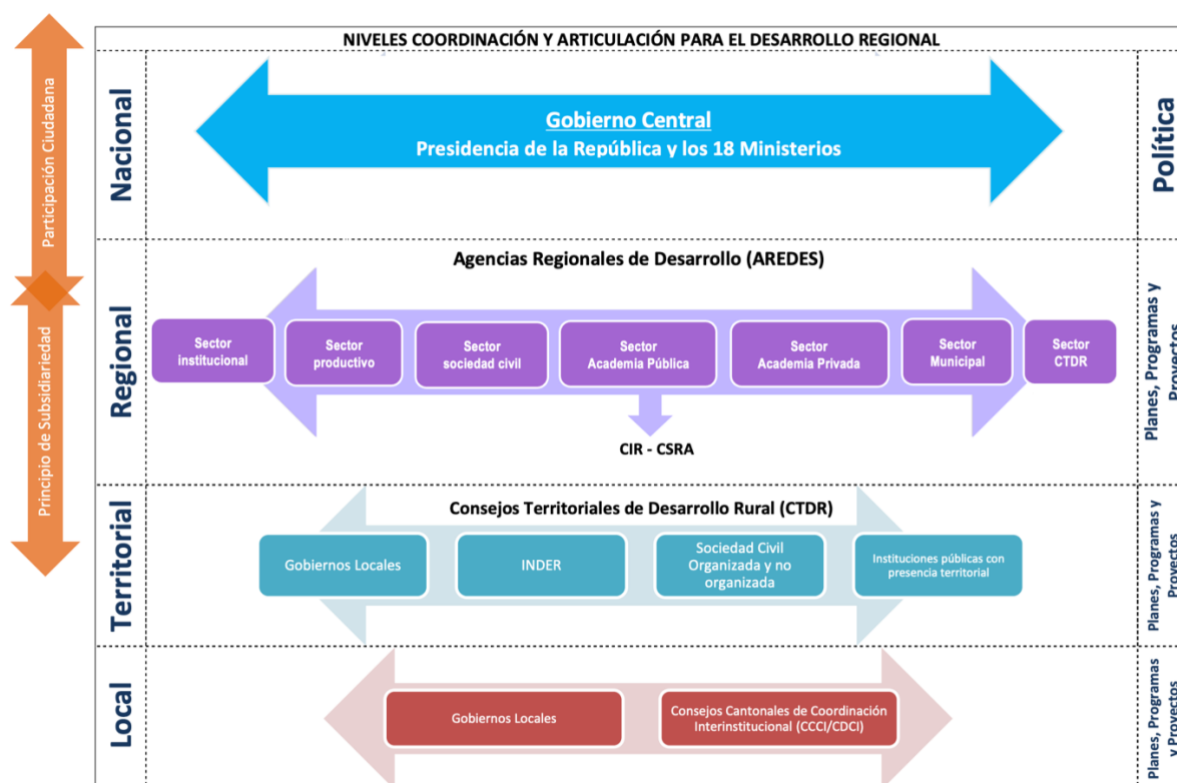
En este marco destaca el modelo de gobernanza consolidado mediante la Ley de Creación del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, así como otras normas específicas y de carácter regional y local, que han venido creando instancias de coordinación interinstitucional y algunas con participación multiactor.

Entre estas instancias destacan las:

- Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES).
- Comités Intersectoriales Regionales (CIR).
- Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR).
- Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI)/ Consejos Distritales de Coordinación Institucional (CDCI).

Así los niveles de coordinación y articulación para el desarrollo en el país, se encuentran desde el espacio nacional, regional, territorial y local, tal como se muestra a continuación.

Figura 46. Niveles y articulación para el desarrollo regional



Instancias formalizadas por ley que tienen el fin último de garantizar una mejor coordinación y articulación no sólo entre las instituciones, sino también con otros actores relevantes del desarrollo, para desarrollar políticas, programas y proyectos en beneficio del desarrollo de los territorios.

Sin embargo, también es importante señalar que, a pesar de la existencia de estas instancias de coordinación, existen otras de carácter específico relacionadas con temas de deporte, salud, prevención de la violencia, recurso hídrico, entre otros. Actualmente, no se dispone de un estudio que permita hacer un inventario de todas estas instancias de coordinación, que caracterice su alcance, modalidades de operación y la funcionalidad de sus acciones, siendo fundamental para potenciar los limitados recursos que disponen las regiones.

En este sentido, uno de los grandes retos que enfrenta el país para disminuir las desigualdades regionales, así como las brechas del desarrollo, pasa por lograr hacer eficiente y eficaz los modelos de gobernanza regional, apostando a la simplificación, integración y mejor orientación de los esfuerzos que desde las regiones con recursos escasos deben impulsarse para alcanzar niveles de desarrollo mayor.

8. Grupo de población

Su selección se lleva a cabo con base al análisis regional en la etapa del diagnóstico de la Política, utilizando el mapeo de actores. De esta forma, la **población beneficiaria** se describe como:

- **Instituciones del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Subsistema de Planificación Regional:** son aquellas instituciones, los órganos y los entes de la Administración Centralizada¹⁰
- **Las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES),** conformadas respectivamente, por los sectores productivo, sociedad civil, academia pública y privada, municipalidades, instituciones públicas y CTDR, así como otras instancias de gobernanza regional de conformidad con la Ley N. 10096 (2021) y su respectivo reglamento Decreto Ejecutivo 43916- PLAN (2023).

Las personas habitantes de las regiones de planificación de Costa Rica es la población beneficiaria, que producto de las intervenciones de las instituciones del SNP y las acciones realizadas desde las AREDES y otras instancias de gobernanza regional son directamente favorecidas por la implementación de la política

En el marco de la Política se considera estratégica la articulación y coordinación del Sistema Nacional de Planificación, en sus ámbitos Nacional, Regional, Sectorial e Institucional, para la coordinación entre los distintos actores sociales e instituciones públicas.

De igual forma, se insta a la Administración Descentralizada¹¹, al sector público con el privado y organismos no gubernamentales conducir procesos de planificación que sean determinantes para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica.

¹⁰ En sentido amplio, dentro de la Administración Centralizada en sentido de la PNDR, se refiere al Poder Ejecutivo (Ministerios y órganos adscritos).

¹¹ La administración Pública Descentralizada se encuentra compuesta por entes territoriales como lo son las municipalidades y por entes institucionales como lo son las instituciones autónomas (incluyendo las Universidades Públicas), las semiautónomas y los entes públicos no estatales, así como las empresas públicas.

9. Enfoques, principios y características de la Política.

La Conceptualización de Enfoques desde la PNDR: Desde el concepto de enfoque, se refiere a los distintos puntos de vista con los que se puede observar y analizar alguna cosa o determinado objeto de estudio.

Los enfoques para la PNDR sobre los que se debe trabajar y según los lineamientos de Mideplan son:

Enfoque de desarrollo sostenible: comprende la orientación holística y equilibrada del desarrollo de las dimensiones económicas, sociales y ambientales, en los planteamientos a nivel regional de la política pública. Ello en el marco de los compromisos internacionales asumidos por Costa Rica como la Agenda 2030, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, entre otros.

Enfoque Multidimensional: establece un buen balance integral entre las dimensiones económica, social y ambiental en la que se contempla diferentes indicadores de la política pública.

Enfoque de Intersectorialidad: basado en la interacción e interrelación de instituciones representativas de más de un sector, para tratar de forma efectiva los problemas vinculados con la dimensión económica, social y ambiental en las regiones de planificación.

Enfoque de Participación de Actores: se toma en cuenta la diversidad de actores que convergen en las regiones o que inciden a nivel regional, para generar procesos de diálogos y consulta a lo largo del proceso.

Enfoque de Intertemporalidad: parte de una visión de largo plazo, desde la que se promueven acciones estratégicas estables y menos vulnerables a los cambios de administración y gobierno, tomando en consideración la gestión de riesgos.

Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD): pretende generar valor público en los instrumentos de planificación como parte de la implementación de Política, desde una perspectiva que incluya las dimensiones nacional, sectorial y regional (territorial y local) mediante la inclusión de intervenciones públicas con sus respectivas metas a alcanzar.

Enfoque transversal de derechos humanos: parte del respeto a los principios de igualdad, equidad e interseccionalidad, intergeneracional y cultural, reconociendo la atención a grupos poblacionales que, por sus condiciones, son sujetos de algún tipo de exclusión.

Principios de la PNDR:

Se entenderán como principios del desarrollo regional los citados en el artículo 4 de la Ley N. 10096 (2021):

- a) Sostenibilidad:** el aprovechamiento de las ventajas estratégicas de cada región para mejorar las condiciones de vida de toda la población, sin comprometer el mismo derecho que detentan las futuras generaciones. Este principio exige la búsqueda constante de un equilibrio entre ambiente, sociedad y economía.
- b) Inclusión y derechos humanos:** el proceso de desarrollo regional está centrado en el ser humano y, consecuentemente, combate las causas que generan exclusión de personas, grupos y territorios, y afianza el respeto a sus derechos a tener oportunidades para su desarrollo, una vida sin pobreza y la equidad de género.
- c) Equidad de género:** el proceso de desarrollo regional debe intensificar y profundizar las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, generando igualdad de oportunidades y de derechos, y creando las condiciones que materialicen en la realidad esas oportunidades y derechos.
- d) No discriminación:** reconocer que todas las personas, indistintamente de su etnia, edad, cultura, nacionalidad, creencias y religión o cualquier otra condición son objeto de todos los derechos inherentes a su condición humana y que el Estado debe garantizar los espacios, las oportunidades y las condiciones para el ejercicio de esos derechos y la realización de sus capacidades.
- e) Autodeterminación de los pueblos:** reconocer y promover el derecho de todos los pueblos asentados en el territorio nacional a decidir sobre las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos, perseguir su desarrollo cultural, social, ambiental y económico, con miras a garantizar su identidad e integridad.
- f) Gobernanza multinivel:** se refiere al conjunto de redes entre instituciones y actores que operan de manera colaborativa a nivel local, territorial, regional y nacional. Su propósito es garantizar la eficacia y coherencia de las políticas, los programas y los proyectos públicos que fortalezcan el desarrollo integral y sostenible, así como avanzar en los procesos de descentralización.
- g) Concertación:** la gestión del desarrollo regional demanda crear espacios y potenciar capacidades de la ciudadanía que promuevan la participación de múltiples actores para la toma de decisiones alrededor de objetivos comunes o establecimientos de alianzas estratégicas bajo el principio de transparencia.
- h) Multidimensionalidad:** proceso integral que contempla aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales y político-institucionales.

i) **Subsidiariedad:** las acciones y demandas del desarrollo regional deben ser atendidas por las instancias más próximas al lugar donde se originan y solo serán trasladadas a un nivel superior, en caso de que sus competencias y capacidades sean excedidas.

j) **Coordinación e integración:** conjunto de mecanismos que fortalecen las interdependencias que, a su vez, resalten la importancia y la necesidad de participar decididamente en procesos de coordinación, integración y comunicación.

k) **Transparencia y rendición de cuentas:** el proceso de desarrollo regional que se impulsa estará abierto a la supervisión de la ciudadanía y dispondrá de mecanismos de rendición de cuentas, con énfasis en decisiones y resultados.

l) **Participación:** el proceso de desarrollo que se impulsa creará las condiciones y los mecanismos para promover y garantizar la participación de los distintos actores sociales, públicos y privados.

m) **Simplificación:** se busca facilitar la relación entre los usuarios y la Administración Pública en la prestación de bienes y servicios, así como facilitar el acceso y la ejecución de los trámites, racionalizando el uso de los recursos públicos con reducción de costos y tiempos.

n) **Justicia social:** el proceso de desarrollo regional debe contribuir a la disminución de las asimetrías del desarrollo, a efectos de que se beneficien los diferentes sectores socioeconómicos regionales, de manera tal que se permita a los habitantes una vida digna.

o) **Equidad territorial:** todas las personas deben tener acceso a los beneficios del desarrollo regional, indistintamente del espacio geográfico en que habita. Este principio regirá el proceso inter e intra regional.

Características de la PNDR:

Las características se refieren a la naturaleza y alcance de la PNDR, siendo elementos básicos para la implementación de la política, a saber:

- **Cobertura temporal:** la PNDR tendrá una vigencia de diez años, según Decreto Ejecutivo N. 34916-PLAN. Su temporalidad, permite pensar las soluciones en el mediano, corto y largo plazo, pues por la complejidad y la profundidad de los asuntos a resolver, es indispensable asegurar esfuerzos que sean sostenibles en el tiempo.
- **Cobertura espacial:** la PNDR tiene alcance multinivel (nacional, regional, territorial y local) por ser una política con incidencia en las regiones de planificación de Costa Rica.
- **Actores participantes:** promueve la coordinación y articulación de múltiples actores en los procesos de toma de decisiones. En atención al artículo 24 de la Ley N. 10096 (2021), indica que los actores del desarrollo en cada región se conforman por los sectores: productivo; sociedad civil; academia pública y privada; municipalidades; instituciones públicas y CTDR. De igual forma, en el proceso de la formulación de la Política, se crea la Mesa de Trabajo INVU-MIVAH-Mideplan con el fin de articular el

componente territorial. Además de las Secretarías Sectoriales y otros actores que tienen incidencia con la PNDR.

10. Marco Estratégico de la Política y Plan de acción

Este apartado comprende el marco o espacio de actuación estratégico que tiene una política, en ella se define la manera en que se articulan y logra el alineamiento, así como la trazabilidad, de los objetivos, resultados, actividades, metas, indicadores, u otras variables, que se enmarcan dentro de la generación del valor público, y del gobierno efectivo.

En el caso de la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR), el marco estratégico se aborda desde la Teoría del Cambio¹², también conocida como Teoría de la Intervención, la cual se entiende como: “la articulación lógica sobre la manera esperada en que los recursos asignados a la intervención permiten desarrollar actividades que tendrán determinados productos, los cuales, a su vez, generarán cambios (resultados/beneficios) de corto, mediano y largo plazo sobre la sociedad” (Mideplan, 2017, p. 6).

Por tanto, para promover un proceso de cambio planificado y deseado en las regiones, la PNDR, toma como referente el objeto del desarrollo regional que señala la Ley N. 10096 y establece dos niveles.

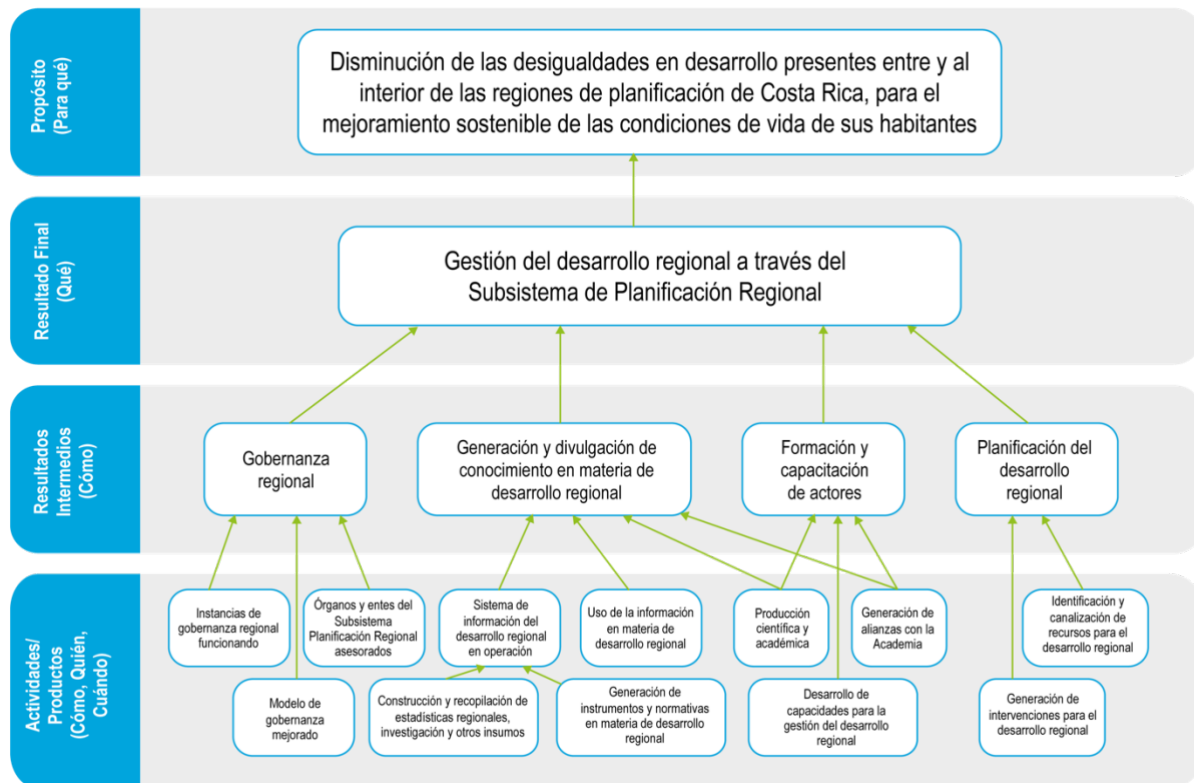
- **Nivel estratégico:** cuyo propósito es la disminución de las desigualdades en el desarrollo inter y entre las regiones de planificación, con la participación activa de las instituciones públicas y otros actores regionales, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes
- **Nivel operativo:** conformado por cuatro líneas y que sustentan el plan de acción de la Política y permiten lograr cumplir con el propósito en el nivel estratégico.

De esta forma, la Política permite ser un instrumento de planificación referente sobre los principales desafíos en el desarrollo regional e insumo a los tomadores de decisiones. Se presenta de manera gráfica la representación de los distintos componentes que plantea la PNDR, para lograr el cambio deseado.

¹² La formulación de la Teoría del Cambio consta de cuatro pasos esenciales:

- Definición del propósito de la intervención;
- Construcción de la cadena causal que definirá e interrelacionará los distintos componentes de la intervención, a saber, líneas de acción, productos, resultados intermedios, resultados finales y propósito, así como los riesgos y supuestos asociados;
- Definición de la hipótesis causal, mediante la que se explica de manera resumida, la interrelación de los componentes para llegar al propósito deseado de la intervención;
- Definición de los indicadores para cada uno de los componentes definidos en la cadena causal, de manera que estos puedan ser sujetos del seguimiento y la evaluación, a efectos de conocer si la hipótesis se cumple, o si bien, deben realizarse ajustes para cumplir con el propósito deseado.

Figura 47. Cadena Causal de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica. 2024



Hipótesis:

La hipótesis causal en esta Política radica en que las actividades definidas en el plan de acción, generarán condiciones habilitantes para que las instituciones del Subsistema de Planificación Regional, fortalezcan su gestión en el desarrollo regional, de manera que esto se traduzca en intervenciones públicas que responden a las necesidades y particularidades regionales, contribuyendo a la disminución de desigualdades, para así mejorar de forma sostenible las condiciones de vida de las personas habitantes en los territorios.

Todo ello, en el entendido que la Política pretende realizar una contribución progresiva al desarrollo regional, por lo que, durante su implementación, seguimiento y evaluación, se identificarán acciones complementarias que, desde el Subsistema, y bajo la coordinación de Mideplan, puedan ejecutarse y lograr una mayor incidencia en la atención de las disparidades que presentan las regiones.

Aunado a esto, es importante aclarar que, como se muestra en la matriz del marco estratégico, las necesidades regionales identificadas en la fase diagnóstica (que son múltiples y particulares), tendrán una relación directa con la línea de acción 4 “Planificación del desarrollo regional”; por lo que son los Planes Regionales de Desarrollo (PRD) los que contribuirán, en un espacio de articulación y participación multiactor, a la atención de los desafíos de cada región de planificación.

Por su parte, las líneas de acción 1, 2 y 3, corresponden a una labor de Mideplan y específicamente, del Área de Planificación Regional, como coordinador y promotor de la Política, para la generación de condiciones habilitantes que permitan la gestión del desarrollo regional por parte del Subsistema.

Con el fin de que la PNDR se logre operacionalizar durante el período 2024-2034, se plantean a continuación un nivel estratégico y un nivel intermedio (definido como el plan de acción de la política), con cada uno de sus indicadores de cambio y metas, así como el objetivo general que pretende la política.

Objetivo General de la PNDR:

- Orientar la gestión del desarrollo social, cultural, económico, ambiental, institucional, político y el ordenamiento territorial de las regiones de Costa Rica, en un entorno de participación y concertación de diferentes actores, para la disminución de las desigualdades durante el período 2024-2034.

NIVEL ESTRATÉGICO:

Propósito		Disminución de las desigualdades en el desarrollo inter y entre las regiones de planificación, con la participación activa de las instituciones públicas y otros actores regionales, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
Indicadores ¹³ Propósito		Indicadores del diagnóstico PNDR al 2034 por región: 1. Años de escolaridad promedio. 2. Niveles de instrucción. 3. Población Económicamente Activa (PEA). 4. Tasa de Ocupación (TO). 5. Tasa de Neta de Participación (TNP). 6. Tasa de Desempleo Abierto (TDA). 7. Red Vial Cantonal. 8. Pagos de Servicios Ambientales (PSA). 9. Potabilidad de agua. 10. Viviendas que separan residuos sólidos. 11. Homicidios Dolosos.
Metas Propósito		Las metas del propósito serán definidas y operacionalizadas a partir de los Planes Regionales de Desarrollo.
Resultado Esperado	Final	Gestión del desarrollo social, cultural, económico, ambiental, institucional y político de todas las regiones del país a través del Subsistema de Planificación Regional.

¹³ Las fichas técnicas de los indicadores se generarán en el marco del proceso de actualización de los Planes Regionales de Desarrollo.

Indicadores Resultado Final	1. Porcentaje de instituciones que regionalizan metas según los instrumentos de planificación definidos, durante el periodo 2024-2034. 2. Porcentaje de metas regionalizadas por tipo de instrumento y nivel de la cadena de resultados, durante el periodo 2024-2034. 3. Grado de funcionalidad de los mecanismos de gobernanza regional durante el periodo 2024-2034.
Metas Resultado Final	1. Porcentaje de instituciones que regionalizan según instrumento: PND: 62% de instituciones que regionalizan metas en el PND PEN 2050: 56% de instituciones que regionalizan metas en el PEN. 2. Porcentaje de metas regionalizadas por instrumento y nivel: PND: 93% de metas de producto que se regionalizan en el PND. 5% de metas de efecto que se regionalizan en el PND. 2% de metas de impacto que se regionalizan en el PND. PEN 2050: 70% de metas de producto que se regionalizan en el PEN. 25% de metas de efecto que se regionalizan en el PEN. 5% de metas de impacto que se regionalizan en el PEN. 3. El grado de funcionalidad de los mecanismos de gobernanza es alto.



Nivel intermedio – operativo: Plan de Acción

Línea de acción 1. Gobernanza regional:

Descripción: La gobernanza en los espacios regionales conlleva la articulación de acciones de los distintos actores con representatividad o incidencia en la región, así como la orientación en la toma de decisiones consensuadas que contribuyan a avanzar hacia el desarrollo equitativo.

Objetivo intermedio: Impulsar un proceso de planificación para el desarrollo regional con enfoque participativo e integrador de los diferentes actores, considerando las particularidades regionales, durante el periodo 2024-2034.

Resultado intermedio esperado: Gobernanza regional fortalecida para contribuir al avance del desarrollo regional.

Indicador resultado intermedio: Porcentaje de gestiones realizadas para el fortalecimiento de la gobernanza regional.

Meta resultado intermedio: 100% de gestiones realizadas para el fortalecimiento de la gobernanza regional.

Actividades	Indicador	Meta	Línea base	Responsable	Corresponsable	Fuente de verificación
Atención de funciones de las Secretarías Técnicas de las AREDES	Porcentaje de avance anual en la atención de funciones de las Secretarías Técnicas de las AREDES durante el periodo 2024-2034.	100 % de avance anual en la atención de funciones de las Secretarías Técnicas de las AREDES durante el periodo 2024-2034.	0	Direcciones Regionales de Mideplan	APR	Registros administrativos de las Direcciones Regionales Actas de AREDES Informes anuales de las AREDES
Atención de labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central	Porcentaje de avance anual en la atención de labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central durante el periodo 2024-2034.	100% de avance anual la atención de labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central durante el periodo 2024-2034.	0	Dirección Región Central	APR	Registros administrativos Actas Planes de trabajo
Asesoramiento técnico a las instituciones que conforman el Subsistema Planificación Regional y otros actores regionales.	Porcentaje de asesorías técnicas realizadas anualmente a los órganos y entes que conforman el Subsistema Planificación Regional durante el periodo 2024-2034.	100% de asesorías técnicas realizadas a los órganos y entes que conforman el Subsistema Planificación Regional, durante el periodo 2024-2034.	0	APR	Áreas sustantivas de Mideplan	Registros administrativos Mideplan
Estudio de los modelos de gobernanza a nivel local y regional durante el periodo 2024-2034	Número de estudios de mejora en el modelo de gobernanza a nivel local y regional durante el periodo 2024-2034	1 estudio de mejora en el modelo de gobernanza a nivel local y regional durante el periodo 2024-2034	0	APR	Áreas sustantivas de Mideplan	Registros administrativos Mideplan

Línea de acción 2. Generación y divulgación de conocimiento en materia del desarrollo regional:

Descripción: La generación y divulgación de conocimiento en materia de desarrollo regional radica en la construcción o recopilación de estadísticas regionales, en la investigación, así como en la creación de lineamientos y directrices, u otros insumos que contribuyan a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones intersectoriales, institucionales o multiactoriales, para la atención de las desigualdades inter e intrarregionales.

Objetivo intermedio: Generar conocimiento en materia de desarrollo regional como insumo para la toma de decisiones que contribuyan a la atención de las desigualdades inter e intrarregionales durante el periodo 2024-2034.

Resultado intermedio esperado: Conocimiento generado para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo regional.

Indicador resultado intermedio: Porcentaje de gestiones realizadas para la generación y divulgación de conocimiento en materia de desarrollo regional.

Meta resultado intermedio: 100% de gestiones realizadas para la generación y divulgación de conocimiento en materia de desarrollo regional.

Actividades	Indicador	Meta	Línea base	Responsable	Corresponsable	Fuente de verificación
Generación de insumos ¹⁴ en materia de desarrollo local, regional.	Número de insumos divulgados con información actualizada en materia de desarrollo local y regional anualmente.	2025-2034: 20 insumos divulgados con información actualizada en materia de desarrollo regional 2025: 2 2026: 2 2027: 2 2028: 2 2029: 2 2030: 2 2031: 2 2032: 2 2033: 2 2034: 2	0	Direcciones Regionales de Mideplan APR	Áreas sustantivas de Mideplan	Sitio web Registros administrados
Socialización de la Política Nacional de Desarrollo Regional su implementación, seguimiento y evaluación a los entes y órganos del Subsistema de Planificación Regional.	Número de gestiones realizadas para dar a conocer la Política Nacional de Desarrollo Regional su implementación, seguimiento y evaluación a los entes y órganos del Subsistema de Planificación Regional durante el periodo 2024-2034	2024-2034: 6 gestiones realizadas para dar a conocer la PNDR su implementación, seguimiento y evaluación a los entes y órganos del Subsistema de Planificación Regional durante el periodo 2024-2034. 2024: 1 Divulgación de la PNDR.	0	Direcciones Regionales - APR Mideplan	Área de evaluación y seguimiento (AES)	Sitio web Mideplan Redes sociales de Mideplan Registros administrados Observatorio del Desarrollo Nacional y Regional Correo electrónico institucional Otros medios

¹⁴ Insumo se refiere a: investigaciones, infografías, información geoespacial, videos, estadísticas, boletines, informes, comunicados.

Actividades	Indicador	Meta	Línea base	Responsable	Corresponsable	Fuente de verificación
		2026: 1 informe de seguimiento de la PNDR 2028: 1 informe de evaluación de proceso de la PNDR 2030: 1 informe de seguimiento de la PNDR. 2032: 1 informe de seguimiento de la PNDR. 2034: 1 informe de evaluación de resultados de la PNDR				
Generación de lineamientos, procedimientos, directrices para la gestión del desarrollo regional.	Número de lineamientos, procedimientos o directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	2024-2034: 7 lineamientos, procedimientos o directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034. 2025: 3 2026: 2 2027:1 2028: 1	0	APR	Direcciones Regionales de Mideplan.	Registros administrativos. Lineamientos, procedimientos o directrices generados.
Uso de la información en materia de desarrollo regional elaborada desde Mideplan.	Número de sesiones únicas realizadas anualmente al sitio web del ODNR durante el periodo 2024-2034.	1.200 sesiones únicas realizadas anualmente al sitio web del ODNR durante el periodo 2024-2034. 2024: 1.200 2025: 1.200 2026: 1.200 2027: 1.200 2028: 1.200 2029: 1.200 2030: 1.200 2031: 1.200 2032: 1.200 2033: 1.200 2034: 1.200	ND	APR	UCOM	Registros administrativos.

Línea de acción 3. Formación y capacitación en materia del desarrollo regional:

Descripción: Conlleva procesos de formación, capacitación y sensibilización de los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional.

Objetivo intermedio: Fortalecer las capacidades de los actores nacionales y regionales con procesos de formación y capacitación para la gestión del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.

Resultado intermedio esperado: Actores regionales y nacionales con capacidades instaladas para la gestión del desarrollo regional.

Indicador resultado intermedio: Porcentaje de procesos de formación y capacitación ejecutados para actores regionales y nacionales durante el periodo 2024-2034.

Meta resultado intermedio: 100% de procesos de formación y capacitación ejecutados para actores regionales y nacionales durante el periodo 2024-2034.

Actividades	Indicador	Meta	Línea base	Responsable	Corresponsable	Fuente de verificación
Implementación de los procesos de formación y capacitación a los actores ¹⁵ nacionales y regionales impartidos desde Mideplan	Número de procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales impartidos desde Mideplan durante el periodo 2025-2034.	2025-2034: 20 procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales impartidos desde Mideplan 2025: 2 2026:2 2027:2 2028:2 2029:2 2030:2 2031:2 2032:2 2033:2 2034: 2	0	APR	Direcciones Regionales de Mideplan.	Sitio web de documento publicados Registros administrados
Consolidación de alianzas con la academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en materia del desarrollo regional	Número de documentos que consoliden alianzas con la academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en materia del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	Al menos 1 documento que consolide alianzas con la Academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en materia del desarrollo regional durante 2024-2034.	0	APR	Academia	Documento de acuerdo entre Mideplan-Academia Registros administrativos
Ejecución de distintos	Número de procesos de formación y	Al menos 1 proceso de formación y	0	APR	Academia	Documento de acuerdo entre

¹⁵ Actores: institución pública (GC: gobierno central, D: descentralizado, Municipalidades, empresas públicas), OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil (organizaciones de la economía social y organizaciones sin fines de lucros), P: privados, O: otros.



Actividades	Indicador	Meta	Línea base	Responsable	Corresponsable	Fuente de verificación
procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional en el marco de alianzas con la Academia.	capacitación a los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional ejecutados en el marco de alianzas con la academia durante el periodo 2024 – 2034.	capacitación a los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional ejecutados en el marco de alianzas con la academia durante el periodo 2024-2034.				Mideplan-Academia Registros administrativos

Línea de acción 4. Planificación del desarrollo regional:

Descripción: Conlleva la articulación y consenso entre actores nacionales y regionales para la definición de intervenciones que incidan en el desarrollo de las regiones

Objetivo intermedio: Contar con recursos e instrumentos de planificación que operacionalicen intervenciones acordes con las realidades y necesidades de las regiones durante el periodo 2024-2034.

Resultado intermedio esperado: Intervenciones públicas que respondan a las necesidades y particularidades de las regiones.

Indicador resultado intermedio: Número de Planes Regionales de Desarrollo implementados en el periodo 2024 – 2034.

Meta resultado intermedio: 6 Planes Regionales de Desarrollo implementados durante el periodo 2024 – 2034.

Actividades	Indicador	Meta	Línea base	Responsable	Corresponsable	Fuente de verificación
Actualización e Implementación de los Planes Regionales de Desarrollo	Número de Planes Regionales de Desarrollo implementados durante el periodo 2024-2034.	6 Planes Regionales de Desarrollo (PRD) implementados durante el periodo 2024-2034	0	APR	Direcciones Regionales de Mideplan.	Registros administrados Informes bienales de los PRD Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional
Identificación y canalización de recursos para el desarrollo regional en alineamiento a los PRD.	Porcentaje de gestiones atendidas para la identificación y canalización de recursos para el desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	100% de gestiones atendidas para la identificación y canalización de recursos para el desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	0	APR	Direcciones Regionales de Mideplan.	Registros administrados. Informes.

Supuestos asociados a la Teoría del Cambio de la PNDR

Los supuestos son condiciones externas necesarias que deben cumplirse para que la lógica causal establecida en la Teoría del Cambio sea válida y, consiguientemente, la hipótesis desde la cual acciona la política, se cumpla. Para el caso de la PNDR, se identifican los siguientes:

○ Disponibilidad presupuestaria:

Dado que, para la ejecución de las acciones propuestas por la política para la atención de los desequilibrios territoriales, se requieren recursos tecnológicos, económicos, humanos y otros, es indispensable que tanto Mideplan, como los demás órganos y entes del Subsistema de Planificación Regional, cuenten con el presupuesto requerido y programado para los próximos 10 años. Para lo cual, la planificación presupuestaria, por parte de cada una de las partes que integran el Subsistema, se convierte en un elemento clave para el éxito de la PNDR.

Aunado a ello, el compromiso de Mideplan en la búsqueda de recursos para financiar el desarrollo regional, también se convierte en un requerimiento esencial, ya sea vía Presupuesto Nacional, vía cooperación internacional, o bien, mediante alianzas público-privadas, de triple o cuádruple hélice.

○ **Desarrollo regional en la agenda política:**

Por su parte, la incorporación del desarrollo regional en la agenda política se vuelve un elemento crucial, que va más allá de la aprobación de la Ley N. 10096 de Desarrollo Regional de Costa Rica, y su reglamento, así como de la formulación de la PNDR o de los Planes Regionales de Desarrollo, ya que se precisan acciones de incidencia política que posicionen a nivel internacional y nacional la gestión del desarrollo desde una perspectiva territorial, como una prioridad país para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas habitantes.

Así, el compromiso de Mideplan en la búsqueda de este apoyo político en el nivel de toma de decisiones, también se convierte en un factor clave para el éxito de la PNDR.

○ **Liderazgo de Mideplan como rector del Subsistema de Planificación Regional:**

La credibilidad en el desarrollo regional, por parte de las personas que ocupen la jerarquía en Mideplan a lo largo de los próximos 10 años, es también requerido para alcanzar una implementación satisfactoria de la PNDR, de modo que esta política permanezca como prioridad ministerial a lo largo de las siguientes administraciones de gobierno.

Así, el liderazgo que el Subsistema de Planificación Regional requiere por parte de Mideplan, por medio del Área de Planificación Regional y sus direcciones regionales, no solo adquiere credibilidad y firmeza, sino que conduce la labor ministerial hacia el alcance de los objetivos propuestos en la PNDR.

○ **Alianzas para el desarrollo regional:**

Dado que el desarrollo regional no depende exclusivamente de Mideplan, y que su naturaleza es intrínsecamente participativa, la consolidación de alianzas multiactor, traducidas en la gobernanza regional, se convierten en uno de los factores más importantes para el éxito del modelo de gestión y gobernanza de la PNDR. Sin el compromiso de los actores involucrados en el subsistema, y sin su participación, el desarrollo regional se convierte en un fin en sí mismo.

Aunado a ello, el liderazgo de Mideplan en el direccionamiento y consolidación de esta gobernanza, así como en la negociación de las distintas acciones o recursos para el desarrollo regional, es también vital para que estas alianzas cumplan con su cometido.

○ **Cultura de decisiones de política pública basadas en evidencia:**

Mideplan tiene el compromiso de generar progresivamente evidencia técnica y orientaciones que contribuyan a la toma de decisiones en materia de política pública que contribuyan al desarrollo regional, no obstante, es necesario que en la Administración Pública se fomente una cultura en la que las decisiones sean orientadas por la evidencia técnica, de manera que las acciones estatales respondan a problemáticas públicas, y consiguientemente, generen el valor público que se espera.

11. Modelo de gestión y gobernanza de la PNDR

La gestión de la PNDR 2024-2034 implica la coordinación y participación de diferentes actores en sus etapas de implementación, seguimiento y evaluación. Para ello, es necesario definir el modelo organizacional y de gobernanza, el enfoque de trabajo, así como los recursos con los que debe contar para garantizar el éxito de la misma.

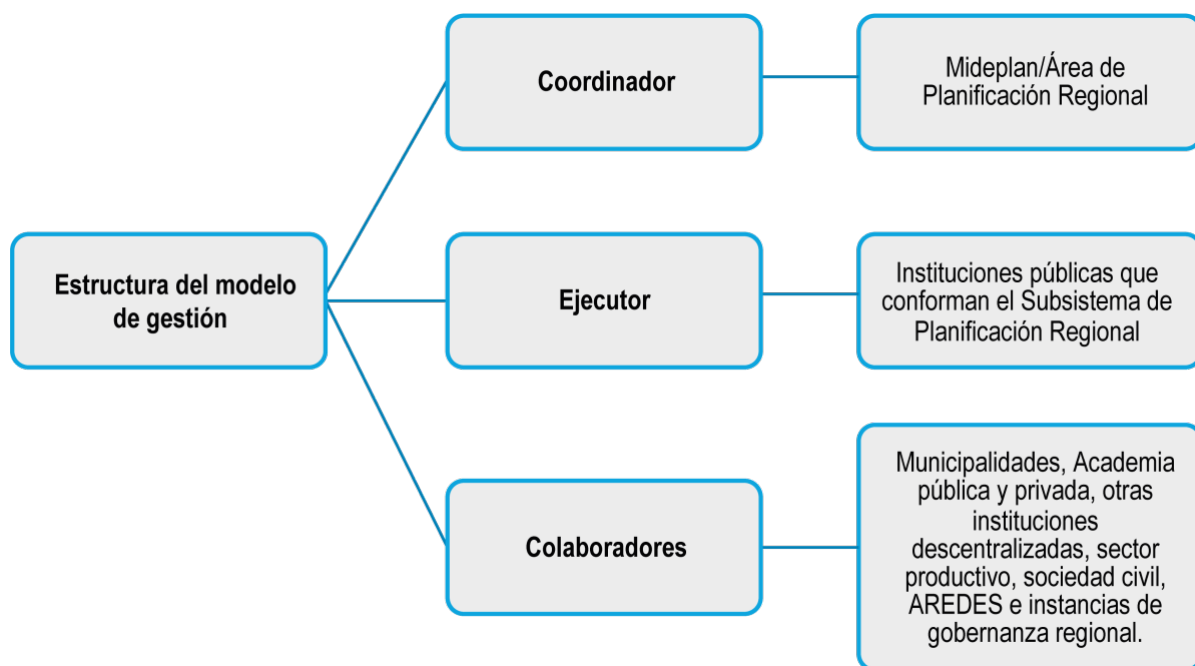
Estructura del modelo de gestión de la PNDR:

- **Coordinación:** realiza la coordinación y articulación con los demás actores, brinda seguimiento y evaluación a la PNDR. En este sentido, es Mideplan el que diseña, implementa y brinda seguimiento y evaluación a la PNDR, en concordancia con la Ley de Desarrollo Regional.
- **Ejecutor:** concreta las intervenciones públicas que son consensuadas con otros actores, asigna recursos, metas, responsables y corresponsables. Este rol le corresponde primordialmente a las Instituciones públicas del Subsistema de Planificación Regional.
- **Colaboradores:** Municipalidades, academia pública y privada, otras instituciones descentralizadas, sector productivo, sociedad civil.
Además, pueden contribuir a ello las AREDES, por ser instancias con participación de diversos actores del desarrollo regional. Para el caso de la Región Central, dadas las características particulares, se toman en cuenta a los CIR, como instancias de coordinación subregional AREDES e instancias de gobernanza regional.

En caso de coordinación con organizaciones No Gubernamentales, también deben establecerse los actores responsables, y se deben integrar a los actores ejecutores, negociar los términos de su participación y el detalle de las alianzas, acuerdos, cartas de entendimiento, entre otros, aprovechando la normativa legal, estructuras creadas, mecanismos y herramientas disponibles.

Para lograr la articulación y coordinación entre los diversos actores regionales, se considera fundamental definir los medios de comunicación, herramientas y mecanismos de trabajo, que permita la implementación de la Política, considerando: reuniones, plan de trabajo, definición de los medios de comunicación, mecanismos para rendición de cuentas y divulgación, estructura para la presentación de información, funciones, mecanismos para la toma de decisiones, el marco temporal de las intervenciones para alcanzar los objetivos, mecanismos de deliberación, como reuniones con temas priorizados en el calendario, los recursos disponibles y los resultados previstos, redes, así como cualquier otro método que le asigne funcionalidad al modelo de gestión y gobernanza.

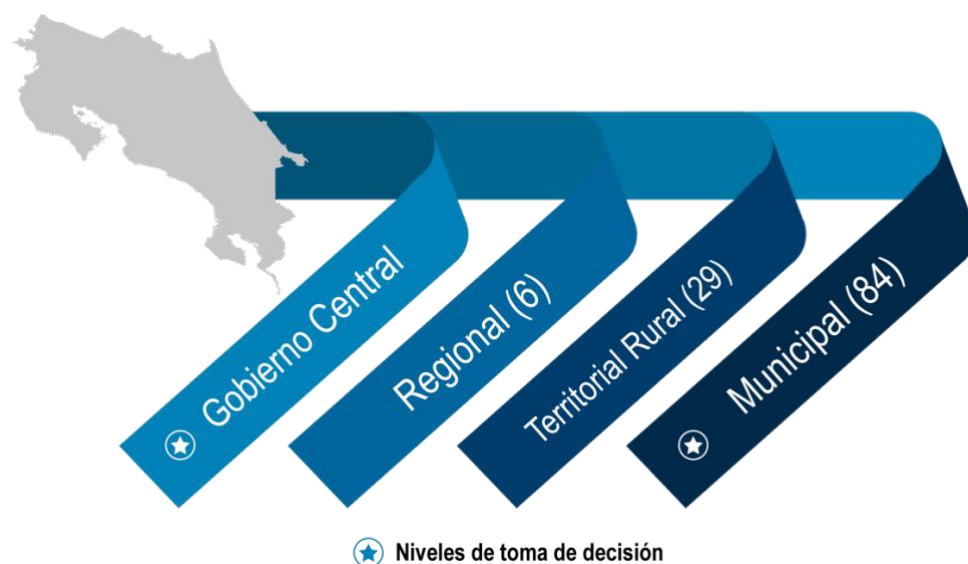
Figura 48. Estructura del modelo de gestión de la PNDR 2024-2034.



Niveles de gestión

Basado en el enfoque multinivel, la gestión de la PNDR se considera desde lo nacional, regional, territorial rural, y local. Ver figura.

Figura 49. Niveles de gestión de la PNDR 2024-2034.



Instrumentos de planificación:

Este proceso pasa por la consideración de instrumentos de planificación del modelo de gestión en el cual se implementará la PNDR, para generar procesos coordinados con legitimidad y sentido de viabilidad. Los cuáles serán: Plan Estratégico Nacional 2050, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial (PEDRT), Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2018-2030 y sus planes regionales de adaptación al cambio climático 2022-2026, Política Nacional del Hábitat 2020-2040, y otras políticas públicas con sus respectivos planes de acción, Planes Nacionales Sectoriales, Planes Regionales de Desarrollo, Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional, Planes de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT), Plan Nacional de Gestión del Riesgo, Planes de Desarrollo Humano Cantonal o Planes de Desarrollo Municipal, Estadísticas e información, e índices económicos.

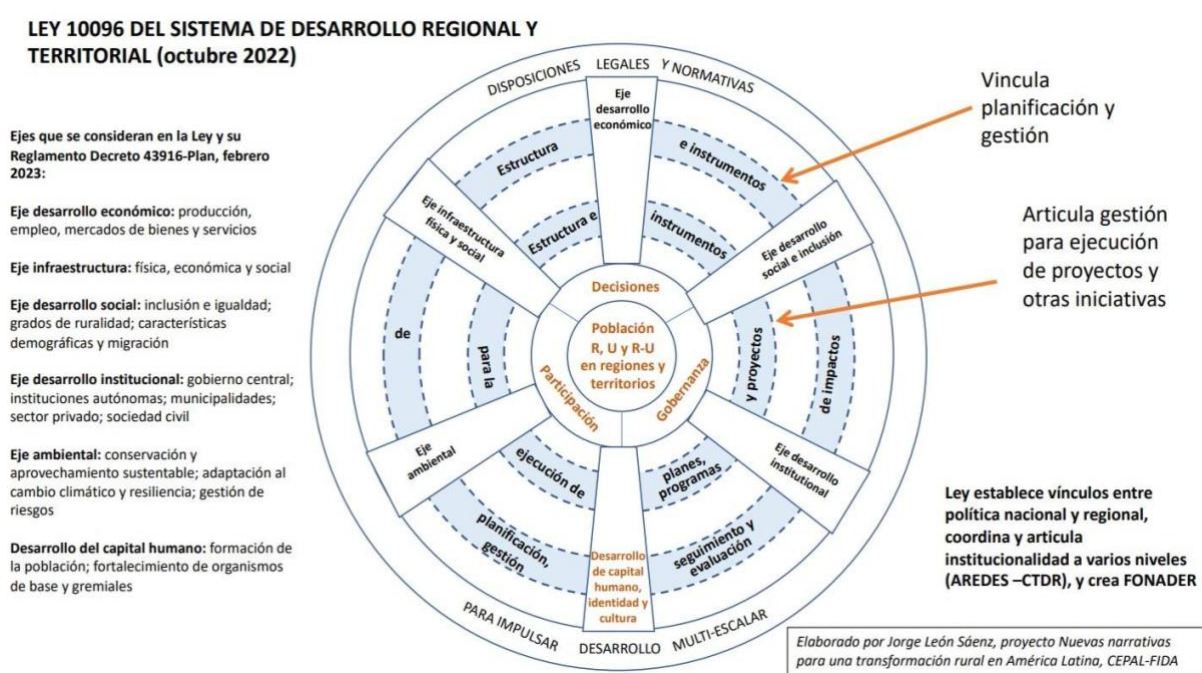
En síntesis, se visualiza una propuesta de los niveles de gobernanza, los instrumentos de planificación y responsables para el modelo de gestión y gobernanza de la PNDR.

Figura 50. Resumen del modelo de gestión de la PNDR 2024-2034.

NIVELES DE GOBERNANZA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	RESPONSABLES
NACIONAL	- Plan Estratégico Nacional 2050 - Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública - Política Nal. de Adaptación al Cambio Climático de CR 2018-2030 - Política Nacional del Hábitat 2020-2040 - Otras Políticas Públicas con sus respectivos planes de acción - Planes Nacionales Sectoriales - Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional - Planes de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) - Plan Nacional de Gestión del Riesgo	Mideplan Rectorías Sectoriales
REGIONAL	- Planes Regionales de Desarrollo (Incluye Agendas Regionales de los CTDR-PDRT) - Planes de adaptación al cambio climático regionales 2022-2026	AREDES/ CTDR, CIR, CSRA
TERRITORIAL RURAL	- Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT) - Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial	CTDR (Actores público - privados, sociedad civil)
LOCAL	- Planes de Desarrollo Humano Local - Planes Reguladores - Planes CCCI	Municipalidades - CCCI

Finalmente, para lograr el éxito de la PNDR, en el marco de la Ley N. 10096, el modelo de gestión y gobernanza debe considerar las disposiciones legales y normativas para impulsar el desarrollo multiescalar. Ver figura.

Figura 51. Ley N. 10096 y el vínculo con el Sistema de desarrollo regional y territorial. 2022.



Nota. Tomada a partir de los "datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas". [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina, por J. León y M. Samper, 2023. CEPAL y FIDA.

12. Estrategia de Seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo Regional

El seguimiento permite crear oportunidades de mejora y se convierte en un proceso de aprendizaje social por medio del cual los actores trabajan conjuntamente para observar, medir, evaluar y decidir sobre acciones que puedan aportar al desarrollo regional. Para efectos de esta Política, se entenderá el seguimiento como:

un proceso sistemático y periódico de la ejecución de una intervención pública para conocer el avance en la utilización de los recursos asignados y en el logro de los objetivos, con el fin de detectar oportunamente, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste. (Mideplan, 2023a, p. 45)

Por lo anterior y con el fin de asegurar que la estrategia de seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo Regional, sea consistente y sostenible, el Área de Planificación Regional, en calidad de ente promotor y coordinador de la Política, utilizará como base en los lineamientos, instrumentos y metodologías generadas por la Unidad de Seguimiento de Mideplan. Este sistema de seguimiento se estructurará en un proceso sistemático con varios componentes claves que incluyen la construcción del sistema, el análisis de resultados, la elaboración y seguimiento de acciones de mejora, la verificación de la información, la presentación y la divulgación de los resultados.

Componentes del sistema de seguimiento

1. Construcción del sistema

- Revisión de los componentes de la programación.
- Viabilidad del seguimiento.
- Replanteamiento.

2. Análisis de resultados

2.1 Valoración del estado de avance, desfases o cumplimiento del propósito y resultado final con sus respectivos indicadores y metas en el nivel estratégico.

2.2 Valoración del estado de avance, desfases o cumplimiento de los objetivos específicos, indicadores y metas de las cuatro líneas de acción:

- Línea de Acción 1: Gobernanza Regional.
- Línea de Acción 2: Generación y Divulgación de Conocimiento en Materia de Desarrollo Regional.
- Línea de Acción 3: Generación de Procesos de Formación y Capacitaciones.
- Línea de Acción 4: Planificación del Desarrollo Regional.

2.3 Valoración del presupuesto programado en términos del presupuesto ejecutado de las cuatro líneas de acción, identificando las subejecuciones, sobre ejecuciones.

3. Elaboración y seguimiento de acciones de mejora

- Identificación de los riesgos asociados a cada línea de acción, indicadores estratégicos y sus correspondientes medidas de mejora.
- Implementación de las acciones para subsanar rezagos en la ejecución de las metas.

4. Verificación de la información

- Validación y verificación de los datos recolectados para asegurar su precisión y confiabilidad.

5. Presentación de resultados

- Preparación de informes detallados sobre el avance y los logros en las metas e indicadores.

6. Divulgación de resultados

- Publicación y comunicación de los resultados mediante diversos mecanismos para asegurar la accesibilidad y la transparencia.

Tipos de información y periodicidad

1. Informes de Seguimiento para el nivel estratégico:

- **Periodicidad:** Informe de seguimiento en los años 2028 y 2032 para analizar el avance de cumplimiento.

2. Informes de Seguimiento para las cuatro líneas de acción :

- **Periodicidad:** Informes de seguimiento en los años 2026, 2030 y 2032 para analizar el avance en el cumplimiento de lo programado en la política.

Informes de Evaluación:

- **Evaluaciones:** Informe de evaluación del proceso de la PNDR en 2028 (tras cinco años de implementación) y un informe final de evaluación de resultados en 2034.

Seguimiento para el nivel estratégico:

- En los años 2027 y 2031, para analizar el avance en el cumplimiento de lo programado en la política.

Seguimiento para las cuatro líneas de acción:

- **Trimestral:** Para actividades específicas de alta frecuencia.
- **Anual:** Para registros administrativos, actas e informes de las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES).
- **Permanente:** Para el seguimiento de redes sociales, el Observatorio del Desarrollo Nacional y Regional, el correo electrónico institucional, lineamientos, procedimientos, directrices y documentos relacionados con alianzas y convenios.

Rendición de cuentas y transparencia

Mecanismos de rendición de cuentas:

- **Observatorio del Desarrollo Nacional y Regional:** Plataforma para la publicación de resultados y avances de la PNDR.
- **Infografías y Redes Sociales:** Utilización de formatos accesibles y comprensibles para la difusión pública de información.
- **Sesiones de Directorios y Asambleas:** Presentación formal de resultados y avances en espacios de gobernanza regional.

Accesibilidad de la información pública:

- **Plataformas Digitales:** Uso de redes sociales, página web de Mideplan y otros medios digitales para asegurar que la información esté disponible en formatos abiertos y sea accesible para toda la ciudadanía.
- **Transparencia:** Publicación de datos y resultados de manera clara, oportuna y accesible, utilizando medios digitales y formatos comprensibles.

Indicadores de transparencia y eficacia

- **Transparencia:** ¿El sistema de rendición de cuentas refleja transparencia y eficiencia?
- **Seguimiento y evaluación:** ¿Se han establecido indicadores que permitan dar seguimiento y evaluar las estrategias y acciones de la política?

Procesos de mejora continua

- Implementación de un sistema de retroalimentación que permita ajustar y mejorar continuamente la estrategia de seguimiento, basado en la información recibida de los informes y del público a través de las redes sociales y otros canales.

13. Estrategia de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR)

La evaluación suministra información que contribuye a conocer lo que se está haciendo, tomar decisiones, reestructurar problemas y a la formulación o reformulación de políticas cuyos objetivos no se están logrando, así como de identificar qué variables externas están incidiendo en la intervención pública.

En este sentido, es una herramienta fundamental en la administración pública para la mejora de la gestión y es definida como:

Valoración sistemática sobre el diseño, la ejecución y los resultados de la política con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos. Esta valoración genera recomendaciones basadas en evidencias, para apoyar la toma de decisiones y mejorar la gestión pública. (Mideplan, 2023a, p. 45)

Por lo anterior, permite analizar los avances en el desarrollo de las metas, así como evaluar la eficacia de los mecanismos de gestión implementados y los resultados obtenidos. La información desprendida del seguimiento será una de las principales fuentes e insumo para la evaluación.

Para asegurar que la Estrategia de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR) sea consistente y sostenible, el Área de Planificación Regional, en calidad de ente promotor y coordinador de la PNDR, utilizará como base los lineamientos, instrumentos y metodologías generadas por la Unidad de Evaluación del Mideplan, para la toma de decisiones y la orientación estratégica correspondiente. Además, será el responsable de publicar y socializar los resultados de la evaluación.

Asimismo, el Área de Planificación Regional, se encargará de coordinar el desarrollo técnico de los procesos de evaluación, elaborar participativamente un mecanismo para la implementación de recomendaciones y de verificar el cumplimiento de los compromisos acordados. Los diferentes actores definidos como responsables de la implementación de la PNDR, serán fuente de información de la evaluación y una vez se generen los informes

apoyarán en el marco de sus competencias la implementación de las recomendaciones derivadas de estas.

Para facilitar lo anterior, en el periodo de vigencia de la PNDR se establece el desarrollo de dos evaluaciones, con sus ámbitos y alcances predefinidos, que aspiran a clarificar analíticamente los puntos clave que posibilitan el cumplimiento de los resultados y los elementos que restringen los mismos, considerando los riesgos previstos, asignación de recursos, capacidad organizacional, las relaciones y compromisos entre actores, el contexto, entre otros, que faciliten evidenciar de manera fiable el cumplimiento de la PNDR; para lo cual se apeg a la estructura y niveles de intervención centrándose en valorar el alcance de los objetivos previamente planificado para cada uno de estos.

En términos de la temporalidad de las evaluaciones, se considera la realización de dos evaluaciones a lo largo del tiempo. La primera de estas a medio término (2028) y la puesta en marcha de la Estrategia, la cual tendrá el objetivo de valorar el instrumento de planificación, así como detallar los logros y resultados intermedios obtenidos a mitad del periodo. En segundo lugar, se realizará una evaluación de carácter sumativo al final del periodo (2034) que muestre los resultados finales en términos de las metas de indicadores obtenidos a partir de la implementación de la PNDR, según cada nivel. La tabla siguiente especifica el alcance de las evaluaciones:

Tabla 35. Alcance de la evaluación de la PNDR.

Características	2028	2034
Tipo de evaluación	Formativa	Sumativa
Agente	Interna	Interna
Alcance	Evaluación de proceso y resultados intermedios.	Resultados: enfatizando en las metas finales (Valoración de cambios institucionales y en colectivos específicos).
Propósito	Valorar el logro de resultados intermedios. Identificar aprendizajes y buenas prácticas que funcionan como insumos para ampliar el margen de acción de la PNDR.	Determinar el cumplimiento de resultados finales, así como fortalezas y desafíos para el cumplimiento de los PNDR.
Uso potencial	Aprendizaje institucional y rendición de cuentas sobre los recursos implicados, resultados obtenidos. Generación de recomendaciones para el logro de las metas.	Rendir cuentas sobre los recursos implicados y los resultados obtenidos.
Fuentes de información	Sistema de información (seguimiento, informes, auditorias, reportes), actores involucrados.	Sistema de información, actores involucrados, memorias institucionales.
Criterios de evaluación	Pertinencia, eficacia, participación, coherencia.	Eficacia, sostenibilidad, participación, calidad, resultados finales (a nivel de producto).
Enfoque metodológico y técnicas	Mixto. Revisión documental. Análisis descriptivo de datos (series temporales).	Mixto. Revisión documental. Análisis descriptivo de datos (series temporales). Diseño de evaluación de resultados no experimental (antes y después). Entrevistas - Encuestas.

Para ambos procesos de evaluación, se seguirán los elementos procedimentales definidos por Mideplan en la *Guía de la teoría de la intervención. Orientaciones metodológicas para la evaluación*, organizados en 4 etapas (preparación, diseño, ejecución y uso). Desde el punto de vista metodológico y en función de la naturaleza de la PNDR, se aplicará un enfoque centrado en la evaluación del desempeño del marco de indicadores y metas establecidas para los objetivos y resultados esperados. El año previo a la realización de los procesos se recomienda validar los elementos de evaluabilidad necesarios para su desarrollo (principalmente acceso a información y recursos externos en caso de una evaluación independiente).

14. Gestión de Riesgo de la PNDR

El análisis de riesgos es la herramienta que permite a la persona decisora conformar esa escala de prioridades. La gestión de riesgos permite reconocer los posibles eventos que atentan en la consecución y cumplimiento de los objetivos y metas, mencionados en el marco estratégico y plan de acción de la presente política. Para ello, es fundamental anticiparse para que estos no se materialicen y permitan la generación de un mayor valor público. Mideplan (2023a) sobre este tema señala que:

la gestión de riesgos se debe realizar tal como se señala en la normativa establecida, en este caso debe ser conforme a la Ley General de Control Interno 8292, Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos 8488 y las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública, emitidas mediante el Decreto Ejecutivo 35374-PLAN. (p. 69)

De esta forma, es fundamental contar con métodos adecuados para llevar a cabo el análisis de riesgos.

Identificación de los riesgos relevantes vinculados a sus productos:

Existen riesgos que, en caso de materializarse, podrían impedir de forma directa o indirecta el cumplimiento de la PNDR. De esta forma y en concordancia con lo que señala las normativas nacionales, se presentan los tipos de riesgos inherentes a los objetivos, resultados, actividades, metas, indicadores que se desarrollan en el marco estratégico y el plan de acción de la PNDR:

- 1. Riesgo Económico:** es la posibilidad de que existan alteraciones en el entorno económico a corto, a mediano o largo plazo que puedan afectar cada uno de los planes de acción (programas y proyectos) y, consecuentemente, afecten al alcance de los objetivos planteados en los Ejes Estratégicos de la Política.
- 2. Riesgo Operativo:** es la posibilidad de ocurrencia de eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la política pública y su plan de acción debido a una inadecuada administración o planificación, e incluso referido a fallos en los procesos internos, el recurso humano y los sistemas de información o bien a causa de acontecimientos externos que afecten.

3. **Riesgo Político:** es la posibilidad de variación en las decisiones, actuaciones o voluntad política, que impida lograr los objetivos trazados, puede obedecer, también, una situación macro política que cambie las prioridades de desarrollo a nivel nacional, sectorial, regional o institucional.
4. **Riesgo asociado a la Gobernanza:** es la posibilidad de que la estructura de gobernanza sea inadecuada para la correcta gestión de los riesgos afectando la consecución de los objetivos de la política pública.

Una vez identificados, analizados y evaluados los riesgos, se presentan a continuación las acciones definidas para su administración a lo largo de la implementación de la PNDR.

Tabla 36. Identificación de posibles riesgos asociados del Plan de Acción de la PNDR.

Acciones institucionales	Meta del Periodo 2024-2034	Indicador	Responsable de ejecución	Corresponsable	Riesgo identificado y su descripción	Acción para la gestión del Riesgo
Línea de acción 1: Gobernanza regional	100 % de avance anual en la atención de funciones de las secretarías técnicas de las AREDES durante el periodo 2024-2034.	Porcentaje de avance anual en la atención de funciones de las Secretarías Técnicas de las AREDES durante el periodo 2024-2034.	Direcciones Regionales de Mideplan	APR	Riesgo Gobernanza: Limitada capacidad instalada para atender las gestiones de la Secretaría Técnica de las AREDES.	Distribución de las cargas de trabajo entre el equipo de cada oficina regional mediante la planificación operativa del APR.
	100% de avance anual la atención de labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central durante el periodo 2024-2034.	Porcentaje de avance anual en la atención de labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central durante el periodo 2024-2034.	Dirección Región Central	APR	Riesgo Gobernanza: Limitada capacidad instalada para atender las gestiones de apoyo a las instancias de gobernanza de la Región Central.	Distribución de las cargas de trabajo entre el equipo de la oficina de la Región Central mediante la planificación operativa del APR.
	100% de asesorías técnicas realizadas a los órganos y entes que conforman el Subsistema Planificación Regional, durante el periodo 2024-2034.	Porcentaje de asesorías técnicas realizadas anualmente a los órganos y entes que conforman el Subsistema Planificación Regional durante el periodo 2024-2034.	APR	Áreas sustantivas de Mideplan	Riesgo Gobernanza, Operativo y Económico: Limitaciones presupuestarias para atender las asesorías técnicas a los entes y órganos que conforman el Subsistema Planificación Regional.	Distribución del recurso presupuestario priorizando las acciones con base en la planificación operativa del APR.
Línea de acción 2: Generación y divulgación de conocimiento en materia del desarrollo regional	2025-2034: 20 insumos elaborados en materia de desarrollo regional 2025: 2 2026: 2 2027: 2 2028: 2 2029: 2 2030: 2	Número de insumos elaborados en materia de desarrollo regional anualmente	APR	Áreas sustantivas de Mideplan	Riesgo Operativo y económico : Limitada disponibilidad de la información regionalizada para elaborar los insumos que generen la divulgación de conocimiento en materia de Desarrollo Regional.	Contemplar los dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Regional 10096 como parte de los lineamientos, procedimientos y directrices que se elaborarán en el marco de la PNDR.

Acciones institucionales	Meta del Período 2024-2034	Indicador	Responsable de ejecución	Corresponsable	Riesgo identificado y su descripción	Acción para la gestión del Riesgo
	2031:2 2032:2 2033:2 2034: 2					
	2025-2034: 20 acciones realizadas para la divulgación de información actualizada en materia de desarrollo regional. 2025: 2 2026:2 2027:2 2028:2 2029:2 2030:2 2031:2 2032:2 2033:2 2034: 2	Número de acciones realizadas para la divulgación de información actualizada en materia de desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	Direcciones Regionales - APR Mideplan	UCOM	Riesgo Operativo Y Económico: Incumplimiento en los plazos de la divulgación de información actualizada en materia de desarrollo regional.	Programar conjuntamente con la UCOM los requerimientos de divulgación informativa en el marco de la PNDR.
	2024-2034: 6 gestiones realizadas para dar a conocer la PNDR su implementación, seguimiento y evaluación a las instancias de gobernanza regional durante el periodo 2024-2034. 2024: 1 Divulgación de la PNDR. 2026: 1 informe de seguimiento de la PNDR 2028: 1 informe de evaluación de proceso de la PNDR 2030: 1 informe de seguimiento de la PNDR. 2032: 1 informe de seguimiento de la PNDR. 2034: 1 informe de evaluación de resultados de la PNDR	Número de gestiones realizadas para dar a conocer la Política Nacional de Desarrollo Regional su implementación, seguimiento y evaluación a los entes y órganos del Subsistema de Planificación Regional durante el periodo 2024-2034.	Direcciones Regionales - APR Mideplan	Área de evaluación y seguimiento (AES)	Riesgo Operativo: Limitada capacidad para atender las gestiones que dan a conocer la PNDR.	Programar conjuntamente con el AES los requerimientos de Seguimiento y Evaluación de la PNDR.
	2024-2034: 7 lineamientos, procedimientos o directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional durante	Número de lineamientos, procedimientos o directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional	Dirección de APR	Despacho Ministerial	Riesgo Operativo: Limitado recurso humano en el APR para la elaboración en tiempo y forma de los lineamientos,	Distribución de las cargas de trabajo entre el equipo del APR mediante la planificación operativa del área.

Acciones institucionales	Meta del Período 2024-2034	Indicador	Responsable de ejecución	Corresponsable	Riesgo identificado y su descripción	Acción para la gestión del Riesgo
	el periodo 2024-2034. 2025: 3 2026: 2 2027:1 2028: 1	durante el periodo 2024-2034			procedimientos o directrices.	
	1 documento de alianza consolidada con actores, para la generación de conocimientos en materia de desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	Número de documentos de alianzas consolidadas con actores para la generación de conocimientos en materia de desarrollo regional durante el periodo 2024-2034	APR	Direcciones Regionales de Mideplan	Riesgo Operativo y Político: Falta de voluntad política por parte de los actores para generar alianzas que pretendan la generación de conocimientos en materia de desarrollo regional.	Solicitar al Despacho del Mideplan el apoyo político para la consolidación de las alianzas con actores.
	1.200 sesiones únicas realizadas anualmente al sitio web del Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional durante el periodo 2024-2034	Número de sesiones únicas realizadas anualmente al sitio web del Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional durante el periodo 2024-2034	APR	UCOM	Riesgo Operativo: Limitadas visitas al portal web del Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional por falta de conocimiento de su existencia.	Mantenimiento del Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional con información actualizada y relevante en materia de Desarrollo Regional.
Línea de acción 3: Generación de procesos de formación y capacitaciones:	2025-2034: 20 procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales impartidos desde Mideplan 2025: 2 2026:2 2027:2 2028:2 2029:2 2030:2 2031:2 2032:2 2033:2 2034: 2	Número de procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales impartidos desde Mideplan durante el periodo 2025-2034.	APR	Direcciones Regionales de Mideplan	Riesgo Operativo: Desconocimiento de las necesidades de formación y capacitación de los actores en temas de desarrollo regional.	Realizar un sondeo de las necesidades de formación y capacitación los actores en temas de desarrollo regional.
	Al menos 1 documento que consolide alianzas con la Academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en materia del	Número de documentos que consoliden alianzas con la academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en materia del desarrollo regional	APR	Academia	Riesgo Político: Falta de voluntad política por parte de la academia para generar alianzas que pretendan la formación y capacitación en materia del desarrollo regional.	Solicitar al Despacho del Mideplan el apoyo político para la consolidación de las alianzas con la academia.

Acciones institucionales	Meta del Período 2024-2034	Indicador	Responsable de ejecución	Corresponsable	Riesgo identificado y su descripción	Acción para la gestión del Riesgo
	desarrollo regional durante 2024-2034.	durante el periodo 2024-2034.				
	Al menos 1 proceso de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional ejecutados en el marco de alianzas con la academia durante el periodo 2024-2034.	Número de procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional ejecutados en el marco de alianzas con la academia durante el periodo 2024 – 2034	APR	Academia	Riesgo Operativo: Falta de voluntad por parte de la academia para generar alianzas que pretendan la formación y capacitación en materia del desarrollo regional.	Solicitar al Despacho del Mideplan el apoyo político para la consolidación de las alianzas con la academia.
Línea de acción 4: Gestión de recursos para el desarrollo regional:	6 Planes Regionales de Desarrollo (PRD) implementados durante el periodo 2024-2034	Número de Planes Regionales de Desarrollo implementados durante el periodo 2024-2034.	APR	Direcciones Regionales de Mideplan	Riesgo Político, Operativo y Económico: Limitado recurso humano y económico para la implementación de los PRD por parte del Mideplan y los actores involucrados.	Formular participativamente los PRD de manera que se contemple el recurso humano y económico con el que disponen los actores involucrados.
	100% de gestiones atendidas para la identificación y canalización de recursos para el desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	Porcentaje de gestiones atendidas para la identificación y canalización de recursos para el desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	APR	Direcciones Regionales de Mideplan	Riesgo Político, Operativo y Económico: Limitada disponibilidad de recursos económicos para el desarrollo regional.	Establecer procesos de negociación con los actores para la obtención de recursos económicos para el desarrollo regional.



15. Referencias

- Banco Central de Costa Rica. (2024). *Indicadores de producción*. <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos>
- Decreto Ejecutivo N. 43916-PLAN. Reglamento a la Ley 10.096 de desarrollo regional de Costa Rica. 20 de febrero de 2023. Diario Oficial La Gaceta No.31.
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. (2022). *Informe de gestión 2018-2022*. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/4%20Transparencia/Informes%20de%20fin%20de%20gesti%C3%B3n%20Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202018-2022.pdf>
- Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (2024). *Programa de pago por servicios ambientales. Cantidad de hectáreas pagadas por región de Mideplan. Período 2016-2023*. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>
- Genta, N., Williner, A., Silva, I. y Cuadrado, J. R. (2022). *Políticas nacionales de desarrollo regional en Costa Rica. Un análisis comparativo entre experiencias europeas y latinoamericanas*. Documentos de Proyectos. CEPAL.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (2023). *Agua para uso y consumo humano y saneamiento en Costa Rica al 2019: Brechas y desafíos al 2023*. <https://www.aya.go.cr/Noticias/Documents/Informe%20cobertura%20agua%20potable%20y%20saneamiento%202020%20-%20Laboratorio%20Nacional%20de%20Aguas.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Encuesta nacional de hogares periodo 2018-2023*. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta nacional de hogares*. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta continua de empleo. Serie trimestral al IV trimestre del 2023*. <https://inec.cr/tematicas/listado?topics=305&documentTypes=serie>
- Mora Izaguirre, C. (Coord.). (2017). *Migraciones en Costa Rica: Un fenómeno histórico y dinámico desde diversas perspectivas disciplinares*. FLACSO.
- León, J. y Samper, M. (2023). *Costa Rica. Datos económicos y demográficos generales por región de planificación de Costa Rica, cifras absolutas y relativas*. [Conjunto de datos] Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL y FIDA.
- Ley N. 10096 de 2021. Ley de desarrollo regional de Costa Rica. 26 de enero de 2021. Diario Oficial La Gaceta 13.
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2022a). *Plan de acción regional para la adaptación al cambio climático 2022-2026 Región Central: Construyendo un desarrollo regional resiliente, inclusivo, justo, innovador y verde*. MINAE. https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Plan-de-Accion-ACC_Region-Central_.pdf
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2022b). *Plan de acción regional para la adaptación al cambio climático 2022-2026 Región Chorotega: Construyendo un desarrollo regional resiliente, inclusivo, justo, innovador y verde*. MINAE. https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Plan-de-Accion-ACC-Region-Chorotega_.pdf
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2022c). *Plan de acción regional para la adaptación al cambio climático 2022-2026 Región Brunca: Construyendo un desarrollo regional resiliente, inclusivo, justo, innovador y verde*. MINAE. https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Plan-de-Accion-ACC_Region-Brunca_.pdf
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2022d). *Plan de acción regional para la adaptación al cambio climático 2022-2026 Región Pacífico Central: Construyendo un desarrollo regional resiliente, inclusivo, justo, innovador y verde*. MINAE. https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Plan-de-Accion-ACC_Pacifico-Central_.pdf

Ministerio de Ambiente y Energía. (2022e). *Plan de acción regional para la adaptación al cambio climático 2022-2026 Región Huetar Caribe: Construyendo un desarrollo regional resiliente, inclusivo, justo, innovador y verde*. MINAE. https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Plan-de-Accion-ACC-Region-Huetar-Caribe_.pdf

Ministerio de Ambiente y Energía. (2022f). *Plan de acción regional para la adaptación al cambio climático 2022-2026 Región Huetar Norte: Construyendo un desarrollo regional resiliente, inclusivo, justo, innovador y verde*. MINAE. https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Plan-de-Accio%CC%81n-ACC_Region-Huetar-Norte.pdf

Ministerio de Obras Públicas y Transporte. (2022). *Anuario estadístico nacional*. MOPT.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014a). *Región Central. Plan de desarrollo 2030*. Mideplan. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/387>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014b). *Región Chorotega. Plan de desarrollo 2030*. Mideplan. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/402>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014c). *Región Brunca. Plan de desarrollo 2030*. Mideplan. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/383>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014d). *Región Pacífico Central. Plan de desarrollo 2030*. Mideplan. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/427>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014e). *Región Huetar Caribe. Plan de desarrollo 2030*. Mideplan. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/412>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014f). *Región Huetar Norte. Plan de desarrollo 2030*. Mideplan. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/419>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Guía de la teoría de la intervención. Orientaciones metodológicas para la evaluación*. Mideplan.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022). *Plan estratégico nacional 2050*. <https://www.mideplan.go.cr/plan-estrategico-nacional-2050>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023a). *Guía de políticas públicas*. (2° ed.). Mideplan.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/474cUK4-SQmNV4GE-wQGFA>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023b). *Índice de desarrollo social (IDS) 2023*.

Mideplan. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ye4P-LqDQqqjSD5jn6T4rQ>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023c). *El empleo en el contexto de las regiones de planificación 2018-2022*. Mideplan.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eXjnEN5eTv6NqNEm6CLbmQ>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023d). *Metodología para la formulación de la política nacional de desarrollo regional de Costa Rica*. Mideplan.

<https://biblioteca.mideplan.go.cr/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=6266>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2023). *Estrategia nacional de empleabilidad y talento humano, Costa Rica 2023-2027*.

<https://www.mtss.go.cr/elministerio/biblioteca/documentos/ENETH-CR.pdf>

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (s.f.). *Política nacional de hábitat 2020-2040. Ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda*.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2024). *Plan GAM 2013*.

https://www.mivah.go.cr/Documentos/PlanGAM2013/03-CARTOGRAFIA/3_Ambiental/Rellenos_Botaderos_Basura.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo. (2023). *Perspectivas económicas de América Latina 2023: Invirtiendo para un desarrollo sostenible*.

<https://doi.org/10.1787/5cf30f87-es>

Poder Judicial. (2022). *Dirección de planificación. Estadística e indicadores en línea*.

<https://planificacion.poderjudicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores-en-linea>

Programa Estado de la Nación. (2023). *Informe estado de la nación 2023*.

<https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-estado-de-la-nacion-2023>

QGIS.org. (2024). QGIS Geographic Information System (versión 3.34.6) [Software]. <http://www.qgis.org>



Rodríguez, A. y Rivera, W. (2019). Desarrollo regional y políticas públicas en Costa Rica: una revisión de la experiencia reciente. *Revista de Economía y Política de Desarrollo*, 13(2), 61-90.

Williner, A. y Martínez, M. F. (2023). *Políticas públicas integrales: El caso de las políticas de desarrollo territorial*.

CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c99c8133-c0cb-49a1-92d3-08ac8407ba7e/content>

16. Anexos

Anexo 1. Normativas

1.1 Normativa nacional

Existen normas que se encuentran relacionadas con la PNDR que deben ser considerados al momento de la implementación de la Política. Tales como:

Normativa	Año de Emisión	Aspectos relevantes Asociados a la Política
Constitución Política de la República de Costa Rica	1949	Artículo 1 de la Constitución Política: Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. Artículo 50: El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
Ley N. 4240, de Planificación Urbana	1968	Define los lineamientos generales para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, los Planes Regionales y los Planes Reguladores Cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales y el desarrollo urbano eficiente. Además, confiere competencias específicas y en diferentes escalas, en el campo de la planificación urbana, al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), a la Oficina de Planificación Nacional (actual Ministerio de Planificación - Mideplan-) y a las 81 municipalidades que conforman el territorio costarricense, a través del instrumento del Plan Regulador.
Ley N. 5525, de Planificación Nacional, y sus reformas,	1974	Crea el Sistema Nacional de Planificación, así como la rectoría técnica del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Asimismo, se refiere a la planificación regional en su capítulo IV- Subsistema de Planificación del Desarrollo.
Ley N. 6172, Ley Indígena de Costa Rica	1977	Delimita los Territorios Indígenas y con ello se reconoce el derecho autónomo de los pueblos indígenas en la administración plena de sus territorios.
La Ley N. 6043, sobre la Zona Marítimo Terrestre 6043	1977	Define los lineamientos para la planificación y manejo del territorio comprendido en los 200 metros desde la línea de pleamar, a lo largo de la franja costera nacional. Como instrumento de administración de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) se define el Plan Regulador Costero. Esta ley le confiere competencias al Instituto Costarricense de Turismo al INVU y a las municipalidades
Decreto N. 7944, de la División Regional del Territorio de Costa Rica, para los efectos de investigación y planificación del desarrollo económico	1978	Establece la división regional del territorio para efectos de investigación y planificación del desarrollo socioeconómico, en 6 regiones: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Central. La denominación de la Región Huetar Atlántica fue cambiada por Región Huetar Caribe,

Normativa	Año de Emisión	Aspectos relevantes Asociados a la Política
		mediante Decreto 37735-PLAN (Artículo 58) del 6 de mayo de 2013.
Ley N. 7064 de Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del MAG	1987	En el artículo 47 hace mención de los Comités Sectoriales Agropecuarios, los cuales forman parte del Subsistema de Planificación Regional, conforme artículo 60 del Reglamento N°37735.
Decreto Ejecutivo N. 23323, Reglamento General del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)	1994	Reglamenta la naturaleza y funcionamiento de Mideplan, definiendo entre otros aspectos, las funciones del Área de Planificación Regional de Mideplan en su artículo 15.
El Código Municipal N. 7794.	1998	Establece que la jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal. El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal.
Ley N. 7788, de Biodiversidad	1998	El objeto de esta ley es conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados. Esta ley introduce el concepto del reparto de cargas y beneficios derivados del aprovechamiento de los elementos de la biodiversidad. Además, reconoce la función ambiental que deben cumplir las propiedades inmuebles y crea el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).
Ley N. 8488, Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo	2006	La Ley regulará las acciones ordinarias, establecidas en su artículo 14, las cuales el Estado Costarricense deberá desarrollar para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico; así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en caso de estado de emergencia, para lo cual se aplicará un régimen de excepción. Define el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo y lo establece como una instancia multiinstitucional en todas las escalas del Estado costarricense, definiendo a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) como ente rector del mismo.
Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	2010	Crea los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI), en el marco del fortalecimiento de los Gobiernos Locales, como instancias de coordinación política entre el Gobierno Local y los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local.
Decreto Ejecutivo N. 36004, Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	2010	Crea la Secretaría Técnica-Ejecutiva del proceso de transferencias, a cargo de Mideplan, en su artículo 7, igualmente, señala la participación que debe tener Mideplan en las sesiones de los CCCI, como parte de la institucionalidad pública presente en el plano cantonal.
Decreto Ejecutivo N. 37298, Reglamento al Título Segundo de la Ley N° 7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y	2012	Refiere a la existencia de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) como instancias sectoriales para la dirección y conducción de las acciones del Sector Agropecuario.

Normativa	Año de Emisión	Aspectos relevantes Asociados a la Política
Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Ley N. 9036, de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	2012	Establece un marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país que permita la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de Estado en esta materia; además de la identificación y legitimación de los territorios rurales. Esta nueva ley incorpora un concepto de desarrollo integral para las zonas rurales del país y confiere al INDER la potestad de formular planes de desarrollo rural territorial, en participación conjunta con los actores rurales, tanto públicos como privados.
Decreto Ejecutivo N. 37735, Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación	2013	Reglamenta la regulación de la constitución, organización, funciones, y relaciones del Sistema Nacional de Planificación, como conjunto articulado de instituciones públicas, subsistemas y normativa, para definir acciones vinculantes que potencien el desarrollo del país, con participación ciudadana.
Directriz N. 093-P, sobre la Gestión para Resultados en el Desarrollo, dirigida al sector público	2017	Establece la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), como el modelo de gestión pública, con el propósito de que sea adoptado por el sector público costarricense. El Mideplan y el Ministerio de Hacienda, diseñarán los instrumentos y guías que permitirán la aplicación del modelo de la GpRD en el sector público.
Decreto Ejecutivo N. 43251, Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	2021	Establece la organización, competencias, funciones, actores y procedimientos por los cuales se regirá el Sistema Nacional de Inversión Pública con el fin de cumplir con su función de regular y organizar el proceso de la inversión pública costarricense.
Ley N. 10096, de Desarrollo Regional de Costa Rica.	2022	Esta ley es de orden público, impulsa el desarrollo regional de Costa Rica para la mejora de las condiciones y la calidad de vida de toda la población, respetando las particularidades culturales, sociales, económicas, ambientales y el aprovechamiento de las sinergias y potencialidades propias de cada región, en un contexto de participación democrática.
Decreto Ejecutivo N. 43916, Reglamento a la Ley N. 10096 del 24 de noviembre de 2021, Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica	2021	Reglamenta las disposiciones establecidas en la Ley 10096 de Desarrollo Regional de Costa Rica, estableciendo los lineamientos, metodologías, procedimientos y prioridades a seguir por las instituciones públicas y por las instancias de gobernanza regional. Entre ellas, las relacionadas con la PNDR.

1.2 Normativa internacional

En cuanto a algunas normativas internacionales que pueden tener relación con el desarrollo regional, en el entendido de que el desarrollo es desigual en diferentes regiones del país y de que, en la base de esas brechas y desigualdades, se encuentran los sesgos que imprime el racismo sistémico de nuestra sociedad, que llevan a privilegiar el desarrollo de unas regiones sobre otras. Lo anterior, considerando que el desarrollo social es menor donde las poblaciones indígenas y afrodescendientes están regional y territorialmente concentradas.

A continuación, se detallan los instrumentos internacionales suscritos por el país que de acuerdo con sus contenidos y alcances se vinculan con el desarrollo regional y territorial.

Normativa	Año de Emisión	Aspectos relevantes Asociados a la Política
Declaración Universal de los Derechos Humanos (Ad.AG-ONU)	1948	La Declaración Universal de Derechos Humanos cuenta con principios de universalidad, interdependencia e indivisibilidad, igualdad y la no discriminación y el hecho de que los derechos humanos vienen acompañados de derechos y obligaciones por parte de los responsables y los titulares de estos
Convenio 111 de la OIT sobre discriminación en materia de empleo y ocupación	1958 1960	El convenio define la discriminación como "cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en determinados motivos que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación
Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (Ad. Conferencia Gral. De UNESCO)	1960 1962	La Convención reafirma que la educación no es un lujo, sino un derecho humano fundamental. Subraya la obligación de los Estados de garantizar una educación gratuita y obligatoria, proscribire cualquier forma de discriminación y promueve la igualdad de oportunidades educativas.
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	1965 1969	Costa Rica forma parte de los Estados reafirma el compromiso por la eliminación de todas las formas de discriminación racial; y formas conexas de intolerancia tanto en los ámbitos local, regional como nacional.
Convención Americana sobre Derechos Humanos	1970	Es el tratado más importante del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos.
Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes, Convenio OIT 143.	1975	Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) ONU.	1966. 1976. Ratificado en 2012.	El ideal de que el ser humano disfrute las libertades civiles y políticas y así como sus derechos económicos, sociales y culturales.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) ONU.	1966 1976.	De conformidad con el artículo 49 Lista de los Estados que han ratificado el pacto. Considerando que la Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos.

Normativa	Año de Emisión	Aspectos relevantes Asociados a la Política
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (AGONU,	1966. 1976.	Busca asegurar la aplicación de las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (Ad. AG-UNESCO)	1978	Constituyen la base para la lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial.
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (AG-ONU)	1979.1981.	Se define explícitamente la discriminación contra las mujeres y establece una hoja de ruta de acción nacional para poner fin a tal forma de discriminación.
Convenio N°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ad.Conferencia Gral de OIT)	1989	El Convenio 169 reconoce la especial importancia de las tierras para las culturas y valores espirituales de los Pueblos Indígenas, así como el derecho a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales en sus tierras y territorios. Dicha participación se canaliza mediante consultas con los Pueblos Indígenas, a través de sus instituciones representativas, las que deben llevarse a cabo con la finalidad de llegar a un acuerdo lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.
Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (Ad.AG-ONU)	1992	Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad.
Ratificación del Convenio 169 OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, por medio de la Ley 7316	1992	Ratificación del Convenio
Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena y Declaración y Programa de Acción de Viena para la Eliminación del Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia.	1993	La Declaración y el Programa de Acción de Viena reforzaron importantes principios, entre ellos la universalidad de los derechos humanos y la obligación de los Estados de acatarlos.
Convención sobre la Diversidad Biológica	1994	Tratado internacional que tiene Tiene los siguientes tres objetivos principales: • La conservación de la diversidad biológica • La utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica • La participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genético
La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	1994	La Convención reconoce la vulnerabilidad de todos los países a los efectos del cambio climático y pide que se hagan esfuerzos especiales para mitigar las consecuencias, especialmente en los países en desarrollo que carecen de recursos para hacerlo por sí mismos. En el caso de Costa Rica se han realizado importantes instrumentos de planificación.

Normativa	Año de Emisión	Aspectos relevantes Asociados a la Política
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (AG-ONU,	1999	Busca asegurar la aplicación de las disposiciones del Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, mediante mecanismos de denuncia e investigación.
III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: Declaración y Programa de Acción (Conferencia de Durban).	2001	Insta a los Estados a que sigan cooperando para la Eliminación de la Discriminación Racial en virtud de tratados de derechos humanos, a fin de promover, en particular mediante un diálogo constructivo y transparente, la aplicación efectiva de los instrumentos correspondientes respecto de las denuncias de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.
Declaración de ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas	2007	La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas fue adoptada durante la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Enfatiza en el derecho de los pueblos originarios a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones, y a perseguir libremente su desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones; prohíbe la discriminación contra los indígenas y promueve su plena y efectiva participación en todos los asuntos que les conciernen y su derecho a mantener su diversidad y a propender por su propia visión económica y social.
Compromiso intergubernamental América Latina y el Caribe: Consenso de Montevideo	2013	Se trata de un conjunto de acuerdos a nivel de América Latina y el Caribe, para fortalecer la implementación de los temas de población y desarrollo, considerando para ello a las siguientes poblaciones: Niñez, adolescencia y juventud; personas adultas mayores; mujeres; personas migrantes y refugiadas; personas indígenas y afrodescendientes; así como personas con discapacidad. En Costa Rica el trabajo del Consenso de Montevideo ha estado liderado por la Subsecretaría Técnica de Población del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), quien ha velado por el cumplimiento de una agenda de trabajo para su institucionalización desde el 2017.
Resolución 17/1 de las Naciones Unidas: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	2015	Establece 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas, y a los cuales Costa Rica se sumó, firmando a su vez, un Pacto Nacional por los ODS. Cada objetivo tiene metas específicas (en total, 169) que deben alcanzarse en los próximos 15 años.
Tratado Internacional N° 9981 Acuerdo sobre los Términos de la Adhesión de la República de Costa Rica a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y los Protocolos adicionales No. 1 y 2 a la Convención	2021	Comprende el conjunto de obligaciones a las que Costa Rica se acoge una vez adherido a la OCDE, lo que pasa por la aceptación de los instrumentos jurídicos de esta organización, así como de las recomendaciones emitidas, por ejemplo, en materia de desarrollo regional.

Normativa	Año de Emisión	Aspectos relevantes Asociados a la Política
OECD/LEGAL/0492 Recomendación del Consejo de la OCDE sobre la política de desarrollo regional.	2023	La Recomendación sobre Política de Desarrollo Regional fue adoptada por el Consejo de la OCDE reunido a nivel ministerial el 8 de junio de 2023 bajo la propuesta del Comité de Política de Desarrollo Regional (RDPC por sus siglas en inglés). La Recomendación proporciona a los Adherentes un marco coherente y estratégico para diseñar e implementar políticas de desarrollo regional eficaces basadas en el lugar, para apoyar el desarrollo inclusivo y sostenible, así como el bienestar de toda la población.

Anexo 2. Diagnóstico de la Política Nacional de Desarrollo Regional

2.1 Índice de Desarrollo Social. 2023

Dimensión	Indicadores
Económica	Promedio mensual de consumo de electricidad residencial Porcentaje de viviendas con acceso a internet residencial
Participación electoral	Porcentaje participación en elecciones nacionales del 2018 Porcentaje participación en elecciones nacionales del 2022 Porcentaje participación en elecciones municipales del 2020
Salud	Porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer Porcentaje de estudiantes en primaria con malnutrición Tasa de mortalidad en personas menores de 5 años (0-4 años) Porcentaje de nacimientos en madres solteras menores de 19 años Porcentaje de viviendas con cobertura residencial de agua potable
Educativa	Porcentaje de cobertura del Programa de Segundo Idioma Porcentaje de cobertura del Programa de Informática Educativa Porcentaje escuelas sin servicio de electricidad Porcentaje de escuelas sin servicio de agua por cañería Porcentaje de aulas escolares en mal estado Porcentaje de rezago en educación primaria Porcentaje de escuelas unidocentes Razón de cobertura en educación pública secundaria
Seguridad	Tasa de homicidios dolosos Tasa de personas fallecidas por accidentes de tránsito

2.2 Mapeo de actores

Mapeo de actores según sector. Región Central 2024	
Sector	Entidad
Municipal	Municipalidad
Municipal	Municipalidad
Municipal	Municipalidad
Municipal	Municipalidad
Municipal	Municipalidad
Municipal	Municipalidad
Municipal	Municipalidad
Municipal	Municipalidad
Institucional	INDER
Institucional	MAG (Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria.
Institucional	SENARA
Institucional	IMAS (Coodinadora del CIR S Alajuela)
Institucional	IMAS (Coodinadora del CIR S Heredia)
Institucional	IMAS (Coodinadora del CIR S Noroeste)
Institucional	IMAS (Coodinadora del CIR S Suroeste)

Mapeo de actores según sector. Región Central 2024	
Sector	Entidad
Institucional	IMAS (Coodinadora del CIR S Cartago)
Institucional	SINAC
Institucional	MCJD (Coordinador CIR C Alajuela)
Institucional	MCJD (Coordinador CIR C Cartago)
CDRT	Territorio Rural
CDRT	Territorio Rural Heredia Rural
CDRT	Territorio ALAJUELA - POÁS - GRECIA - SARCHÍ
CDRT	Territorio Rural Atenas, Palmares, San Ramón, Naranjo y Zarcero
CDRT	Consejo Territorial Cartago, Oreamuno, El Guarco, La Unión.
Cívico Comunal	UCAD
Comercial	Cámara de Comercio Industria, Turismo y Servicios de Cartago
Cooperativo	Cooperativa de Caficultores de Heredia RL
Academia	UCR
Academia	UNA
Academia	TEC
Academia	CUC
Academia	UTN
Academia	Universidad Latina
Academia	Universidad Hipanoamercana
Privado	Zona Económica Especial de Cartago (ZEEC)
Privado	Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos
Privado	Cámara de Industrias de Costa Rica

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Chorotega 2024	
Esfera de acción	Interesado
Político- Institucional	Dirección General de Aviación Civil (DGAV)
	Ministerio de Hacienda
	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
	Comisión Regional de Emergencias (CNE)
	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
	Ministerio de Justicia y Paz (MJP)
	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICIT)
	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
	Sistema Nacional para la Educación Musical (SINEM)
	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Chorotega 2024	
Esfera de acción	Interesado
	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI)
	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
	Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)
	Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT-SENARA)
	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
	Ministerio de Salud (MS)
	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
	Instituto de Fomento Municipal (IFAM)
	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
	Consejo Nacional de Producción (CNP)
	Dirección de Aguas
	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
	Presidencia de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR)
	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
	Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA)
	Municipalidad de Abangares
	Municipalidad de Bagaces
	Municipalidad de Cañas
	Municipalidad de Tilarán
	Municipalidad de Liberia
	Municipalidad de Carrillo
	Municipalidad de Santa Cruz
	Municipalidad de Nicoya
	Municipalidad de Nandayure
	Municipalidad de Hojancha

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Chorotega 2024	
Esfera de acción	Interesado
Económico	Municipalidad de La Cruz
	Concejo de Distrito de Colorado
	Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica (CCE-Chorotega)
	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA)
	Cámara de Turismo de Guanacaste (CATURGUA)
	Federación de Cámara de Ganaderos de Guanacaste
	Cámara Nacional de Cítricos
	Cámara de Pescadores de Guanacaste
Social	Asociación Museos de Guanacaste
Educativo	Universidad de Costa Rica (UCR)
	Universidad Nacional (UNA)
	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
	Universidad Técnica Nacional (UTN)
	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Brunca 2024	
Esfera de acción	Actor
Político – Institucional	Oficina Regional Brunca-Mideplan
	Caja Costarricense de Seguro Social
	Comisión Nacional de Emergencias (CRE)
	Consejo de Transporte Público
	Consejo Nacional de la Producción
	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
	Consejo Nacional de Vialidad/ Ministerio de Obras Públicas y Transportes
	Ministerio de Cultura y Juventud
	Dirección de Aguas-MINAE
	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
	Dirección Regional de Tránsito/ Ministerio de Obras Públicas y Transportes
	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
	Oficina Regional de Acueductos Comunes (ASADAS) AyA
	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
	Instituto de Desarrollo Rural
	Instituto de Investigación en Tecnología Agropecuaria

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Brunca 2024	
Esfera de acción	Actor
	Instituto Nacional de Aprendizaje
	Instituto Nacional de las Mujeres
	Instituto Nacional de Seguros
	Cuerpo de Bomberos/INS
	Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco dependencia
	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
	Ministerio de Salud Pública
	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral - Ministerio de Salud Pública
	Museo Nacional de Costa Rica
	Patronato Nacional de la Infancia
	Promotora de Comercio Exterior
	Servicio Fitosanitario del Estado
	Servicio Nacional de Riego y Avenamiento
	Servicio Nacional de Salud Animal
	Servicio Nacional de Guardacostas
	Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
	Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
	Colegio de abogados y abogadas de Costa Rica
	Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica
	Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica
	Colegio de Médicos y Cirujanos
	Colegio de Trabajadores Sociales
	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
	Colegio de Contadores Privados de Costa Rica
	Banco de Costa Rica
	Banco Hipotecario de la Vivienda
	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
	Corporación Arrocera Nacional
	Corporación Ganadera Nacional
	Dirección General de Aviación Civil
	Dirección General de Migración y Extranjería
	Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación
	Instituto Costarricense de Electricidad-Electricidad/Telecomunicaciones
	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Brunca 2024	
Esfera de acción	Actor
	Instituto Costarricense de Turismo
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
	Instituto del Café de Costa Rica
	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
	Ministerio de Educación Pública
	Ministerio de Hacienda
	Ministerio de Justicia y Paz
	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
	Ministerio de Seguridad Pública
	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
	Sistema Nacional de Educación Musical
	Municipalidad de Buenos Aires
	Municipalidad de Corredores
	Municipalidad de Coto Brus
	Municipalidad de Golfito
	Municipalidad de Osa
	Municipalidad de Pérez Zeledón
	Municipalidad de Puerto Jiménez
	CTDR Buenos Aires-Coto Brus
	CTDR Península de Osa
	CTDR Pérez Zeledón
	CTDR Osa-Golfito-Corredores
Económico	Cámara de Ganaderos Independientes del Sur
	Unión Nacional de Cooperativas del Sur
	La Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur
	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de los cantones del sur.
	Agencia para el desarrollo, Zona Económica Especial Zona Sur
	Asociación para el Desarrollo Sostenible del territorio Buenos Aires - Coto Brus
	Consortio Cooperativo del Sur R.L
Social	Federación Campesina Cristiana Costarricense

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Brunca 2024	
Esfera de acción	Actor
Educativo	Federación de Asadas de la Zona Sur
	Comité Regional de Ferias del Agricultor de la Región Brunca
	Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur
	Universidad Castro Carazo sede Pérez Zeledón
	Universidad Castro Carazo sede Paso Canoas
	Universidad San Isidro Labrador
	Universidad de las Ciencias y el Arte
	Universidad Latina sede Pérez Zeledón
	Universidad Latina sede Ciudad Neily
	Universidad Libre de Costa Rica
	Universidad Florencio del Castillo
	Universidad San Marcos
	Universidad Tecnológica Costarricense
	Universidad Panamericana
	Universidad Católica
	Universidad Autónoma de Centro América sede Paso Canoas
	Universidad Nacional, Sede Región Brunca
	Universidad de Costa Rica, Sede del Sur
	Universidad Técnica Nacional
	Instituto Tecnológico de Costa Rica
	Universidad Estatal a Distancia (5 centros académicos)

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Pacífico Central 2024.	
Esfera de acción	Interesado
Político – Institucional	Caja Costarricense de Seguro Social Regional de Servicios de Salud
	Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
	Colegio de Contadores Privados de Costa Rica
	Colegio de Licenciados y Profesores en letras, filosofía, ciencias y Artes
	Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas
	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
	Consejo de Seguridad Vial
	Consejo de Transporte Público
	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
	Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Persona Joven
	Consejo Nacional de Producción

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Pacífico Central 2024.	
Esfera de acción	Interesado
	Consejo Nacional de Vialidad
	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
	Fuerza Pública
	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
	Instituto de Desarrollo Rural
	Instituto Mixto de Ayuda Social
	Instituto Nacional de Aprendizaje Unidad Regional del Pacífico Central
	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
	Instituto Nacional de las Mujeres
	Instituto Nacional de Seguros
	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
	Ministerio de Cultura y Juventud
	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
	Ministerio de Educación Pública
	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
	Ministerio de Salud
	Ministerio de Seguridad Pública, Dirección de Guardacostas
	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
	Parque Marino del Pacífico
	Patronato Nacional de la Infancia
	Policía de Tránsito
	Policía Turística
	Promotora de Comercio Exterior
	Refinadora Costarricense de Petróleo
	Servicio Fitosanitario del Estado (MAG)
	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento
	Servicio Nacional de Salud Animal
	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
	Sistema Nacional de Educación Musical
	Banco de Costa Rica

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Pacífico Central 2024.	
Esfera de acción	Interesado
	Banco Hipotecario de la Vivienda
	Banco Nacional de Costa Rica
	Banco Nacional de Costa Rica
	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
	Benemerito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
	Corporación Arrocera Nacional
	Corporación Ganadera Nacional
	Dirección General de Aviación Civil
	Dirección General de Migración y Extranjería
	Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación
	Instituto Costarricense de Electricidad
	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
	Instituto Costarricense de Turismo
	Instituto Costarricense Sobre Drogas
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
	Ministerio de Comercio Exterior
	Ministerio de Educación Pública
	Ministerio de Hacienda
	Ministerio de Hacienda - Dirección General de Tributación
	Ministerio de Justicia y Paz
	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
	Corporación Ganadera
	Municipalidad de Esparza
	Municipalidad de Garabito
	Municipalidad de Montes de Oro
	Municipalidad de Orotina
	Municipalidad de Parrita

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Pacífico Central 2024.	
Esfera de acción	Interesado
	Municipalidad de Puntarenas
	Municipalidad de Quepos
	Municipalidad de San Mateo
	Concejo Municipal de Distrito Cóbano
	Concejo Municipal de Distrito Lepanto
	Concejo Municipal de Distrito Monteverde
	Concejo Municipal de Distrito Paquera
	CTDR Esparza- San Mateo -Orotina
	CTDR Parrita -Garabito- Quepos
	CTDR Peninsular
	CTDR Puntarenas-Montes de Oro- Monteverde
Económico	Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico
	Agencia para el Desarrollo Zona Económica Especial Pacífico Central
	Asociación de guías de Turismo del Pacífico Central
	Asociación del Movimiento Orgánico del Pacífico Central
	Asociación de Apicultores Unidos del Pacífico
	Comité Regional de Ferias del Agricultor
Social	Federación de ASADAS de la Pacífico Central
	Asociación Centro de Vida Independiente del Pacífico
Educativo	Universidad de Costa Rica
	Universidad Estatal a Distancia
	Universidad Nacional de Costa Rica
	Universidad Técnica Nacional
	Universidad de las Ciencias y el Arte
	Universidad Hispanoamericana
	Universidad Metropolitana Castro Carazo
	Universidad San José
	Universidad Santa Lucía

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Huetar Caribe 2024.	
Esfera de acción	Interesado
Político – Institucional	Mideplan
	ASADAS
	AYA
	BCR
	CCSS
	Cencinai
	CNE
	CNP
	CONAI
	CONAPDIS
	CONARROZ
	CORFOGA
	CTP
	DGAC
	DGME
	DINADECO
	Dirección de aguas
	FP
	IAFA
	ICAFE
	ICE
	ICODER
	ICT
	IMAS
	INA
	INAMU
	INCOFER
	INCOPESCA
	INDER
	INFOCOOP
	INTA
	Japdeva
	MAG
	MCJ
	MEIC

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Huetar Caribe 2024.	
Esfera de acción	Interesado
	MEP
	MH
	MICITT
	MINISTERIO DE SALUD
	MJP
	MOPT
	MTSS
	OIJ-PD
	PANI
	PIMA
	RECOPE
	SENARA
	SENASA
	SETENA
	Municipalidad de Guácimo
	Municipalidad de Pococí
	Municipalidad de Limón
	Municipalidad de Talamanca
	Municipalidad de Matina
	Municipalidad de Siquirres
	SFE
	SINAC-ACTO
	Consejos Territoriales de Desarrollo Rural
Económico	Cámara de Ganaderos del Caribe
	Cámara Empresarial de Mujeres del Caribe
	Asociación de Agricultores del Asentamiento Nuevo Horizonte
	Asociación de Desarrollo del Caribe
	Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Atlántica
	Federación Regional de Centros Agrícolas Cantonales
Social	Foro del Pueblo Tribal Afrocostarricense
	ASORLI
	APAZA
Educativo	TEC
	UTN
	UNA
	UNED

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Huetar Caribe 2024.	
Esfera de acción	Interesado
	UCR
	ULICORI
	Universidad EARTH

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Huetar Norte.2024.	
Esfera de acción	Interesado
Político – Institucional	Caja Costarricense de Seguro Social Regional de Servicios de Salud
	Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
	Colegio de Contadores Privados de Costa Rica
	Colegio de Licenciados y Profesores en letras, filosofía, ciencias y Artes
	Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas
	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
	Consejo de Seguridad Vial
	Consejo de Transporte Público
	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
	Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Persona Joven
	Consejo Nacional de Producción
	Consejo Nacional de Vialidad
	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
	Fuerza Pública
	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
	Instituto de Desarrollo Rural
	Instituto Mixto de Ayuda Social
	Instituto Nacional de Aprendizaje
	Unidad Regional del Pacífico Central
	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
	Instituto Nacional de las Mujeres
	Instituto Nacional de Seguros
	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
	Ministerio de Cultura y Juventud

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Huetar Norte.2024.	
Esfera de acción	Interesado
	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
	Ministerio de Educación Pública
	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
	Ministerio de Justicia y Paz
	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
	Cooperación Ganadera
	Municipalidad de San Carlos
	Municipalidad de Sarapiquí
	Municipalidad de Upala
	Municipalidad de Guatuso
	Municipalidad Los Chiles
	Municipalidad de Río Cuarto
	Concejo Municipal de Distrito Peñas Blancas
	CTDR Guatuso-Upala- Los Chiles
	CTDR San Carlos-Peñas Blancas y Río Cuarto
	CTDR (Heredia, y Sarapiquí (Alajuela)
Económico	Cámara de Productores Agropecuarios de la Zona Norte y Zarcero (ACAPAZON).
	Unión Nacional de Pequeños Agricultores (UPA Nacional).
	Asociación Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte (ADEZN).
	Fundación Unión y Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOCA).
	Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas y Afines de la Región Huetar Norte (ASOPRONORTE).
	Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA).
	Ganadera (CORFOGA)
	Corporación Arrocería Nacional (CONARROZ)
	Agencia para el Desarrollo Zona Norte
	COOPELESCA R.L.
	COOCIQUE
	FUNDECOR
Social	IMAS
	INAMU
	PANI
	INVU

Mapeo de actores según esfera de acción. Región Huetar Norte.2024.	
Esfera de acción	Interesado
	CNE
	MIVAH
	CONAI
	CONAPDIS
	IAFA
	ACIZON
	AYUMISANCA
	CEI-CINAI
Educativo	Ministerio de Educación Pública (MEP)- Colegios Técnicos
	INA
	Universidades públicas: Universidad Nacional (UNA
	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
	Universidad Técnica Nacional (UTN)
	Universidad de Costa Rica (UCR).
	Universidades Privadas: Universidad Católica (UCAT)
	Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL)
	-SINEM

2.3 Resumen comparativo de indicadores por Región en el período de estudio 2018-2023

Indicador	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Años escolaridad	9,5	8,7	8,2	8,1	7,9	7,4
Ninguno	4,9	6,6	7,3	7,8	8,7	10,7
Primaria	35,3	39,9	42,7	46,0	45,2	47,0
Secundaria	37,2	38,1	37,9	33,4	37,5	33,6
Universitaria	22,6	15,4	12,1	12,8	8,6	8,6
Ocupados	89,4	88,1	88,2	90,7	87,9	88,6
Desocupados	10,6	11,9	11,8	9,3	12,1	11,4
TDA	12,5	14,4	11,8	13,1	11,0	11,6
TO	51,4	45,1	46,1	42,4	47,7	48,3
TNP	59,2	53,0	52,6	49,1	53,8	54,9
red vial	72,1	63,3	55,8	54,3	80,4	54,7
Ha	40 056,3	49 359,7	18 485,5	66 367,9	60 643,1	53 524,5
potabilidad	78,5	66,9	85,1	75,0	73,9	68,5
Residuos orgánicos	39,9	37,7	34,7	59,3	50,0	52,0
Plástico	56,4	40,6	37,0	51,4	43,4	43,6
Vidrio	47,7	35,5	29,9	44,6	38,0	41,3
Aluminio	43,9	33,0	26,6	42,9	36,0	41,8
Papel o cartón	45,1	30,4	26,1	42,6	33,9	35,4
Homicidios	9,0	9,4	19,9	9,3	29,5	8,9
	Máximo					
	Mínimo					

2.4 Desafíos nacionales identificados desde el PEN 2050

De acuerdo con Mideplan (2022), se citan algunos de los desafíos identificados para potenciar el desarrollo a nivel nacional y subnacional y vinculantes en la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica son los siguientes:

- El nuevo modelo de desarrollo del país debe expandir el espacio económico, para activar la mayoría del territorio, e integrar a la población de áreas rurales y en zonas de mayor rezago social a los prospectos de desarrollo. Así se aprovechará el capital natural y potenciará la economía verde, circular y azul; se generará mayor competitividad e innovación a través de nuevos rubros y centros económicos en el país.
- Se han desarrollado esfuerzos para lograr una mayor integración del espacio costero, definiendo distintas estrategias con el objetivo de apalancar estas zonas geográficas. Para la transición económica al 2050 los recursos costeros subutilizados del país podrían impulsar sectores potencialmente competitivos como la agropecuaria, la biotecnología, la innovación y la I+D. Desarrollar estos

territorios de manera sostenible es un factor clave para mejorar los niveles de productividad, abordar zonas de rezago social, generar inclusión y nuevos empleos, y lograr la descarbonización productiva sin comprometer los activos medioambientales. La planificación territorial es un instrumento imprescindible para definir las estrategias que se pueden aplicar para el desarrollo de estas zonas y cómo se pueden aprovechar de forma estratégica para incrementar su potencial económico desde el lente jurídico-técnico, social y ambiental.

- Para transicionar a un crecimiento económico que no conlleve mayores emisiones y que contribuya a su reducción, es deseable para ello se debe avanzar en una mayor complejidad económica. Complementaria a esta transición, es necesario gestionar las zonas del territorio con mayor capacidad de absorción de CO₂ como sumideros de carbono. La correcta gestión de estas áreas es extremadamente relevante para poder alcanzar las metas de descarbonización al 2050. Por lo tanto, los compromisos de descarbonización de Costa Rica dependen en parte del éxito en la conservación y expansión de depósitos de carbono dentro del territorio. La introducción de incentivos para fortalecer la conservación y el manejo sostenible de los bosques de Costa Rica son una herramienta importante para lograr este objetivo.
- Más allá de la captura de carbono, la preservación y conservación del capital natural del país, conlleva beneficios colaterales del paisaje, incluidos todos los servicios del ecosistema, desde la descarbonización hasta la biodiversidad, resiliencia ante desastres, entre otros. Aún es necesario identificar cuáles son los paisajes prioritarios de conservación, más allá de los límites definidos para los parques nacionales y zonas protegidas, e integrarlos a la transición productiva.
- Para abordar estos retos y propiciar la transición económica mediante la transformación territorial, se propone una visión guiada por tres principios claves: Crecimiento económico; Inclusión; Descarbonización.
 - **Crecimiento Económico:** el crecimiento económico en una economía 3D requiere diversificar las actividades económicas tradicionales, mejorar la productividad y aumentar la complejidad de los productos y servicios. Las estrategias e inversiones propuestas en la visión ayudan a construir resiliencia en turismo y agricultura, además de catalizar la fabricación avanzada, la innovación y la economía naranja.
 - **Inclusión Social:** todos los ciudadanos del país deberían poder beneficiarse de la economía 3D. Esto requiere una cobertura universal de condiciones habilitantes básicas que establezcan una mejor calidad de vida y preparen a la fuerza laboral para participar en actividades económicas complejas. Las inversiones en conectividad aseguran que se fortalezcan los vínculos urbano-rurales y se mejore la movilidad regional.
 - **Descarbonización:** la visión de crecimiento económico del país al tiempo que reduce emisiones de gases de efecto invernadero, requiere un rápido incremento en la productividad de carbono. Las actividades económicas

menos intensivas en carbono, vinculadas a la investigación, la cultura y el conocimiento, contribuirán más al PIB y energía, causando una descarbonización de los sistemas de transporte. El potencial de secuestro de carbono de las tierras arables, los bosques y el ecosistema costero se fortalecerán mediante las zonas de gestión.

Asimismo, es importante recalcar que la vivienda es una necesidad básica que requiere ser satisfecha para el desarrollo integral del ser humano, su acceso permite tener calidad de vida y facilita la movilidad social, por tanto, se debe garantizar las condiciones y oportunidades de acceso a la vivienda junto a otros servicios como educación, empleo, salud y otros, que respondan a una planificación integral y una adecuada gestión del territorio

2.5. Resumen de problemáticas según las secretarías Sectoriales consultadas.

Eje Estratégico	Tema	Problemas identificados
Desarrollo Económico (producción y Empleo)	Empleo	- Existencia de población en condición de desempleo, subempleo e informalidad. - Existencia de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil. - Limitadas capacidades de las mujeres para acceder a puestos de trabajo de mayor calificación para responder a la demanda del mercado. - Restringidas fuentes de empleo para las mujeres.
	Producción	- Baja productividad, valor agregado e ingresos en sector agropecuario. - Limitada identificación de las cadenas de valor que potencien los territorios para democratizar la dinámica empresarial bajo un modelo asociativo. - Inseguridad alimentaria y nutricional. - Vulnerabilidad del sector agropecuario frente al cambio climático. - Mayor rezago social en distritos con un mayor porcentaje de actividad relacionada al sector primario. - Disminución en las áreas sembradas de productos agrícolas. - Cadenas de valor cortas en el sector agro. - Riesgo de impacto ambiental de los modelos agro-productivos tradicionales. - La producción agrícola en la Zona Norte tiene gran presencia de monocultivos como el de la piña. - Limitaciones de las mujeres para presentar garantías que le permitan el acceso a recursos estatales para fortalecer sus actividades productivas. - Hiperconcentración económica en el GAM. - Baja productividad empresarial en territorios que no pertenecen al GAM -regiones periféricas. - Poca orientación de los recursos hacia las necesidades del sector productivo para mejorar la competitividad local a través de las cadenas de valor que potencien cada cantón. - Baja participación de las empresas productoras nacionales en las cadenas locales y globales de valor. - Limitada capacidad de exportación de las micro, pequeñas y medianas empresas costarricenses.

Eje Estratégico	Tema	Problemas identificados
		• Limitadas capacidades técnicas de calidad del parque empresarial en micro, pequeñas y medianas empresas costarricenses. • Existencia de procesos complejos para el pago de impuestos. • Cuellos de botella y obstáculos en las regulaciones de los trámites para los sectores productivos. • Informalidad de la industria marina que limita la competitividad del sector, así como escalar hacia una propuesta de valor más robusta en las comunidades costeras. • Ampliación de los servicios de ensamblaje, producción y desarrollo de Software en el régimen de zona franca. • Concentración de exportaciones en San Carlos. • Baja diversificación de actividades económicas en las regiones periféricas. • Limitados servicios portuarios; prestar atención con Golfito. • Inseguridad en las instalaciones portuarias, los buques, las mercaderías y las personas involucradas en los procesos de comercio nacional e internacional • Insuficiente diversificación de productos turísticos inclusivos de calidad internacional. • Ausencia de modelos asociativos de la actividad turística y de otras actividades económicas que brinden una propuesta de valor conjunta y diferenciada. • Mejorar el modelo de negocios turísticos basado en destinos y conectarlos a través de embarcaderos vecinales para dinamizar la actividad económica en el Golfo de Nicoya.
Desarrollo social e inclusión	Educación	• Existencia de una brecha de cobertura del dominio del idioma inglés en las personas estudiantes en el sistema educativo público. • Bajo porcentaje de dominio del inglés, en las modalidades de lectura y escucha, en estudiantes del último año de la Educación Diversificada Pública. • La mayoría de los centros educativos públicos de primaria ofrecen el currículo incompleto. • Limitada calidad educativa en modalidades no tradicionales a nivel de secundaria, como lo son los CINDEAS, IPEC, primaria y secundaria por suficiencia. • Bajo desempeño de los estudiantes en las pruebas PISA, sobre todo, en las matemáticas. • Exclusión educativa principalmente para el abordaje con personas con alguna discapacidad en los centros educativos públicos. • Desalineación de la oferta formativa con la demanda laboral - áreas STEAM- acorde a las realidades locales. • Existencia de centros educativos con limitada disponibilidad de agua potable, o con órdenes sanitarias. • Limitada articulación entre el nivel universitario y los niveles preuniversitarios.
	Social	• Existencia de hogares en condición de hambre, pobreza y pobreza extrema. • Creciente desigualdad social. • Carga reproductiva de las mujeres. • Necesidad de que se implemente con carácter territorial la Política Nacional de Cuidados, integrando la oferta institucional y atendiendo las particularidades de la demanda. • Hacinamiento carcelario.

Eje Estratégico	Tema	Problemas identificados
		Limitada inserción social de la población privada de libertad.
	Seguridad	- Aumento sostenido de la violencia e inseguridad ciudadana. - Tráfico y uso de drogas ilícitas. - Aumento de la violencia contra las mujeres por razones de género y violencia intrafamiliar. - Incremento de la inseguridad cibernética. - Incremento de crimen organizado asociado a fraudes, sustracción de bienes registrales, narcotráfico, legitimación de capitales, y delitos conexos. - Inseguridad en las instalaciones portuarias.
	Salud	- Incremento de suicidios. - Incremento de trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. - Aumento de población en situación de desnutrición, sobrepeso y obesidad. - Deterioro de la salud mental con aumento en incidencia de trastornos ansioso-depresivos. - Inadecuada gestión de los residuos sólidos ▯ Aumento en la población de vectores como el dengue, zika, chikungunya. - Limitaciones de algunas comunidades a servicios de salud de calidad, que respondan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. - Limitaciones en el acceso a seguro estatal a grupos de la población. - Envejecimiento de la población costarricense. - Contaminación de aguas, y falta de planificación territorial. - Existencia de centros educativos con limitada disponibilidad de agua potable. - Mortalidad por aumento del infarto agudo de miocardio y tumor maligno en estómago. - Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y bajo peso al nacer. - Prevalencia del uso de tanque séptico sobre el alcantarillado, y de la defecación a cielo abierto. - Región Chorotega: Aumento de las afecciones por enfermedad renal crónica. - Región Huetar Caribe: Dificultad de acceso a servicios de salud (1° nivel de atención), lo que ha convertido a las enfermedades crónicas como la tercera causa de muerte en la región. - Limitado acceso a agua potable y saneamiento, especialmente en comunidades indígenas.
	Migración	- Migración, seguridad fronteriza, el control migratorio, la atención, protección y garantía de derechos humanos, la lucha frontal contra la trata de personas, el tráfico de ilícito de migrantes y delitos conexos. - Alto tránsito de población migrante en comunidades transfronterizas.
	Vivienda	- Precarización de la vivienda en zonas urbanas, con la correspondiente problemática social, problemas de calidad y recortes en los servicios públicos. - Exclusión o limitado acceso de mujeres rurales a la posesión y control de la tierra. - Existencia de un déficit habitacional sostenido de tipo cuantitativo y cualitativo.

Eje Estratégico	Tema	Problemas identificados
Ambiente (adaptación y gestión del riesgo)		Incremento continuo de asentamientos informales, irregulares, y en vulnerabilidad ambiental o social.
	Cambio climático	- Variabilidad y cambio climático. - Vulnerabilidad de las finanzas públicas ante desastres naturales. - Dependencia de combustibles fósiles.
	Recursos naturales	Pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
	Manejo de desechos sólidos	Inadecuada gestión de los residuos sólidos.
	Minería	Región Huetar Norte: Explotación ilegal de oro.
Infraestructura (económica y social)	Infraestructura vial, portuaria, ferroviaria, aeroportuaria y transporte	- Inexistencia de la intermodalidad e integración en el sistema de transporte público - Disminución en el uso de transporte público - Aumento en la utilización de vehículos particulares y con ello el congestionamiento vial - Sistemas viales que no integran adecuadamente las necesidades de movilidad de la población. - Debilitamiento en el mantenimiento de las carreteras nacionales, cantonales y puentes. - Rezago en la infraestructura vial y en la infraestructura de transporte portuario, ferroviario y aeroportuario. - Incremento en la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito. - Necesidad de un aeropuerto internacional en la Región Branca:
	Conectividad y telecomunicaciones	- Limitada infraestructura de conectividad para redes móviles y fijas en modalidad complementaria. - Limitada infraestructura de telecomunicaciones para llevar telefonía e internet a zonas rurales - Dificultad para acceder a la conectividad de internet para la educación.
	Ordenamiento territorial	- Existencia de un proceso de expansión urbana descontrolado. - Carencia de planes regionales, planes costeros, planes reguladores y de un Plan Nacional de Desarrollo Urbano actualizados e implementados. - Contaminación de aguas, y falta de planificación territorial. - Falta de regulación en el uso del suelo
Desarrollo Institucional	Gobierno Central	- Limitadas condiciones laborales y profesionalización del servidor policial. - Escasa existencia de oficinas regionales de las instituciones que pertenecen al sector Cultura. - Limitaciones presupuestarias para la inversión en cultura.
	Municipalidades	- Gobiernos locales sin políticas de género claras y sin presupuesto asignado, para atender las brechas identificadas. - Falta de recursos económicos por parte de las municipalidades para hacer frente a los requerimientos de sus comunidades. - Falta de inversión en la red vial cantonal.
Gobernanza y participación de los actores regionales en la toma de decisiones.	Gobernanza	Limitada coordinación y articulación entre actores del sector privado, la academia y el Gobierno.
		Poca participación de todos los sectores sociales en el desarrollo cultural y artístico.

2.6 Resumen de problemáticas con actores regionales consultados

Eje Estratégico	Tema	Problemas identificados
Desarrollo Económico (producción y Empleo)	Empleo	- Fuentes de empleo para personas con discapacidad. - Falta de oportunidades laborales principalmente en cantones rurales. Estos profesionales se desplazan a la GAM, provocando desarraigo y la problemática a nivel individual y social. - Falta de inserción laboral de personas profesionales - Carencia de personal acorde a la oferta de las empresas - Escaso perfil de profesionales en la ganadería, agricultura y pesca en las regiones.
	Cadena de valor	- Excesivos requisitos para obtener créditos para micro y pequeñas empresas. - Falta de infraestructura productiva (cámaras frigoríficas) en los puertos. - Falta de estrategias que impulsen emprendimientos de oportunidad y microempresas de valor agregado, con tendencia a transformación de productos para extranjeros. - Falta de gestión política para la asignación de recursos a proyectos y líneas de desarrollo estratégicas para la producción, el valor agregado y la comercialización agropecuaria - Falta de procesos de incorporación de valor a la producción primaria.
Desarrollo social e inclusión	Educación	- Desvinculación de propuestas de formación tanto técnica como profesional con los sectores productivos y comerciales para las regiones. - Educación Técnica deficiente. - Falta de oferta de carreras STEM en las regiones y promoción de carreras acorde a las necesidades de la región. - Limitaciones económicas de personas estudiantes para cursar la universidad privada. - Falta de alianzas público-privada para promocionar becas en universidades privadas a población de estudiantes de escasos recursos. - Brechas educativas entre lo público y privado. - Brecha digital. - La deserción escolar especialmente en niveles educativos secundarios. - Falta de manejo de idiomas en la población que habita en las regiones.
	Social	Población en condición de calle en la GAM.
	Seguridad	- Aumento de Inseguridad. - Aumento de la delincuencia y narcotráfico. - La falta de protocolos de atención de ciberataques
	Transporte	- Falta de mejores servicios de transporte público en las comunidades rurales. - Mejoras en la logística en los puertos, atracaderos y muelles para que sean más eficientes. - A nivel peninsular en la Región Pacífico Central se requiere mejorar los servicios de los ferries.
	Salud	- Falta de estrategias en la promoción y estilos de vida saludables por parte de instancias encargadas de la salud pública. - Limitado recurso humano en servicios de salud pública.

Eje Estratégico	Tema	Problemas identificados
	Género	- Familias lideradas por jefas de hogar en condición de pobreza o extrema pobreza. - Poca participación de las mujeres en carreras STEM.
	Migración	- Flujos migratorios en comunidades transfronterizas - Manejo de cédulas ilegales en comunidades transfronterizas.
	Vivienda	Asentamientos informales en Región Central.
Ambiente (adaptación y gestión del riesgo)	Ambiente	- Actividades provocadas por el ser humano que afectan el cambio climático en la ruralidad y sus efectos (Deforestación, agua, atención a desastres, plaguicidas – insecticidas en las regiones). - Daños a infraestructura clave provocados por desastres naturales. - Huellas de carbono en la Región Central. - Pérdida de cuencas hidrográficas. - Daño en flora y fauna silvestre. - Poca concientización en la población sobre el recurso hídrico. - Manejo clandestino de botaderos. - Mal manejo de residuos sólidos. - Explotación ilegal en comunidades de minería a cielo abierto.
Infraestructura (económica y social)	Infraestructura	- Falta de desarrollo de infraestructura portuaria que facilite la dinámica económica y comercial en muelles, atracaderos. - Limitación en infraestructura (rompeolas) en Caldera. - Falta de aeropuerto metropolitano en Orotina. - Falta de proyecto vial para la ampliación y conectividad Ruta 27 con la Región Pacífico Central. - Infraestructura vial nacional y cantonal en malas condiciones y muy heterogénea entre un cantón o un distrito. - Falta de infraestructura en servicios de salud - Falta de mejoras en la Infraestructura educativa (primaria y secundaria). - En Bahía Drake falta de un colegio público. - Mejoramiento de la Infraestructura para el abastecimiento del agua potable.
	Conectividad y telecomunicaciones	- Falta de servicios de internet en comunidades rurales. - Falta de conectividad en comunidades rurales. - Redundancias eléctricas (apagones) constante en las regiones.
Desarrollo Institucional Identidad y Cultura	Espacios de recreación, actividad física	- Escasos espacios públicos y de esparcimiento para la actividad física, recreativa y deportiva. - Recuperación de espacios verdes para el desarrollo de actividades físicas y recreativas.
	Instituciones	Falta de instalaciones propias o en óptimas condiciones para las instituciones públicas en las Regiones
	Presupuesto	Limitación de presupuestos para la realización de actividades culturales y artísticas
Gobernanza y participación de los actores regionales en la toma de decisiones	Municipalidades	- Falta de empoderamiento de los gobiernos locales en el desarrollo regional. - Falta de ordenamiento territorial. - Falta de regulación urbana. - Abstencionismo electoral en elecciones municipales. - Falta de mejoramiento en la oferta de servicios municipales. - Falta de integración entre planes locales y regionales e innovación en la institucionalidad.

Eje Estratégico	Tema	Problemas identificados
	Comunicación	• Visibilización de los esfuerzos de las universidades públicas en investigaciones, proyectos de extensión. • No hay comunicación de gobernanza entre escalas (cantonal-territorial-regional-nacional).
	Participación	• Falta de organización y poca participación del sector público, en actividades que realizan las instituciones en espacios locales y regionales. • Falta de voluntad para la coordinación institucional (sino es por normativas no participan). • Falta de integración de la sociedad civil en espacios de toma de decisiones. • Falta nuevos liderazgos comunales y políticos • Poca participación o compromiso de personas jóvenes. • Ausencia de una estrategia de alianzas públicas y privadas que fortalezcan esfuerzos y puedan generar proyectos para el desarrollo regional.
	Desarrollo Rural	• Dificil acceso a recursos económicos para ejecutar proyectos en los territorios de CTDR. • Falta de coordinación interinstitucional. • Restricción del uso de terreno para actividades pecuarias y agrícolas. • Problemas de tenencia de la tierra en varias zonas de la región. • Poca participación de los gobiernos locales en los CTDR. • Problemas en el tema de la tenencia de la tierra en comunidades indígenas.

3. Marco estratégico de la PNDR 2024-2034.

3.1 Fichas técnicas de los indicadores en el nivel estratégico.

Indicador 1		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador -Resultado final-		Porcentaje de instituciones que regionalizan metas según los instrumentos de planificación definidos, durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		Este indicador muestra la proporción de instituciones que definen intervenciones públicas en los instrumentos de planificación de forma regionalizada, durante el periodo 2024-2034. Por regionalización se entiende la desagregación de metas de intervenciones públicas que incluyan al menos, 1 región de planificación. Los instrumentos seleccionados y su temporalidad para verificar el indicador son los siguientes: Plan Nacional de Desarrollo (PND) con corte al 2026, 2030 y 2034. Plan Estratégico Nacional (PEN 2050) con corte al 2024. El propósito del mismo es visualizar el porcentaje de instituciones que generan metas a nivel regionalizado o por región.
Fórmula de cálculo		$(X \times 100) / Y$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		X= Cantidad de instituciones con metas regionalizadas. Y= Total de instituciones representadas en el instrumento de planificación X.
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		El % de instituciones que se regionalizan en el PND es de X. El % de instituciones que se regionalizan en el PEN es de X.
Desagregación	Regional	Región Central, Región Chorotega, Región Brunca, Región Pacífico Central, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Desarrollo regional gestionado a través del Subsistema de Planificación Regional.
Línea base		2024 - PND: 52 % instituciones. (40) - PEN 2050: 46 % instituciones (34).
Meta		2024-2034 PND: 62% de instituciones que regionalizan metas en el PND PEN 2050: 56% de instituciones que regionalizan metas en el PEN.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		PND: 2027, 2031 PEN 2050: 2026, 2031
Fuente de información		Registros administrativos
Clasificación		() Impacto. (x) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		10: Reducción de las desigualdades. 17: Alianza para lograr los objetivos.
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.

Indicador 1	
Elemento	Descripción
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 50: Inclusión Social, Desarrollo Económico, Capital Natural, Capital Humano, Infraestructura y Conectividad.
Comentarios generales	Para el PND, se tomarán como referencia los años 2026, 2030 y 2034, por ser los años de formulación del instrumento. Para efectos del PEN 2050 y PNDIP, se emitirán lineamientos para garantizar la regionalización de metas. El Estado Costarricense tiene 332 instituciones. En el PNDIP pueden participar 141 instituciones que conforman el SNP. En la elaboración del PNDIP "Rogelio Fernández Güell" 2023-2026 participaron 83 instituciones. En el caso del PEN 2050, formulado en el 2022, la cantidad de instituciones participantes es de 74, de las cuales 34 participaron con metas regionales.
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

Indicador 2	
Elemento	Descripción
Nombre del indicador -Resultado final-	Porcentaje de metas regionalizadas por tipo de instrumento y nivel de la cadena de resultados.
Definición conceptual	Este indicador recopila la información de metas que se encuentran regionalizadas, para ello se contabilizan las metas incluidas en los distintos instrumentos de planificación definidos, y se clasifican según los niveles de la cadena de resultados (Gestión para Resultados en el Desarrollo). Desde Mideplan se opta por la utilización de la cadena causal o de resultados – en adelante cadena de resultados- como medio para representar el orden o lógica secuencial que subyace en la teoría de la intervención, es decir, la definición sistemática y sintética de cómo se transforman los insumos y actividades en determinados productos y en cómo estos interactúan en la realidad para generar resultados (efectos e impactos) (Iválua, 2009; y Fundación W. K. Kellogg, 1998). Esta opción es seleccionada dada la claridad y sencillez que aporta esta técnica a la hora de describir la lógica causal de una intervención. (Mideplan, 2017). A continuación, las definiciones de producto, efecto e impacto: Producto: bienes o servicios que se brindan como resultantes de una intervención comprometida a la población beneficiaria. Efecto: se refiere a los cambios en el comportamiento o estado de las personas beneficiadas en el mediano plazo, como resultado de la intervención. Impacto: cambio de largo plazo producido por una intervención que repercute en el desarrollo de la sociedad en su conjunto, modificando de manera importante y sostenible el comportamiento y bienestar de la población objetivo. Por regionalización se entiende la desagregación de metas de intervenciones públicas que incluyan, al menos, 1 región de planificación. Los instrumentos seleccionados y su temporalidad, para verificar el indicador son los siguientes: Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2027 / 2030/ 2033).

Indicador 2		
Elemento		Descripción
		Plan Estratégico Nacional (PEN 50) 2024. Siendo relevante en la medida que determina la amplitud de la regionalización en dichos instrumentos de planificación, entre mayor sea el porcentaje, se visualiza que existe una mayor madurez de la regionalización, y por ende aumenta la importancia de dicha perspectiva de planificación en distintos niveles.
Fórmula de cálculo		$(X \times 100) / Y$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		X= # de metas regionalizadas Y= # de metas del instrumento de planificación
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		El % de metas de producto regionalizadas en el PND es de X. El % de metas de efecto regionalizadas en el PND es de X. El % de metas de impacto regionalizadas en el PND es de X. El % de metas de producto regionalizadas en el PEN es de X. El % de metas de efecto regionalizadas en el PEN es de X. El % de metas de impacto regionalizadas en el PEN es de X.
Desagregación	Regional	Región Central, Región Chorotega, Región Brunca, Región Pacífico Central, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regional	Desarrollo regional gestionado a través del Subsistema de Planificación Regional.
Línea base		2024: PND: Producto: 96,82%. Efecto: 2,83%. Impacto: 0,35 % PEN 2050: Producto: 77,76% Efecto: 19,89% Impacto: 2,35%
Meta		2024-2034: PND: 93% de metas de producto que se regionalizan en el PND. 5% de metas de efecto que se regionalizan en el PND. 2% de metas de impacto que se regionalizan en el PND. PEN 2050: 70% de metas de producto que se regionalizan en el PEN. 25% de metas de efecto que se regionalizan en el PEN. 5% de metas de impacto que se regionalizan en el PEN.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		PND: 2027, 2031 PEN 2050: 2026, 2031
Fuente de información		Registros administrativos del AAR
Clasificación		() Impacto. (x) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		10: Reducción de las desigualdades 17: Alianza para lograr los objetivos.
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad

Indicador 2	
Elemento	Descripción
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social, Desarrollo Económico, Capital Natural, Capital Humano, Infraestructura y Conectividad.
Comentarios generales	
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

Indicador 3		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador -Resultado final-		Grado de funcionalidad de las instancias de gobernanza durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		El indicador se refiere al grado de funcionalidad de las instancias de gobernanza que operan en las escalas regional y local, tales como: Comisiones, Comités, y Consejos institucionales. La funcionalidad está delimitada como la manera en que dichos espacios son útiles, prácticos, adecuados y pertinentes para promover una adecuada sinergia entre actores presentes en el territorio local y regional. Se desarrollará una consulta mediante un cuestionario (virtual) a los actores participantes de las instancias, a fin de obtener su percepción sobre dicha funcionalidad, mediante el uso de una escala de calificación cualitativa, la cual será interpretada de la siguiente manera: • Alto: mayor o igual a 90% • Medio: mayor o igual a 60% y menor o igual 89,9% • Bajo: Resultado menor o igual a 59,9% Interpretación: Si el grado de valoración es alto: se considera que los mecanismos de Gobernanza Regional son funcionales y de utilidad en las instituciones u organizaciones. Si el grado de valoración es medio: se considera que los mecanismos de Gobernanza Regional satisfacen en alguna medida pero no suficiente. Si el grado de valoración es bajo: se considera que los mecanismos no son funcionales.
Fórmula de cálculo		$(X \times 100) / Y$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		X= distribución de las opiniones según el cuestionario. Y= # total de opiniones.
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		El grado de funcionalidad de los mecanismos de gobernanza es (Alto, medio, bajo) según corresponda.
Desagregación	Regional	Región Central, Región Chorotega, Región Brunca, Región Pacífico Central, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Desarrollo regional gestionado a través del Subsistema de Planificación Regional
Línea base		N.D.
Meta		El grado de funcionalidad de los mecanismos es alto durante el periodo 2024-2034.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		2024-2034: • 2025 • 2029 • 2034

Indicador 3	
Elemento	Descripción
Fuente de información	Datos de la encuesta aplicada a las instancias de gobernanza regional y local.
Clasificación	() Impacto. (x) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Cuestionario (virtual)
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	10: Reducción de las desigualdades 17: Alianza para lograr los objetivos.
Tipo de relación con ODS	() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social, Desarrollo Económico, Capital Natural, Capital Humano, Infraestructura y Conectividad.
Comentarios generales	
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

3.2 Fichas técnicas de los indicadores en el nivel intermedio-operativo (Plan de Acción)

INDICADOR 1	
Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de avance anual en la atención de funciones de las Secretarías Técnicas de las AREDES durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual	Las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES) se crean por el artículo 22 de la Ley 10096 y corresponde a Mideplan a través de las Direcciones Regionales ejercer la Secretaría Técnica de dicha instancia. Las Secretarías Técnicas según la Ley 10096, tienen las siguientes funciones: 1.-Facilitar los procesos de planificación de la región conducentes a la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PRD y Plan Anual de trabajo de la AREDE. 2.-Asesorar a la AREDE en materia de planificación y temas específicos de interés para el desarrollo regional. 3.-Asesorar a la Presidencia de la AREDE, en temas específicos de interés para el desarrollo regional o de seguimiento del plan de trabajo. 4.-Impulsar procesos de formación y capacitación a los sectores integrantes de la AREDE en materia de planificación, proyectos, seguimiento y evaluación para el desarrollo regional. 5.-Facilitar los procesos de coordinación y comunicación entre el Directorio y las personas miembros de la AREDE. 6.-Facilitar los procesos de coordinación y comunicación entre el Directorio de la AREDE, el CIR, el CTDR, el CCCI, el CDCI y otras instancias regionales. 7.-Preparar la logística de las Asambleas, sesiones del Directorio y Mesa de Acuerdo; además de otras actividades derivadas de estas instancias. 8.-Realizar el seguimiento y control de acuerdos de las sesiones del Directorio y de las Mesa de Acuerdos. 9.-Mantener actualizada la información de los programas y proyectos regionales de interés de la AREDE. 10.-Custodiar la documentación de la AREDE. 11.- Realizar cualquier otra acción que corresponda con sus funciones

INDICADOR 1		
Elemento		Descripción
Fórmula de cálculo		% de avance anual en la atención de funciones de las Secretarías Técnicas de las AREDES= $\left(\frac{\text{\# de funciones atendidas}}{\text{\# de funciones programadas}} \right) * 100$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Funciones programadas Funciones atendidas
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Las Secretarías Técnicas de las AREDES atendieron N % de las funciones programadas anualmente
Desagregación	Geográfica	Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática	Gobernanza regional
Línea base		N.D.
Meta		100 % de avance anual en la atención de funciones de las Secretarías Técnicas de las AREDES durante el periodo 2024-2034.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos de las Direcciones Regionales Actas de AREDES Informes anuales de las AREDES
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17: Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 2		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de avance anual en la atención de labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		Según la Ley 10096, en el artículo 22 se crean las Agencias Regionales de Desarrollo por cada región. En el caso de la Región Central, dadas las características particulares, se podrán establecer estructuras organizativas y de coordinación subregional, que permitan cumplir con los propósitos de la presente Ley.
Fórmula de cálculo		% de avance anual en la atención de las labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central $\left(\frac{\text{\# de labores atendidas}}{\text{\# de labores programadas}} \right) * 100$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Labores atendidas
		Labores programadas
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		La Oficina Regional Central atendió N% de las labores de apoyo programadas para el funcionamiento de las instancias de gobernanza durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	Región Central
	Temática Regionales:	Gobernanza regional
Línea base		N.D.
Meta		100% de avance anual de la atención de labores de apoyo para el funcionamiento de las instancias de gobernanza en la Región Central durante el periodo 2024-2034.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos Actas Planes de trabajo
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17 Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 3		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de asesorías técnicas realizadas anualmente a los órganos y entes que conforman el Subsistema Planificación Regional durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		La Ley 10096 en el artículo 10 define los órganos y entes del Subsistema, los cuales son los siguientes: a) Mideplan y sus dependencias de alcance regional. b)) Los ministerios, las instituciones descentralizadas y las empresas públicas con incidencia regional, y sus respectivas oficinas o direcciones regionales. c) Las instancias de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional vinculadas al desarrollo regional. d) Las municipalidades y los concejos municipales de distrito El Subsistema de Planificación Regional tiene las funciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 10096 las cuales son: a) Planificar, coordinar, organizar, monitorear y evaluar el desarrollo económico, social y ambiental en el nivel regional b) Realizar estudios planes, programas y proyectos orientados al desarrollo regional y a disminuir las desigualdades dentro y fuera de las regiones c) Promover la desconcentración y la descentralización regional para mejorar la eficacia de la Administración Pública. d) Garantizar la coordinación interinstitucional. e) Vincular, en el Plan Nacional de Desarrollo, las necesidades regionales reflejada en los planes regionales de desarrollo. f) Fortalecer la toma de decisiones por parte de los actores regionales. g) Cualquier otra que resulte comprendida dentro de su competencia y que reglamentariamente establezca el Mideplan. El indicador, por tanto, mide la atención de asesorías técnicas brindadas anualmente por el Área de Planificación Regional a dichos órganos y entes.
Fórmula de cálculo		% de asesorías técnicas realizadas anualmente= $\left(\frac{\# \text{ de asesorías atendidas}}{\# \text{ de asesorías programadas}} \right) * 100$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Asesorías atendidas Asesorías programadas
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		% de avance anual de asesorías técnicas programadas durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Gobernanza regional.
Línea base		N.D.
Meta		100% de asesorías técnicas realizadas anualmente a los órganos y entes que conforman el Subsistema Planificación Regional durante el periodo 2024-2034.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17 Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS		() Directa

INDICADOR 3	
Elemento	Descripción
	(x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales	
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

		INDICADOR 4
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de estudios de mejora en el modelo de gobernanza a nivel local y regional durante el periodo 2024-2034
Definición conceptual		Hace referencia a la elaboración de estudios enfocados en la mejora del modelo de gobernanza a nivel local y regional. Por modelo de gobernanza se comprenderá al conjunto de redes entre instituciones y actores que operan de manera colaborativa en las escalas local y regional, bajo instancias como Comisiones, Comités, y Consejos institucionales, a efectos de garantizar la eficacia y coherencia de las políticas, los programas y los proyectos públicos que fortalezcan el desarrollo integral y sostenible, así como avanzar en los procesos de descentralización. Para estos estudios, se utilizarán como parte de sus insumos, los resultados de una encuesta virtual que se remitirá a las instancias que conforman dicho modelo de gobernanza en el plano local y regional.
Fórmula de cálculo		∑ de estudios de mejora en el modelo de gobernanza a nivel local y regional durante el periodo 2024-2034.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Número de estudios de mejora en el modelo de gobernanza a nivel local y regional
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Sumatoria de estudios de mejora en el modelo de gobernanza a nivel local y regional durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Gobernanza regional.
Línea base		N.D.
Meta		2024-2034: 1 estudio de mejora en el modelo de gobernanza a nivel local y regional.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		2034: 1 2024-2034: 3 • 2025 • 2029 • 2034
Fuente de información		Registros administrativos.
Clasificación		() Impacto. () Efecto.

INDICADOR 4	
Elemento	Descripción
	(x) Producto.
Tipo de operación estadística	Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	17 Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS	() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales	
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

INDICADOR 5		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de insumos divulgados con información actualizada en materia de desarrollo regional anualmente durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		El indicador hace referencia a la sumatoria de estadísticas e investigaciones infografías, información geoespacial, videos, estadísticas, boletines, y comunicados elaborados y divulgados en materia de desarrollo regional.
Fórmula de cálculo		$\sum$ insumos divulgados con información actualizada en materia de desarrollo regional anualmente.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Insumos divulgados.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Sumatoria de insumos divulgados con información actualizada en materia de desarrollo regional anualmente a lo largo de periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	N.A.
	Temática Regionales:	Generación y divulgación de conocimiento en materia del desarrollo regional
Línea base		N.D.
Meta		2024-2034: 20 insumos elaborados en materia de desarrollo regional 2025: 2 2026:2 2027:2 2028:2 2029:2 2030:2 2031:2 2032:2 2033:2 2034: 2
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Sitio web Redes sociales de Mideplan Registros administrados Observatorio Nacional y de Desarrollo Regional

INDICADOR 5	
Elemento	Descripción
	Correo electrónico institucional Otros medios
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística	Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	17 Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS	() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales	Ejemplo para la interpretación: Durante el año 2025 se divulgaron 2 insumos en materia de desarrollo regional elaborados.
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

INDICADOR 6		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de gestiones realizadas para dar a conocer la Política Nacional de Desarrollo Regional su implementación, seguimiento y evaluación a los entes y órganos del Subsistema de Planificación Regional durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		Hace referencia a las gestiones realizadas por parte Mideplan, para dar a conocer la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica 2024-2034, en sus diferentes etapas como la implementación, seguimiento y evaluación, a los entes y órganos del Subsistema de Planificación Regional. Los entes o órganos del subsistema, son: a) Los ministerios, las instituciones descentralizadas y las empresas públicas con incidencia regional, y sus respectivas oficinas o direcciones regionales. b) Las instancias de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional vinculadas al desarrollo regional. c) Las municipalidades y los concejos municipales de distrito
Fórmula de cálculo		$\sum$ gestiones realizadas para dar a conocer la PNDR.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Gestiones realizadas durante el periodo 2024-2034.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Sumatoria de gestiones realizadas para dar a conocer la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR) en el periodo 2024-2034
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Generación y divulgación de conocimiento en materia del desarrollo regional
Línea base		N.D.

INDICADOR 6	
Elemento	Descripción
Meta	2024-2034: 6 gestiones realizadas para dar a conocer la PNDR su implementación, seguimiento y evaluación a las instancias de gobernanza regional durante el periodo 2024-2034. 2024: 1 Divulgación de la PNDR. 2026: 1 informe de seguimiento de la PNDR. 2028: 1 informe de evaluación de proceso de la PNDR. 2030: 1 informe de seguimiento de la PNDR. 2032: 1 informe de seguimiento de la PNDR. 2034: 1 informe de evaluación de resultados de la PNDR.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento	Bienal.
Fuente de información	Sitio web Mideplan Redes sociales de Mideplan Registros administrados Observatorio Nacional y de Desarrollo Regional Correo electrónico institucional Otros medios
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística	Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	17 Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS	() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales	
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

INDICADOR 7	
Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de lineamientos, procedimientos o directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual	Este indicador hace alusión a la Ley 10096, que indica que Mideplan debe elaborar criterios técnicos, metodológicos, de procedimientos o directrices para que las instituciones públicas incorporen los compromisos (políticas, planes, programas y proyectos) derivados de los Planes Regionales de Desarrollo (PRD), la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR) y otros instrumentos de planificación regional, de acuerdo a su disponibilidad. Entiéndase como lineamientos, procedimientos o directrices los siguientes: • Lineamientos para la homogenización de la regionalización institucional. • Lineamientos e instrumentos correspondientes para que las instituciones públicas incorporen los compromisos (políticas, planes, programas y proyectos) asumidos en las Mesas de Acuerdos para el desarrollo regional, así como acciones derivadas de los PRD y la PNDR. • Planes regionales de desarrollo.

INDICADOR 7		
Elemento		Descripción
		- Lineamientos para el funcionamiento del Subsistema de Planificación Regional - Metodología para el funcionamiento de las AREDE - Procedimientos para las mesas de acuerdo - Estructura y procedimientos para los convenios de gestión.
Fórmula de cálculo		$\sum$ lineamientos, procedimientos o directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Lineamientos, procedimientos y directrices.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Sumatoria de lineamientos, procedimientos y directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Generación y divulgación de conocimiento en materia del desarrollo regional.
Línea base		N.D.
Meta		7 lineamientos, procedimientos o directrices elaborados para la gestión del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034. 2025: 3 2026: 2 2027:1 2028: 1
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos. Lineamientos, procedimientos o directrices generados
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17 Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 8		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de documentos de alianzas consolidadas con actores para la generación de conocimientos en materia de desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		Este indicador hace referencia a las alianzas acordadas entre actores interesados para la generación de conocimiento dentro del ámbito del desarrollo regional. Estos actores involucran a instituciones públicas (GC: gobierno central, D: descentralizado, Municipalidades, empresas públicas), OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil (organizaciones de la economía social y organizaciones sin fines de lucros), P: privados y O: otros
Fórmula de cálculo		$\sum \text{documentos de alianzas consolidadas con actores durante el periodo 2024-2034.}$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Documentos de alianzas consolidadas.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Sumatoria de documentos de alianzas consolidadas para la generación de conocimiento en materia de desarrollo regional elaborados durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Generación y divulgación de conocimiento en materia del desarrollo regional.
Línea base		N.D.
Meta		1 documento de alianza consolidada con actores, para la generación de conocimientos en materia de desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos. Alianzas/convenios con actores.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17 Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades.
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 9		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de sesiones únicas realizadas anualmente al sitio web del ODNR durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		Corresponde a la cantidad de personas no duplicadas que visitan anualmente el sitio web del Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional (ODNR), durante el periodo 2024-2034. Lo que permite tener una aproximación respecto al uso que está teniendo la información divulgada en el observatorio. Por visitas se entenderá a los acceso o consultas que las personas usuarias realizan en el ODNR durante un periodo de tiempo específico.
Fórmula de cálculo		$\sum$ sesiones únicas realizadas anualmente al sitio web del Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional durante el periodo 2024-2034.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Sesiones únicas realizadas al ODNR.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Comprende la sumatoria de sesiones únicas realizadas anualmente por personas usuarias al ODNR durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	N.A.
	Temática	Generación y divulgación de conocimiento en materia del desarrollo regional.
Línea base		N.D.
Meta		1.200 de sesiones únicas realizadas anualmente al sitio web del ODNR durante el periodo 2024-2034. 2024: 1.200 2025: 1.200 2026: 1.200 2027: 1.200 2028: 1.200 2029: 1.200 2030: 1.200 2031: 1.200 2032: 1.200 2033: 1.200 2034: 1.200
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos UCOM-Mideplan. Registros administrativos APR-Mideplan.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17: Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 10		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales impartidos desde Mideplan.
Definición conceptual		Conlleva procesos de formación, capacitación y sensibilización a los actores nacionales y regionales, tomando en consideración las demandas de los actores y la oferta existente por parte de Mideplan.
Fórmula de cálculo		$\sum \text{procesos de formación y capacitación durante el periodo 2024 – 2034.}$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Número de procesos de formación y capacitación.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Sumatoria de procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales realizados durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Generación de procesos de formación y capacitación.
Línea base		N.D.
Meta		2025-2034: 20 procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales impartidos desde Mideplan. 2025: 2 2026:2 2027:2 2028:2 2029:2 2030:2 2031:2 2032:2 2033:2 2034: 2
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Sitio web Mideplan. Registros administrativos.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17 Alianza para lograr los objetivos. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. 10: Reducción de las desigualdades.
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 11		
Elemento	Descripción	
Nombre del indicador	Número de documentos que consoliden alianzas con la academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en materia del desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.	
Definición conceptual	Este indicador hace referencia a las alianzas acordadas entre Mideplan y la academia interesada en procesos de formación y capacitación en materia del desarrollo regional.	
Fórmula de cálculo	$\sum \text{documentos que consoliden alianzas con la academia durante el periodo 2024 – 2034.}$	
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Documentos que consoliden alianzas con la academia.	
Unidad de medida	Número.	
Interpretación	Sumatoria de documentos que consoliden alianzas entre Mideplan y la academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en el periodo 2024-2034.	
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Generación de procesos de formación y capacitación.
Línea base	N.D.	
Meta	Al menos 1 documento que consolide alianzas con la Academia para desarrollar conjuntamente procesos de formación y capacitación en materia del desarrollo regional durante 2024-2034.	
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento	Bienal.	
Fuente de información	Documento de acuerdo entre Mideplan- Academia. Registros administrativos.	
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (x) Producto.	
Tipo de operación estadística	Registros administrativos.	
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	17 Alianza para lograr los objetivos. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. 10: Reducción de las desigualdades.	
Tipo de relación con ODS	() Directa (x) Indirecta	
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad	
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.	
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 12	
Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de procesos de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional ejecutados en el marco de alianzas con la academia durante el periodo 2024 – 2034.
Definición conceptual	Se refiere a los procesos de formación y capacitación convenidos con la academia para actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional. Entiéndase la academia como el actor encargado de facilitar procesos educativos y de formación universitaria pública y privada en Costa Rica.
Fórmula de cálculo	$\sum$ procesos de formación y capacitación realizados en el marco alianzas con la academia durante el periodo 2024 – 2034.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Procesos de formación y capacitación.
Unidad de medida	Número.
Interpretación	Sumatoria de procesos de formación y capacitación en materia de desarrollo regional convenidos entre Mideplan y academia durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica
	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:
	Generación de procesos de formación y capacitación.
Línea base	N.D.
Meta	Al menos 1 proceso de formación y capacitación a los actores nacionales y regionales en materia de desarrollo regional ejecutados en el marco de alianzas con la academia durante el periodo 2024-2034.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento	Bienal.
Fuente de información	Documento de acuerdo entre Mideplan- Academia. Registros administrativos.
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística	Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	17 Alianza para lograr los objetivos. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. 10: Reducción de las desigualdades.
Tipo de relación con ODS	() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050	Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales	
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	

INDICADOR 13		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de Planes Regionales de Desarrollo implementados durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		De acuerdo con la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, en su artículo 14: Los planes regionales de desarrollo son instrumentos de planificación de mediano plazo que establecen los lineamientos y las prioridades para el desarrollo de las diferentes regiones del país, vinculantes para todo el sector público y concordante con el objeto y los principios de esta ley. A efectos de la PNDR, los Planes Regionales de Desarrollo serán los que atiendan de manera específica las necesidades y demandas identificadas por región de planificación.
Fórmula de cálculo		$\sum \text{Planes Regionales de Desarrollo implementados durante el periodo 2024} \\ - 2034$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Número de Planes Regionales de Desarrollo.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Número de Planes Regionales de Desarrollo implementados durante el periodo 2024-2034.
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática Regionales:	Gestión de recursos para el desarrollo regional.
Línea base		N.D.
Meta		6 Planes Regionales de Desarrollo implementados durante el periodo 2024-2034
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos. Informes bienales de los PRD. Observatorio de Desarrollo Nacional y Regional.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17 Alianza para lograr los objetivos. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. 10: Reducción de las desigualdades.
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje estratégico PEN 2050: Inclusión Social. Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		Los planes regionales tendrán registros anuales, pero reportan cada 2 años mediante informes de seguimiento.
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		

INDICADOR 14		
Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de gestiones atendidas para la identificación y canalización de recursos para el desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.
Definición conceptual		Consiste en el desarrollo de acciones por parte del Área de Planificación Regional (APR) para la identificación y canalización de recursos que contribuyan al desarrollo regional, en alineación a los Planes Regionales de Desarrollo (PRD).
Fórmula de cálculo		$\% = \frac{\text{Gestiones atendidas}}{\text{Gestiones programadas}} * 100$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Gestiones programadas. Gestiones atendidas.
Unidad de medida		Porcentaje.
Interpretación		Corresponde a la proporción de gestiones atendidas por el APR para la identificación y canalización de recursos que contribuyan al desarrollo regional, respecto a las programadas.
Desagregación	Geográfica	Región Central, Región Chorotega, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte.
	Temática	Planificación del desarrollo regional.
Línea base		N.D.
Meta		100% de gestiones atendidas para la identificación y canalización de recursos para el desarrollo regional durante el periodo 2024-2034.
Periodicidad de la PNDR para el seguimiento		Bienal.
Fuente de información		Registros administrativos del APR y las Direcciones Regionales. Informes.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros administrativos.
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado		17: Alianza para lograr los objetivos. 10: Reducción de las desigualdades.
Tipo de relación con ODS		() Directa (x) Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo		G: desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2050		Eje: Inclusión Social Temática regional PEN 2050: No aplica.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica		



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

